

9

285



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

**ANALISIS DE LA PERSPECTIVA ECONOMICA DE
AMERICA LATINA: BALANCE DE LA INTEGRACION
Y DESARROLLO REGIONAL. HACIA EL AREA DE
LIBRE COMERCIO EN EL HEMISFERIO
OCCIDENTAL (ALCHO)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

MARIA ISABEL DUEÑAS GOROSTEGUI

**DIRECTOR DEL SEMINARIO
LIC. JUAN ROBERTO REYES SOLIS**



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios, por darme el ser y la vida.

A mis padres: Mi gratitud por el amor y la fe depositados en mi desde el momento en que nací. Gracias por su apoyo para llegar al término de un ciclo más en mi vida. Gracias por el cariño y comprensión en las derrotas y en los triunfos. Hoy hago de este un logro suyo y mío.

A Conchita: Por la hermosa hermandad que nos une.

A Benjamín: Por el gran ejemplo de entrega y dedicación hacia lo que uno se propone.

A José Juan, Jorge, Maritere, Fernando, Liliana, Héctor, Verónica por su apoyo y valiosa amistad.

A mi asesor Juan Roberto Reyes Solís por el empeño puesto en la realización del presente trabajo.

A mis profesores.

A la Universidad y al honorable jurado.

*Con especial cariño
Maribel.*

ANALISIS DE LA PERSPECTIVA ECONOMICA DE AMERICA LATINA: BALANCE DE LA INTEGRACION Y DESARROLLO REGIONAL. HACIA EL AREA DE LIBRE COMERCIO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL (ALCHO).

INTRODUCCION.....	i
--------------------------	----------

CAPITULO 1

EXPOSICION DE CONCEPTOS ESENCIALES SOBRE CRECIMIENTO, DESARROLLO E INTEGRACION

1.1	TERMINOS E INSTRUMENTOS BASICOS DE POLITICA ECONOMICA.....	1
1.1.1	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.....	1
1.1.2	POLITICA ECONOMICA.....	5
1.1.3	POLITICA COMERCIAL EXTERNA.....	7
1.1.3.1	EL LIBERALISMO	8
1.1.3.2	EL PROTECCIONISMO.....	9
1.1.4	INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA.....	11
1.1.5	EL ESTADO NEOLIBERAL.....	13
1.2	LOS EFECTOS DESIGUALES DE LA POLITICA ECONOMICA.....	15
1.2.1	DEPENDENCIA ECONOMICA E INTERCAMBIO DESIGUAL.....	15
1.2.2	SUBDESARROLLO.....	19
1.3	TENDENCIAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL.....	21
1.3.1	MULTILATERALISMO Y REGIONALISMO.....	22

1.3.2	LIBERALIZACION COMERCIAL.....	25
1.3.3	GLOBALIZACION ECONOMICA.....	26
1.3.4	INTERDEPENDENCIA.....	28
1.3.5	INTEGRACION ECONOMICA	30
1.3.5.1	ETAPAS DE LA INTEGRACION.....	31

CAPITULO 2

TENDENCIAS DEL PROCESO DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA

2.1	PROCESO HISTORICO DE DESARROLLO	35
2.1.1	EL COLONIALISMO.....	36
2.1.2	LA HEGEMONIA BRITANICA EN AMERICA LATINA.....	40
2.1.3	EL NEOCOLONIALISMO.....	44
2.2	DESARROLLO ESTRUCTURAL A PARTIR DE 1950.....	48
2.2.1	PROCESO DE INDUSTRIALIZACION.....	49
2.2.2	MECANICA DE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES.....	53
2.2.3	CRISIS DEL MODELO LATINOAMERICANO.....	55

CAPITULO 3

LA ERA DEL LIBRE COMERCIO EN LATINOAMERICA

3.1	LA NECESIDAD DE UNA APERTURA COMERCIAL.....	61
3.1.1	EXIGENCIAS DEL DESARROLLO INTERNO.....	61
3.1.2	UNA NUEVA REALIDAD INTERNACIONAL.....	63
3.1.3	PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR.....	66

3.2	LIBRE COMERCIO COMO PRIORIDAD.....	70
3.2.1	OBJETIVOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA LATINA.....	72
3.2.2	BENEFICIOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO	72
3.2.3	COSTOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO.....	77

CAPITULO 4

LA INTEGRACION: PROCESOS ACTUALES Y FUTUROS

4.1	INTEGRACION REGIONAL.....	81
4.1.1	LA ALADI.....	84
4.2	GENERALIDADES SOBRE ACUERDOS SUBREGIONALES.....	87
4.2.1	PACTO ANDINO.....	88
4.2.2	MERCOSUR.....	91
4.2.3	MERCADO COMUN CENTROAMERICANO.....	93
4.2.4	ASOCIACION DE LIBRE COMERCIO DEL CARIBE.....	96
4.3	NUEVOS ESQUEMAS SUBREGIONALES	98
4.3.1	EL GRUPO DE LOS TRES (G-3).....	98
4.3.2	MEXICO-CENTROAMERICA.....	99
4.3.3	VENEZUELA-CENTROAMERICA.....	100
4.3.4	VENEZUELA-CARICOM.....	101
4.4	ACUERDOS BILATERALES	101
4.4.1	CHILE-ARGENTINA.....	102
4.4.2	CHILE-MEXICO.....	102
4.4.3	CHILE-VENEZUELA.....	104

4.4.4	COLOMBIA - CHILE.....	104
4.4.5	COSTA RICA - MEXICO.....	104
4.4.6	MEXICO - BOLIVIA.....	105
4.5	FUTUROS ACUERDOS.....	106
4.5.1	MERCOSUR-PACTO ANDINO.....	106
4.5.2	MEXICO-NICARAGUA.....	107
4.5.3	BRASIL-VENEZUELA.....	107
4.6	LA NECESIDAD DE UNA INSTITUCION INTEGRADORA.....	108

CAPITULO 5

HACIA UNA POSIBLE CONVERGENCIA DE LA INTEGRACION CONTINENTAL

5.1	UNA NUEVA VISION HEMISFERICA	113
5.2	PERSPECTIVA LATINOAMERICANA	117
5.2.1	PERSPECTIVAS REGIONALES DE UN AREA DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS	119
5.2.1.1	CENTROAMERICA.....	120
5.2.1.1.1	EL CASO ESPECIFICO DE PANAMA	120
5.2.1.2	LA COMUNIDAD DEL CARIBE.....	124
5.2.1.3	EL PACTO ANDINO.....	125
5.2.1.4	EL MERCOSUR.....	126
5.2.1.5	CUBA: UN CASO APARTE.....	127
5.2.2	PRINCIPALES BENEFICIOS POTENCIALES.....	129
5.2.3	COSTOS POTENCIALES (A partir de un balance personal a posteriori)	132

5.2.4	OBJETIVOS DE NEGOCIACION LATINOAMERICANA.....	136
5.3	PERSPECTIVA ESTADOUNIDENSE.....	138
5.3.1	POLITICA COMERCIAL EN LOS ULTIMOS AÑOS.....	139
5.3.1.1	EL REGIONALISMO.....	140
5.3.2	INTERESES DE ESTADOS UNIDOS EN EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL.....	142
5.3.3	DESAFIOS PARA ESTADOS UNIDOS.....	144
5.3.4	EL PRIMER PASO: EL TLC.....	146
5.3.4.1	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.....	148
5.3.4.2	EXTENSION AL RESTO DEL HEMISFERIO: INCORPORACION DE CHILE AL TLC	151
5.4	BALANCE GENERAL.....	153
5.4.1	POSIBLES MEDIDAS DE TRANSICION.....	155
5.4.1.1	CRONOGRAMAS DE APERTURA.....	157
5.4.1.2	MEDIDAS DE APOYO.....	158
5.4.2	ACERCA DE LA SOBERANIA.....	159
5.4.3	EL ALCHO Y EL SISTEMA MUNDIAL DE COMERCIO.....	161
	CONCLUSIONES.....	164
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCION

En el mundo actual confluyen viejos y nuevos desafíos. Resurgen antiguos problemas que habían quedado relegados por la rivalidad Este - Oeste, al tiempo que aparecen interrogantes y problemas nuevos.

Al fin de la Guerra Fría se despejó una preocupación mayor de la humanidad al disiparse la amenaza de una guerra nuclear entre las superpotencias. Sin embargo han cobrado nueva fuerza demandas y reivindicaciones que durante la era bipolar fueron postpuestas: las grandes disparidades en el desarrollo económico y la recomposición de alianzas internacionales.

De manera conjunta se presenta ante este contexto, el surgimiento de nuevos protagonistas, que en buena medida víctimas del orden bipolar y de sus derrotas militares en la Segunda Guerra Mundial, aprovecharon sus habilidades y disciplina para emerger como potencias económicas de primer nivel: Japón y Alemania. Junto a ellas y en escala menor, la proliferación de los llamados "tigres o dragones" del sudeste asiático, entidades que en el amparo del conflicto Este - Oeste arriban al fin del milenio en plena forma.

Lo anterior nos conduce a establecer que actualmente nos encontramos ante una sola potencia militar, Estados Unidos, y tres potencias económicas, Estados Unidos, Japón y Europa, centrada esta última en Alemania, que lucha por conquistar la supremacía. De manera que sin la más mínima pausa se ha pasado del terreno militar al económico.

Lo cual indica que en esta última etapa del siglo y en el próximo arranque del nuevo milenio, la geopolítica deja su lugar a la geoeconomía; el militarismo a la tecnología productiva; la política al eficientismo; y los nacionalismos a la guerra de mercado. El liberalismo económico e ideológico se perfila, como bandera del progreso y como el camino hacia una nueva realidad que abre espacios a las bondades de la competencia y promueve la prosperidad individual y colectiva de las naciones, basándose en una creciente interdependencia.

De esta manera, la formación de grandes bloques económicos dentro del triunfante mundo capitalista, deja ver una intensa competencia por los mercados,

la tecnología y la inversión, que se proyectan como los elementos de la lucha en la etapa que seguirá al fin de la Guerra Fría. En Europa está creándose un bloque económico, la Unión Europea; y por primera vez en la historia moderna, Japón ha surgido como un competidor en igualdad de condiciones con Europa y Estados Unidos.

Ante este contexto, puede apreciarse ya una red jerárquica que se extiende entre naciones y regiones cuyo centro dinamizador está constituido por Estados Unidos, Japón y Europa Occidental. Cada una de estas economías innova y reproduce, respectivamente, formas de liderazgo regional: sobre América Latina; sobre el Este Asiático; y sobre Europa Oriental, África y la India. Europa Occidental tiene el poderío de su mayor cohesión como bloque y su mayor experiencia regional; el Este Asiático posee el mayor dinamismo y cobertura de mercados y productos; y Estados Unidos tiene la ventaja de ser todavía como economía nacional, la mayor y la de más influencia internacional.

Pareciera por tanto que, la transición económica internacional actual, apuntala hacia una significativa modificación de las estructuras institucionales del liderazgo internacional, debido a que se vislumbra muy difícil por el momento el dominio de una sola potencia como rectora de la economía mundial. En este sentido, retomando la teoría de la "Estabilidad Hegemónica" de Robert Gilpin, hablaremos de una "hegemonía compartida", de un "liderazgo pluralista" y de un nuevo orden que se define de índole tripolar y basado en sistemas regionales "polos". A este nuevo esquema se le ha bautizado ya con el nombre de "pax triádica" (R. Petrella), a pesar de que es previsible que ocurran diversos tipos de conflictos o guerras comerciales entre ellos.

En este sentido, partiendo de la convicción de que cualquier evaluación que se pretenda de la situación actual debe reconocer este escenario, he considerado este contexto como el punto de partida para el presente trabajo de investigación.

Este nuevo orden en formación ofrece gran cantidad de recursos al internacionalista, al analista y a todo aquel interesado por el destino de las naciones, ya que brinda un panorama un tanto difícil de descifrar, sobretodo porque el mundo entero entra en terreno desconocido donde no existen ya los pesos y contrapesos que caracterizaron a la etapa de la posguerra; aunque, de alguna manera se puede decir que ya se observan tendencias - como

globalización, regionalización, interdependencia y cooperación - que regularán las reglas en las que estará sustentado el nuevo juego económico.

Ante este contexto nació la inquietud personal por tratar de definir el panorama en que América Latina habría de desarrollarse durante el próximo siglo, en principio porque ante este nuevo orden donde la tecnología, la productividad, y la capacidad de compra fortalecen la integración de los bloques económicos, nuestra región enfrenta una difícil perspectiva, sobre todo porque ante estas circunstancias no se observa con claridad el lugar en que pueda encajar dentro del esquema globalizador de la economía mundial.

Ante esta cuestión, es intención de este trabajo tratar de ubicar y ordenar, en la medida de lo posible, los elementos que nos permitan esbozar una nueva alternativa, un escenario en el que América Latina pueda insertarse y participar de esta dinámica mundial; al tiempo que le permita conseguir modelos viables de desarrollo y bienestar social.

El objetivo de esta obra no está destinado a resolver el tan grande problema de la falta de desarrollo en los países latinoamericanos; tan solo pretende penetrar en el estudio de una fase: el proceso del desarrollo económico, a través de la integración regional; y establecer a su vez, en líneas muy generales, el lugar de nuestra América Latina en la nueva coyuntura internacional

La posición adoptada implica, en consecuencia, la necesidad de examinar y buscar en la propia realidad latinoamericana y en las influencias que ésta sufre, por el solo hecho de coexistir con sociedades desarrolladas, el proyecto de nación, las estrategias y políticas de desarrollo y las formas de organización que habrán de satisfacer las aspiraciones de los grupos en cuyo nombre se realiza la tarea del desarrollo.

Un elemento básico del enfoque que orienta este trabajo es la teoría sobre el papel central que las vinculaciones externas juegan en la estructuración y transformación de las economías latinoamericanas. Por ello se ha considerado esencial desarrollar, a grosso modo, las características del sistema económico internacional. Observando que éste como cualquier otro sistema social, es simultáneamente un sistema de poder, un sistema de dominación - dependencia, que ha favorecido el desarrollo de los países hoy desarrollados y el atraso de los países actualmente en vías de desarrollo.

Este sistema internacional ha evolucionado históricamente y ha experimentado diversas modalidades, en las cuales han ido cambiando tanto el centro hegemónico principal como la naturaleza de sus formas de dominación. En nuestra misma América Latina este proceso de dominación no se ha llevado a cabo en forma homogénea, por el contrario presenta características muy peculiares que dividen a la región misma en subregiones.

No obstante, cabe aclarar que, América Latina se presenta ante el mundo como un área con afinidades culturales e históricas, a las que se suman intereses e inquietudes comunes, problemas similares y objetivos igualmente coincidentes. Una breve visión retrospectiva nos ayudara a precisar el sentido en que se dirige este argumento, y nos facilitará la comprensión de la naturaleza del actual sistema internacional en formación.

Por otro lado, los acontecimientos ocurridos en los años recientes en el campo de la integración de bloques comerciales a nivel mundial resultan de inmensa importancia económica y geopolítica contribuyendo, sin lugar a dudas, a retomar la idea integracionista bolivariana como uno de los más importantes recursos propios de que disponen nuestros países para recuperar la senda del desarrollo y niveles razonables de bienestar social.

Efectivamente, el mundo registra un proceso de renovación e impulso, de concentración de nuevas modalidades y compromisos entre los países. Todo ello ha impreso un nuevo ritmo a la integración regional, modificando conceptos acerca de la forma de progresar hacia la integración al superarse los viejos esquemas de la mera ampliación de mercados, por formas de integración más competitivas.

Por su parte la región ha resuelto responder a dichas integraciones a través de una integración propia que le permita integrarse a la nueva dinámica mundial. Para ello ha contraído compromisos tendientes a crear zonas de libre comercio en agrupaciones de dos o más países, como un primer paso hacia una integración regional-continental.

Presentando una actitud regionalista en ascenso, de defensa económica y cultural de la colectividad latinoamericana ante los países desarrollados, y de exaltación de las propias fuerzas, posibilidades y valores, nuestros países han dado paso a lo que se denominaría un nacionalismo latinoamericano. Haciéndose

evidente el hecho que los sistemas regionales se convertirán en los escenarios más importantes del ámbito internacional. En otras palabras, la política a desenvolverse en el espacio regional - internacional será más importante de la que se desarrolla en el social - nacional de cada país. Esta última, aunque guardando cierta autonomía, posiblemente contribuya al desenvolvimiento de la primera.

El objetivo que pretendemos cubrir a través de este trabajo de investigación, es pues el de definir y plantear una nueva alternativa prospectiva de desarrollo para los países latinoamericanos. Para ello hemos desarrollado la hipótesis de la conformación de un "Área de Libre Comercio en el Hemisferio Occidental" (ALCHO). Aclarando que no es el objetivo del presente trabajo discutir fórmulas o problemas para concretar la liberalización continental; sino sentar los criterios y principios generales que sirvan de apoyo para el posible establecimiento de un área de libre comercio continental.

Cabe señalarse que esta hipótesis no se constituye como azarosa pues está basada en 3 puntos concretos que explican y fundamentan su planteamiento:

- Primero. Reconoce la tendencia globalizadora y la interdependencia creciente de las naciones del mundo. Advirtiendo, también, el reacomodo vertiginoso de las fuerzas políticas y económicas del planeta.

- Segundo. Toma en cuenta la resolución Latinoamericana de abrirse a esta globalización para ser un actor activo e influyente, que con otras grandes naciones pueda orientar los cambios.

- Tercero. Considera la doble estrategia de participar y diversificar. Participar resultante a nivel internacional, y realizar el mayor esfuerzo posible por diversificar presencias, foros, alianzas. Diversificar para equilibrar.

Para desarrollar y explicar más ampliamente estos aspectos el presente trabajo de investigación y análisis ha sido desarrollado en 5 capítulos. Cada uno de los capítulos constituye una unidad, sin embargo se encuentran asociados, en una sola línea, por sus temas y por el enfoque utilizado. Presentándose de esta manera, una apreciación conjunta que resulta más conveniente para la comprensión de la estructura y funcionamiento de nuestras sociedades y, sobretudo, del proceso de transformación que actualmente llevan a cabo.

El primero de ellos ha tenido como objetivo realizar un análisis de la múltiple progresión de la trayectoria evolutiva de los factores que conforman el crecimiento, el desarrollo y la integración. Para cubrir dicho objetivo fue preciso recurrir a la descripción y estudio de las principales teorías del desarrollo, que han tendido a describir los efectos desiguales de la política económica a través de nociones de dependencia e intercambio desigual. Para la complementación de este estudio se requirió de la realización de un análisis acerca de las principales corrientes del pensamiento económico. Asimismo se presenta en esta primera parte una descripción general de las tendencias contemporáneas de la economía mundial que nos permitirán apreciar las reglas del nuevo juego económico del próximo siglo.

El segundo capítulo busca describir e interpretar el marco externo del desarrollo y del atraso en América Latina, mediante un estudio del proceso histórico de desarrollo en la región. A través de una visión retrospectiva se ha pretendido destacar el papel central que han jugado las vinculaciones externas en la estructuración y transformación de las economías latinoamericanas a lo largo del tiempo.

Es necesario señalar que para las economías de América Latina, el llamado sector externo siempre ha significado la fuente de impulsos expansivos y de impactos modernizadores, o bien el origen de severos choques y ajustes recesivos. De esta manera, los acontecimientos de la economía internacional y las políticas de las economías líderes, sobre todo cuando unos u otras representan fracturas importantes y momentos de transición general, influyen decisivamente en la especialización productiva y en la inserción internacional de las economías latinoamericanas. No es azaroso, por tanto, que las fluctuaciones cíclicas y la instrumentación de diversas políticas económicas en nuestros países encuentren buena parte de su explicación en los acontecimientos internacionales. En realidad, el interés por estudiar las transformaciones de la economía internacional reside en la preocupación por determinar su influencia sobre las evoluciones estructurales y macroeconómicas de los países latinoamericanos.

El tercer capítulo tiende a describir los principales problemas a los que los países latinoamericanos han debido enfrentarse tras la necesidad de incertarse en el nuevo proceso internacional. En esta parte del trabajo se plantea la necesidad de implementar un modelo de desarrollo basado en el libre comercio, que permita la participación de nuestras economías en la nueva dinámica

mundial. Asimismo se busca establecer, en líneas muy generales la descripción de los principales objetivos que se buscan cubrir con el libre comercio intrarregional; las características de las áreas de libre comercio; al igual que presentar una evaluación sobre los costos y beneficios de una integración regional.

El cuarto capítulo describe los últimos acontecimientos ocurridos en años recientes en el campo de la integración latinoamericana; observándose la importancia económica y geopolítica que, sin lugar a dudas, tiene este proceso. Considerando que el rescate de esta concepción es, hoy en día, uno de los más importantes recursos de que disponen nuestros países para recuperar la senda del desarrollo.

El quinto capítulo se constituye como el último de este trabajo y en él pretendemos establecer la posibilidad de cooperación e integración entre las dos regiones en que se divide el continente americano: la América Latina y la América Anglosajona, para la conformación de un área de libre comercio que abarque todo el hemisferio occidental. Partiendo de que una relación más estrecha entre los Estados Unidos y los países de la región latina podría abrir nuevos mecanismos de cooperación y desarrollo para ambas partes.

Para la formulación de esta hipótesis fue vital el tener presente la actual situación de los Estados Unidos en el ámbito mundial. En este sentido recordemos que al igual que la Unión Soviética y aún con su indiscutible triunfo que lo llevó a colocarse como potencia única militar al declararse el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos ha sufrido un enorme desgaste en todos los órdenes, particularmente el económico, que lo obligan a intentar todo tipo de alianzas y ejercer los más diversos mecanismos de control a efecto de hacer creíble un nuevo orden basado en el libre comercio y la democracia.

Para un mejor análisis de este proceso hemos decidido presentar de manera aislada en primer término la perspectiva latinoamericana dentro de un área de libre comercio que comprenda a los Estados Unidos. Para ello se tomarán en cuenta tanto los intereses y las ventajas que la integración continental brindaría a los latinoamericanos, así como los enormes retos a los que la región habría de enfrentarse.

De la misma manera se presentará la perspectiva estadounidense. Se analizarán cuales son los intereses que sustentan la participación de los Estados Unidos en la creación de una área de libre comercio que cubra desde Alaska hasta la Tierra de Fuego. Así como los riesgos que ello atraería. Finalmente se presentará un balance que destaque los resultados de dicho análisis y nos permitan saber que tan viable y conveniente sería el establecimiento de un Area de Libre Comercio en el Hemisferio Occidental (ALCHO).

En las conclusiones presentaremos las perspectivas para América Latina dentro de esta nuevo escenario mundial en formación. Las cuales estarán sustentadas básicamente en el nuevo concepto "geo-económico estratégico" que la región representa para los Estados Unidos. Simultáneamente destacaremos que en esta concepción del ALCHO ambas regiones compartirán una misma meta: el desarrollo, aunque con visiones y finalidades distintas. Para unos se ha constituido el medio para seguir conservando su liderazgo como potencias económicas, y para otros, como la única forma de subsistir a las nuevas exigencias de la dinámica mundial e igualar las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material.

CAPITULO 1

EXPOSICION DE CONCEPTOS ESENCIALES SOBRE CRECIMIENTO, DESARROLLO E INTEGRACION

En el presente capítulo se lleva a cabo un análisis de los conceptos básicos de política económica. Debido a la tendencia de nuestro estudio se consideró importante analizar algunos términos e instrumentos básicos tales como crecimiento y desarrollo. Igualmente se determinó importante señalar la conceptualización del término "subdesarrollo" mediante el análisis crítico de algunas de las principales teorías del desarrollo, que a su vez nos ayudarán a explicar este proceso en América Latina.

El contenido de ideas como "dependencia" y "dominación" nos permitirán tanto comprender las características de la estructura de comercio y la economía mundial como el funcionamiento y participación de las economías latinoamericanas dentro del mismo. De igual forma, se incluye un estudio de las actuales transformaciones económicas, que nos han sumergido en un periodo histórico de transición hacia otro; este último aún inédito pues está en proceso de conformación, pero del cual se van percibiendo sus tendencias y virtudes. Así, se han incluido las definiciones de algunos conceptos que nos permitirán comprender las reglas en las que estará sustentado el nuevo juego económico del siglo XXI.

1.1 TERMINOS E INSTRUMENTOS BASICOS DE POLITICA ECONOMICA

1.1.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

En primer lugar, considerando fundamental comenzar este análisis con una rigurosa diferenciación conceptual entre crecimiento y desarrollo económico, procederemos a delimitar estos términos en base a que frecuentemente se tiende a confundirlos y a desviar su significado real, al adoptárseles como conceptos idénticos.

CAPITULO 1

EXPOSICION DE CONCEPTOS ESENCIALES SOBRE CRECIMIENTO, DESARROLLO E INTEGRACION

En el presente capítulo se lleva a cabo un análisis de los conceptos básicos de política económica. Debido a la tendencia de nuestro estudio se consideró importante analizar algunos términos e instrumentos básicos tales como crecimiento y desarrollo. Igualmente se determinó importante señalar la conceptualización del término "subdesarrollo" mediante el análisis crítico de algunas de las principales teorías del desarrollo, que a su vez nos ayudarán a explicar este proceso en América Latina.

El contenido de ideas como "dependencia" y "dominación" nos permitirán tanto comprender las características de la estructura de comercio y la economía mundial como el funcionamiento y participación de las economías latinoamericanas dentro del mismo. De igual forma, se incluye un estudio de las actuales transformaciones económicas, que nos han sumergido en un periodo histórico de transición hacia otro; este último aún inédito pues está en proceso de conformación, pero del cual se van percibiendo sus tendencias y virtudes. Así, se han incluido las definiciones de algunos conceptos que nos permitirán comprender las reglas en las que estará sustentado el nuevo juego económico del siglo XXI.

1.1 TERMINOS E INSTRUMENTOS BASICOS DE POLITICA ECONOMICA

1.1.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

En primer lugar, considerando fundamental comenzar este análisis con una rigurosa diferenciación conceptual entre crecimiento y desarrollo económico, procederemos a delimitar estos términos en base a que frecuentemente se tiende a confundirlos y a desviar su significado real, al adoptárseles como conceptos idénticos.

Por principio de cuentas, determinaremos lo que es entendido por crecimiento económico, ya que hay concepciones e interpretaciones tan variadas como autores mismos. Siendo así se convino necesario especificar el sentido en que este término habrá de ser utilizado en el presente trabajo.

Aludiremos que algunos economistas emplean el concepto crecimiento en un sentido que denota "madurez". Definiendo así la evolución de una economía en un largo periodo, como es el caso de Rostow en su obra: "The Process of Economic Growth". No obstante, "la evolución es una idea que tiene un origen y una connotación esencialmente biológicos, e implica la noción de secuencia natural de cambio, de mutación gradual y espontánea; de hecho es un concepto derivado de las teorías evolucionistas".¹

Lo esencial en el modelo de Rostow es que explica al desarrollo, como el resultado de un proceso de estadios históricos por los que atraviesan, necesariamente, todos los países del mundo. El desarrollo, por tanto, significa una secuencia de etapas históricas que son, por lo general, las mismas que pueden observarse en la evolución de los países actualmente desarrollados.

Sin embargo, al diferir personalmente en este punto con el autor, es oportuno señalar que basándonos en los estudios de otros autores como el economista chileno Osvaldo Sunkel, observamos que no todos los países atraviesan necesariamente por dichos estadios, ni todos alguna vez fueron "subdesarrollados".² No se admite que el subdesarrollo sea un momento en la evolución continua de una sociedad. La idea de desarrollo no comparte la noción de naturalidad y espontaneidad que encierra la concepción evolucionista, ni de mutación gradual y continua. Por el contrario, el desarrollo exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales, un proceso continuo de desequilibrios más que de equilibrios".³

Por ahora, es necesario decir que, efectivamente, la palabra crecimiento por sí misma, en el dominio económico, significa: "un aumento progresivo y continuado de la producción nacional, en un determinado periodo de tiempo".⁴ Lo que se manifiesta, por medio de un acrecentamiento de la renta nacional.

¹ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO, p 23.

² Esta cuestión será analizada más claramente, cuando en el apartado dedicado al subdesarrollo observemos las causas y efectos del mismo.

³ Sunkel, Op.Cit. p. 24.

⁴ BIROU A. LEXICO ECONOMICO p. 32.

Por Renta Nacional entenderemos al "conjunto de bienes y servicios económicos netos obtenidos por una economía nacional durante un periodo determinado".⁵ Diremos que este es un indicador de la producción de bienes y servicios de un país, basado "en el valor al coste de los factores de sus residentes habituales, antes de la deducción de los impuestos e incluyendo las rentas de los factores procedentes del extranjero".⁶

La Producción Nacional, por su parte, la definiremos como "la expresión en dinero del conjunto de bienes y servicios que son resultado de toda la actividad económica de la nación, al final de un periodo determinado (ordinariamente un año)".⁷ La producción global de bienes y servicios, como hemos visto, es un indicador económico, utilizado también para medir el crecimiento económico de un país. Este se expresa exactamente en el producto interno bruto (PIB).

"El PIB a precios de mercado, es el valor de los bienes y servicios producidos en el curso de un periodo determinado (un año) por la economía de una nación, antes de deducir las amortizaciones y otros gastos de operación. El Ingreso Nacional es igual al producto bruto nacional menos la depreciación y los impuestos indirectos".⁸

Con lo anterior tenemos que estos factores, constituyen uno de los mecanismos más comunes utilizados en la medición de la producción de bienes y servicios de un determinado país. Estas medidas que, continuamente, ayudan a definir el crecimiento económico de los Estados, son reconocidas internacionalmente y utilizadas por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras instituciones internacionales.

Por otro lado, volviendo a las nociones que nos proponemos definir en este apartado, citare a continuación, una conceptualización de desarrollo dada por Antonio García en su obra "La Estructura del Atrazo en América Latina":

"El desarrollo es el resultado histórico de un proceso global de cambios - económicos, sociales, culturales y políticos - cuyos elementos básicos son la movilización de las fuerzas sociales identificadas en la construcción de una nueva

⁵ Ibidem p. 32

⁶ R.S.Thoman/ E.C. Conkling GEOGRAFIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL p. 237

⁷ Birou. Op. Cit p. 107

⁸ BRUN, Ramírez EL TERCER MUNDO. PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS p.6

sociedad y el pleno desarrollo de las fuerzas productivas de los recursos humanos, físicos, económicos, financieros, culturales y tecnológicos existentes".⁹

De lo anterior derivamos que el término desarrollo, aplicado al dominio económico, es utilizado de un modo general, para dar a entender un crecimiento de la economía, el cual debe ser identificado como un progreso. Considerando a éste, conforme a su etimología, como un avance, y como una mejora, cuando se trata de un fenómeno cualitativo¹⁰. El progreso está "ligado a la aplicación de la ciencia a las actividades productivas, a la incorporación de nuevas técnicas y métodos y, en general, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida".¹¹

Por ello al hablar en sentido económico, la noción de progreso corresponde a la de desarrollo. Sin embargo, es necesario señalar que el desarrollo efectivo de la economía y, por consiguiente, el progreso, no son idénticos al crecimiento.

El crecimiento, como ya observamos, es medido por el aumento de los índices globales de producción y presenta un aspecto casi únicamente técnico. El desarrollo por el contrario, exige en primer lugar, que el incremento de los diferentes sectores de la economía sea armonizado y lleve consigo un mejoramiento global. En otros términos, que comprenda un avance no sólo económico, sino a su vez científico, técnico y sobre todo social. Es decir, que comprenda una mejora de las condiciones de vida humana.

De acuerdo a lo anterior, un crecimiento real cuantitativo de una economía puede realizarse sin que exista, necesariamente, un progreso económico real. Esto es que las condiciones de vida del conjunto de la población pueden no haber mejorado, e incluso pudieron haber empeorado. El crecimiento es así posible sin desarrollo auténtico.

Esto nos lleva a entender porque hay sociedades que crecen pero no se desarrollan. El crecimiento por sí mismo, no procura necesariamente un bienestar general. De manera que el crecimiento económico no puede ser más que una parte del desarrollo económico de la sociedad en su totalidad. La elevación de los

⁹ GARCIA Antonio LA ESTRUCTURA DEL ATRASO EN AMERICA LATINA p.48

¹⁰ "Development, most simply, is improvement in human well-being." HARRISON, Lawrence UNDERDEVELOPMENT IS A STATE OF MIND p. 9. Este autor identifica en su libro al desarrollo y al progreso como conceptos idénticos.

¹¹ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO p. 24.

niveles y de las condiciones de vida no tienen el fin en sí mismo, sino en el permitir a todos los hombres de la colectividad un bienestar total. Ello se ratificará al citar la definición de desarrollo dada por Henrique Cardoso:

"El desarrollo, es en sí mismo, un proceso social; aun sus aspectos puramente económicos transparentan la trama de las relaciones sociales subyacentes".¹²

De lo anterior entenderemos que el desarrollo es en sí, el resultado global de una amplísima operación estratégica y revolucionaria llevada a cabo al interior de los Estados. Dentro de este marco, sólo es posible concebirlo como un factor independiente de sociedades, condicionado a la movilización del potencial y esfuerzo de cada una de ellas.

De acuerdo con esta concepción histórica que el autor Antonio García nos presenta, debemos entender que cada sociedad define y debe definir, los rasgos, caminos y objetivos del desarrollo, de acuerdo con lo que es y con lo que quiere ser. En otras palabras, éste es un proceso de afirmación de lo que una sociedad quiere ser y un resultado de la decisión de subordinar el uso de los recursos de que dispone a este objetivo finalista y estratégico.

En último término, el desarrollo es el resultado de un proceso continuo, que no sólo implica cambios estructurales en las esferas de la economía, la cultura, la organización social y política, sino una enérgica movilización del esfuerzo interno y plena expansión de las fuerzas productivas. Por ende, resultado de la política económica de cada uno de los Estados.

1.1.2 POLITICA ECONOMICA

Para definir este concepto comenzaremos por retomar la siguiente definición de política económica:

"Acción sobre los mecanismos, las relaciones y las conexiones de fuerzas de la actividad económica con el fin de mejorar su funcionamiento y de hacerle

¹² F. Henrique CARDOSO y Enzo FALETTO DEPENDENCIA Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA p. 11.

alcanzar sus fines según las normas del interés general y para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones".¹³

En este contexto, debemos entender, que se trata de un proceso que depende de la autoridad política encargada de la promoción del bien general del país. Es por tanto, un proceso individual que cuenta con una estrecha relación de dependencia respecto al sistema económico admitido o adaptado por el gobierno de cada país y que progresivamente va generando los efectos deseables en este ámbito.

Ahora bien, debe entenderse que han sido desarrolladas diferentes políticas económicas a través de los tiempos de acuerdo a los diferentes momentos históricos. Los problemas sociales, las crisis, las guerras, los intereses, así como, el apoyo indirecto a los capitalistas, el mantenimiento de la competencia, la defensa de la industria y moneda nacionales, constituyen algunos factores determinantes que han ayudado a la expresión de cierta política económica.

Por otra parte, como consecuencia de los diversos fenómenos coyunturales, los Estados se han visto obligados a controlar y a orientar racionalmente la economía, de tal forma que, en la medida en que este coordina sus intervenciones, la economía se somete a la política de manera gradual.

Es preciso decir que la orientación de la economía, con el tiempo, se ha vuelto indispensable, adquiriendo para su desarrollo mecanismos cada vez más complejos. Con ello, la política económica ha venido realizándose mediante el control del volumen y del uso del presupuesto del Estado, las inversiones públicas, la política fiscal y crediticia, la política de salarios y precios, las subvenciones, la política aduanera y acuerdos comerciales, la política de desarrollo regional, la planeación global, o también la nacionalización de los sectores clave.

Todo lo anterior nos brinda un panorama general en cuanto a definir en que consiste una política económica. Sin embargo este análisis no estaría del todo completo si no se tomara en cuenta la importante participación que el comercio internacional tiene en su determinación. Por tanto, nuestro siguiente objetivo será precisar la participación de la política comercial externa en este contexto.

¹³ BIROU A. LEXICO ECONOMICO p. 101.

1.1.3 POLITICA COMERCIAL EXTERNA

Al considerar la lucha que ejerce el Estado por lograr el bienestar común, la implementación de políticas de tipo comercial juega un papel de gran relevancia. Sobre todo, si se toma en cuenta que este tipo de estrategias ayudan a la consecución de los fines, planteados, principalmente, en la política económica de las naciones.

Siendo así, la política comercial tiende a regular principalmente los flujos comerciales que una nación establece con el resto de los países. Por ello puede entenderse la implementación de instrumentos que el Estado tiene a su alcance para determinar el rumbo de las relaciones comerciales del país con el resto del mundo. Sin embargo, para complementar esta idea presentaremos una definición más formal diciendo que es el "conjunto de medidas de carácter fiscal y administrativo, tendientes a controlar, regular y verificar los movimientos de entrada y salida de mercancías y servicios".¹⁴

Por lo que se considera como un "conjunto de leyes, reglamentos, apoyos, permisos o prohibiciones a que deben ajustarse los artículos de comercio exterior".¹⁵ Desde el punto de vista fiscal, se considera "el monto de los impuestos que se aplican a la entrada o salida de mercancías, y a los cuales se les denomina aranceles".¹⁶

Ahora bien, es importante hacer notar que los objetivos de la política comercial externa, pueden clasificarse en dos tipos, según su tendencia: librecambistas, cuando buscan abrirse a las competencias del mercado o bien proteccionistas si tienen el propósito de limitar y cerrar su fronteras al comercio externo.

A continuación, para aclarar más este concepto describiremos algunas de las características de estas dos expresiones de la política comercial, que se manifiestan en la economía mundial.

¹⁴ WADGYMAR, Ortiz Arturo INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

p.119.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibid.

1.1.3.1 EL LIBERALISMO

En diversas ocasiones, se han suscitado polémicas por parte de los Estados, en lo referente a vender y comprar sin restricciones. No obstante, la dirección ha ido cambiando de acuerdo a los momentos históricos.

Desde el nacimiento de la burguesía, la preocupación de los teóricos se centró en los mecanismos para obtener mayores beneficios económicos. Los teóricos del liberalismo pregonaron las ideas de la libertad comercial, que, desde Adam Smith se contempló como una posibilidad de ampliar las oportunidades para la producción y consumo de las naciones.¹⁷

El liberalismo comercial, implica autodeterminación económica; es independencia de iniciativa para asistir al mercado y producir los bienes y servicios que los consumidores necesitan.

Dentro de este contexto, la libertad de poder asistir al mercado implica, el no conceder ninguna clase de privilegios a personas u asociaciones, o a cualquier otro actor del mercado, entendiéndose, entonces que, el liberalismo propone el libre desarrollo del intercambio de bienes y servicios de un país a otro; la libre circulación, sin obstáculos y sin impuestos, permitiendo que sólo la ley de la oferta y la demanda se inmiscuya en este proceso.

En el estudio de política comercial, señalaremos que los Estados occidentales, fueron primeramente partidarios del librecambismo, basando, su actividad económica en los intereses materiales de la colectividad.

Las razones expresadas por sus seguidores, a fin de justificar su posición, son variadas. Para algunos el librecambio permite una ampliación del mercado; otros expresan que gracias a la competencia internacional se favorece al espíritu de la empresa y al de innovación; al proceso técnico y al descenso de los precios; sin embargo, para otros más, la determinación de cada individuo es la que concede el derecho natural de comprar y de vender donde existen mayores ventajas; finalmente, hay quienes sostienen que el librecambio permite una

¹⁷ Se recomienda consultar la obra: INVESTIGACION SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSA DE LAS RIQUEZA DE LAS NACIONES de Adam Smith.

distribución y provoca una división internacional del trabajo que resulta favorable a todos los países.

No obstante, esta tesis ha sido sostenida, únicamente, por teóricos de las naciones económicamente más fuertes. Siempre ha sido moderada por la intervención de los Estados y es practicada, las más de las veces en sentido único, puesto que, las economías dominantes la defienden como buena para los países débiles, hacia los que realizan exportaciones, al tiempo que por su parte practican formas claras o sutiles de proteccionismo contra los productos extranjeros que pueden hacerles competencia.

1.1.3.2 EL PROTECCIONISMO

Al proteccionismo se le ha concebido como un conjunto de prácticas dictadas por el Estado, que tienen como objeto el cuidado de la industria nacional, comprendiendo todas las acciones públicas tendientes a cuidar las industrias que compiten con artículos importados, ya sea porque su principal mercado es el nacional o porque fabrican artículos de exportación.

No obstante, en este análisis se entenderá como la política comercial tendiente a proteger la industria nacional incipiente de un país, contra los peligros que podría hacerle sufrir una libertad total de importación. Esta política comercial persigue, en particular, el desarrollo interno de la producción, protegiéndolo de la competencia extranjera.

Es sabido que la industrialización es indispensable para llevar a cabo el desarrollo; por lo que mediante esta política los países débiles han de favorecer poco la compra al exterior de bienes de consumo, de lujo o inútiles, con el fin de fortalecer sus industrias y afianzar el proceso de acumulación de capital.¹⁸

Por otro lado, es importante mencionar, algunos de los instrumentos de que se valen los Estados para llevar a cabo esta política comercial.

¹⁸ Para mayor información ver el capítulo 2, en el que se incluye un apartado dedicado a la sustitución de importaciones.

Dentro de este contexto diremos que, los impuestos a las importaciones o aranceles, han sido la medida proteccionista más empleada a lo largo de la existencia del comercio internacional. Sin embargo, no es el único instrumento de implementación proteccionista.

Igualmente se vale de las subvenciones o subsidios a las industrias nacionales, que consisten en un beneficio económico otorgado por un gobierno a sus productores para el fortalecimiento de su posición competitiva. Este tipo de política comercial "exime a las exportaciones de determinados impuestos nacionales o les concede créditos especialmente baratos".¹⁹

Las restricciones cuantitativas a las importaciones impuestas constituyen otro instrumento del proteccionismo; este es implementado por los Estados al disponer una cuota específica para cada país que les exporta.

La política arancelaria, constituye otro mecanismo protector y de captación de recursos para el erario nacional, bajo la forma de impuestos indirectos, que gravan las operaciones del comercio exterior, añadiendo un componente artificial al precio en el mercado donde se importa.²⁰

Asimismo, existen barreras de tipo no arancelario de las que se vale el Estado para igualmente favorecer a la industria nacional. "Las barreras no arancelarias son regulaciones administrativas en contra de los bienes extranjeros y en favor de los nacionales".²¹

No obstante algunas ventajas de esta política comercial, como la de permitir el despegue de los países en desarrollo, debe considerar que para el óptimo desenvolvimiento de la industria local, es imprescindible que la práctica de estas estrategias sea moderada, inteligentemente aplicada y de forma temporal, ya que el empleo prolongado de la protección a la industria tiende a dañarla más que a beneficiarla.²²

Ahora bien, para demostrar la flexibilidad que implica el manejo de la economía a nivel gubernamental dentro del contexto de la política económica haremos referencia a la intervención del Estado en este ámbito. Cabe aclarar que

¹⁹ Fischer/ Dornbusch **ECONOMIA** p. 916

²⁰ Para mayor información consultar Fischer / Dornbusch. Op. Cit. p.912-917.

²¹ *Ibidem* p.916.

²² Esta cuestión será abordada más adelante al estudiar la crisis del modelo latinoamericano.

con ello, el Estado puede - por así decirlo - deambular en un pragmatismo económico que se pueda ubicar ya sea en el librecambismo o por otra parte en el proteccionismo.

Gracias a ello y a la combinación de los instrumentos ya mencionados con anterioridad podemos efectuar un análisis de la intervención del Estado en la economía a fin de ampliar esta perspectiva. Sin embargo, no debemos olvidar que la planeación de una buena política económica comercial, no siempre garantiza buenos resultados, ya que está sujeta a los cambios e imprevistos causados por las políticas internacionales, que las más de las veces se encuentran fuera del control de los Estados.

1.1.4 INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

En toda sociedad, el Estado proporciona servicios de defensa nacional, educación, seguridad social, protección policial y administración de la justicia, pero además juega un papel importante en la determinación del rumbo económico del país.

Hace algún tiempo algunos países consideraban que las actividades económicas estaban sujetas al derecho privado. El Estado favorecía el liberalismo económico dejando que se desarrollara el libre juego de los mecanismos de la competencia y del mercado. Su papel esencial consistía en asegurar la política y percibir los impuestos.

Sin embargo, poco a poco, el Estado se vio obligado a intervenir; primeramente, para vigilar a fin de que el orden establecido funcionara bien; más tarde, para corregir daños o inconvenientes sociales. La fuerza de los partidos populares en algunos regímenes, junto con acciones sindicales, consiguieron el establecimiento de toda una legislación concerniente a la vida y las relaciones económicas: leyes sociales, legislación del trabajo, leyes sobre los salarios, control de precios, etc. Por otro lado, el necesario desarrollo de los servicios públicos obligó al Estado a convertirse también en agente económico y, a veces, en productor.

con ello, el Estado puede - por así decirlo - deambular en un pragmatismo económico que se pueda ubicar ya sea en el librecambismo o por otra parte en el proteccionismo.

Gracias a ello y a la combinación de los instrumentos ya mencionados con anterioridad podemos efectuar un análisis de la intervención del Estado en la economía a fin de ampliar esta perspectiva. Sin embargo, no debemos olvidar que la planeación de una buena política económica comercial, no siempre garantiza buenos resultados, ya que está sujeta a los cambios e imprevistos causados por las políticas internacionales, que las más de las veces se encuentran fuera del control de los Estados.

1.1.4 INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

En toda sociedad, el Estado proporciona servicios de defensa nacional, educación, seguridad social, protección policial y administración de la justicia, pero además juega un papel importante en la determinación del rumbo económico del país.

Hace algún tiempo algunos países consideraban que las actividades económicas estaban sujetas al derecho privado. El Estado favorecía el liberalismo económico dejando que se desarrollará el libre juego de los mecanismos de la competencia y del mercado. Su papel esencial consistía en asegurar la política y percibir los impuestos.

Sin embargo, poco a poco, el Estado se vio obligado a intervenir; primeramente, para vigilar a fin de que el orden establecido funcionara bien; más tarde, para corregir daños o inconvenientes sociales. La fuerza de los partidos populares en algunos regímenes, junto con acciones sindicales, consiguieron el establecimiento de toda una legislación concerniente a la vida y las relaciones económicas: leyes sociales, legislación del trabajo, leyes sobre los salarios, control de precios, etc. Por otro lado, el necesario desarrollo de los servicios públicos obligó al Estado a convertirse también en agente económico y, a veces, en productor.

A partir de la crisis de los años treinta en Estados Unidos, se generalizaron en casi todos los países occidentales las políticas económicas que con base en las teorías keynesianas buscaban disminuir el desempleo y lograr una mayor producción a través del aumento del gasto público. Dichas teorías fueron puestas en práctica en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, entre otros países. De esta manera, el gobierno abandonó su papel tradicional de juez y vigilante de las relaciones económicas para convertirse en parte de las mismas. El gasto público se transformó, según las nuevas políticas, en un instrumento de desarrollo de la economía.

En los gobiernos de los países en desarrollo también influyeron las nuevas políticas. Sus partidarios consideraron al gobierno como el más indicado y el mejor capacitado para hacer grandes inversiones, aumentar la producción y el número de empleos. En muchos países de Latinoamérica, el Estado se erigió en el mayor inversionista y en el principal productor y comerciante.

Cabe señalarse que a través de la obra realizada principalmente por la CEPAL y por diversos autores individuales vinculados en una u otra forma a esta institución, se llegó a identificar una corriente de pensamiento latinoamericano denominada estructuralista. Esta basaba a la política de desarrollo sobre un "conjunto de reformas estructurales, en la función del Estado como orientador, promotor y planificador, y en una reforma y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional".²³

El progreso económico y técnico fue exigiendo, para la obtención del máximo rendimiento, la concentración de fuerzas económicas cada vez más potentes. Algunas unidades, en sectores claves que condicionaron el resto de la actividad económica, llegaron a controlar no sólo la vida económica, si no también política y social. En bien de la comunidad nacional era preciso que el Estado controlara estas potencias económicas o las nacionalizara.

Algunos servicios colectivos, al exigir un funcionamiento en interés de todos los habitantes de un país, no podían ser dejados al sector privado.²⁴ En muchos casos, el Estado se convirtió en el principal empresario.

²³ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO p. 35.

²⁴ La energía eléctrica, ferrocarriles, correos, teléfonos, entre otros.

El Estado también intervino en muchos otros sectores: reglamentación del comercio exterior, oficinas de establecimiento de "stocks" y de distribución de mercancías vitales, atribución de las materias primas estratégicas, control de los bancos y de las finanzas, control y orientación del crédito y de la inversión.

Sin embargo el error consiste en creer que, gracias a la inversión gubernamental, los países lograrán crear una industria y una serie de empresas que no existirían sin ese gasto del gobierno.

Desgraciadamente, la mayoría de quienes analizan o justifican la actuación del gobierno como inversionista, sólo hacen énfasis en lo logrado por medio de esas inversiones; pero no analizan cuál es la fuente de donde provino el dinero para ello y olvidan otras cuestiones alternativas que se dejaron de atender por destinar al ahorro privado a los sectores públicos.

En otras palabras, debemos tener presente que toda inversión es generada por un ahorro previo, y la cantidad de ahorro en un pueblo no puede ser creada artificialmente por un gobierno, sino solamente transferida del sector privado al público por medio de impuestos, deudas o a través del proceso inflacionario.

1.1.5 EL ESTADO NEOLIBERAL

El alcance del papel del Estado en la economía moderna ha sido muy controvertido, sobre todo como consecuencia de una cierta frustración de las políticas nacionales de desarrollo. La participación estatal en la economía se ha cuestionado al comprobar en muchos casos que el gobierno ha sido incapaz de crear las condiciones indispensables para un desarrollo coherente y para una planificación eficaz. Con el tiempo, igualmente, se comprobó que no disponía de los instrumentos capaces de controlar y de orientar de modo bastante decisivo una economía nacional.

A raíz de ello, hoy en día, el liberalismo económico ha cobrado una fuerza entre las naciones. Esta doctrina económica ahora denominada neoliberalismo sustenta la libertad total de la competencia. Dejando a su libre juego la iniciativa privada para que los deseos y los intereses de todos sean satisfechos del mejor modo posible. En consecuencia, el neoliberalismo sostiene una postura

encontrada con cualquier intervención del Estado en materia económica; no reconociéndole más atribución ni más papel en la economía que el de garantizar la libertad total de la iniciativa privada.

Se ha expresado la decisión de impulsar y realizar las políticas estructurales, utilizando la planificación como instrumento para plasmarlas en la realidad. Para ello se deberá considerar a todos los factores tanto nacionales como internacionales vinculados a la estructura social y política que tengan una influencia decisiva sobre la forma de actuar del Estado y de la sociedad en su conjunto.

El planteamiento anterior implica una reorientación de la política de desarrollo tanto en lo interno como en las relaciones internacionales; para ser eficaces y permanentes los reordenamientos de esta naturaleza, sólo pueden basarse en la participación social, política y cultural activa de nuevos grupos sociales antes excluidos o marginados, y esa participación debe hacerse presente tanto en la formulación de los objetivos de la sociedad como en la tarea de alcanzarlos.

Se trata en último término, de procesos en los cuales nuevos grupos sociales, que fueron objeto de desarrollo, pasen a ser sujeto de ese proceso. Por lo general, en los países latinoamericanos sólo un grupo minoritario participaba y se beneficiaba de los esfuerzos de desarrollo que eran llevados a cabo. Por este motivo la definición de desarrollo destaca explícitamente el grado de control que el Estado tiene sobre las influencias externas.

Por otra parte, esta forma de concebir el desarrollo hace énfasis en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder; y éstas son, finalmente, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, los recursos productivos, la técnica y los grupos sociopolíticos.

Esta posición significa también que el desarrollo es algo que algunos grupos de la sociedad desean. Y por consiguiente, es necesario identificar a quiénes interesa el desarrollo y para qué; así como determinar a quiénes perjudica y por qué, de manera que los grupos sociales que buscan el desarrollo puedan determinar sus estrategias de acción.

1.2 LOS EFECTOS DESIGUALES DE LA POLITICA ECONOMICA

A continuación se analizará la estructura del sistema económico internacional, con la finalidad de describir e interpretar el proceso de desarrollo llevado a cabo en los distintos países del globo. A través de esta sección buscamos destacar las causas del proceso desigual de desarrollo y para ello estudiamos algunos conceptos como dependencia y dominación. Ideas claves que coadyuvarán y darán cabida a una interpretación justificada del subdesarrollo.

1.2.1 DEPENDENCIA ECONOMICA E INTERCAMBIO DESIGUAL

En el plano internacional se habla, muchas veces de la realidad objetiva que significa la dependencia económica para señalar o determinar distintas formas de sometimiento o subordinación de una economía respecto de otra más fuerte. Es importante considerar a las nociones de dependencia y dominación como elementos fundamentales para la elaboración de una teoría del desarrollo.

La dependencia es algo mucho más complejo y profundo que unas relaciones de comercio exterior que afecta en sus bases mismas todas las estructuras económicas y que constituye, según algunos pensadores, una red de la que los países atrasados tendrán que liberarse para elevar el nivel de vida de sus pueblos. Siendo así, estableceremos en primer término, algunas de las características más relevantes de las relaciones de dependencia. Para ello nos remitiremos a la teoría de las economías periféricas sustentada por el economista Raúl Prebisch. Esta teoría es también conocida como la "Teoría centro - periferia", y que corresponde en ciertos aspectos a la teoría de las economías dominantes elaborada posteriormente por Fracois Perroux.

La economía centro o economía dominante ha sido definida por varios autores como una economía nacional, de naciones fuertes que actúa como un todo sobre el resto del mundo. Es necesario determinar que por su importancia y su potencia económica, posee ventajas sobre naciones más pequeñas. Lo cual es atribuible a factores como: una diversificación más fácil de su producción

exportable; una diversificación de sus zonas de exportación; y una elección de sus zonas de exportación y de los clientes que presentan mayores ventajas.

Gracias a la importancia de su mercado interno puede vender en su territorio lo esencial de su producción y puede, también, reducir la sensibilidad de su economía a las fluctuaciones de las economías extranjeras. La economía central o dominantes controla el mercado, es decir, tiene la posibilidad de fijar el precio de las importaciones que el resto del mundo deberá apagar mediante exportaciones hacia su propio espacio nacional. Cuenta con el poder de anticipación sobre los mercados exteriores futuros y puede escoger aquellos que le son más favorables. Siempre a causa del volumen de su mercado interior y gracias a la tecnología y producción en masa, puede tener las escalas económicas que le permiten una producción y una rentabilidad máximas, una mejor especialización y una tecnificación creciente. En este tipo de economía, la rapidez del progreso es tal, que el éxito está asegurado en la competencia con las economías débiles o que inician su marcha; de ahí procede por tanto, la dominación ejercida sobre éstas.

Para Prebisch, las naciones del centro "constituyen una zona económica que provoca libremente sus propios movimientos de coyuntura. El ciclo económico, forma particular del crecimiento de la economía capitalista, se inicia con impulsos propios provocados en el centro, alcanza su apogeo y concluye con una depresión antes de remprender un nuevo ciclo de expansión".²⁵

Complementando estos puntos, considero importante citar a Francois Perroux, quien define el efecto de dominación como "la influencia asimétrica o irreversible... internacional o no, que ejerce una unidad económica (empresa, nación) sobre otras unidades menos potentes".²⁶

Esto trae como consecuencia, que el país de la economía dominante tenga mayores posibilidades de innovación y pueda, de este modo, imponer sus nuevos productos tanto en el plano de la producción como en el del consumo. Ello plantea una asimetría del mercado internacional en favor de los países técnicamente más avanzados.

²⁵ El Colegio Nacional INTENTO DE LA REFORMA ECONOMICA DE MEXICO pp.46-47

²⁶ BIROU A. LEXICO ECONOMICO p 54

Es así como a grosso modo conceptualizamos las características de las economías dominantes, fuertes o centro. Ahora corresponde definir y conceptualizar igualmente las características de las economías débiles, dominadas o periféricas.

Diremos entonces que, los países débiles en la medida en que no pueden vivir en un régimen de autarquía, tienden a poseer una economía dependiente de otra más fuertes y capaz.

Las causas de esta dependencia económica son numerosas y ligadas entre sí. Entre otras podemos hablar de una debilidad en la capacidad interna de producción heredada, en gran medida, del sistema colonial.²⁷ Entre otra de las causas se puede citar la obligación de operar intercambios desiguales mediante la exportación de bienes primarios para la importación de bienes manufacturados; la fluctuación de los precios de las materias primas y la degradación de los términos de intercambio; las formas de implantación y de operación de los capitales extranjeros; del número reducido de mercados abiertos a exportaciones; de un mercado financiero internacional controlado por las economías desarrolladas.

Por todas estas razones y algunas más, las economías periféricas o dependientes tienen un poder negociador muy débil y una estrategia de adaptación muy limitada.

Para comprender mejor como es llevado a cabo este proceso, primeramente deberemos entender que una elevada proporción del excedente económico de los países periféricos es transferida a la nación metropolitana, a través del sistema de relaciones de intercambio desigual y de las diversas formas de dependencia estructural.²⁸

Desde el punto de vista de la dependencia externa, los siguientes factores estructurales determinan una baja tasa global de ingresos y de ahorro en los países dependientes, según Antonio García, autor de "La Estructura del atraso en América Latina".

²⁷ Aspecto que más adelante será abordado con profundidad.

²⁸ Entendiendo como dependencia estructural una dependencia económica tecnológica, cultural, política... La cual influye en gran medida en la estructura socio-económica, al mismo tiempo que tiende a condicionar muchos de los rasgos principales del sistema y del proceso de desarrollo.

La conservación de un tipo colonial de relaciones de intercambio, no sólo en la estructura exportadora como lo son una dependencia del mercado o el predominio absoluto de las exportaciones primarias, si no en la aplicación de una fórmula de cambio que determina el desequilibrio estructural de la balanza de pagos y la tendencia al déficit acumulativo.

Asimismo, por su propia naturaleza, este desequilibrio genera tanto presiones inflacionarias internas como tendencias a un mayor endeudamiento externo para cubrir el déficit de la balanza de pagos, y no para propiciar se desarrollo.

Esta fórmula de intercambio y de dominación - dependencia ha adoptado diversas formas históricas. Una primera etapa es explicada y conocida como la dependencia clásica, la cual se caracteriza por el intercambio de bienes primarios de baja densidad de valor como lo son bienes forestales, agrícolas, pecuarios, mineros, entre otros, por manufacturas industriales. Esto es bienes suntuarios de consumo, de elevada densidad de valor y mercados sometidos al control de los exportadores metropolitanos. Las inversiones extranjeras, privadas y directas, se orientan hacia el control de ciertas exportaciones primarias básicas, especialmente de tipo extractivo y agropecuario. Igualmente a la manipulación de los servicios de financiamiento, transporte marítimo, seguros y comercialización.

Una nueva etapa es basada, igualmente, en un cambio de bienes primarios por bienes de capital, bienes intermedios y materias primas de muy alta densidad de valor. Lo que define una nueva dependencia y determina una tendencia negativa desfavorable en la relación de precios de intercambio entre el centro y los países periféricos. De igual manera, se presentan inversiones extranjeras directas en áreas estratégicas como industrias básicas, aparatos de financiamiento y comercio exterior; la tecnología de alto nivel y la asistencia técnica se implementan.

Debemos entender que, en esta etapa, la fórmula de intercambio implica un mayor ajuste estructural y unas relaciones de mayor dependencia. En primer término observamos que hay una modificación radical en la estructura de las importaciones, mientras que la estructura de las exportaciones primarias permanece igual. Así, la estructura del sector primario exportador se ve afectada por la ruptura del principio clásico de la división internacional del trabajo, cuando

las naciones industriales se transforman en las mayores exportadoras de productos primarios al mercado mundial.

Otro factor a destacar en esta etapa, es el que compete al proceso de industrialización dependiente que se va generando en las economías periféricas. El cual exige una importación inflexible de bienes de capital, bienes intermedios, tecnología y asistencia técnica, provenientes desde el centro. Al tiempo que se produce un fortalecimiento económico, financiero y tecnológico de las industrias centrales que operan en las naciones periféricas.²⁹

De tal suerte observamos que, la tendencia al deterioro de los términos de intercambio constituye el rasgo más típico de la vinculación económica de "dominación-dependencia" o "centro-periferia".

1. 2. 2 EL SUBDESARROLLO

Definir y conceptualizar la noción de subdesarrollo es preciso ya que la dependencia económica es muchas veces descrita como un rasgo específico e ineludible de éste.

La expresión subdesarrollo aplicada a ciertos países del globo, es un concepto con un sentido muy relativo, y las más de las veces erróneo. Se ha considerado que existe un fenómeno general de este proceso en un país determinado en función de una idea que se tiene del desarrollo. De igual manera por referencia a una situación de bienestar alcanzada por los países industrializados.

A decir verdad, esta idea se fundamenta en mediciones convencionales del crecimiento u otros elementos que son adoptados a nivel internacional y son utilizados como indicadores estadísticos de los grados de escaso o insuficiente desarrollo, como lo son factores demográficos, sociales y económicos, entre otros.

²⁹ Para mayor información consultar el capítulo 2 del presente trabajo de investigación en el que las diversas formas históricas de dominación dependencia, en América Latina, son desarrolladas con mayor amplitud.

El concepto subdesarrollo es parte integral del esquema de las grandes naciones industriales, en cuanto tienden a medir el desarrollo de los países atrasados en base a sus propias medidas de crecimiento.

Ante esto se debe considerar que, las características que ordinariamente se dan al subdesarrollo no son causas sino consecuencias y apariencias exteriores. En este sentido podemos entenderlo no como la incapacidad de desarrollo "si no el "desarrollo insuficiente", en términos de la escala cuantitativa de los países más avanzados. De esta manera, el subdesarrollo lo definimos como aquellos países con estructuras económicas, sociales y políticas atrasadas cuyo papel, en el marco de la economía mundial, reviste un carácter subordinado y dependiente".³⁰

Por otro lado, para dar un poco de luz a este proceso nos basaremos en el estudio del economista Osvaldo Sunkel, quien señala que el desarrollo, por una parte, y el subdesarrollo por otra, se encuentran en interdependencia mutua y dialéctica... "El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse entonces como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único. Una característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, ...es dominante, y la subdesarrollada, ..., es dependiente".³¹

Lo que confirma lo anteriormente mencionado, el subdesarrollo no es un simple atraso, en el sentido de etapa necesaria de las sociedades humanas. Esto es que de ninguna manera el subdesarrollo implica un estadio anterior al desarrollo, como definía Rostow.

No puede admitirse por tanto, que sea un momento en la evolución de una sociedad, política y culturalmente aislada y autónoma. Osvaldo Sunkel postula por el contrario, que es parte del proceso histórico global de desarrollo, que el subdesarrollo y el desarrollo son dos caras de un mismo proceso universal, que ambos procesos son históricamente simultáneos, que están vinculados funcionalmente, es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente, y que su expresión geográfica se concentra en dos grandes polarizaciones; por una parte la división del mundo entre los países industriales, avanzados, desarrollados, centros y los países subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos y dependientes; por otra, una diferenciación dentro de los países mismos, en

³⁰ BRUN, Ramírez EL TERCER MUNDO. PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS p.15

³¹ SUNKEL Osvaldo CAPITALISMO TRANSNACIONAL Y DESINTEGRACION NACIONAL EN AMERICA LATINA p. 17

espacios, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas, y en espacios, grupos y actividades atrasadas, primitivas, marginadas y dependientes.³²

Finalmente, podemos decir que el término subdesarrollo, es sumamente subjetivo y muchas veces inapropiado y erróneo. Observando que las variables del desarrollo son establecidas a priori por los países avanzados. Por tanto, desarrollo y subdesarrollo pueden entenderse como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único.

Ahora bien, para continuar este análisis, haremos una referencia a las tendencias de la economía mundial actual, pues las cuestiones teóricas aquí señaladas, se encuentran muy ligadas a los efectos del "multilateralismo" y "regionalismo", ya que intrínsecamente son términos que abarcan el desarrollo y el subdesarrollo como características propias de una parte del mundo o bien corren paralelas a lo expuesto hasta el momento.

1.3 TENDENCIAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

Considerando que el presente trabajo incluye la presentación de la actual evolución de los procesos económicos, se verá que los esfuerzos de las naciones por converger en la orientación mundial de sus intenciones nos encaminan a hablar del GATT y de otros esfuerzos realizados a partir de la posguerra, por alcanzar un sistema financiero internacional que brindara a los países los beneficios mejores.

Medio siglo ha transcurrido desde que el 22 de julio de 1944 se redactaron en Bretton Woods los estatutos que regirían al nuevo sistema financiero internacional. Del cual, tan solo los países avanzados disfrutaron de los beneficios que este concedía. No obstante, en este medio siglo, el escenario internacional ha cambiado radicalmente.

Estados Unidos y Gran Bretaña, los dos principales protagonistas en Bretton Woods, ya no mantienen el virtual monopolio de la determinación de la política económica internacional. Países en Europa Occidental que hace 50 años

³² Para mayor información consultar: EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO de Osvaldo Sunkel .

estaban ocupados, eran enemigos o neutrales, como Francia, Alemania, Italia y España, se han erigido como participantes importantes en la diplomacia económica. Japón se ha convertido en potencia económica y, con el fin de la Guerra Fría, Rusia y los países de su anterior imperio se reincorporan a un sistema económico mundial del que deliberadamente se habían excluido. Mientras que por su parte los países en desarrollo, entre ellos los latinoamericanos, tratan de recuperarse de la crisis económica que les acogió durante la última década. Buscando a toda costa lograr una mayor participación a escala mundial, que les permita esperaranzar una salida del atraso en el que se encuentran.

De esta forma, presenciamos la fase final de un sistema, en el que las formas históricas existentes están mutando y dando paso a otro periodo aún incierto pero del cual ya se perciben sus tendencias y condiciones.

Podemos aquí precisar que las nuevas direcciones de la economía mundial apuntalan hacia un objetivo común: el desarrollo. Para algunos constituido como el medio para seguir conservando su liderazgo como potencias económicas, ya sea emergentes o anteriores, para otros, como la única forma para subsistir a las nuevas exigencias de la dinámica mundial.

1.3.1 MULTILATERALISMO Y REGIONALISMO

En los últimos años, el mundo ha vivido importantes procesos de cambio en el rumbo de su economía. Dichos cambios han propiciado la gestación y el nacimiento de nuevas tendencias, que si bien es cierto ya se presenciaban, hoy en día han cobrado fuerza sin igual. La conformación de bloques económicos, que tiene el propósito de fomentar áreas de libre comercio entre los diferentes países del mundo. La esfera de las relaciones comerciales de la mayor parte de las naciones del orbe había venido operando bajo un esquema de intercambios diversificados. Modelo que se inscribió dentro del proceso multilateral de intercambio comercial en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

El sistema multilateral funcionó - en sus inicios - bajo los principios de otorgar ciertos márgenes de maniobra a los países para negociar y concluir operaciones comerciales, sin fijarlos dentro de zonas o áreas geográficas específicas; sin que prevaleciera finalmente una liberalización de los intercambios

económicos y manteniendo cada gobierno los mecanismos necesarios para impulsar su desarrollo comercial.

Sin embargo el sistema multilateral mismo comenzó a atravesar por una crisis prolongada. Desde los shocks petroleros de los años setenta, fueron pocos los países, desarrollados o en desarrollo, que resistieron la tentación proteccionista. Proliferando, a partir de entonces, medidas de restrictivas, adoptadas unilateralmente o a través de arreglos regionales.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa se produjo un giro importante. Como respuesta en parte a los problemas derivados de la deuda, numerosos países en desarrollo adoptaron políticas de ajuste en sus políticas económicas que incluyeron acciones unilaterales de apertura comercial, de un gran alcance.

Se registró en esos años un fenómeno inesperado de liberalización comercial. Numerosas naciones en desarrollo adoptaron unilateralmente políticas amplias y aceleradas de liberalización de las importaciones.

Ello con el tiempo fue adquiriendo un nuevo carácter y fue propiciando la proliferación, cada vez mayor, de arreglos regionales de libre comercio e integración económica.

Suele decirse que el desencanto con la operación del sistema universal de comercio ha sido uno de los factores que han estimulado el auge de este tipo de arreglos. Asimismo, la recesión económica aun en los países con mayor grado de industrialización y la crisis económica que arrastraban los países en desarrollo, entre ellos los latinoamericanos, dieron la pauta a este nuevo entorno de las relaciones internacionales. Ciertamente, el funcionamiento del sistema mundial de comercio en los años ochenta distó de ser satisfactorio. Se separó de manera significativa de los objetivos consagrados en el GATT: transparencia, no discriminación y liberalización progresiva, entre otros.

Las diferencias operativas del sistema multilateral incluyeron aspectos como el fortalecimiento de las acciones proteccionistas, la proliferación de medidas restrictivas, la exclusión de sectores importantes de las disciplinas del sistema multilateral³³ la multiplicación de las llamadas restricciones voluntarias a la exportación, y las acciones unilaterales de represalia, entre otros.

Por ende, estas políticas frenaron el crecimiento del comercio e impidieron que actuara como motor de la expansión de la economía mundial.

"En la segunda mitad de los años ochenta y los años del actual decenio, el crecimiento de la economía y el comercio mundiales ha sido claramente insuficiente y no ha permitido, ni a los países avanzados ni a los países en desarrollo, alcanzar los objetivos de desarrollo social que sólo pueden basarse en una expansión sólida y sostenida".³⁴

Dentro de este contexto, no resulta sorprendente que un número creciente de países buscará, a través de los arreglos comerciales regionales, el dinamismo en materia de acceso a mercados y de oportunidades adicionales de inversión y crecimiento que el sistema multilateral ha dejado de proporcionarles.

La aparente imposibilidad de continuar perfeccionando el sistema abierto y multilateral de comercio a través de negociaciones multilaterales, es otra motivación que propició el surgimiento de enfoques regionales en los últimos años. En medio del caos, se reconoció que la acción más urgente y necesaria para sortear la crisis consistía en estimular la expansión económica y la tranquilización de los mercados monetarios y cambiarios.

Por otro lado, la tendencia regionalizadora es un proceso que ha empezado y que seguirá adelante, pues responde a motivaciones de tan amplio alcance como la negociación multilateral misma.

Es conveniente aclarar, desde este momento, la falsa impresión de la existencia de un dilema entre regionalismo y globalización, cuando en realidad no es así.

Existe un falso dilema entre regionalización y globalización, ante ello cabe señalar que los acuerdos regionales no rivalizan con el sistema multilateral de comercio y en mi opinión, ambos pueden coexistir y reforzarse mutuamente. Por su parte, la búsqueda global de liberalización ha fortalecido el interés en la aceleración de los procesos regionales de liberalización, lo que en ningún momento considero implique una rivalización o contradicción entre estas tendencias.

³³ Textil, calzado, siderurgia, entre otros.

³⁴ "OTRO FALSO DILEMA: REGIONALISMO Y GLOBALIZACION" Jorge Eduardo Navarrete (Embajador de México en China) Artículo de la Revista Mexicana de Política Exterior.

Estos procesos han desembocado en la acentuación de un sistema económico internacional que abandona los esquemas comerciales proteccionistas, para implantar ahora, nuevas tendencias y estrategias, en un mundo donde las relaciones comerciales toman cada vez mayor importancia.

Finalmente, las transformaciones derivadas del acelerado cambio en las relaciones económicas han sido amplias y profundas, lo cual ha ocasionado entre otras razones, el fortalecimiento de acuerdos y tratados regionales, que poco a poco se convertirán en bloques económicos y políticos, los cuales colaborarán y competirán - sin duda alguna - a la par, en el mercado mundial.

1.3.2 LIBERALIZACION COMERCIAL

La liberalización de la economía es una tendencia que ha venido permeando diversas políticas en los últimos tiempos. En años recientes los esfuerzos de los Estados se han centrado en buscar respuestas a las exigencias de un desarrollo interno. Por ello implementado una serie de medidas congruentes con la estructura neoliberal prevaeciente, han favorecido y motivado la apertura comercial y la búsqueda de nuevos mercados, respondiendo, a su vez, a la necesidad de una integración con el resto del mundo.

La imposibilidad del Estado de hacer frente a las diversas tareas de índole económica, y a la necesidad de que la inversión privada tenga cabida en la economía nacional, han hecho imprescindible contar con mecanismos que permitan el intercambio y la producción libres de barreras o a poyos artificiales.

Ante este contexto, países con economías cerradas³⁵, ampliamente reguladas por el Estado han comenzado a buscar nuevas alternativas. Como resultado de esta situación hemos presenciado fenómenos de índole política, social y económica tendientes a buscar, a toda costa, un marco que les permita satisfacer libremente sus necesidades de oferta y demanda.

Hablar de liberalización comercial supone, igualmente, eliminar todas las barreras de tipo legal, administrativo y político que incidan en el libre flujo de

³⁵ Utilizando el término "economías cerradas" para designar a aquellas economías caracterizadas por imponer barreras al comercio de bienes y servicios, y cuya producción doméstica está sujeta a la demanda internacional.

bienes y servicios, dentro y entre países, de manera que se promueva el comercio doméstico e internacional. Todo ello, evidentemente, de acuerdo a las necesidades de los mercados que ahí participan.

Las tendencias de liberalización comercial son la pauta a seguir considerando la necesidad de crecimiento de los flujos comerciales de los países a fin de incrementar sus niveles de oferta, cubrir sus necesidades de demanda y de divisas, así como la interdependencia que las necesidades de cada uno generan. Por consiguiente, los principios de la apertura comercial se constituyen como la solución más viable a los problemas internos de muchos países. Llegando a la conclusión de que la supuesta autarquía o autosuficiencia económica³⁶, ya no es posible en un mundo donde existen Estados que carecen de uno u otro factor económico o social.

1.3.3 GLOBALIZACION ECONOMICA

La globalización económica es un proceso que tiene diferentes dimensiones y ritmos pero que tiende hacia la homologación relativa de las formas y métodos de producción, financiamiento, comercialización y consumo a escala internacional. Igualmente alude a la mayor articulación intraindustrial de los diferentes mercados a escala mundial y a la mayor influencia recíproca de las políticas económicas que los países líderes instrumentan.

El vertiginoso cambio tecnológico que ha flexibilizado, segmentado e internacionalizado los procesos productivos y que ha difundido mundialmente productos idénticos o muy similares, también ha generado nuevas ramas de actividad económica y nuevos bienes internacionalmente comerciables, modificando con ello, las bases tradicionales de la división internacional del trabajo, las pautas de consumo y las formas convencionales de internacionalización del capital.

Este proceso globalizador ha sido incentivado también por el acortamiento de las distancias debido a los muy significativos avances en la informática, las telecomunicaciones y los transportes. De la preminencia de la tradicional división internacional del trabajo, sustentada en las diferentes dotaciones factoriales de

³⁶ Por algunos autores denominada self-reliance.

las economías nacionales, se viene transitando al predominio de la "economía global", erigida sobre la creación dinámica de ventajas competitivas inter e intranacionales, la segmentación y mayor conexión de los mercados, la redefinición de las formas organizativas y de gestión corporativa y la flexibilización y versatilización de los mercados e instrumentos de inversión. A las prácticas convencionales de creación y desviación de comercio entre naciones se suman las iniciativas del "comercio estratégico" entre naciones y firmas globalizadas. En conjunto, todos estos notables cambios tecnológicos y productivos tanto como los experimentados en las políticas e instrumentos comerciales y financieros, constituyen indiscutiblemente los cimientos de la llamada globalización económica.

Ahora bien es importante precisar que, la creciente conexión internacional entre proveedores, productores y consumidores ha propiciado una acelerada competencia entre las naciones y entre las firmas. El "comercio estratégico" y la redefinición de las ventajas competitivas de las naciones originaron una mayor lucha por penetrar mercados internacionales. Entre otros nuevos competidores, la mayor presencia de bienes y servicios y capitales japoneses y alemanes intensificó la mencionada rivalidad entre las naciones y las firmas líderes y, también, las colocó en un escenario de "conflicto regulado", vale decir, en un escenario de confrontación tal que la derrota del "adversario" no es necesariamente un desenlace deseable. Aún más la derrota de éste no es el objetivo de ninguno de los "jugadores", salvo en situaciones determinadas.

Es imprescindible subrayar una y otra vez que esta "economía global" no es armoniosa ni simétrica. Tampoco necesariamente homogénea o uniforme. Está llena de conflictos cambiarios, comerciales, financieros, tecnológicos e ideológicos. Además, siendo una tendencia dinámica, las presiones y ofensivas desplegadas por las firmas, naciones y regiones, para colocarse mejor en la nueva geografía del comercio y las finanzas, vienen reforzando algunas de las tradicionales asimetrías existentes en las relaciones internacionales, creando otras nuevas y generando severas tensiones políticas al interior de las economías y sociedades nacionales hoy globalizadas.

Es importante destacar que los ya mencionados escenarios de "conflicto regulado" tienden a enfatizar la competencia, el enfrentamiento y la rivalidad tanto como la negociación, la coordinación de políticas y los acuerdos internacionales

y/o regionales. Esto ha hecho que aumente la difusión de otro concepto poco preciso: la interdependencia.

1.3.4 LA INTERDEPENDENCIA

En este complejo mundo, quizá las características fundamentales sean, por un lado, el hecho de que la economía está compartiendo un solo destino, una sola historia, y por el otro, el nacimiento de un proceso creciente de interdependencia. En la más moderna filosofía se han destacado esquemas de convivencia que se orientan hacia una mayor armonía y equilibrio mundial. El tema del desarrollo autónomo ha quedado a un lado, dando paso recientemente a conceptos de interdesarrollo y desarrollo integral.

La palabra interdependencia, significa literalmente la existencia de una mutua dependencia. La cual requiere para su existencia una serie de condiciones, entre ellas la presencia de una desigualdad entre las partes. Denotándose así la noción de complementación.

Se trata de un imperativo básico de la sociedad nacional e internacional. La interdependencia se ha transformado, hoy por hoy, en el lenguaje de las relaciones internacionales. Este concepto relativamente nuevo, destaca la necesidad de convivencia y relación de unos con otros. Enfatizando, efectos recíprocos entre individuos o países.

El imperativo de la complementariedad y del crecimiento común o interdesarrollo de las sociedades es la base, el principio y la justificación, de una urgente y necesaria política nacional e internacional de cooperación para el desarrollo.

Señalaremos ahora, que la economía nacional de los países está condicionada en el presente, y más lo será en el futuro, por el complemento entre tecnologías y materias primas, o de economías en crecimiento con ciertos mercados en receso que hoy en día requieren ser activados, o bien de poblaciones con graves problemas de desempleo frente a grandes territorios poco poblados pero provistos de enorme capacidad potencial de mano de obra.

En este contexto, la complementación se justifica no sólo por la necesidad de un crecimiento común, si no que se convierte en la última instancia para evitar la anarquía, el caos. De no ser así se tendría que llegar a dicha complementación por medio de la fuerza o por la amenaza, cuestión que hasta hace poco tiempo se hacía para lograrlo.

Con ello no sólo se justifica la cooperación nacional e internacional para el desarrollo si no que se evidencia claramente la necesidad de una política de cooperación realista para el desarrollo que se requiere implementar en los países.

La cooperación es para el desarrollo una pieza de gran importancia, Esta política, que engloba a la política internacional, a las relaciones internacionales y que puede ser el trasfondo y el dinamizador de una política interior para el desarrollo nacional, pone las bases de un nuevo orden, que en esencia se limita a favorecer el mutuo respeto entre las poblaciones, minorías e individuos, pertenecientes a sociedades culturalmente diferenciadas promocionando sus niveles de subsistencia; a incrementar las posibilidades de convivencia, nacional e internacional; a reducir las enormes diferencias que separan a las sociedades industrialmente avanzadas de los países insuficientemente desarrollados; y finalmente, a preparar las bases para un equilibrio no sólo económico si no político, social y cultural en el mundo.

Interdependencia entre las principales economías deficitarias y las principales economías superavitarias desde el punto de vista comercial tanto como entre naciones y empresas deudoras y acreedoras desde la óptica financiera. Pero también interdependencia entre mercados, firmas, naciones, proveedores, productores, consumidores, funcionarios públicos, acontecimientos económicos y políticos, entre otros.

De esta manera las nuevas formas de comercio y las finanzas internacionales, la mayor articulación intraindustrial de los circuitos productivos y de los mercados a escala mundial, la modificación - y en muchos casos, distorsión - de los patrones de consumo, así como las nuevas estrategias y políticas de las firmas y naciones, han reforzado la tendencia hacia la globalización de la economía internacional. Creando, por cierto, nuevas situaciones altamente paradójicas y potencialmente conflictivas que al mismo tiempo son regulables debido a la íntima relación de agentes, factores y mercados, es decir, debido a la llamada interdependencia global.

1.3.5 LA INTEGRACION ECONOMICA

Siendo que, como ya hemos destacado, el principal motor del mundo actual es de tipo económico, el profesor Osvaldo Brand Salvador hace la siguiente definición:

"La integración es un proceso para abolir la discriminación, es un proceso para lograr unidades económicas pertenecientes a distintos países; adoptando varias formas que representan sus diversos grados".³⁷

Como observamos el autor se enfoca hasta el aspecto meramente económico - comercial del proceso integracionista. Pero considerando a las relaciones económicas como eje de las relaciones internacionales de hoy en día, seguiremos su misma línea.

La integración es un proceso que tiende a abolir la discriminación, pretendiendo lograr con ello unidades económicas pertenecientes a distintos países. Tomando en cuenta aspectos comerciales y económicos, la abolición de dicha discriminación se ubica en aspectos tales como la eliminación de barreras, tanto arancelarias como no arancelarias, que obstruyen el flujo de intercambio de productos en el momento de su entrada a territorio extranjero.

En el plano económico se hace necesaria, entonces, la unión económica, que recae no solo en el aspecto comercial sino también en la armonización de políticas económicas, de los diversos países que pretenden la integración.

Lo anterior según Brand, será un proceso que adopta características o formas que responden en sí al grado en que la integración se encuentre, desde la unión aduanera hasta la integración total.

Estas reflexiones las reforzaremos a continuación donde pretendemos analizar con mayor claridad los elementos que reúne la integración en sus diversos niveles.

³⁷ BRAND, Salvador Osvaldo ANTOLOGIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA. Diccionario de Economía. p. 156

Chourou Bechir en su tesis "The effects of integration on economic development and their political consequences" sustenta que:

"La integración es el movimiento a partir del cual se eliminan las barreras y prohibiciones al comercio exterior hasta la adopción de planes económicos regionales y la armonización de políticas monetarias".³⁸

Bechir hace, al igual que Brand, referencia a aspectos económico - comerciales, haciendo énfasis en la eliminación de barreras al comercio. Sin embargo, contempla las etapas de unión aduanera hasta la creación del mercado común, dado a partir de la adopción de planes económicos regionales y la armonización de políticas monetarias entre los estados miembros, lo cual reafirma la idea de integración meramente económica que hemos venido manejando, y cuyos objetivos se centran en la simple cooperación entre dichos Estados, en donde si bien existe recíproca dependencia, se mantiene intacto el principio de soberanía.

Es entonces que retomando aspectos importantes de las anteriores definiciones, entendemos que la integración comprende tanto aquellos procesos encaminados a la abolición de barreras y prohibiciones que dificultan el flujo comercial entre distintos países, como la que conlleva a la adopción de planes regionales. Creándose así, una relación de recíproca dependencia entre los miembros. Misma que al ir alcanzando mayores grados de integración, traerá implicaciones de índole política, haciendo necesaria la aparición de organismos supranacionales de decisión conjunta, los cuales pueden recaer en la vulneración de la soberanía.

1.3.5.1 ETAPAS DE LA INTEGRACION

Existe consenso acerca de los pasos que anteceden a la integración total, estos consistirán en: La creación de un área de libre comercio; la unión aduanera; el mercado común; la unión económica y finalmente la integración total, tanto en el plano económico como político. Cada uno de dichos pasos cuenta con características que los diferencian.

³⁸ Ibidem p. 156.

En el primer caso, la creación de un área de libre comercio, los aranceles aplicados a las mercancías serán abolidos entre los países miembros, pero las tarifas entre estos y terceros Estados responderán a la política que el país en cuestión aplique individualmente.

La unión aduanera, se caracteriza por el hecho de que así como se eliminan las barreras al comercio entre los países miembros de la unión, estos establecerán de manera conjunta las normas que aplicarán en sus relaciones comerciales con el resto de los países.

El mercado común, por su parte, engloba las características de las dos etapas anteriores, además que incluye la modalidad de la erradicación de restricciones en lo que respecta al movimiento de otros factores; esto es, que no solo se van a tomar en cuenta las mercancías como parte del comercio exterior, sino que se contemplará también a los servicios.

La integración total o bien la conformación de un bloque económico y político como tal, abarcará a los pasos anteriores y se extenderá hacia la incorporación de políticas monetarias, fiscales, sociales y educativas iguales para los países miembros, e incluso la creación de órganos supranacionales.

Como ya habíamos enfatizado, las nuevas tendencias de la economía mundial apuntalan hacia un objetivo común: el desarrollo. Para algunos como el medio para seguir conservando su liderazgo como potencias económicas, ya sea emergentes o anteriores, para otros, como la única forma para subsistir a las nuevas exigencias de la dinámica mundial.

Siendo así, la integración como nuevo tópico, es considerada como uno de los resultados de la interdependencia. Es la prueba de que el Estado ya no puede vivir como ente autónomo y de su necesidad por ampliar los vínculos y los nexos con el exterior, ya sea vía tratado, conferencias o bien instituciones intergubernamentales, como el medio más viable para reafianzar su poder económico y, en nuestros días, por ende político.

El hecho de que las tendencias mundiales giren entorno a intereses de tipo económico, la búsqueda continua e incesante del desarrollo como indicador del poderío ante las demás naciones, pero a la vez la cada vez creciente interdependencia entre éstas, lleva a los Estados de una determinada región

geográfica a crear zonas de cooperación que consideraremos como bloques económicos. Cabe señalar que, no es posible en nuestro momento utilizar el concepto de bloque económico como un todo ya estructurado y con características perfectamente delimitadas y específicas. Sin embargo, si es posible visualizarlos ya en el panorama que seguramente tendrá lugar en el siglo XXI.

Con todo lo anterior, daremos por concluido el marco teórico de la investigación, partiendo de la convicción de que han quedado sentados los cimientos con los que habremos de trabajar a lo largo del presente. A continuación procederemos a ubicar este grupo de enfoques ya en particular con América Latina, con el propósito de cumplir nuestro objetivo y determinar las perspectivas de la región en la nueva dinámica mundial.

CAPITULO 2

TENDENCIAS DEL PROCESO DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA

Partiendo del convencimiento de que el pasado histórico contribuye a explicar la situación social del presente, y abre, a su vez, perspectivas hacia el futuro, presentamos un análisis de la evolución histórica y del desarrollo estructural latinoamericano, mediante el planteamiento de una periodización de las condiciones externas de la economía industrial en medio de las cuales se fue reorganizando la economía latinoamericana en los siglos XIX y XX.

El presente estudio contemplará elementos interesantes que coadyuvarán a un mejor entendimiento e interpretación de la realidad de nuestras naciones. El objetivo consistirá en la identificación de los principales periodos en la evolución histórica latinoamericana; periodos que se vieron caracterizados por los cambios en los tipos de vinculación externa. Para ello se ha considerado la gran influencia que los acontecimientos de la economía internacional y las políticas de las economías líderes han ejercido sobre la especialización productiva y en la inserción internacional de nuestras economías a lo largo del tiempo. Paralelamente, se hará énfasis en los elementos comunes o rasgos más generales de los diversos países, teniendo en cuenta las repercusiones de las diferentes fluctuaciones cíclicas y la instrumentación de diversas políticas económicas que han tendido a precisar las diferencias estructurales que se manifiestan entre los distintos países del área latinoamericana y aun entre las regiones de un mismo país.

A través del presente capítulo pretendemos dar una interpretación del proceso de atraso latinoamericano y comprender con ello la necesidad de un cambio en la orientación de las políticas económicas regionales, que permitan a nuestros países alcanzar niveles razonables de desarrollo y bienestar social.

2.1 PROCESO HISTORICO DE DESARROLLO

Cuando se descubrió el Hemisferio Occidental, los metales preciosos fueron durante un tiempo la principal atracción para los europeos. Pero más tarde o más temprano, a medida que la creciente riqueza de la sociedad europea originó la demanda de una amplia variedad de bienes comenzó a considerarse al Nuevo Mundo la fuente de grandes masas de productos agrícolas y de otras materias primas.

Sin duda alguna, América Latina es una de las regiones mejor dotadas por la naturaleza, una de las más ricas en recursos naturales del planeta, sin embargo aunque esto parezca contradictorio, ello tan solo le ha valido para sumergirse en la pobreza. Uno de los principales rasgos que presentan, hoy en día, estos países es la manifestación de un importante atraso en su desarrollo. Resultado de un largo proceso de dominación - dependencia, que ha favorecido en forma sistemática el desarrollo de los países poderosos, hoy desarrollados, y el atraso de nuestros países, hoy en vías de desarrollo.

Un elemento básico del presente análisis está orientado a destacar la importante influencia que han tenido las vinculaciones externas en la estructuración y transformación de nuestras economías. Es un hecho incuestionable que la influencia de factores extra- regionales sobre la estructura y funcionamiento de los sistemas socioeconómicos latinoamericanos ha sido trascendental. No obstante, la importancia que se atribuye a dichas condiciones, no pretende de alguna manera olvidar o dejar de lado la existencia de estructuras internas también condicionantes en los procesos de cambio, ya que ambas interactúan en las transformaciones.

No obstante, en la medida en que este enfoque se aplica a nuestra América Latina, es posible observar que aun cuando existe una doble causación interna y externa, el factor externo desempeña un papel clave en el desencadenamiento y aceleración de los procesos de cambio estructural. Ello se deriva al tomar en cuenta que las grandes transformaciones que se han vivido en la sociedad europea y en los Estados Unidos, han determinado con gran claridad las diversas etapas de cambio estructural que han caracterizado a nuestros países a lo largo del tiempo.

2.1.1 EL COLONIALISMO

Como bien se sabe, al llegar los primeros colonizadores a América encontraron no otra cosa sino la riqueza en todo su esplendor, como lo describe Agustín Cueva en su obra "El Desarrollo del Capitalismo en América Latina". Las grandes civilizaciones prehispánicas en verdad sorprendieron a los provenientes del viejo continente, sin embargo, su llegada transformaría para siempre y de manera radical todo el esplendor de nuestras culturas y de una manera definitiva sería otro el rumbo que la región emprendería.

América se hacía sinónimo de botín. Su descubrimiento constituyó "la revolución de la economía medieval que sustituye al Mediterráneo por un nuevo mar central, el Atlántico, disparando la codicia de los pueblos en una nueva carrera por la hegemonía de ultramar, especialmente de aquellos con acceso directo a él: Portugal, España, Francia y la Inglaterra de Shakespeare."³⁹

A partir de 1500 hasta 1800, la creación de los imperios de ultramar jugó un importante rol en el desarrollo de la economía europea y creó las condiciones básicas para el atraso en la mayoría de los territorios que conquistaron y colonizaron. De los cinco imperios ultramarinos de Europa⁴⁰ que intervienen en la colonización del Nuevo Mundo, únicamente Inglaterra se ocupa de establecer colonias mercantiles de ultramar en el norte del continente americano.⁴¹ Este factor se constituye determinante para la explicación de la debilidad inicial latinoamericana, resultado de una herencia legada por los colonizadores ibéricos.⁴² A diferencia de los ingleses, los imperios español, portugués y francés, no se ocuparon de crear sistemas económico - sociales, ni infraestructuras en sus territorios coloniales.⁴³

³⁹ EL SISTEMA POLÍTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS. Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. UNAM. p. 4

⁴⁰ Portugal, España, Francia, Holanda e Inglaterra.

⁴¹ Base principal de su futura hegemonía mundial, a pesar de la precoz independencia de sus colonias a finales del siglo XVIII. UNAM Op. Cit. p. 7

⁴² -España y Portugal.

⁴³ "...It was Latin America's destiny to be colonized by a country that, though admirable in many ways, was at the time beginning to reject the emerging spirit of modernism, and to build walls against the rise of rationalism, empiricism, and free thought- that is to say, against the very bases of the modern industrial and liberal revolution, and of capitalist economic development" HARRISON, Lawrence E. UNDERDEVELOPMENT IS A STATE OF MIND p. 31.

Se limitaron a establecer zonas de explotación puramente extractivas⁴⁴, producto de un "chato" mercantilismo, de simple acumulación y lujo, cimentado sobre la hegemonía dinástica y militar de la aristocracia ..."los mediterráneos fundaron su poderío de ultramar sobre una política aristocrática, los imperios holandés y británico cifraron su poder en la política del nuevo orden burgués, el naciente y pujante capitalismo comercial y financiero."⁴⁵

La moderna institución de la propiedad privada, métodos de organización y capitales, fue lo que la mayoría de los colonos ingleses trajo a América. La propiedad privada había sustituido cada vez más a la diversidad de relaciones legales con la tierra que había caracterizado al sistema medieval de campos abiertos y a su organización comunal.

Las potencias ibéricas colonizadoras de la América Latina, se dedicaron a exportar todos los bienes que de las tierras brotaban implantando, de una manera o de otra, grandes centros de producción basados, principalmente, en la mano de obra abundante y en la explotación de los recursos naturales. La explotación de las minas comenzó a crear pequeñas ciudades que se convertían, cada vez más, en grandes centros productivos de riqueza, que se exportaban a Europa.

El espectacular descubrimiento de la Plata en Perú y México creó nuevas e importantes oportunidades económicas para los españoles en América. Durante un siglo y medio la minería dominó la economía de estas dos provincias. Se organizó la la agricultura de manera que suministrara alimentos a las regiones mineras y a las grandes comunidades urbanas que se crearon en la Ciudad de México y Lima. Con el tiempo, México y Perú crearon una base económica más amplia; la expansión de la producción industrial y agraria aunado al comercio intercolonial originaron un nivel más elevado de autarquía.

Además, durante el siglo XVIII los españoles iniciaron el desarrollo de áreas periféricas que antes habían descuidado. Las colonias establecidas en el Caribe y a lo largo de sus costas- sobretodo Cuba, Puerto Rico, Venezuela y

⁴⁴ A diferencia de Inglaterra que desempeñó un papel totalmente diferente en sus colonias del norte de América. Estableciendo zonas de población y no de explotación. Cabe mencionar que estas colonias no jugaron el papel de colonias exportadoras de plata, oro, azúcar, cacao, café, por el contrario desde un principio mantuvieron un autoabastecimiento y sobre todo un crecimiento hacia adentro, gracias a que el adolescente capitalismo inglés se trasladó a las nuevas colonias, así como a la transferencia tecnológica con la metrópoli. Lo que de ninguna manera ocurrió con América Latina.

⁴⁵ EL SISTEMA POLITICO DE LOS ESTADOS UNIDOS. Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. UNAM. p. 4

Colombia- se convirtieron en importantes productores de azúcar, cacao y otros artículos tropicales que se exportaban. La explotación ganadera llegó a ser la base económica de Argentina y Paraguay, y en Chile se extendió la producción de trigo, vino y frutas.

Sin embargo, la colonización latinoamericana fue creando un proceso de acumulación originaria a escala mundial, que implicó la acumulación en exceso en sólo uno de los polos del sistema. Esta región sumamente rica no logró transformar su excedente económico en capital, sino que este fluyó hacia el exterior, en donde realmente se transformaba. Siendo así, las potencias colonizadoras las grandes concentradoras de la riqueza.⁴⁶

El imperio español, al igual que el portugués y el francés, no logró promover la riqueza y prosperidad en sus colonias, tal como lo realizó el mercantilismo vanguardista inglés, que se promovió a través de la noción de "commonwealth".⁴⁷ Su mercantilismo se dedicó a ser monoexportador⁴⁸, dependiente y deficitario. El pacto colonial impidió que las colonias produjeran sus propios productos para la venta o para el comercio exterior con otros países, sólo debían producir y vender lo que el país metropolitano deseara, al tiempo que no podían producir aquellos bienes que de la metrópoli fueran importados.⁴⁹

España había creado un gran imperio que producía enorme riqueza, pero su actividad imperalista fue poco exitosa, ya que no pudo obtener beneficios duraderos de los tesoros del Nuevo Mundo. Hacia 1700 era evidente que España y Portugal se habían convertido en las áreas económicas atrasadas de Europa. El oro y la plata se habían destinado a pagar las importaciones de artículos que sus economías no producían.

⁴⁶ A menudo se afirma que los mercantilistas fueron partidarios acérrimos y permanentes del atesoramiento en forma ilimitada y que, por ello, siempre consideraron la acumulación de metales preciosos como un bien para el reino porque lo fortalecería en relación con otros reinos. TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL, TORRES, Gaytán Ricardo p. 43.

⁴⁷ Inglaterra a través de la Comunidad Británica de Naciones promovió la riqueza de todos los participantes, sin importar el estatuto político o la distancia de las colonias.

⁴⁸ Por ejemplo, el azúcar que constituía la base de la economía brasileña, aunado a la fuerza de trabajo esclava.

⁴⁹ "The Spanish mercantilist system was also a major obstacle to New Spain's development. Spanish insistence that its colonies trade exclusively with the mother country and Spain's discouragement of industry in the New World imposed economic stagnation on the colonies". HARRISON, Lawrence E. UNDERDEVELOPMENT IS A SATETE OF MIND. p. 31.

El primer país que aprovechó la debilidad cada vez más acentuada de las potencias ibéricas fue Holanda. Teniendo en cuenta, que los holandeses ocupaban una posición dominante en el comercio de Europa septentrional gracias a la navegación y a la construcción de barcos. En este sentido, Amsterdam se convirtió en la metrópoli comercial de Europa, el principal mercado de artículos, un importante centro de embarques y el centro bancario más importante.

Durante un tiempo, los holandeses ocuparon algunas regiones brasileñas productoras de azúcar y asumieron el control del tráfico de esclavos. Sin embargo, hacia el siglo XVIII Holanda, ya no era el líder económico de Europa. Las ventajas que los holandeses tenían en la navegación, la construcción de barcos y el comercio disminuyeron a medida que otras naciones marítimas copiaron sus métodos. Finalmente, sólo Guyana y unas pocas islas caribeñas permanecieron bajo su control. Ciertamente, el imperialismo holandés fue mucho menos exitoso.

En vista de la incapacidad o insuficiencia de Holanda para mantener su auge comercial, Francia e Inglaterra se convirtieron en los principales contendientes en la lucha por el dominio imperial. El principal éxito imperial francés en el Hemisferio Occidental tuvo como escenario el Caribe. Guadalupe, Martinica y Santo Domingo se contaron entre las colonias más prósperas de las Indias Occidentales, y producían café, chocolate y algodón, además de azúcar. Un floreciente tráfico de esclavos suministraba fuerza de trabajo proveniente de los puestos franceses de la costa de Guinea, en África.

No obstante, Francia, el principal Estado nacional de Europa occidental, no logró organizar un imperio ultramarino viable. En su condición de potencia continental, Francia estaba profundamente comprometida en la guerra terrestre y en las luchas territoriales europeas, y de esta manera usaba recursos que hubiera podido consagrar al desarrollo de las colonias y de una armada más poderosa que protegiera sus líneas de comunicaciones con sus posesiones ultramarinas.

Con base en lo anterior, podemos determinar que de alguna manera cada una de estas naciones contribuyó a la creación de una economía mundial centrada en Europa. En vista del atraso económico de las madres patrias de las colonias ibéricas, no es sorprendente que en Brasil y América española no crearan vigorosas comunidades empresarias.

Finalmente, a comienzos del siglo XIX, se presentan en la región los primeros brotes independentistas, las nuevas colonias buscan desligarse de sus metrópolis, pretendiendo obtener, de esa manera, una mayor libertad y prosperidad, pero desgraciadamente, en el momento de la independencia, la región latinoamericana, quedó desprovista de una estructura económica sólida, de una asistencia técnica y financiera y sobre todo de cualquier lazo con sus ex-metrópolis. Contaban con un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y con relaciones sociales de producción aún esclavistas y feudales, las cuales lejos de impulsar el verdadero capitalismo, provocaron un estancamiento en el desarrollo regional.

2.1.2 LA HEGEMONIA BRITANICA EN AMERICA LATINA

"Para el siglo XIX se elaboró un nuevo concepto de la economía mundial que se basaba en el papel dominante del Reino Unido. Holanda y España ya habían perdido su anterior preeminencia, mucho antes del fin del siglo XVII, y la derrota de Francia en las guerras napoleónicas eliminó el último obstáculo al liderazgo político y económico mundial del Reino Unido, que se fundamentaba en un potencial industrial bastante más adelantado que los disponibles en los otros países."⁵⁰

Con la Revolución Industrial ya en pleno desarrollo, con el control del intercambio internacional, los industriales británicos se declararon en favor de la eliminación de todas las restricciones en el comercio que pudieran dificultar su expansión. La edad de oro del libre comercio iniciaba, trayendo consigo una colosal expansión del comercio, la inversión y las migraciones internacionales.

Las ex-colonias latinoamericanas se convirtieron en fácil presa de esta gran metrópoli. Lo que significó una nueva y decisiva etapa en la creación de las condiciones que propiciaron su atraso. Una nueva modalidad de explotación se desarrolló. La especialización de Inglaterra, y más tarde de Europa Occidental y Estados Unidos, en la fabricación de manufacturas y del resto del mundo en la producción de materias primas y artículos de primera necesidad tuvo lugar.

⁵⁰ DELL Sidney Samuel BLOQUES ECONOMICOS Y MERCADOS COMUNES p. 18.

El desarrollo al máximo del potencial inglés y su predominio tecnológico en la industria, obligó al Reino Unido a desarrollar un cultivo extensivo y barato en las zonas de ultramar, en particular con los países latinoamericanos, lo cual le permitió a su vez crear nuevos mercados de exportación para sus manufacturas.⁵¹

En el caso de los colonos de las provincias de las Indias Occidentales⁵² y las "sureñas" de tierra firme, donde la eficiente aplicación del capital y la fuerza de tabajo a los recursos locales⁵³ desarrollaron con éxito un sistema de capitalismo de las plantaciones; un sistema que producía artículos básicos para el sector europeo de la economía mundial: azúcar, tabaco, jengibre, café, cacao, algodón y arroz, generalmente era una extensa unidad, la llamada plantación, que utilizaba fuerza de trabajo esclava. En resumen, estas colonias continuaron siendo colonias económicas que dependían de la economía más desarrollada, esto es que, en el Caribe no se vio una transformación económica como en el resto de las colonias "norteñas" inglesas, donde se creó un sistema de capitalismo mercantil, una economía más compleja que permitió que más tarde la región asumiera un desarrollo prolongado y distinto al del resto del continente.

Sin embargo, cabe mencionar que "del excedente de bienes de capital acumulados por Europa, una parte sustancial era exportada a ultramar, donde la inversión de dicho excedente hizo posible el desarrollo de nuevos recursos de alimentos, materiales y medios de transporte."⁵⁴

De tal suerte que Inglaterra juega un papel destacado en el proceso de desarrollo "capitalista" en América Latina. Proceso que se vio acompañado de un incremento en las inversiones inglesas, las cuales estaban orientadas a las grandes ganancias obtenidas debido al bajo precio de la tierra y a la abundante mano de obra por igual barata, además al uso en abundancia de las materias primas. Significativamente, "entre 1822 y 1826 Inglaterra había proporcionado diez empréstitos a las colonias españolas liberadas; se habían creado en Londres más de cuarenta sociedades anónimas para explotar los recursos naturales, principalmente la minería y la agricultura, de América Latina y para instalar empresas de servicios públicos."⁵⁵

⁵¹ En principio bienes de consumo y productos textiles, posteriormente equipo de capital.

⁵² Jamaica y Barbados y varias islas más pequeñas eran las posesiones inglesas más valiosas.

⁵³ El suelo y el clima básicamente.

⁵⁴ SUNKEL, Osvaldo CAPITALISMO TRANSNACIONAL Y DESINTEGRACION REGIONAL EN AMERICA LATINA p. 54

⁵⁵ CUEVA, Agustín EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA p. 112.

La Banca de Inglaterra financiaba directamente las tesorerías de los gobiernos y como los servicios públicos estaban en sus manos, se dedicó a abrir caminos, principalmente en cuanto se refiere a la construcción de los ferrocarriles; los cuales tenían especial relevancia ya que conectaban los centros de producción con los puertos exportadores. De esta manera, "el auge industrial del Reino Unido y el auge del desarrollo agrícola de ultramar se reforzaban y apoyaban mutuamente."⁵⁶

Sin embargo, ello a su vez fue impidiendo que se generara la formación y el desarrollo de un mercado al interior de nuestros países. En ellos "no hubo dos etapas, una de autosuficiencia y otra de exportación, pues desde el inicio toda la economía colonial fue promovida por el sector mercantil de mayor dinamismo,.... el del comercio exterior".⁵⁷

De igual manera, mientras Inglaterra invadía los mercados con sus productos, las clases dominantes y poderosas del interior de las sociedades latinoamericanas se dedicaron a consumirlos, sin tener la menor intención de producirlos por ellos mismos. Estas clases, actuaban movidas por el afán de lucro y no con miras al desarrollo equilibrado y homogéneo.⁵⁸

Se puede decir en pocas palabras que la única actividad expansiva en la América Latina de entonces era la que se orientaba a la exportación, y que los intereses económicos y políticos de la burguesía⁵⁹ no coincidían con la necesidad de un desarrollo hacia adentro. Se da por tanto, un capitalismo volcado al exterior con gran auge en las actividades primario-exportadoras y un atraso en las destinadas al consumo interno, al igual que un rezago industrial. Las inversiones extranjeras desnacionalizaron la economía; deformaron el aparato productivo de la región y ayudaron finalmente a la extracción del excedente económico al exterior. Cabe enfatizar que de ningún modo frenaron el desarrollo del capitalismo, al contrario, desarrollaron las desigualdades en la estructura social propias del sistema.

⁵⁶ DELL, Sidney BLOQUES ECONOMICOS Y MERCADOS COMUNES p. 19.

⁵⁷ Patricio M. EL SISTEMA POLITICO DE LOS ESTADOS UNIDOS p 15.

⁵⁸ Debemos tomar en cuenta que Latinoamérica a raíz de su independencia se vio sumergida en una gran inestabilidad política y en una continua lucha de clases: grupos que adquirían mayor fuerza e influencia sobre la política nacional; complejos sistemas de diferenciaciones étnico-culturales que conferían a la estructura una dimensión clasista de castas.

⁵⁹ La agricultura y la minería constituyen en esta época el principal polo de desarrollo del naciente capitalismo latinoamericano, por lo que la burguesía era minera o terrateniente.

El imperialismo inglés se expandió por toda Latinoamérica. Sus centros industrializados emprendieron una enorme búsqueda de mercados en donde pudiesen exportar sus mercancías; además de que trataban de acaparar la mayor cantidad de fuentes posibles de materias primas para "saquear" la mayor cantidad de hierro, carbón y petróleo, materiales indispensables para el funcionamiento de su maquinaria industrial. "Un sistema calculado para explotar en el máximo grado posible el objetivo la dirección que la Gran Bretaña había establecido como un poder industrial".⁶⁰ De esta manera esta etapa significó una nueva modalidad de colonización y explotación para la periferia y de enriquecimiento para la metrópoli central.

En este contexto hemos observado que durante este periodo, los países latinoamericanos experimentaron un flujo importante de capital de la economía inglesa, una significativa incorporación de la mano de obra, la creación de sectores especializados de exportación, la incorporación de nuevas vías de comercio y cambios importantes en la estructura social. Sin embargo estos elementos comunes adquirieron características específicas en los distintos países.

El sector especializado de exportación fue minero, ganadero, de agricultura extensiva, de tipo de plantación, etc., según las características particulares de cada país; la mano de obra incorporada a ese sector exportador fue indígena, esclava, inmigrante o proveniente de otras zonas de la región, dependiendo de la naturaleza de la actividad exportadora y, sobre todo, de la disponibilidad y características de la mano de obra existente.

Asimismo la tecnología, la organización de las empresas exportadoras, la productividad de la mano de obra, las formas de participación del Estado y la distribución del excedente proveniente del sector exportador, tendieron a diferenciarse en función de las condiciones existentes en cada uno de nuestros países; de manera que aun cuando el proceso general presenta rasgos comunes, se generaron simultáneamente diferencias estructurales significativas entre los distintos sectores exportadores y los diferentes países de la región, creándose por lo mismo bases diversas para el ulterior proceso de desarrollo.

⁶⁰

DELL Sidney BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES p. 25

2.1.3 EL NEOCOLONIALISMO

"La empresa imperial inglesa en América abarca desde principios del siglo XVII hasta finales del XVIII, aunque no será hasta el siglo XX cuando el languideciente y extenuado Sansón británico agonice."⁶¹

Con el tiempo "las otras potencias europeas, así como Estados Unidos, también tuvieron su Revolución Industrial y, por consiguiente, reclamaron la parte que les tocaba en la distribución de los recursos naturales y mercados del mundo. La edad de oro del liberalismo, del laissez-faire y del internacionalismo liberal, se convirtió, a través de este proceso, en la época del imperialismo".⁶²

En este contexto, "el desastre de Alemania y Japón y el declinamiento de Inglaterra como líder colonialista permite que Estados Unidos se erija como potencia de primer orden; pasa a fijar los nuevos rubros económicos y políticos tanto para los países devastados por la conflagración mundial del período 1939-1945, como para los países colonizados y exportadores de materias primas del Tercer Mundo".⁶³ Con ello los intereses ingleses en la región latinoamericana se vieron finalmente desplazados dando paso a los intereses de la nueva potencia mundial.⁶⁴

Los Estados Unidos tomaron el papel rector acerca de la dirección en que debían moverse el comercio y los pagos mundiales. Para ello inspiraron los principios que sustentan el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Organismos en los que se consagra el dominio del dólar y se sientan las condiciones financieras y comerciales para el gran salto adelante de las inversiones de las grandes empresas norteamericanas en el exterior.⁶⁵

⁶¹ Patricio M. EL SISTEMA POLITICO DE LOS ESTADOS UNIDOS p.

⁶² SUNKEL, Osvaldo CAPITALISMO TRANSNACIONAL Y DESINTEGRACION NACIONAL EN AMERICA LATINA p.55.

⁶³ BRUN, Ramírez EL TERCER MUNDO. PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS p.8.

⁶⁴ Es preciso mencionar que la capacidad industrial de los Estados Unidos igualó a la de la Gran Bretaña mucho antes de terminar el siglo XIX, aunque no es sino hasta este momento cuando logra desplazarla definitivamente, no sólo en América sino a nivel mundial.

⁶⁵ El nítido predominio de las inversiones exteriores estadounidenses en los años que siguen a la Segunda Guerra Mundial se apoyó en el abrumador poder militar y político del país.

A partir de este momento se presenta un cambio importante en la dirección que habrían de tomar las relaciones latinoamericanas con el exterior. Nuestros países se enfrentan a una nueva fase de dominación y explotación, igualmente empobrecedora. Una especie de nuevo colonialismo o nuevo mercantilismo, a través del cual "los países industrializados controlan a los países en vías de desarrollo asociados con ellos, por intermedio del dominio sobre su vida económica."⁶⁶

En el presente estadio debemos considerar para nuestros fines, la nueva y poderosa forma de organización de las empresas: el conglomerado transnacional extractivo, manufacturero, comercial y financiero, que se perfilará a partir de este momento, como el principal agente productivo del sistema neocolonialista de dominación.

En esta nueva interacción de las economías industriales con las economías latinoamericanas, nuevamente las primeras tienden a beneficiarse en un grado relativamente mayor que las segundas, dando nuevamente lugar al desarrollo de un sistema de dominación - dependencia.

La característica principal de dicho sistema es "la penetración de la economía de los países subdesarrollados por el agente económico más poderoso de la economía de los países desarrollados, y muy en particular por aquellos de la economía estadounidense... su sistema productivo ha favorecido una gran concentración de la capacidad productiva en empresas gigantescas de alcance nacional y posteriormente transnacional."⁶⁷

En esta etapa, los grandes capitales extranjeros, se dedican a exportar sus fábricas y a implantar transnacionales con el ideal de maximizar los "beneficios globales en el movimiento mundial de capitales, trabajo y productos con los mínimos costos de producción y distribución."⁶⁸ Basándose en la estrategia a largo plazo de expansión de subsidiarias transnacionales y en la homogeneización de la cultura de consumo a través del mundo.

Estas nuevas empresas gigantescas se propagan por la economía internacional en varias etapas, las cuales van "desde la exportación de sus

⁶⁶ DELL, Sidney BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES p. 32 .

⁶⁷ SUNKEL, Osvaldo CAPITALISMO TRANSNACIONAL Y DESINTEGRACION NACIONAL EN AMERICA LATINA pp. 56-57.

⁶⁸ BRUN, Ramírez EL TERCER MUNDO. PASADO, PRESENTE Y PERSPECTIVAS pp. 8-9.

productos hacia otros países; pasan por el establecimiento de organizaciones de ventas de dichos productos en el extranjero; siguen con la concesión de licencias para el uso de sus patentes, marcas y "know-how" de empresas extranjeras que producen y venden sus productos, y culminan el proceso adquiriendo dichos establecimientos productivos locales e instalándose como productores en el extranjero a través de subsidiarias total o parcialmente de propiedad de la matriz, pero enteramente controladas por ella.⁶⁹

Es preciso señalar que la planificación y coordinación de esta estrategia está diseñada desde los centros financieros metropolitanos en los que reside la oficina central o empresa matriz. Lugar en donde se lleva a cabo la mayor parte de las actividades de aprovisionamiento, financiamiento, almacenaje, elaboración, investigación, mercadeo y reinversión. Y por tanto lugar donde emanan las decisiones fundamentales que conciernen al qué, cómo, cuánto y en qué periodo se ha de efectuar la producción y venta.⁷⁰

Por otra parte, en las economías latinoamericanas se realizan las etapas de producción final de las manufacturas, "dando lugar a un proceso de industrialización que avanza gracias a la instalación de subsidiarias, la importación de las nuevas maquinas e insumos y el uso de las marcas, licencias y patentes correspondientes ... contribuye eficazmente a expandir los mercados internacionales de la gran corporación multinacional norteamericana, europea o japonesa."⁷¹ Sin embargo las subsidiarias del conglomerado transnacional no dan origen en forma similar a un complejo industrial integrado con el resto de la economía local; por el contrario tienden a permanecer integradas con la matriz. Esto es, que nuestros países aprenden a consumir esas nuevas técnicas, pero no aprenden a adaptarlas ni a producirlas, por tanto de ninguna manera se rompe con el control del centro metropolitano, y se continua bajo el mismo sistema de decisiones.⁷²

Siendo así, estas grandes corporaciones imperialistas se apropian poco a poco del crecimiento industrial latinoamericano y lo capitalizan en su beneficio.

⁶⁹ BRUN, Ramírez. Op. Cit. pp 58-59.

⁷⁰ La característica sobresaliente de esta institución, es la "integración de sus actividades, integración que comprende segmentos de las economías de un número considerable de países dentro de los confines de un solo sistema de decisiones". Ibidem p.58.

⁷¹ Ibid. pp 24-25.

⁷² La "transferencia" tecnológica ocurre esencialmente dentro del marco transnacional, por ello no se requieren mayores esfuerzos para adaptarla al contexto local, mermandose así el desarrollo científico y tecnológico nacional.

Puede observarse como los oligopolios extranjeros, con tecnología mas avanzada, han ido desnacionalizando y subordinando a las industrias nacionales de nuestra región. Los sectores de producción latinoamericanos, generalmente se encuentran bajo el control o propiedad de estas corporaciones, las cuales ejercen por un lado, una promoción considerable en la economía del país en que reside la empresa matriz, y por el otro, una escasa influencia positiva sobre la economía local, en donde produce efectos desintegradores y favorece el atraso de los países, y particularmente de los grupos sociales marginados y excluidos.⁷³

Por tanto, la desnacionalización acelerada de la industria en la zona latinoamericana trae consigo, como es claro, una creciente dependencia tecnológica⁷⁴ que ha ido deformando el aparato productivo de la región; el cual finalmente no aporta capitales al desarrollo, sino que contribuye, en gran medida, a la extracción del excedente económico, de la misma manera en que lo hacia la inversión tradicional. No alterándose, en lo absoluto, la división internacional del trabajo; el intercambio desigual continua funcionando como hasta entonces mediante una nueva modalidad.

Por consiguiente, este modelo ha implicado una agudización de nuestro carácter monoexportador; un impulso dinámico de la economía proveniente y dependiente del exterior; la creación de centros de decisión fundamentales externos en cuanto al financiamiento, políticas económicas, conocimiento científico y tecnológico; al tiempo que un endeudamiento externo y una desnacionalización de la industria local.

De esta manera, el proceso de integración transnacional ha reforzado el proceso de atraso cultural, político, social y económico de los países latinoamericanos, ahondando aún más su dependencia⁷⁵ y su desintegración interna; engendrando formas sutiles y sofisticadas de penetración que en definitiva no ha hecho otra cosa que ampliar la "brecha", de la cual tanto se habla en la literatura desarrollista, entre nuestros países y los desarrollados.

⁷³ Este sistema desarrolla actividades de tipo enclave, creando una polarización dentro de los países en desarrollo dando lugar a espacios, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas; aun cuando la mayoría del país continúa con espacios, grupos y actividades atrasadas, primitivas, marginadas y dependientes. En otras palabras se crean núcleos privilegiados que obtienen ingresos similares a los que prevalecen en los países industrializados.

⁷⁴ "...el progreso científico y tecnológico se ha convertido en patrimonio del sector privado transnacional que ha revertido su función benéfica atentando contra la supervivencia" BRUN RAMÍREZ EL TERCER MUNDO, p. 14.

⁷⁵ Para mayor información sobre el tema se recomienda consultar la obra de Demetrio Boersner: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE AMERICA LATINA

Puede observarse como los oligopolios extranjeros, con tecnología mas avanzada, han ido desnacionalizando y subordinando a las industrias nacionales de nuestra región. Los sectores de producción latinoamericanos, generalmente se encuentran bajo el control o propiedad de estas corporaciones, las cuales ejercen por un lado, una promoción considerable en la economía del país en que reside la empresa matriz, y por el otro, una escasa influencia positiva sobre la economía local, en donde produce efectos desintegradores y favorece el atraso de los países, y particularmente de los grupos sociales marginados y excluidos.⁷³

Por tanto, la desnacionalización acelerada de la industria en la zona latinoamericana trae consigo, como es claro, una creciente dependencia tecnológica⁷⁴ que ha ido deformando el aparato productivo de la región; el cual finalmente no aporta capitales al desarrollo, sino que contribuye, en gran medida, a la extracción del excedente económico, de la misma manera en que lo hacia la inversión tradicional. No alterándose, en lo absoluto, la división internacional del trabajo; el intercambio desigual continua funcionando como hasta entonces mediante una nueva modalidad.

Por consiguiente, este modelo ha implicado una agudización de nuestro carácter monoexportador; un impulso dinámico de la economía proveniente y dependiente del exterior; la creación de centros de decisión fundamentales externos en cuanto al financiamiento, políticas económicas, conocimiento científico y tecnológico; al tiempo que un endeudamiento externo y una desnacionalización de la industria local.

De esta manera, el proceso de integración transnacional ha reforzado el proceso de atraso cultural, político, social y económico de los países latinoamericanos, ahondando aún más su dependencia⁷⁵ y su desintegración interna; engendrando formas sutiles y sofisticadas de penetración que en definitiva no ha hecho otra cosa que ampliar la "brecha", de la cual tanto se habla en la literatura desarrollista, entre nuestros países y los desarrollados.

⁷³ Este sistema desarrolla actividades de tipo enclave, creando una polarización dentro de los países en desarrollo dando lugar a espacios, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas; aun cuando la mayoría del país continúa con espacios, grupos y actividades atrasadas, primitivas, marginadas y dependientes. En otras palabras se crean núcleos privilegiados que obtienen ingresos similares a los que prevalecen en los países industrializados.

⁷⁴ "...el progreso científico y tecnológico se ha convertido en patrimonio del sector privado transnacional que ha revertido su función benéfica atentando contra la supervivencia" BRUN RAMÍREZ EL TERCER MUNDO... p. 14.

⁷⁵ Para mayor información sobre el tema se recomienda consultar la obra de Demetrio Boersner: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE AMERICA LATINA

Podemos concluir, por ahora en un primer término, que en lo que va del siglo XX Latinoamérica no engendró las condiciones para el surgimiento de una burguesía industrial fuerte, creadora, y sobre todo, capaz de impulsar un desarrollo económico hacia adentro que, por un lado, contuviera miras al equilibrio y la homogeneidad interna de la población,⁷⁶ y por otro, que fuese autónoma.

En este sentido, "tanto el deterioro de los términos de intercambio como la desnacionalización de la economía y el cuantioso drenaje de excedente, determinaron un cambio en el patrón de desarrollo capitalista de la posguerra."⁷⁷

2.2 DESARROLLO ESTRUCTURAL A PARTIR DE 1950

En el marco del sistema económico establecido por Occidente, nos damos cuenta que a partir de la década del 50, comenzaron a advertirse los problemas estructurales de América Latina. En primer lugar, observamos que, un estancamiento económico, político, social y cultural en la región se define ya como una realidad; igualmente encontramos, una marginalidad creciente respecto a las regiones y países de mayor desenvolvimiento en el mundo, principalmente con respecto a las grandes potencias occidentales; la marginalidad de los sectores primarios y de la gran mayoría del terciario⁷⁸, en comparación con un sector secundario relativamente creciente, son unas de las principales características que se presentan en la región.

En ese ámbito, destaca una desnacionalización de los sectores estratégicos de la economía mediante varias formas, directas e indirectas, de transferencia de control de esos sectores a grandes empresas multinacionales, notoriamente norteamericanas; la desnacionalización cultural, mediante el establecimiento de una dependencia científico - tecnológica con carácter creciente y acumulativo respecto a los países más avanzados y desnacionalización político - militar, mediante el creciente control de los países de la región por dispositivos político - militares cuya concepción del mundo e

⁷⁶

Se refiere a eliminar la pobreza masiva de los países latinoamericanos.

⁷⁷

CUEVA, Agustín EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA p. 197.

⁷⁸

Comprendiendo, para el conjunto de América Latina, cerca de 2/3 de la población total.

intereses corporativos se basan en el liderazgo hegemónico de los Estados Unidos.

Se puede afirmar que hasta mediados de la década de 1950 prevalecieron formas y modalidades de incorporación de recursos financieros, humanos tecnológicos y materiales externos que contribuyeron al desarrollo de una industria en América Latina. Pero a partir de ese momento, coincidiendo con la expansión acelerada del conglomerado transnacional y de una nueva etapa en la sustitución de importaciones en América Latina, se acentúa la desnacionalización y sucursalización de la industria latinoamericana.

2.2.1 EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

El concepto de industrialización se consideró por mucho tiempo el antecedente más inmediato del desarrollo económico. El desarrollo de la industria fue el aspecto más llamativo y dinámico tanto en los países avanzados como en los insuficientemente desarrollados, de manera tal que durante algún tiempo el desarrollo industrial se consideró incluso sinónimo de desarrollo económico.

La noción de industrialización "nace generalmente como resultado del atraso relativo de determinados países frente a otros que han avanzado substancialmente en el proceso de industrialización, y postula una política proteccionista frente a las potencias industriales".⁷⁹

En América Latina se presenta una necesidad histórica, como ya se ha señalado, de diversificar la economía para superar la dependencia externa.⁸⁰ "En la medida en que la producción y el comercio estén diversificados en diferentes mercancías primarias y entre éstas y los productos manufacturados, los ingresos totales por exportaciones serán más estables".⁸¹ En este sentido, el criterio de identificar la industrialización con el desarrollo y los elevados niveles de vida,

⁷⁹ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO p.27

⁸⁰ La sustitución de importaciones tiene una importante influencia estabilizadora al reducir la dependencia con respecto a una sola cosecha o producto en la economía mundial. Aspecto que estudiaremos más adelante en el capítulo 3 al hablar de los problemas del comercio exterior de los países latinoamericanos.

⁸¹ Fischer y Dornbusch ECONOMIA p.957

llevó a los países más avanzados de la región a emprender un proceso acelerado de industrialización, sustentado en políticas deliberadas de avance industrial.

Aunque el crecimiento del sector industrial se presenta de forma distinta, con fenómenos y características particulares en cada país, se puede constatar, y llegar a concluir que en la mayoría de los casos, un hecho decisivo constituye la clave de la industrialización: la sustitución de importaciones.⁸²

El proceso se desenvuelve en al menos tres fases: prescindiendo del hecho, de que la producción de materias primas para la exportación está ligada con una primera actividad industrial en muchos países, la industrialización comienza, por lo general, con aquellos bienes para los cuales existe ya una gran demanda interior. Esto es, con bienes de consumo no duraderos y artículos de gran consumo. Bienes simples, que corresponden a las necesidades de una población con reducida capacidad de compra. Por ejemplo productos de algodón y artículos alimenticios, entre otros. Bienes que se caracterizan porque se pueden producir, generalmente, con técnicas intensivas de trabajo, y porque su producción no es completamente desconocida. La producción de bienes alimenticios, la hilatura de la lana, la elaboración de telas y la confección de zapatos, fueron hasta entonces fabricados como artesanías. En otras palabras, la aplicación de métodos de elaboración industrial no representa algo completamente nuevo. De esta manera, es típico por ejemplo, que se sustituya la confección tradicional y doméstica de productos textiles por empresas industriales en los comienzos de la industrialización. Esta primera etapa de industrialización fue superada por la mayoría de los países en los comienzos de los años sesenta.

Sin embargo, la siguiente fase es la que caracteriza a casi todo el conjunto latinoamericano. Esta segunda etapa de la que hablamos se distingue porque en ella se comienzan a producir bienes de producción tales como: cemento, abonos industriales, productos del petróleo y papel, así como algunos bienes de consumo de carácter no duradero y que no cuentan con mucha demanda, estos son: productos farmacéuticos, artículos de perfumería y productos de caucho con una cierta posición especial se puede incluir también la energía eléctrica y productos básicos de la industria de hierro y acero. En esta etapa estos productos tienden a sustituir las importaciones por la oferta interior.

⁸² "La sustitución de importaciones es una política que consiste en reemplazar las importaciones por producción nacional mediante la protección de aranceles y contingentes." *Ibidem* p. 960.

Una tercera etapa de industrialización, en la que se insertaron países más adelantados en su proceso de desarrollo como Brasil, México, Chile y Argentina está caracterizado por una mayor interdependencia industrial.⁸³ Los grupos económicos ya no se encuentran uno al lado del otro, sino que el crecimiento de un sector depende cada vez más de los otros sectores. En esta fase se da inicio a la fabricación de medios de producción y de bienes de consumo duraderos. Y es precisamente aquí cuando la sustitución de importaciones juega un papel importante al estimular, particularmente a aquellos sectores que ayudarían a impedir el proceso de importación. De tal suerte, podemos sostener que esta tercera etapa del proceso de industrialización tiene como esencia a la sustitución de importaciones y el crecimiento promovido por las exportaciones.

Se podría argumentar que con este análisis realmente está demostrado que la sustitución de importaciones alcanza un considerable volumen en los países en vías de desarrollo, pero de ello no se puede concluir que la política de desarrollo tenga por meta el remplazamiento de importaciones realizadas hasta ese momento. En otras palabras, la sustitución de importaciones no es medio para acelerar el crecimiento económico, sino únicamente consecuencia necesaria de la creación de industrias.

En América Latina, la sustitución de importaciones ha jugado un notable papel en la política de desarrollo. No obstante, la intensidad del proceso de diversificación estructural dependió de la amplitud del proceso de industrialización. Particular importancia se le otorgó en los países más avanzados: Brasil, México, Chile, Uruguay y Argentina, en los que el proceso fue amplio, complejo y profundo, y afecto a importantes capas de la sociedad. Sus industrias claves fabricaron, entonces, para la sustitución de importaciones, a través de mercancías nacionales, equipos de transporte, maquinaria, aparatos eléctricos y productos químicos, es decir, bienes cuya necesidad se origina en gran medida, tan solo, a lo largo del proceso de industrialización. En cambio en países como Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay o los centroamericanos, donde la

⁸³ El Tratado de Montevideo, que instituye la ALALC, reconoce la coexistencia de tres niveles económicos en América Latina: el de los países relativamente avanzados (Argentina, Brasil, México), el de "Mercado Insuficiente" o países intermedios (Chile, Uruguay, Colombia, Venezuela) y el de los de "Menor Desarrollo Relativo" (Ecuador, Bolivia, Paraguay). Por su parte la CEPAL señala la existencia de dos grupos de países en América Latina: los pobres, de menor desarrollo económico relativo, y los que están en "Vías de Desarrollo" (Brasil, México, Venezuela, Perú, Chile, Argentina, Colombia, Uruguay). En realidad, esta clasificación sólo simplifica la diseñada en el Tratado de Montevideo. MAZA, Zavala VENEZUELA CRECIMIENTO SIN DESARROLLO pp 18-19.

industrialización era más incipiente, el proceso no avanzó con el ímpetu diversificante de los primeros.

Es importante destacar que el proceso de sustitución de importaciones se inició como consecuencia de la crisis en la que se veían sumergidos los países de la región, principalmente a causa del debilitamiento del modelo de crecimiento hacia afuera. Modelo que ya había estimulado procesos de industrialización, en varios países, desde fines del siglo pasado. Sin embargo dichos procesos habían estado limitados a ciertas áreas y aspectos donde no se entraba en conflicto con los intereses del sector primario - exportador prevaleciente.

No obstante, una vez planteada la necesidad de diversificar la estructura productiva; el Estado nacional decidió implementar una serie de políticas que le permitiesen activar el crecimiento mediante una nueva estrategia. Elevados aranceles, cuotas reducidas o incluso prohibición a las importaciones de una amplia gama de bienes, se implementaron con el objeto de propiciar su producción interna. En otras palabras, se implementó una política de sustitución de importaciones destinada a reemplazar las importaciones por la oferta nacional.

A partir de este momento, "el Estado asumió la responsabilidad de reunir y orientar recursos de inversión directamente hacia las empresas industriales, o indirectamente, mediante el aporte de servicios y de infraestructura económica. También tomó a su cargo la responsabilidad de lograr la transformación requerida en la estructura de calificaciones de fuerza de trabajo, y propició una política educacional en parte orientada hacia el desarrollo industrial."⁴⁴

No obstante, el proceso de industrialización no significó, en líneas generales, transformaciones profundas en la estructura regional; el proceso de sustitución de importaciones no cubrió los objetivos deseados. En primer término, la industrialización se estableció en torno a los principales centros urbanos preexistentes, donde ya existía cierta producción manufacturera estimulada por la expansión del sector exportador.

Asimismo, el proceso no se llevó a efecto en aislamiento del exterior, dentro de una política autárquica, como a veces se ha señalado, sino por el contrario, se establecieron nuevas y poderosas vinculaciones con las economías

⁴⁴ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO p.365.

extranjeras. De manera que la industrialización no permitió atenuar las vinculaciones de dependencia con el exterior.

2.2.2 LA MECANICA DE LA SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

En un principio se creyó que el cambio de un desarrollo "hacia afuera" a un desarrollo "hacia adentro" sacaría a los países de América Latina de la dependencia del comercio exterior y generaría una economía controlada desde adentro de sus fronteras.

Estos cambios se definían como el proceso de transferencia de los centros de decisión hacia adentro de las economías latinoamericanas. Se habló del cambio de un desarrollo inducido por las situaciones incontrolables del comercio mundial hacia un desarrollo nacional planeado por su propio poder nacional.

Paralelamente, otro de los efectos que se esperaba obtener como resultado de la industrialización, era el debilitamiento del poder oligárquico tradicional dedicado a la producción para el comercio exterior⁸⁵ y con ello una redistribución del poder nacional en dirección a una mayor participación de las clases medias y sectores populares. Es decir una democratización política que se relacionaba con la tendencia hacia una mayor redistribución del ingreso. Esto es, que la industrialización integraría a las masas rurales en el sistema productivo moderno en calidad de productoras y consumidoras.

A través de ello, se pensaba conformar una sociedad nacional independiente cuya expresión final sería un Estado nacional, igualmente independiente. Este Estado no sería liberal sino intervencionista, pero siempre respetuoso de la iniciativa privada. Tal sería un "Estado desarrollista", según la perspectiva de Theotonio Dos Santos.⁸⁶

En este contexto, se esperaba que el desarrollo industrial, al crear las bases de una sociedad independiente, permitiría superar el atraso científico, tecnológico y cultural, al que se enfrentaban los países latinoamericanos.

⁸⁵ Como era el caso de latifundistas, dueños de minas y comerciantes exportadores.

⁸⁶ Aspecto desarrollado en el libro LA DEPENDENCIA POLITICO-ECONOMICA DE AMERICA LATINA de Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer y Theotonio Dos Santos.

Rompiendo así, con el proceso de "alienación cultural", mediante el cual la cultura latina representaba una simple repetición de la cultura de las potencias dominantes; siendo que "los intelectuales de América Latina miraban a sus países desde la perspectiva de los centros metropolitanos, en función de los intereses, los patrones y los valores de la metrópoli."¹⁷

Esta alineación, como nos dice Dos Santos, se considera la clave de la prevaleciente situación de subdesarrollo en la región latinoamericana. Por ello, la necesidad de desarrollar una conciencia capaz de liberar a nuestros países de esa condición, se considera fundamental.

En este contexto, fue necesario crear una "ideología del desarrollo" que uniera las voluntades y los intereses de cada nación, en torno a las metas de sociedades nacionales independientes. Dicha ideología desarrollista y nacionalista asumió un carácter dominante en los países latinoamericanos, particularmente en aquellos que iniciaron su proceso de industrialización con mayor rapidez.

La estrategia seguida entre 1958 y 1972 provocó un alto crecimiento de las economías nacionales, en promedio de un 6.5% anual.¹⁸ Asimismo, generó un incremento en el empleo aunque a tasas inferiores a las del crecimiento económico. A diferencia de los años cincuenta, en los sesenta la demanda de mano de obra creció menos que la oferta, lo que presentó un consecuente aumento del subempleo y del desempleo abierto. De manera que, en cuanto al crecimiento de la economía se refiere, la política de sustitución de importaciones significó un mayor ritmo del que el sistema habría experimentado si no se hubiese adoptado dicha política. El proceso significó para muchos países de la región transformaciones de importancia decisiva, si bien no se alcanzaron los objetivos que, según se esperaba, el proceso impulsaría espontáneamente.

Precisamente, en el marco de este horizonte es en donde se observa que los acontecimientos fueron creando una crisis muy seria en el modelo de desarrollo latinoamericano. La década optimista fue seguida de una década de pesimismo caracterizada por el estancamiento económico y por el fracaso de políticas de desarrollo.

¹⁷ Ibidem P. 162

¹⁸ El Colegio Nacional INTENTO DE LA REFORMA ECONOMICA DE MEXICO pp. 46-47.

2.2.3 CRISIS DEL MODELO DE DESARROLLO

En primer término, en lo que se refiere al comercio exterior, se esperaba que la sustitución de importaciones generara una situación en la que, al fabricarse los principales productos en el país, los países latinoamericanos alcanzarían un alto grado de libertad comercial e independencia con respecto al comercio exterior. Sin embargo, la situación real fue otra. Las economías, al contar con escasas divisas, provocaron que la interdependencia de las economías nacionales asumiera la forma de una dependencia. En otros términos, se creó una relación de subordinación mayor con respecto a las naciones que controlan el mercado mundial, las técnicas y los medios de producción más desarrollados.

La cuestión de importar bienes de capital e insumos, tan fundamentales para la industria nacional, provocó un fuerte déficit en la balanza de pagos.⁸⁹ El Estado, en función de su política de desarrollo industrial, redujo la entrada de los bienes de consumo y favoreció en cambio la de los bienes de capital que necesitaba el empresario para instalar, o ampliar, la producción de los bienes cuya importación cesaría o reduciría.

Sin embargo, aun cuando el empresario instalara su industria, no dejaba de seguir importando bienes de capital e insumos, pues la falta de un complejo industrial preexistente que lo suministrara lo obligaba a ello. Situación que se reforzaba en virtud de la "creciente propiedad extranjera de la industria manufacturera, la permanente incorporación a estas empresas y a las nacionales de las nuevas formas tecnológicas que se desarrollan en los países centrales, y la ausencia de una capacidad de creación y adaptación tecnológica local que permita modernizar permanentemente la producción nacional de insumos y bienes de capital así como el aprovechamiento creciente de los recursos naturales."⁹⁰

Dentro de este contexto, la transferencia de los centros de decisión hacia el interior de la economía, tampoco se hizo posible; por el contrario, la economía de desnacionalizó todavía más. La industrialización se caracterizó por el control creciente del capital extranjero sobre la industria nacional. Este control destruyó

⁸⁹ La balanza de pagos resultado de la combinación de una baja de los precios de los productos primarios junto al alza de los precios de los productos manufacturados, de los pagos de servicios, de la ayuda técnica y de los recientes servicios de la deuda externa que se agigantaba cada vez más. Dando como resultado una situación deficitaria acumulativa.

⁹⁰ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO p.358

paulatinamente las posibilidades de un desarrollo independiente y sometió a la sociedad, a la economía y al Estado a un progresivo control del capital extranjero. Las empresas privadas extranjeras, las nacionales asociadas con capitales foráneos y las que producen mediante acuerdos para el uso de una patente o marca registrada extranjera predominaron en forma creciente.

Siendo así observamos que el nuevo proceso de industrialización nacional se llevo a cabo con un creciente apoyo del conglomerado transnacional. Lo que sumerge a nuestros países en una nueva modalidad del modelo centro - periferia, del cual creíamos que la industrialización por sustitución de importaciones nos estaba liberando.

En cuanto al debilitamiento de la oligarquía y la consecuente democratización política, la realidad también lo transformó. Por un lado, es cierto que las oligarquías tradicionales⁹¹, se fueron debilitando, pero por otro, el debilitamiento económico no fue acompañado de un debilitamiento político de igual magnitud, ni tampoco de una destrucción de la vieja estructura. Junto a esto la democratización política no se produjo. En cierto modo, el populismo reprodujo a su manera los viejos procedimientos, representando una situación de compromiso entre la masa urbana y las técnicas tradicionales. Así, a pesar de que las masas asumieron un papel importante en la vida nacional, no se logro constituir una democracia al estilo europeo y los núcleos privilegiados continuaron.

Por otro lado, observamos que la sociedad de consumo de masas que se esperaba fue una ilusión. No podemos negar que los grandes centros urbanos crecieron en mayor escala que el campo y en estos centros es muy vasto el sector ligado al consumo de masas; aunque igualmente es cierto que crecieron en mayor proporción junto a estos centros, las poblaciones marginales⁹² que no se integraron al mercado.

La formación de dichas poblaciones marginales se debe en parte al aumento de las poblaciones urbanas donde aun persistieron altas tasas de natalidad y que se componían, a la vez, en gran proporción de un sector emigrado de las zonas rurales en crisis, que expulsaron gran parte de la mano de obra

⁹¹ Agrarias, mineras y exportadoras.

⁹² Por poblaciones marginales se entenderá en este trabajo, los grupos de personas que, como consecuencia del proceso de modernización, son expulsados y quedan apartados de algunos aspectos del proceso, aunque son consecuencia y causa del mismo.

campesina hacia las ciudades. Ello considerando que con la creciente implantación de la industria creció el número de personas no activas en la agricultura, produciéndose un acelerado crecimiento de la población urbana.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el desarrollo de América Latina en estos años se caracterizó por un pequeño crecimiento de la importancia de la mano de obra industrial, nos encontramos que el gran capital monopolista basado en la tecnología altamente desarrollada, recién incorporada desde los grandes centros industriales, y en la baja utilización relativa de la mano de obra, trajo como consecuencia una baja utilización de la mano poco especializada.⁹³ De suerte que junto al éxodo rural y al rápido crecimiento demográfico, ésta es, una de las principales fuentes del problema de la marginalidad social y económica en nuestros países.

Debemos entender que aunque, en una primera instancia se logró un crecimiento económico importante con estabilidad, el mecanismo de desarrollo no pudo absorber la oferta de mano de obra, ni mejorar la distribución del ingreso a largo plazo. "La industrialización se realizó con procesos tecnológicos cada vez más intensivos en capital, por lo que pudo avanzar rápidamente sin aumentar, en forma proporcional, la ocupación."⁹⁴ De suerte que la desigual estructura de ingresos y la falta de una expansión dinámica de las oportunidades de empleo fueron características que persistieron en nuestras sociedades.

Podemos por ahora concluir, que la teoría del desarrollo que predominó durante este tiempo en nuestros países, marcó la pauta en el tránsito de una sociedad tradicional, hacia una sociedad moderna. Esta pauta, sin embargo, supuso que los problemas a resolver provenían del polo atrasado, esto es de la industria. De suerte que los esfuerzos se concentraron en ese sector, con la pretensión de desvanecer todos los obstáculos al desarrollo. En base a esto, se elaboró el modelo de desarrollo que confiaba, básicamente, en los efectos económicos, sociales, políticos e ideológicos consecuentes de la industrialización.

La importancia que durante el desarrollo de este modelo se dio al crecimiento de la industria provocó que se canalizaran a ese sector recursos

⁹³ El proceso de industrialización, al desplazar las actividades artesanales primitivas y la mano de obra rural, provocó un aumento considerable de la oferta de mano de obra no calificada, en tanto que las nuevas actividades industriales requerían de obreros especializados, lo que imposibilitó su ocupación.

⁹⁴ SUNKEL, Osvaldo EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO p.363.

provenientes del resto de la economía, en especial de la agricultura. Paralelamente, se dio la transferencia de recursos a zonas urbanas, mediante una práctica de precios nominales semifijos para los energéticos y otros bienes de consumo en dichas zonas. Lo que propició el costoso y exagerado crecimiento de algunas ciudades, y agudizó la tendencia a la concentración de la población urbana en perjuicio de la rural.⁹⁵

Con esto terminó la tendencia al crecimiento y a la exportación que la agricultura había mostrado previamente y que la inversión pública sustentó con obras de infraestructura. Los recursos obtenidos por las exportaciones agrícolas fueron clave para importar la maquinaria e insumos industriales.

En este contexto se tiene que, al disminuir el ritmo del crecimiento de las exportaciones agrícolas, las economías contaron con una fuente menos de recursos para continuar generando empleos y crecimiento.

De lo anterior se desprende, la necesidad de promover un crecimiento equilibrado entre agricultura e industria. Un proceso industrializador creciente aumenta las necesidades interiores de materias primas agrícolas. Simultáneamente, con el descuido de la agricultura se conduce a un retroceso de las exportaciones de estos bienes, o bien a un aumento de las importaciones; lo que trae como consecuencia que las divisas para la adquisición de maquinaria y equipos industriales escaseen, dificultando ulteriormente la industrialización.

De forma que ante la desaceleración del proceso agrícola, se incurrió en un creciente endeudamiento externo. El financiamiento necesario para continuar con la política de expansión industrial se obtuvo mediante inversiones privadas extranjeras, créditos de proveedores y préstamos externos públicos y privados.

Al cabo de pocos años el problema del financiamiento externo se agravó aún más cuando los pagos por servicios de capital extranjero constituyeron un factor adicional que redujo las divisas disponibles para importar. Produciéndose entonces, las severas crisis en las balanzas de pagos de países como México, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Colombia, etc.

Observamos por tanto como se rompe con dos de los aspectos fundamentales que condicionan el buen funcionamiento del modelo, y que

⁹⁵ Véase el cuadro anexo.

POBLACION URBANA Y RURAL, POR PAIS, 1960 Y 1978.

Country	1960			1978		
	Urban (000)	Rural (000)	Urban (%)	Urban (000)	Rural (000)	Urban (%)
Argentina	15,172	5439	73.6	22,261	4128	84.4
Bolivia	887	2426	26.8	1545	3312	31.8
Brazil	32,598	38,160	46.1	72,277	44,116	62.1
Chile	5222	2479	67.8	8682	2175	80.0
Colombia	7420	7977	48.2	18,165	7299	71.3
Costa Rica	410	844	32.7	957	1197	44.4
Ecuador	1515	2821	34.9	3248	4213	43.5
El Salvador	935	1498	38.4	1763	2634	40.1
Guatemala	1332	2633	33.6	2050	4572	31.0
Guyana	164	414	28.4	359	466	43.5
Honduras	438	1457	23.1	1183	2256	34.4
Mexico	17,705	17,218	50.7	42,574	24,370	63.6
Nicaragua	545	875	38.4	1327	1066	55.5
Panama	441	621	41.5	957	868	52.4
Paraguay	605	1105	35.4	1047	1841	36.3
Peru	4630	5392	46.2	11,384	5452	67.6
Uruguay	2006	477	80.8	2304	548	80.8
Venezuela	4901	2451	66.7	10,060	3095	76.5
Latin America	99,285	101,334	49.5	208,014	121,431	63.1

Fuente: MORRIS, Arthur. Latin America: Economic Development and Regional Differentiation. p.123.

cuentan con una estrecha relación entre sí. En primera instancia, olvidaron que: junto a la sustitución de importaciones el fomento de exportaciones debe jugar un extraordinario papel en los planes de desarrollo. Y en segunda que: ambos sectores, tanto el industrial como el agrícola, deben ser expandidos simultánea y equitativamente, esto es, mediante un crecimiento balanceado.⁹⁶

Ahora bien, es importante destacar que si bien es cierto algunos países desarrollados utilizaron modelos proteccionistas que les permitieron desarrollar una industria interna, como es el caso de los Estados Unidos, este tipo de medidas deben y debieron ser aplicadas por un periodo corto de tiempo, ya que como se ha señalado, en las primeras fases de su aplicación este modelo de desarrollo, efectivamente, provoca el crecimiento y desarrollo de los Estados. Sin embargo cuando este es aplicado por periodos largos de tiempo, tiende a desgastarse y agotarse, como en el caso de nuestros países, quienes lo llevaron a la practica por cerca de tres décadas.

Por último es preciso señalar que, el proceso de industrialización basado en la expansión sustitutiva, creó nuevos problemas y tensiones que se reflejaron en una crisis general del conjunto latinoamericano. El ritmo de crecimiento económico disminuyó con el tiempo, al igual que la capacidad para absorber la fuerza de trabajo incorporada cada año al mercado. La inflación, el endeudamiento externo y el déficit fiscal aumentaron considerablemente.

Las limitaciones de este modelo se manifestaron a través de los problemas estructurales de los sectores externo, industrial, agrícola y público. El conjunto de características que llevó a estos sectores de la economía a un estrangulamiento en su desarrollo, nos explica y justifica los cambios tan radicales que se suscitarán en las políticas económicas y sociales de América Latina.

⁹⁶ Para mayor información consultar la obra de HESSE, Helmut: SUSTITUCION DE IMPORTACIONES Y POLITICA DE DESARROLLO.

CAPITULO 3

LA ERA DEL LIBRE COMERCIO EN AMERICA LATINA

En la época actual se vive un proceso de reactivación en la integración latinoamericana, que responde en gran medida a la tendencia mundial de constitución de bloques económicos y comerciales. Considerando que el fin de siglo abre una serie de nuevos parámetros para las naciones no sólo de Latinoamérica sino del mundo entero, se ha planteado la necesidad de implementar un modelo de desarrollo basado en los beneficios del libre comercio y que a la vez permita la participación de las economías latinoamericanas en la nueva dinámica mundial.

Es un hecho que las condiciones económicas internacionales evolucionan de una manera vertiginosa, por lo que la capacidad de crecimiento de las naciones, y en particular de América Latina, depende, en gran medida, de su flexibilidad para adaptarse a las continuas transformaciones y aprovechar las oportunidades que se generan en el mercado internacional.

Es por ello que con la apertura comercial se piensa que nuestros países dejarán a un lado el carácter antiexportador de sus economías impuesto por la industrialización sustitutiva y buscarán a toda costa un libre comercio que les permita integrarse con el resto del mundo. Tomando en cuenta que éste se constituye como el principal medio de que disponen nuestros países para alcanzar niveles importantes de desarrollo y bienestar social.

En el presente capítulo nos hemos propuesto presentar una descripción acerca de las causas principales, tanto internas como externas, que sustentaron el proceso de apertura en América Latina (AL), así como los problemas principales a los que los países de la región han tenido que enfrentarse tras la necesidad de insertarse en el proceso mundial.

De igual manera, en la presente fase del trabajo se buscará establecer en líneas generales, cuáles habrán de ser tanto los retos a los que deberán enfrentarse nuestros países, así como los objetivos que buscarán cubrir con la apertura comercial y la conformación de áreas de libre comercio (ALC).

3.1 LA NECESIDAD DE UNA APERTURA COMERCIAL

La creciente interdependencia de las economías nacionales ha dado lugar a un reconocimiento, cada vez más extendido, de la gran importancia que reviste para todos los países participantes una apertura amplia, efectiva y global del comercio internacional. En este sentido, la apertura comercial en la región latinoamericana es una tendencia que ha venido permeando diversas políticas en los últimos años, en función de los cambios que se han gestado tanto en el interior de los países de la región como en los suscitados en el ámbito internacional.

Por un lado, la situación económica de los países latinoamericanos propicia la necesidad de una transformación sustancial ante la imposibilidad de hacer frente a las diversas necesidades de tipo económico y social. La adopción de una serie de medidas tendientes a estabilizar sus economías significa el cambio de un modelo de desarrollo orientado al mercado interno, por otro emplazado al exterior.

Conjuntamente, la globalización de la economía, la competencia por la afluencia de capitales externos y la formación de bloques económicos han transformado la política comercial y de negociaciones comerciales internacionales de nuestros países; imponiendo la necesidad de apertura y desregulación de nuestras economías como un complemento de las reformas internas que buscan volver más eficientes y competitivas las economías latinoamericanas.

A continuación presentamos un análisis profundo que estudia las causas tanto internas como externas que propiciaron este cambio en el modelo de desarrollo económico latinoamericano, que tiene como sabemos el objetivo último de crear las condiciones necesarias que eleven el bienestar de la población.

3.1.1 LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO INTERNO

Hasta los años ochenta, lo aranceles y otras prácticas discriminatorias inherentes a la estrategia de desarrollo vía sustitución de importaciones en

América Latina, fueron bastante más allá de la restricción de importaciones para crear oportunidades de mercado razonables para las industrias nacientes.

Los aranceles tienen un efecto análogo al gravar las exportaciones con un impuesto. Equivalen a entregar subsidios directos a los productores de bienes que sustituyen importaciones, elevando el precio que el consumidor paga por los productos que sustituyen a los bienes extranjeros, lo cual da a los productores nacionales margen para vender a mayor precio, menor calidad, y permite al gobierno recibir ingresos de los aranceles a los bienes importados.⁹⁷

Estas prácticas eran parte de una compleja política cuyos objetivos destacaban una prioridad hacia la inversión extranjera, el desarrollo industrial, la tecnología, el mercado laboral, y la política social tendiente a asegurar el nacionalismo económico y sobre todo la independencia de la hegemonía estadounidense.

Sin embargo, estas políticas fueron motivadas por nociones ideológicas equivocadas. Como hemos analizado en nuestro capítulo anterior, la región latinoamericana presentó una creciente incapacidad en su modelo de desarrollo que, en el marco de la sustitución de importaciones, resultó demasiado estrecho e inviable para la expansión de la economía nacional. Las rigideces de ese modelo, y el alargamiento excesivo de su aplicación, generaron ineficiencias en todos los sectores, que exigieron el uso de subsidios o la intervención estatal para que continuara su operación.

La existencia de un mercado sin competencia externa desalentó la creatividad empresarial y la competitividad. El productor carecía del acceso a insumos de precio y calidad internacional, lo que se conjugó para crear una estructura productiva, sobredimensionada en muchos sectores, no especializada en otros, con rasgos tecnológicos y actitudes monopolicas en la mayoría. La calidad de los bienes no correspondía al precio y, por lo mismo, era imposible colocarlos en el mercado mundial. El consumidor nacional era cautivo de esa política y tenía que subsidiar buena parte de la ineficiencia productiva.

La suma de ineficiencias provocaba demandas permanentes por aumentos de precios, que obligaban a intervenciones constantes para tratar de frenarlos, o

⁹⁷ BLANCO, Mendoza Herminio LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EL MUNDO p. 33

para otorgar subsidios indiscriminados y generalizados que, sin beneficio directo para los grupos más necesitados, gravaban de manera exorbitante las finanzas públicas.

Es claro que el seguir manteniendo políticas proteccionistas, sectores públicos inversionistas y sobrecargados de funciones, y distorsiones generalizadas en el sistema de precios, no constituía una opción viable. El modelo de industrialización y crecimiento basado en la sustitución de importaciones alcanzó logros importantes, pero su capacidad para sostener la dinámica del crecimiento se había agotado.⁹⁸

En esas condiciones, ni el empleo ni el salario podían crecer sanamente, ya que el aumento artificial en uno u otro factor desembocaba, automáticamente, en escasez o en alza de precios. Se gestaron así, las condiciones para que los países se sumieran, una vez agotadas las fuentes externas de financiamiento, en un círculo vicioso de estancamiento⁹⁹ resultado de la falta de competitividad.

De ahí, la inaplazable exigencia de erradicar la inflación y sanear las finanzas públicas para recuperar el crecimiento económico; de promover la competitividad y erradicar la ineficiencia para observar el efecto positivo que puede tener el libre comercio en términos de exportaciones y de empleo; de reformar al Estado, trasladando la toma de decisiones económicas al sector privado; y de fortalecer a la nación latinoamericana para que enfrente sus compromisos financieros internacionales. Pero sobre todo la necesidad de tener congruencia y complementariedad entre los cambios estructurales internos con los que se suscitaban a nivel internacional.

3.1.2 UNA NUEVA REALIDAD INTERNACIONAL

La globalización de la economía, la intensa competencia por los capitales internacionales y la formación de bloques económicos han cambiado la configuración de la comunidad internacional, las fronteras económicas se han

⁹⁸ Como se señaló en el capítulo anterior.

⁹⁹ "Estancamiento con inflación, es decir lento crecimiento e incluso declive; simultáneamente con una elevación sostenida de precios. Es el fenómeno que se conoce con el nombre de estancamiento". TAMAMES, Ramón ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL p.403.

modificado e impuesto la necesidad de apertura... factores externos principales que muestran la conveniencia de contar con instrumentos que propicien una mayor certidumbre económica para los países latinoamericanos quienes han experimentado un impacto mucho mayor como consecuencia de la internacionalización de los procesos productivos y distributivos, que ha sido posible gracias al avance científico y al desarrollo tecnológico.

Esta globalización creciente de la economía ha permitido, por un lado, un nuevo y mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país, a través de los procesos de producción compartida.¹⁰⁰ Por otro lado, el aumento sustancial de las capacidades productivas de regiones y países ha obligado a desarrollar nuevas y más ágiles estrategias de comercialización, a nivel mundial, a fin de penetrar en el mayor número posible de mercados.

La búsqueda permanente de niveles superiores de competitividad es el motor de la dinámica económica contemporánea. Para alcanzar esos niveles, los países se han vinculado entre sí, con el objeto de lograr un mejor aprovechamiento de sus capacidades y recursos.

Ello le ha permitido tener acceso a diversas tecnologías; adoptar patrones eficientes de producción y beneficiarse de las economías de escala.¹⁰¹ De esta manera, la dinámica mundial enfrenta un proceso de gestación de espacios económicos integrados y amplios, que reviste una serie de características importantes, que bien merecen ser analizadas a continuación.

En primer término, debemos establecer que la formación de sistemas regionales o bloques económicos constituye un proceso muy desigual. Ello es fácilmente comprensible si consideramos que en este proceso se gesta la formación de macro sistemas continentales que agrupan a las regiones de mayor dinamismo económico y que han tendido a desplazar a regiones con menor grado de desarrollo.

¹⁰⁰ El proceso de producción compartida se refiere a que un producto combina partes fabricadas en distintos países. A este respecto, los países de la Cuenca del Pacífico, encabezados por Japón, han utilizado exitosamente los llamados procesos de producción compartida, combinando en un producto partes fabricadas en Corea, Taiwan, Hong Kong o Singapur.

¹⁰¹ Las economías de escala son "el resultado de una mayor eficiencia, basada en una dimensión adecuada de la planta, que permite costes medios unitarios mínimos y que posibilita la competencia en el mercado internacional" y sólo son posibles cuando la producción se lleva a cabo masivamente en plantas de gran dimensión y que cuentan con grandes avances tecnológicos. TAMEMES, Ramón Op. Cit pp.198-199.

Es evidente que los macrosistemas regionales se distinguen por el número y tamaño de los Estados asociados, la dimensión del espacio social regional, el orden de su población, la importancia de su mercado interno, el peso de su comercio internacional y el poderío político, e inclusive militar, de la entidad supranacional resultante.

Se puede destacar que los macrosistemas regionales sustentan su importancia en el "autocentramiento"¹⁰² económico y en el peso de su comercio exterior a escala mundial.

En este contexto, podemos entender que los macrosistemas nuevamente parecen estar imponiéndose y sacando de la jugada a las regiones en desarrollo.

El sistema mundial parece estar perfilándose hacia una guerra por la hegemonización entre los tres macrosistemas continentales más importantes, que parecen no estar tomando mucho en cuenta a las demás regiones del orbe. En este sentido podemos decir que, el nuevo orden mundial se caracterizará por ser, a corto plazo, un sistema tripolar subcontinental de alcance hipereconómico basado en conjuntos regionales-polos que competirán entre sí.

Esta recomposición de la escena política y económica internacional imprime un carácter especial a la nueva competencia mundial: a la confrontación ideológica se ha sucedido una lucha aguda por la obtención de capital, la adquisición de tecnologías y la conquista de mercados.

Estas nuevas perspectivas tendieron, en principio, a no dar muy buenas expectativas a los países latinoamericanos. Sobretudo por que ante estas circunstancias no se observaba con claridad el lugar en que América Latina pudiera encajar dentro del esquema globalizador de la economía mundial.

Sin embargo, observamos como la globalización de la economía mundial a través de la formación de bloques económicos imprimió una nueva dirección en el rumbo de las políticas comerciales de nuestros países. Esta se ha constituido, ahora, como una de las principales razones por las que la región ha decidido abrir sus mercados a la competencia internacional; al tiempo que se espera que esta

¹⁰² Con este término nos referimos básicamente al papel y a la posición de potencias dominantes o centro que siempre han caracterizado a estos Estados dentro del sistema económico internacional. Recuerdese lo analizado en el apartado 2.1 del presente.

medida brinde la oportunidad de utilizar las negociaciones comerciales como una alternativa de desarrollo.

La decisión de liberalizar el comercio responde en parte al propósito de aprovechar las ventajas de la globalización para sustentar el crecimiento de las economías nacionales. Por otro lado, la intensa competencia por capitales, que obliga a los países a contar con instrumentos que fomenten las inversiones nacionales y extranjeras, constituye un factor fundamental en esta decisión.

El proceso de integración de las actividades productivas y de los mercados de materias primas, bienes intermedios, bienes finales y servicios, junto con la apertura de los mercados mundiales, intensifica la movilidad del capital en el mundo. Por ello, las ventajas de insertarse en el proceso mundial y de adoptar una política sobre inversión extranjera acorde con las necesidades del desarrollo económico latinoamericano y con la tendencia globalizadora del comercio actual, no pueden, ni deben, pasarse por alto cuando la escasez de recursos y las dificultades para obtener financiamiento representan un freno para los países en vías de desarrollo.

Por lo tanto, al tener presentes las razones anteriores, tanto internas como externas, debemos considerar que la política de negociaciones comerciales, tendiente a la apertura de los principales mercados latinoamericanos y a la atracción de inversiones, se constituyen como un instrumento fundamental para la complementación del modelo de desarrollo latinoamericano.

En suma, la viabilidad de las economías latinoamericanas dependerá, ahora de su capacidad de vincularse al proceso mundial globalizador.

3.1.3 PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR

No obstante el convencimiento de que la apertura comercial es una necesidad de supervivencia, los países latinoamericanos han enfrentado graves problemas al momento de abrir su comercio al exterior. Esto es que ahora encaran los problemas estructurales legados del sistema de dominación - dependencia al que han estado sujetos por tanto tiempo.

Tal como hemos venido señalado, la estructura del comercio exterior de nuestros países ha reflejado, desde sus orígenes, una posición esencialmente dependiente dentro de la economía mundial. Sin embargo, en nuestro tiempo estas relaciones de dependencia presentan un enorme agravamiento, resultado de la incapacidad de los países industrializados para tener un contacto más efectivo con los problemas de desarrollo de las naciones atrasadas.

El objeto de este apartado será el de examinar el marco del problema del comercio exterior al que se enfrentan, hoy en día, nuestras naciones, en su esfuerzo por participar en el nuevo juego internacional.

Como se ha destacado, los canales del comercio se desarrollaron, por mucho tiempo, de las naciones insuficientemente desarrolladas hacia las desarrolladas y de éstas partían nuevamente a las primeras. Resultado de ello es que las naciones latinoamericanas no lograron desarrollar un comercio entre sí de una manera extensiva, tal como lo realizaron las naciones desarrolladas.

Esto se debe a que el tipo de bienes que las naciones subdesarrolladas exportan se consumen principalmente en los países desarrollados, y a que las cosas que importan son producidas principalmente en las naciones desarrolladas.

Ante ello, los países latinoamericanos comenzaron a realizar programas de nuevas industrias, que se protegían contra las importaciones de los productos competitivos provenientes de las naciones industrializadas, mediante la implantación de programas de desarrollo "hacia adentro".¹⁰³ Sin embargo, estas estrategias de desarrollo otorgaron menor importancia a la búsqueda y consolidación de mercados externos, que a la larga crearon rezagos e insuficiencias estructurales.

Por lo tanto en las actuales circunstancias del entorno económico mundial resulta difícil para los países latinoamericanos financiar un crecimiento basado en la vía de la productividad y competitividad de los mercados internacionales. "Bajo el libre comercio no podrían los países insuficientemente desarrollados conservar industrias ineficientes, pues serían eliminadas de la actividad de los negocios por la competencia proveniente de las naciones más avanzadas económicamente".¹⁰⁴

¹⁰³ Recuérdese lo analizado en el capítulo 2 apartado 2.2 donde se habla sobre el modelo de "sustitución de importaciones".

¹⁰⁴ DELL, Sidney Samuel BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES p.183

De esta manera, la mayoría de nuestras naciones continúa dependiendo de las exportaciones de unos cuantos productos primarios, exponiéndose a los riesgos de fluctuaciones extremas. De forma que una disminución en la demanda del mercado de un cierto producto, o bien un descenso de los precios mundiales de los bienes comerciados se puede traducir en un efecto depresor y causar trastornos en nuestras economías.¹⁰⁵

Es igualmente importante destacar que la prosperidad de la mayor parte de los países latinoamericanos ha estado ligada con la de una o dos naciones desarrolladas a las cuales venden el principal porcentaje de sus exportaciones.¹⁰⁶ Siendo así, nuestras naciones están doblemente expuestas, debido a la concentración de sus exportaciones: en términos de mercancías y en términos de mercados. En este sentido, la inestabilidad de precios de las exportaciones representa, hoy por hoy, la razón principal que ha conducido a los países de la región a adoptar políticas encaminadas a diversificar la producción y los mercados de exportación.

Ahora bien, otro problema para los productores latinoamericanos de alimentos y de materias primas lo constituye la decadente demanda mundial total para estos productos; la cual se ha visto gravemente afectada tras la importante revolución científico tecnológica¹⁰⁷ que se ha desencadenado en los países desarrollados.

Se ha presentado un gran desarrollo de sustitutos sintéticos y de otra clase de los productos primarios naturales, que rempazan por ejemplo: al caucho natural por caucho sintético y plástico; fibras sintéticas textiles, que sustituyen al algodón, la lana, la seda y otras fibras naturales; plásticos para varios productos de los metales y de la madera, etc. De manera que el progreso técnico ha posibilitado el ahorro de materias primas. No obstante, lo que es aún peor, las

¹⁰⁵ "La elevada variabilidad de los precios de las exportaciones hace que los precios y los ingresos de los países menos desarrollados (PMD) sean inestables. Este problema se ve agravado en el nivel macro por el hecho de que muchos países en vías de desarrollo se especializan en la producción de una reducida gama de mercancías". Fischer y Dornbusch ECONOMIA p. 956.

¹⁰⁶ Básicamente el comercio latinoamericano ha estado ligado a los Estados Unidos.

¹⁰⁷ También conocida como la tercera Revolución Industrial, surgida entre las décadas de 1970 y 1980. En ella surge la electrónica (micro y macrocomputación) y la inteligencia artificial. Esta Revolución dio inicio a una nueva etapa de desarrollo de la historia contemporánea que se caracteriza, por un lado, por el agotamiento del viejo modelo clásico de industrialización que maduró después de la Segunda Guerra Mundial; y por otro, la emergencia de un nuevo modelo biótico de economía impulsado por la información, la robótica, la biogenética, la microelectrónica, las telecomunicaciones, etc.

naciones industrializadas han desarrollado sus propias fuentes interiores de abastecimiento de muchas mercancías primarias, por lo que la tendencia ha sido a hacerse cada vez más autosuficientes.¹⁰⁸

En suma, los países desarrollados están sustituyendo las importaciones con productos nacionales, en especial productos agrícolas, en donde los programas de apoyo a los precios han conducido a una mayor producción.

En algunos casos, los países latinoamericanos se han visto obligados a enfrentar una competencia con las naciones desarrolladas por el comercio mundial; tal es el caso de los cereales estadounidenses que compiten con las exportaciones de cereales argentinos en algunos de los países costeros del Mediterráneo. El gobierno estadounidense cuenta con varios planes para disponer de su producción excedente de cereales, los cuales implican fuertes subsidios.

De igual manera el banano centroamericano, compite contra los productores de banano europeo, tras la coordinación de políticas proteccionistas nacionales de la Unión Europea. Es claro que las naciones de esta comunidad, importarán mutuamente productos agrícolas, cuando sea posible, antes de abastecerse de otras fuentes mundiales.

Por tanto, los intentos de las naciones latinoamericanas por diversificar sus exportaciones y desplazar su estructura de exportaciones de alimentos y materias primas a productos elaborados o semielaborados, han encontrado obstáculos establecidos por parte de las naciones desarrolladas.

Elo, se refleja claramente en las políticas de importación tradicionales de la mayoría de los países industrializados, que se concretan a establecer aranceles mucho más elevados para sus importaciones de materiales semielaborados que para las importaciones de materias primas, lo que constituye "un obstáculo continuo al establecimiento de nuevas instalaciones de elaboración en las naciones subdesarrolladas. Además hay casos en que los mismos países desarrollados emprenden cada vez en mayor escala los primeros pasos de la

¹⁰⁸ "El progreso tecnológico en el cultivo de mercancías primarias y en el uso industrial de estos bienes es tal que la oferta está aumentando rápidamente mientras que la demanda está creciendo lentamente. Por lo tanto, el precio real tiende a bajar a largo plazo" afectando básicamente a los países productores de materias primas. Fischer/ Dornbusch Op. Cit. p. 957.

elaboración,"¹⁰⁹ lo que repercute de manera perjudicial en el crecimiento económico de nuestras naciones.

Con lo anterior pretendemos dejar en claro lo incierto que resulta para las naciones latinoamericanas continuar con este esquema dependiente de comercio. Hemos observado, no sólo que la demanda del comercio mundial de la mayoría de las mercancías primarias disminuye gravemente, sino que la participación de los países subdesarrollados en el abastecimiento de esa demanda se ve igualmente afectada como resultado de las políticas de autarquía agrícola y subsidio que siguen las naciones desarrolladas.

Asimismo, nuestros países enfrentan un enorme reto, sobre todo al considerar que no se observa aún con claridad, el lugar en que estos puedan encajar dentro del esquema de bloques comerciales que en la actualidad presenta la economía mundial y que parecen estar desplazándonos de la dinámica económica internacional.

Ante este contexto, se ha establecido un panorama sobre las difíciles perspectivas de nuestro comercio exterior, y al mismo tiempo haber dejado claro que el único camino que queda a los países latinoamericanos es encontrar la solución a los problemas basados en el precepto de que los mercados de exportación tradicionales, continuarán rindiendo una menor cantidad de divisas que las necesarias para solventar las importaciones más esenciales.

Por lo tanto, se requiere formular nuevas políticas de desarrollo basadas sobre una estrategia diferente, a largo plazo y adecuada a las nuevas condiciones, que permitan a nuestros países diversificar sus sistemas productivos, crear un frente común y participar apropiadamente en las perspectivas de los distintos países del orbe.

3.2 LIBRE COMERCIO COMO PRIORIDAD

De las consideraciones analizadas hasta ahora, podemos observar que el principal motivo que sustenta los actuales esfuerzos entre las naciones latinoamericanas por salir de su situación, es la insatisfacción ante la

¹⁰⁹

DELL, Sidney Samuel BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES p. 168.

prevaliente estructura del comercio mundial. "En particular, su capital tradicional como apéndices económicos de uno u otro gran poder, ya sea de los Estados Unidos o de la Europa occidental, no está de acuerdo con sus aspiraciones de desarrollo económico".¹¹⁰

Hoy en día, las naciones latinoamericanas han comprendido este aspecto y lo han reconsiderado con mayor claridad. Por ello, han hecho evidente la necesidad de realizar una serie de cambios en sus estructuras comerciales. Cambios, que no deben ni pueden ser impuestos desde el exterior, sino que requieren surgir del seno y de la conciencia latinoamericana. No obstante, para ello se requerirá de la responsabilidad de las naciones desarrolladas de ver con benevolencia el cambio social y económico de estas naciones, o cuando menos de no interponerse en su camino.

Por ello, hoy más que nunca, los esfuerzos deben concentrarse y llevarse hacia una nueva dirección. Si los países latinoamericanos no han logrado aumentar significativamente sus niveles de vida mediante la producción destinada a los mercados tradicionales de exportación,¹¹¹ su estrategia para el desarrollo se vuelve evidente: buscar la cooperación entre sí para proporcionarse un mayor campo y fortaleza con miras a las tareas económicas del futuro.

De esta manera, la propuesta de crear zonas de libre comercio en el área latinoamericana refleja, de manera principal, el deseo de destruir las barreras a su comercio exterior; las cuales se han venido implantando con mayor ímpetu a raíz de la tendencia globalizadora mundial.

Se ha demostrado que las naciones industrialmente avanzadas no parecen tener el deseo de hacer lugar adecuado dentro del comercio mundial a las naciones de América Latina. Los nuevos bloques económicos parecen dejar de lado los mercados de exportación de nuestros países, y por ello la necesidad de crear áreas de libre comercio y mercados comunes en la región. Pretendemos así, responder a una integración con otra por medio de la cooperación interlatinoamericana. Aspirando reflejar la conciencia de la necesidad que se tiene de evitar los peligros inherentes de marchar solo en la esfera del desarrollo económico. La propuesta para crear zonas de libre comercio y mercados comunes

¹¹⁰ DELL, Sidney. Op. Cit. p.180.

¹¹¹ Hasta hace no mucho tiempo los canales del comercio estaban establecidos exclusivamente con los principales centros industriales de los Estados Unidos y de la Europa Occidental.

entre las naciones latinoamericanas representa un esfuerzo con el fin de conciliar la independencia con la viabilidad económica, mediante el estímulo de la cooperación regional, evitando, por lo tanto, los grandes costos que la autarquía produce.

3.2.1 OBJETIVOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA LATINA

La cooperación y la integración latinoamericana pretende constituirse como un proceso mediante el cual los países de la región obtengan mayor inserción dentro de la nueva dinámica internacional y a través del cual obtengan una mayor participación en el ámbito económico.¹¹² Abolviendo así, la discriminación a la que se han enfrentado en años recientes.

Asimismo, uno de los principales y más importantes objetivos de la integración latinoamericana lo constituye la búsqueda de un desarrollo económico progresivo y el logro de un alto nivel de empleo, que coadyuven a alcanzar niveles razonables de bienestar social.

No obstante estos no son los únicos, aunque si los centrales motivos, al rededor de los cuales se sustenta esta tendencia. Existen numerosos razonamientos en favor de este proceso que a continuación nos proponemos analizar.

3.2.2 BENEFICIOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO

Los tratados de libre comercio ofrecen a América Latina un incentivo y un oportunidad para completar con éxito sus formas económicas e intentar alcanzar un progreso similar al de los países industrializados.

¹¹² Mediante la promoción de la expansión y diversificación del comercio; y la creación de condiciones de justa competencia.

entre las naciones latinoamericanas representa un esfuerzo con el fin de conciliar la independencia con la viabilidad económica, mediante el estímulo de la cooperación regional, evitando, por lo tanto, los grandes costos que la autarquía produce.

3.2.1 OBJETIVOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO EN AMERICA LATINA

La cooperación y la integración latinoamericana pretende constituirse como un proceso mediante el cual los países de la región obtengan mayor inserción dentro de la nueva dinámica internacional y a través del cual obtengan una mayor participación en el ámbito económico.¹¹² Aboliendo así, la discriminación a la que se han enfrentado en años recientes.

Asimismo, uno de los principales y más importantes objetivos de la integración latinoamericana lo constituye la búsqueda de un desarrollo económico progresivo y el logro de un alto nivel de empleo, que coadyuven a alcanzar niveles razonables de bienestar social.

No obstante estos no son los únicos, aunque si los centrales motivos, al rededor de los cuales se sustenta esta tendencia. Existen numerosos razonamientos en favor de este proceso que a continuación nos proponemos analizar.

3.2.2 BENEFICIOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO

Los tratados de libre comercio ofrecen a América Latina un incentivo y un oportunidad para completar con éxito sus formas económicas e intentar alcanzar un progreso similar al de los países industrializados.

¹¹² Mediante la promoción de la expansión y diversificación del comercio; y la creación de condiciones de justa competencia.

A continuación estudiaremos los mecanismos fundamentales a través de los cuales las áreas de libre comercio generarán beneficios para las economías latinoamericanas.

En este contexto diremos que, uno de los mayores beneficios de un área de libre comercio (ALC) para las economías nacionales latinoamericanas es la mejora permanente de la rentabilidad de las exportaciones como consecuencia de la desgravación arancelaria acordada. En este sentido, los aspectos económicos de un ALC son bastante claros. La eliminación preferencial de las barreras comerciales mutuas entre los miembros del ALC genera, en primera instancia, la eliminación de barreras comerciales, lo que propiciará la reasignación de los recursos existentes.

Para los países latinoamericanos en su conjunto, esta mejoría en la rentabilidad de las ventas externas implica que "por cada unidad de exportación realizada será posible ... adquirir una mayor cantidad de bienes en el extranjero. Asimismo, esto significa que el costo real de servir y amortizar la deuda externa, pública y privada, disminuirá, pues la cantidad de recursos productivos necesaria para generar divisas será menor".¹¹³ Finalmente ello tendrá en un efecto benéfico en las economías nacionales si los recursos se conducen, a partir de este momento, hacia los sectores más necesitados de la economía.

Tales efectos serán igualmente benéficos si conducen a la sustitución de producción interna ineficiente por productos importados de menor costo. Como ya se ha señalado, el librecomercio y la intensificación de la competencia, se han constituido como una de las principales metas dentro del proceso de desarrollo de las naciones.

Si consideramos que el objetivo de un área de libre comercio es la ampliación de la perspectiva y el incremento de la eficiencia, observaremos que la ampliación del mercado latinoamericano propiciará una intensificación de la competencia que obligará a las naciones de la región a brindar una serie de efectos favorables para el consumidor como lo son: precios bajos, mejor calidad, aceleración del proceso tecnológico entre otros.

¹¹³ BLANCO, Mendoza Herminio LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EL MUNDO p. 264.

En este sentido, la fuerza motora principal del crecimiento será la innovación; la cual incluye no sólo el aumento en la eficiencia de las tecnologías de producción, sino también avances en organización empresarial, la ampliación en la variedad de productos y la mejoría en el abastecimiento de los mercados.

En este contexto, la posibilidad de innovación exitosa tiende a incrementarse con el tamaño de los mercados en que operan las empresas. El comercio internacional, al expandir los mercados disponibles para las empresas, constituye uno de los medios más eficientes para promover la eficiencia económica. De hecho, si los países latinoamericanos no logran ampliar su base productiva y elevar su competitividad, las oportunidades de mercado no significarán mucho para su desarrollo, recordando que el combate a la pobreza habrá de depender precisamente de los recursos provenientes del comercio que a partir de ahora se genere.

Ante este panorama, un ALC representa la posibilidad de abrir a los productores nacionales oportunidades inalcanzables por otros medios. La formación de un ALC en Latinoamérica modificará radicalmente la situación, al permitir a las empresas nacionales especializarse en la producción a escala internacional de aquellos bienes para cuya producción dispongan de mayores ventajas comparativas.

Asimismo, la ampliación del mercado para los productos nacionales facilitará también la adaptación de las empresas latinoamericanas a las condiciones del libre comercio, pues dará lugar a nuevos "nichos" para su operación, permitiéndoles desplazar aquellos giros de su producción actual que resulten incosteables bajo las nuevas circunstancias.¹¹⁴

Siendo así, cabe señalarse que los beneficios de un ALC serán, en general, mayores mientras:

- más elevadas hayan sido las barreras al comercio antes de la formación del ALC;
- más bajas sean las barreras con el resto del mundo después de su formación;

¹¹⁴ BLANCO, Mendoza Op. Cit. p. 267.

- más intensas hayan sido las corrientes comerciales antes de la formación del ALC;
- más grande sea el mercado que se haya integrado al ALC; y
- más próximos geográficamente estén los miembros del ALC.

No obstante, la intensidad de los efectos comerciales depende también, en gran medida, del grado en que la reducción de aranceles se traduzca efectivamente en precios más bajos, y de la sensibilidad de respuesta de la oferta y la demanda a los cambios de precios en los mercados.

Por otro lado, continuando nuestro objetivo diremos que, con la creación de un ALC se presentará la oportunidad de desarrollar nuevas actividades difíciles de emprender aisladamente. La cooperación entre los países de la región ofrecerá la posibilidad de desarrollar actividades nuevas en el campo tecnológico e industrial, que difícilmente serían viables a nivel nacional.

Resaltando que, en cualquier economía en desarrollo que quiera mantener ciertos grados de apertura externa, el uso sistemático de tecnologías de alta intensidad de capital produce el efecto positivo de garantizar niveles mínimos de competitividad internacional.

Paralelamente, uno de los objetivos que se constituye clave en este proceso es el que comprende un aumento en el poder de negociación. La unión de esfuerzos dirigidos a la creación de un frente común ante organismos y conferencias internacionales.

De igual manera, a la inversión extranjera se le podrían imponer conjuntamente, determinadas condiciones mínimas, prácticamente inaceptables en las condiciones de un mercado interno y aislado de un país ajeno a cualquier clase de bloque económico.

Teniendo en cuenta que la inversión extranjera directa se ha convertido en un instrumento crítico para el crecimiento y el desarrollo de las naciones¹¹⁵ y que,

¹¹⁵ La provisión de capital es el único medio que puede generar un crecimiento sostenido de la productividad y, por ende, de los salarios reales y del bienestar nacional. Ello si tenemos presente que la pobre generación de ahorro interno, es la causa fundamental de que no podamos esperar un desarrollo sostenido. Desgraciadamente es una derivación de una situación estructural

el quedar fuera de las grandes corrientes de capital internacional equivale a quedarse al margen del proceso de globalización, actualmente se constituye indispensable la participación de nuestras economías en el proceso de captación de recursos. Sobretudo si se considera que en los últimos años se ha agudizado una competencia internacional por recibirlos en razón de acontecimientos como la reducción del monto de capital para invertir en el exterior, debida a la recesión y los desequilibrios fiscales en los países desarrollados y al aumento de la demanda de inversión extranjera, explicado por la transición hacia la economía de mercado en los países ex-socialistas, las reformas económicas de China y la modernización de los países en desarrollo.

En este sentido el papel catalizador de desarrollo que desempeña la inversión extranjera ha motivado a los países latinoamericanos a efectuar diversas estrategias para promover la captación de flujos internacionales de capital.

De esta manera, las áreas de libre comercio latinoamericanas buscan recibir la participación de la empresa privada extranjera en tanto traiga nuevas habilidades y nuevas técnicas; entradas netas de divisas y generación de nuevos empleos; y coadyuve al desarrollo de la industria nacional. Cabe recalcar que, si se va a realizar el propósito que sustenta la idea del libre comercio, debe ser ésta, ya sea privada o estatal, la que experimente el máximo desarrollo; en este sentido, la empresa extranjera deberá jugar un papel secundario.

Finalmente, los objetivos que buscan obtener las economías latinoamericanas de un área de libre comercio se podrían resumir en cuatro puntos principales: mejoría en la rentabilidad de sus exportaciones, en otras palabras mejora en los términos de intercambio; ampliación de los mercados; alicientes para una mayor captación y acumulación de capital; y consecuentemente un incremento general de la eficiencia de la economía. A través de estas vías, el ALC contribuirá al logro del objetivo fundamental de la política económica de los países latinoamericanos: el crecimiento económico sostenido.

más profunda y de una mala distribución del ingreso al igual que una capacitación y una educación deficientes. En este sentido, el crecimiento sostenido requiere de factores que podrían ser corregidos en el largo plazo, si y sólo si se empieza a trabajar en ellos desde ahora.

3.2.3 COSTOS DE LAS AREAS DE LIBRE COMERCIO

Los tratados de libre comercio son convenios recíprocos, y como tales, conllevan tanto beneficios como costos. Los primeros ya han quedado descritos con claridad en el apartado anterior. Sin embargo corresponde ahora analizar cuales han de ser los costos que las naciones latinoamericanas han de pagar tras la creación de áreas de libre comercio en la región.

El aprovechamiento eficaz de las oportunidades de comercio e inversión generadas por una integración, requieren de un grado de competitividad internacional que no es un proceso automático de la liberalización.

La habilidad de AL para aprovechar las oportunidades de mercado, puede verse obstaculizada por limitaciones del lado de la oferta, tales como, infraestructura inadecuada, mercados de capital segmentados e ineficientes, falta de habilidad en su fuerza de trabajo, insuficiencia de habilidades y conocimientos gerenciales y tecnológicos, y otras deficiencias institucionales.

En consecuencia, sin medidas de apoyo complementarias y políticas de modernización productiva para mejorar la calidad de los factores y los servicios de apoyo, los beneficios potenciales que ofrece el acceso a mercados ampliados difícilmente se materializarían para nuestros países.

Por otro lado, la formulación de una política económica nacional más coherente es un elemento que con frecuencia se olvida estimar dentro de los costos integracionistas y sin embargo, constituye uno de los factores que tienen mayor relevancia a corto y mediano plazo.

Un país, mientras se desenvuelva aisladamente y al margen de toda cooperación e integración, puede llevar a cabo la política que a su consideración sea la más conveniente. Sin embargo, su participación y adhesión en determinados organismos y acuerdos internacionales supone la aceptación de una cierta disciplina monetaria, arancelaria y comercial. En otras palabras, la integración económica exige mayores compromisos que obligan al mejoramiento de las políticas económicas nacionales, así como a la realización de transformaciones estructurales dentro de sus economías.

Lo anterior comprende el mantenimiento de un tipo de cambio real y competitivo, ya que el equilibrio fiscal y la disciplina monetaria son condiciones necesarias para el éxito en la eliminación de los controles de cambio.

Asimismo, una reforma financiera interna debe preceder a la liberalización del comercio. Si persiste una represión financiera con bajas tasas de interés nacionales, la eliminación de los controles de cambio permitirá la salida de capitales. Por el contrario, tasas reales de interés excesivamente altas pueden atraer flujos de capital excesivos y por ende una sobrevaluación de la tasa de cambio. Por cualquiera de estas dos razones, sería difícil mantener un tipo de cambio real, estable y competitivo.

Igualmente, la estabilización debe preceder a la liberalización. Por ello, es igualmente importante controlar la inflación. Esta distorsiona las tasas de interés reales, alienta la especulación y ocasiona inestabilidad en la tasa de cambio real.

En suma, el éxito de la liberalización requiere de tasas de cambio reales estables y competitivas, de una alta dependencia de las políticas fiscales y monetarias para lograr equilibrio externo.

Respecto a la incidencia de la integración sobre las transformaciones estructurales, las perspectivas no están tan claras como en el caso de la influencia sobre la política económica nacional. Debemos de establecer que la cooperación y la integración no se deben considerar como una panacea; no puede considerarse que este proceso por sí mismo suponga la demolición de los atavismos estructurales de las economías en integración.

Por otro lado, aunque las naciones latinoamericanas se beneficiarán de la estrecha cooperación entre ellas, deben tomarse en cuenta medidas positivas y deliberadas con el fin de asegurar que las zonas más pobres obtengan una parte justa de los beneficios. Para ello se requiera de una planeación conjunta regional que permita a cada nación obtener una participación justa en los beneficios de la integración.

Hasta aquí algunas de las razones que han motivado a los países de nuestra región a buscar y promover los procesos integratorios, que hoy en día se revisten de máxima importancia. Sin embargo, hay que señalar que corresponde a

cada país hacer un balance de los beneficios y los costos potenciales de la creación de un ALC en América Latina.

Enfatizando finalmente que, la integración por sí misma no resuelve nada. Lo importante han de ser las transformaciones de carácter nacional y el máximo aprovechamiento de las ventajas del comercio internacional, que coadyuvarán a realizar la meta del desarrollo integral, y no simplemente del crecimiento, que tanto anhelan nuestros países.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO 4

LA INTEGRACION: PROCESOS ACTUALES Y FUTUROS

Tomando en cuenta que las nuevas direcciones de la economía mundial apuntalan hacia el objetivo común del desarrollo, hemos generado la hipótesis de que la integración regional es el recurso más importante de que disponen las naciones para alcanzar dicho objetivo.

Para algunos países este se ha constituido el medio para seguir conservando su liderazgo como potencias económicas, ya sea emergentes o anteriores, para otros, como la única forma de subsistir a las nuevas exigencias de la dinámica mundial.

En un mundo donde la tecnología, la productividad y la capacidad de compra tienden a fortalecer la integración de los bloques económicos y a marcar la viabilidad de los países que los integran, América Latina enfrenta una difícil perspectiva.

Los nuevos bloques económicos parecen dejar de lado los mercados de exportación de nuestros países. Las desigualdades en la distribución del ingreso, los bajos niveles de desarrollo productivo son en buena medida elementos que resultan marginadores en el marco de la conformación del nuevo orden económico mundial.

Ante este contexto, el rescate de una concepción integracionista se constituye como un importante recurso con que cuentan los países latinoamericanos, para lograr la tan importante senda del desarrollo y bienestar social. Pretendemos de esta manera, responder a una integración con otra por medio de la cooperación interlatinoamericana, aspirando reflejar la conciencia de la necesidad que se tiene de evitar los peligros inherentes de marchar solo en la esfera del desarrollo económico.

Siendo así, hemos desarrollado en este cuarto capítulo una reseña de los procesos ocurridos en el campo de la integración regional latinoamericana, desde los primeros hasta los más recientes. Estos esquemas de integración coadyuvan a

la consolidación de alianzas multinacionales y presentan un enorme caudal de lecciones y esperanzas, debido a que desafortunadamente no todas las empresas han sido exitosas y alentadoras, y en este contexto es válido aprender de los errores.

Presentamos una evaluación de los logros alcanzados por cada uno de estos procesos y vislumbrando algunas rutas por seguir en materia de una plena integración; que a la larga permitan realizar un balance y presentar una serie de proposiciones sobre los futuros escenarios para América Latina. Creando un frente común ante otros bloques regionales; manifestando una actitud regionalista en ascenso, de defensa económica y cultural de la colectividad latinoamericana ante los países desarrollados; pero que sobre todo que manifieste un compromiso con el desarrollo de nuestros países.

4.1 INTEGRACION REGIONAL

La idea de integración Latinoamericana no es precisamente una idea de reciente creación. Este proceso surgió, años atrás, a raíz de la integración económica en la Europa Occidental y del proteccionismo de los Estados Unidos, los cuales crearon una amenaza a las esperanzas de crecimiento económico latinoamericano.

Terminada la segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos experimentaron un auge extraordinario de su comercio exterior debido principalmente al ahorro de divisas derivado de la imposibilidad de importar muchos productos durante el conflicto bélico y a la alta demanda de sus propios productos de exportación. Todo ello propició un desarrollo económico interno del 4.6% de ingreso real per capita en el periodo de 1946 a 1950.¹¹⁶

Sin embargo, el crecimiento demográfico y las dificultades crecientes de la industria latinoamericana no contribuyeron al mantenimiento de tal prosperidad. Ante estas circunstancias las naciones de la región comenzaron a estudiar las posibilidades de unificar sus políticas económicas para formar una especie de frente común.

¹¹⁶ SEARA, Vázquez Modesto TRATADO GENERAL DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL pp. 913-914

En este contexto, se estudió la posibilidad de ampliar el mercado latinoamericano. Es de señalarse que la elaboración de una teoría y de una filosofía de la integración económica para las naciones latinoamericanas debe mucho al trabajo de las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas.¹¹⁷ "El argumento básico para una unión aduanera o un mercado común entre los países insuficientemente desarrollados, tal como lo presentan las comisiones regionales de las Naciones Unidas, es que podría ayudar a impulsar el proceso de desarrollo económico."¹¹⁸

Dentro de este ámbito se observa que, la integración latinoamericana es una idea que surge en el contexto de "una tardía, desigual y dependiente inserción en el sistema económico mundial. Se caracteriza después de 1945, por un deterioro creciente en los términos de intercambio, un déficit estructural de las balanzas de pago, una inclinación mayor de la economía a obtener sus ingresos de divisas por monoexportación de materias primas, un alza constante de las deudas externas públicas".¹¹⁹

En los años cuarenta el surgimiento de las clases medias al amparo del Estado benefactor, el desarrollo de las comunicaciones, la evolución de las tecnologías, se conjugaron para plantear la posibilidad de una integración regional.

El contexto de aparición de los modernos procesos de integración regionales, comenzaron a inquietar a las élites políticas latinoamericanas, a propósito de la observación del proceso europeo de integración. El Plan Monnet y el Plan Schumann en Europa, concretados en la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), y el Tratado de Roma, coadyuvaron a esta convicción.

Al respecto, es preciso observar que todo fundamento de aspiración integracionista contiene una alta tendencia eurocentrista, por lo que debe afirmarse que el proceso observa cualidades como la siguiente: "En 1957, seis países europeos firmaron el Tratado de Roma, que establecía la Comunidad Económica Europea (CEE). Desde entonces han surgido multitud de tratados y

¹¹⁷ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada en 1948, desde su primera reunión consideró necesario ver la forma de establecer una unión aduanera en base a la necesidad de ampliar los raquíticos mercados latinoamericanos. Ibidem p.914.

¹¹⁸ DELL, Sidney Samuel BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES pp.181-182.
¹¹⁹ MULLER, Díaz Luis EL SELA Y LAS EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS p. 11.

En este contexto, se estudió la posibilidad de ampliar el mercado latinoamericano. Es de señalarse que la elaboración de una teoría y de una filosofía de la integración económica para las naciones latinoamericanas debe mucho al trabajo de las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas.¹¹⁷ "El argumento básico para una unión aduanera o un mercado común entre los países insuficientemente desarrollados, tal como lo presentan las comisiones regionales de las Naciones Unidas, es que podría ayudar a impulsar el proceso de desarrollo económico."¹¹⁸

Dentro de este ámbito se observa que, la integración latinoamericana es una idea que surge en el contexto de "una tardía, desigual y dependiente inserción en el sistema económico mundial. Se caracteriza después de 1945, por un deterioro creciente en los términos de intercambio, un déficit estructural de las balanzas de pago, una inclinación mayor de la economía a obtener sus ingresos de divisas por monoexportación de materias primas, un alza constante de las deudas externas públicas".¹¹⁹

En los años cuarenta el surgimiento de las clases medias al amparo del Estado benefactor, el desarrollo de las comunicaciones, la evolución de las tecnologías, se conjugaron para plantear la posibilidad de una integración regional.

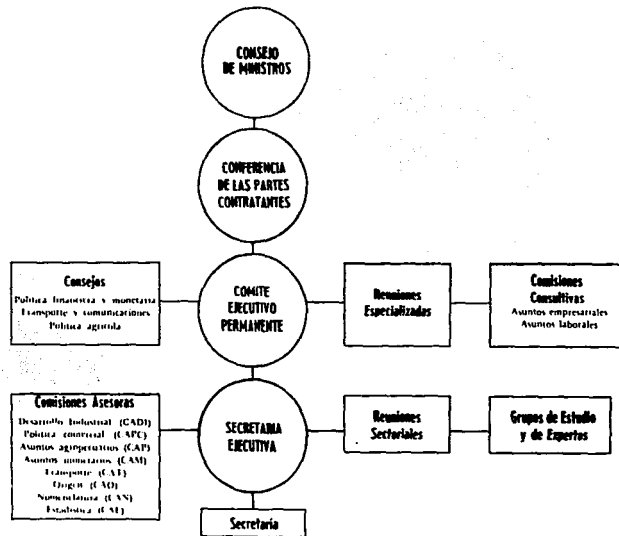
El contexto de aparición de los modernos procesos de integración regionales, comenzaron a inquietar a las élites políticas latinoamericanas, a propósito de la observación del proceso europeo de integración. El Plan Monnet y el Plan Schumann en Europa, concretados en la creación de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), y el Tratado de Roma, coadyuvaron a esta convicción.

Al respecto, es preciso observar que todo fundamento de aspiración integracionista contiene una alta tendencia eurocentrista, por lo que debe afirmarse que el proceso observa cualidades como la siguiente: "En 1957, seis países europeos firmaron el Tratado de Roma, que establecía la Comunidad Económica Europea (CEE). Desde entonces han surgido multitud de tratados y

¹¹⁷ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada en 1948, desde su primera reunión consideró necesario ver la forma de establecer una unión aduanera en base a la necesidad de ampliar los raquíticos mercados latinoamericanos. Ibidem p.914.

¹¹⁸ DELL, Sidney Samuel BLOQUES DE COMERCIO Y MERCADOS COMUNES pp.181-182.
¹¹⁹ MULLER, Díaz Luis EL SELA Y LAS EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS p. 11.

I.A. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO



proposiciones para crear mercados comunes en todo el mundo. Algunos de estos tratados y proposiciones han estado en consideración desde mucho antes de 1957, pero la repentina cristalización de los planes de integración de la Europa occidental se convirtió en un elemento importante, y quizás decisivo, en los acuerdos similares en otras partes del mundo."¹²⁰

En este contexto, cabe señalar las condiciones de nuestros países al momento de esta señalización pues paralelamente, en el clima de la Guerra Fría de la época, la región latinoamericana observó los comienzos de los procesos de integración, y una cierta estabilidad política democrática llevada a cabo por la presencia de gobiernos populistas o desarrollistas.¹²¹

Los primeros esfuerzos hacia la integración comercial de América Latina se concretizan con el nacimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), cuya carta fundacional fue el Tratado de Montevideo, suscrito en esa ciudad en diciembre de 1960.

El acelerar el proceso de desarrollo de la región latinoamericana, con el fin de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos se constituyó como el propósito fundamental del Tratado de Montevideo. El llegar a un máximo aprovechamiento de los factores de producción, así como la ampliación de mercados y la coordinación de políticas económicas nacionales se constituían como el medio para conseguirlo.

Los propósitos de industrialización de nuestros países, las ventajas del mercado ampliado, el aumento de los intercambios comerciales, las posibilidades que pudieran brindar una diversificación de la producción, centrada hasta entonces en bienes primarios, permitieron la ratificación y la firma del Tratado de la ALALC.

En esta Asociación participaron once países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Este constituyó uno de los primeros intentos. Los países se lanzaron a la experiencia integracionista, pero desgraciadamente lo hicieron mediante procedimientos sumamente complejos, cuyas posibilidades operativas se vieron

¹²⁰ Op. Cit. p. 11.

¹²¹ Modelos de gobierno analizados en el capítulo 1 inciso 1.1.4 y en el capítulo 2 inciso 2.2.2 del presente trabajo de investigación.

pronto colmadas por toda clase de problemas. Del proyecto de una zona de libre comercio se pasó a un conjunto de meras preferencias arancelarias, que no permitieron aprovechar las posibilidades que verdaderamente ofrecían una integración.

El programa de liberación de intercambio, la eliminación de las barreras al comercio, los intercambios integrales y la rebaja de aranceles, no llegaron a cumplirse; en pocas palabras, la ALALC entró en una fase de estancamiento; problema que finalmente condujo a un replanteamiento de la Asociación.

De manera que, el 27 de junio de 1980 en la XIX Conferencia Extraordinaria de Ministros, celebrada en Acapulco, se dio vía libre a la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para sustituir a la ALALC.

4.1.1 LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

La sustitución de la ALALC por la ALADI supuso una nueva etapa en el proceso integracionista que había comenzado en 1960. El Tratado de Montevideo, fue modificado y suscrito por la totalidad de los países que integraban la ALALC en la ciudad de Montevideo el 12 de agosto de 1980. Estableciendo así, un nuevo ordenamiento jurídico operativo para el proceso de integración.

Es importante destacar que los objetivos de ambos tratados coinciden en la creación de una integración como mecanismo de promoción del desarrollo económico, social, armónico y equilibrado de la región. La experiencia y los avances en materia de integración de los primeros 20 años se incorporaron en una nueva estructura jurídico - institucional en la que se estableció como objetivo de largo plazo la creación de un mercado común latinoamericano.

No obstante dicha continuidad, el Tratado de 1980 introdujo profundos cambios, que consistieron en primeramente, "El Programa de Liberación Comercial Multilateral de la Zona de Libre Comercio es sustituido por un área de preferencias económicas, integradas por un conjunto de mecanismos que

comprende una preferencia arancelaria zonal, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial."¹²²

Una segunda modificación consistió, en la sustitución del carácter básicamente comercial por la coexistencia de varias funciones que pretendían una nueva asociación. Tales funciones eran: "la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica, y el desarrollo de las acciones de cooperación económica que coadyuvaran a la ampliación de los mercados."¹²³

De esta manera, la ALADI surge como una institución más abierta, en la medida en que, posibilita la adhesión al Tratado y prevé la participación de países no miembros en acciones parciales, así como la cooperación entre países en vías de desarrollo.

Por otra parte, el Tratado establece 5 principios básicos: El pluralismo, la convergencia, la flexibilidad, los tratamientos diferenciales y la multiplicidad. Factores que contrastan con las características unitarias del Tratado de Montevideo de 1960, y que canalizan la vocación integracionista de los países miembros, dentro de un marco flexible que contiene elementos para que el esquema pueda evolucionar.

La ALADI se propuso proseguir el proceso de integración mediante la constitución de un mercado común latinoamericano que se sustentara en la promoción del desarrollo equilibrado y armónico de la región. Proceso que llevaría a cabo a largo plazo, en forma gradual y progresiva sin el establecimiento de un calendario de metas.

Para cumplir estos propósitos se crearon tres mecanismos: la Preferencia Arancelaria Regional (PAR), los Acuerdos de Alcance Regional (AAR) y los Acuerdos de Alcance Parcial (AAP). De los que existen varias modalidades: de naturaleza comercial, de complementación económica, agropecuarios, de promoción al comercio, según se sitúen en campos como ciencia y tecnología, o incluso de problemática ambiental.

La PAR es un mecanismo a través del cual los once miembros de la ALADI se otorgan una preferencia arancelaria promedio de 20% para la casi totalidad de

¹²²

¹²³

TAMAMES, Ramón ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL p. 289.
Ibidem.

las fracciones de las tarifas de importación. Esto quiere decir que cada país miembro reduce sus aranceles en 20% para los productos importados de otro país miembro de la ALADI. La PAR representó el primer paso hacia una liberación de toda la tarea entre los países participantes. Sin embargo, las disparidades entre los integrantes han dificultado el uso de este instrumento.

A través de los AAR, los países miembros acordaron aplicar una liberación comercial mayor que la PAR a grupos de productos de todos los miembros, o actuar conjuntamente en otras materias. No obstante, los AAR han tenido problemas derivados de las dificultades para lograr consenso en el foro multilateral de la asociación. Únicamente se han logrado concretar tres acuerdos: El Programa de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC), las nominas de Apertura de Mercados (NAM) en favor de los países de menor desarrollo relativo y el Acuerdo sobre bienes culturales.

Finalmente, en los APP pueden participar de dos a diez países miembros, para pactar liberaciones comerciales profundas a nivel de sectores y productos específicos, así como para actuar en casi cualquier otra materia que deseen los países participantes. El Trabajo por sectores¹²⁴ constituye uno de los principales méritos, que junto con su flexibilidad ha determinado que este instrumento sea el más utilizado en la Asociación.

La ALADI establece a los AAP como el mecanismo de mayor flexibilidad para que sus miembros avancen en el proceso de integración. Esto bajo el supuesto de que un creciente número de acuerdos, en el marco de la Asociación, podrían permitir avanzar hacia el mercado común latinoamericano. Sin embargo, este mecanismo ha desembocado en una multiplicidad de acuerdos que lejos de contribuir a la integración, han operado de manera fragmentaria, complicando, desde un punto de vista administrativo, el aprovechamiento de las preferencias negociadas.

Pero, a pesar de lo anterior, es importante precisar que a consideración personal, la ALADI es el esquema de integración que más se aproxima a la aspiración de un acuerdo regional, tanto por el número de países miembros, como por su significado en términos de población, territorio e importancia económica.¹²⁵

¹²⁴

Química, siderúrgica, frutos, pesca, químico-farmacéutica y otros.

¹²⁵

No obstante, a últimas fechas se ha hecho más evidente la propensión de los gobiernos a actuar a través de diversas agrupaciones al interior de la asociación, más que adoptar decisiones que involucren al conjunto de los países miembros. Este planteamiento se abordará con

Señalemos que, en el marco de la ALADI se han firmado 109 acuerdos, de ellos, seis corresponden a la categoría de acuerdos regionales, 79 a la de alcance parcial y 24 a los relacionados con el artículo 25 del Tratado de Montevideo.¹²⁶

No obstante, debemos mencionar que, el proceso de integración promovido por la ALADI, se ha visto obstaculizado por una serie de factores. En este sentido, se puede observar que la ALADI refleja el modelo proteccionista vigente en la región cuando la Asociación fue creada. Lo cual ha propiciado la formación de un bloque cerrado, mediante el que se privilegian las relaciones entre los países miembros, al tiempo que se castiga las relaciones con el exterior, sobre todo si se establecen con países desarrollados.¹²⁷

Asimismo, el no contar con un calendario de metas para el establecimiento de un área de preferencias económicas ha sido causa de una cierta inoperatividad de la Asociación; aunado a ello el considerar únicamente al arancel, y no a otras barreras al comercio, como la fuente predominante para determinar las preferencias objeto de negociación, ha dificultado la viabilidad de un Mercado Común Latinoamericano en el marco de la ALADI.

Finalmente, las crisis económicas a las que se enfrentó América Latina durante la década del ochenta y los profundos cambios que experimentó la economía internacional durante ese periodo han hecho todavía más difícil el proceso. En esta década, la consecución de los objetivos de la ALADI fue muy limitada. Lo más que se logró fue la creación de acuerdos de alcance parcial y de grupos subregionales.

4.2 GENERALIDADES SOBRE ACUERDOS SUBREGIONALES

El convencimiento a que en 1966 se había llegado, de que la ALALC no marchaba con la rapidez y la eficiencia previstas contribuyó al inicio de una discusión en torno a lograr nuevas formas de complementar los esfuerzos de liberalización del intercambio y de fomento a la integración regional.¹²⁸

profundidad en el apartado 4.6 del presente capítulo.

¹²⁶ Artículo que trata sobre la preferencia arancelaria regional.

¹²⁷ Artículos 44 y 48 del Tratado de Montevideo de 1980.

¹²⁸ Objetivos principales de la ALALC.

Algunos países de la región resintiéndose los efectos derivados de la inferioridad relativa de sus economías, llegaron a la convicción de que una cooperación más estrecha entre ellos mismos les permitiría proceder a una liberalización recíproca más rápida. Si bien es cierto que el área geográfica se vería reducida, la ventaja consistía en el poder liberalizar el comercio con un menor riesgo para sus economías.

Ante este contexto se observa que la preferencia por la modalidad de acuerdos subregionales surgió como una respuesta y un incentivo a la crisis de la ALALC; la posibilidad de constituir espacios subregionales alternativos permitió una mayor flexibilidad y eficacia en la proyección de la integración.

En este sentido, uno de los aspectos más positivos de los acuerdos subregionales es que constituyen piezas claves en la consolidación del proceso de integración regional. Son procesos que servirán para reforzar la cooperación económica regional y para avanzar hacia el libre comercio latinoamericano.

4.2.1 EL PACTO ANDINO

Los orígenes del Grupo Andino comienzan el 16 de agosto de 1966, cuando los presidentes de Colombia, Chile y Venezuela, junto con los embajadores de Ecuador y Perú, suscriben la declaración de Bogotá. Estos países actuaron motivados por la idea de que la integración podía ser un estímulo para el desarrollo.

La idea de esta resolución, dentro del marco jurídico de la ALALC, era la de crear un esquema de integración armónico y equilibrado, que coordinara las políticas de desarrollo industrial y aprovechara el mercado ampliado de estos países; ello facilitaría su participación en el proceso integrador de la ALALC.

A raíz de la Declaración de Punta del Este, de abril de 1967, en la que se aceptó y estimuló la creación de acuerdos subregionales, el 25 de mayo de 1969, en Cartagena (Colombia), se aprueba el acuerdo de integración subregional.¹²⁹

¹²⁹ Fue aprobado por la ALALC a través de una Declaración de Compatibilidad que equivale a una excepción para negociar preferencias en el Grupo Andino sin tener que hacerlas extensivas a los demás países de la región. Sin embargo hasta ahora la excepción no ha sido ratificada por la ALADI.

PACTO ANDINO



Bolivia-Colombia-Ecuador-Perú-Venezuela.

Principales productos de exportación regional:

Petróleo Crudo y sus derivados; Gas natural; Cinc; Cobre; Estaño; Plomo;
Plata; Oro; Hierro; Acero; Madera; Azúcar; Café; Cacao; Bananos;
Camarones; Harina de pescado; Frutas; Flores; Textiles; Cuero y Pieles.

*GRAFICA DE ELABORACION PERSONAL.

Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú fueron los países signatarios originales. Venezuela ingresó posteriormente en 1973, y Chile se retiró en 1976.

Entre las causas fundamentales de la creación del Grupo Andino se encuentran la necesidad de ampliación del mercado, muchos autores, entre los que figura Díaz Muller, coinciden en la idea de que "la integración subregional aparece como una clara alternativa para los países que necesitan de mercados más amplios para su crecimiento industrial."¹³⁰

Se formó para promover el desarrollo balanceado y equitativo de sus miembros, mediante la integración de mercados y la cooperación económica. Igualmente, surge como una respuesta y un incentivo a la crisis de la ALALC; la posibilidad de constituir espacios subregionales alternativos permitió una mayor flexibilidad y eficacia en la proyección de la integración. Sumándose a ello, un cierto grado de homogeneidad, un nivel armónico de industrialización y la voluntad política de los países.

De la propia y difícil experiencia de la ALALC, se retomaron valiosos elementos de rectificación del rumbo, de esta manera, en el Pacto Andino aparecen instituciones novedosas, como la participación de trabajadores y empresarios; el control de la inversión extranjera; además que se establecieron elementos e instrumentos de política económica que fundamentalmente reorientaron el esquema original de integración.¹³¹

El objetivo habría de lograrse mediante la eliminación de barreras al comercio intraregional y la creación de una unión aduanera, el desarrollo de programas industriales conjuntos y la armonización de las políticas macroeconómicas.

Cabe señalar que el final de la década del sesenta no fue un tiempo propicio para los esfuerzos de integración, ello significó un retroceso relativo del Acuerdo, si tenemos en cuenta que en esa época se planteaba un control estratégico de las economías latinoamericanas en el contexto de un cierto nacionalismo económico auspiciado por el Estado.¹³²

¹³⁰ MULLER, Díaz Luis EL SELA Y LAS EMPRESAS MULTINACIONALES LATINOAMERICANAS p.16.

¹³¹ El Acuerdo de Cartagena crea un Tribunal de Justicia, el Parlamento Andino y el Consejo de Presidentes; además el grupo cuenta con su propia Secretaría General, independiente de la ALADI.

El proceso de integración regional fue perdiendo dinamismo en los años setentas, y se estancó en los ochentas, víctima de la inestabilidad macroeconómica que embargó a los países miembros.

Sin embargo el modelo de integración andino representó, un avance en el proceso latinoamericano. En aquel entonces, reorientó la marcha de la ALALC, asimismo, contribuyó a reactivar los procesos de integración, como Díaz Muller nos señala, trato de homogeneizar sectores industriales, impulsar una cierta división andina del trabajo, estimular los sectores dinámicos de las economías y reservar el control de sectores estratégicos.

La tarea a la que se ha enfrentado el Grupo ha sido compleja debido a los desequilibrios en las economías de algunos de los países miembros, que hacen difícil crear las condiciones para una auténtica competencia. De igual manera, las diferencias en los ritmos de apertura y en las políticas de comercio exterior.

Sin embargo, actualmente, podemos observar que el Grupo Andino ha mostrado interesantes progresos en el proceso de integración, recientemente ha emprendido programas de ajuste estructural. Sus esfuerzos se han orientado a la liberalización de los regímenes cambiarios y comerciales; y en programas de privatización.

El PA ha redefinido sus metas y sus métodos: se ha orientado al exterior y se ha abierto a la competencia internacional.¹³³ Prueba de ello es que tras más de una década de negociaciones, los países del PA aprobaron la introducción de un Arancel Externo Común (AEC) que se constituye, hoy en día, como su más importante instrumento de política comercial externa. Este acuerdo deberá de ser ratificado antes del mes de febrero, por los presidentes de cada uno de los cinco países. Y de ser así se dará paso al establecimiento de una verdadera unión aduanera.¹³⁴

Esta se constituye como una huella muy importante en el proceso de integración andina, ya que este acuerdo viene a complementar la zona de libre comercio. La nueva estructura arancelaria andina, que entrara en vigor el 1o. de

¹³² Recordando lo analizado en el capítulo 2.

¹³³ La aceleración del proceso responde a un cambio en la orientación de las políticas globales de los países miembros, en las que sobresalen la apertura a la economía internacional, la búsqueda de equilibrios en las variables macroeconómicas y la eliminación de distorsiones en el funcionamiento de los mercados internos.

¹³⁴ Con la adopción del Arancel Externo Común se consolidará el Mercado Común Andino.

febrero de 1995, dispone aranceles de 5% a 20% para los productos provenientes de terceros países que se comercialicen en la región.

Con el AEC la región tendrá un mercado ampliado de 100 millones de consumidores, con lo cual el comercio inter - regional aumentará significativamente. El AEC será aplicado a 90% del universo arancelario, mientras que el restante 10% estará incluido en una lista de excepciones que se reducirá anualmente, en aproximadamente unos 50 productos.

La lista de excepciones para Colombia y Venezuela contiene 230 productos y para Ecuador 400 productos; Bolivia y Perú recibirán un trato especial y se comprometieron a estar a la par de los demás países antes de que culmine 1995. Mientras tanto, tendrán aranceles de 15%. 10% y 5%. Asimismo, Ecuador logró mantener 840 productos con aranceles de cinco puntos menos, con un tratamiento preferencial por ser un país menos desarrollado.

Con esta estructura arancelaria los países andinos lograrán consolidar un mercado común para el 1 de enero de 1996; fortalecerán su capacidad de negociación como bloque ante otros bloques comerciales; y profundizarán el proceso de integración. El cual fortalecerá y garantizará el intercambio comercial inter - regional y las exportaciones fuera de la región.

Este paso constituyó una revitalización del PA y refleja la madurez de los países del grupo. Es una señal de reconocer cuando hay que hacer cambios a nuestra estructura para adecuarnos a la economía mundial.

4.2.2 EL MERCOSUR

La cooperación económica creciente entre los gobiernos de Argentina y Brasil ha sido una de las características más destacadas de las relaciones intralatinamericanas de finales de la década del ochenta.

En esos años emergió una tendencia nítida hacia una más estrecha interacción entre las dos mayores economías de América del Sur. Estos países deciden llevar a cabo acuerdos concretos mediante los cuales se acelerara su integración como grandes países antiguos y en principio complementarios.

MERCOSUR



Argentina- Brasil- Paraguay- Uruguay.

Principales productos de exportación regional:

Aluminio; Mineral de hierro; Productos elaborados en acero; Equipo de transporte; Combustibles y aceites ligeros; Plásticos; Resinas; Caucho; Productos electrónicos y eléctricos; Soya; Jugo de Naranja; Azúcar; Café en grano; Hojas de tabaco; Cereales y derivados; Aceite vegetal; Alimentos; Bebidas; Papel y Celuloide; Cueros y pieles; Carne Vacuna; Animales vivos; Calzado; Textiles; Fibras de algodón; Madera para construcción; Aceite de palo y para perfume.

*GRAFICA DE ELABORACION PERSONAL.

Dentro de este contexto, en noviembre de 1985 la Declaración de Iguazú¹³⁵ es presentada, y con ella se da inicio al proceso de integración, en diciembre de 1986 se suscriben Argentina y Brasil, a través de la firma de sus respectivos presidentes Alfonsín y Sarney.

En agosto de 1989 Brasil y Argentina firman un nuevo Tratado de integración, cooperación y desarrollo, a través del cual buscan la integración de un espacio económico común en el plazo de diez años; mediante la eliminación completa de los aranceles y de todos los obstáculos al comercio de bienes y servicios.

Al poco tiempo las naciones de Uruguay y Paraguay expresaron su deseo de participar en el proyecto que ya avanzaba entre Argentina y Brasil. Lo que provocó la ampliación de la idea al cono sur del continente. El 26 de marzo de 1991 el "Tratado de Asunción" dió paso a la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con la participación de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

El MERCOSUR, es un proyecto que planteó el compromiso de crear a partir del 1o. de enero 1995 un mercado común. A través de un arancel externo común para los cuatro países miembros y que toma las medidas para garantizar la movilidad de los factores productivos.¹³⁶

La eliminación de todas las barreras no arancelarias; la reducción de tarifas graduales; la eliminación progresiva de todos los productos incluidos en las listas de excepciones de cada país; la reducción de los desequilibrios macroeconómicos y la coordinación de políticas¹³⁷ son entre otros los objetivos prioritarios del MERCOSUR.

¹³⁵ Bajo el esquema político de la Declaración de Iguazú, en junio de 1986, los gobiernos de Argentina y Brasil lanzaron un Programa de Integración y Cooperación Económica. La Declaración constaba de dos actas básicas y un total de 17 protocolos complementarios. Los cuales sirvieron de experiencia para avanzar en la cooperación económica. A corto plazo, este programa tenía como objetivo reducir los desequilibrios comerciales bilaterales y promover una recuperación de los flujos de comercio. A largo plazo, pretendía estimular los vínculos económicos entre los dos mayores países de América del Sur.

¹³⁶ Mano de obra, capitales y tecnología.

¹³⁷ La integración subregional requerirá la coordinación de políticas en varias áreas, la más obvia de ellas es la política comercial y cambiaria. Sin embargo, conforme el proceso de integración se profundice será necesario coordinar otras políticas macroeconómicas sectoriales.

Por otro lado, es importante enfatizar que estos países se han propuesto consolidar una posición negociadora del bloque subregional, como requisito para continuar con la integración hacia otros países latinoamericanos.¹³⁸

Cabe destacar que el MERCOSUR prevé ampliar la esfera de la integración regional, a través del Tratado de Cooperación Amazónica, con todos los países vecinos de Brasil. Esto demuestra que dos de los países mayores de la región, han considerado el factor integración como una vía importante de desarrollo, que se adecua perfectamente a las tendencias globalizadoras de la dinámica mundial contemporánea.

Paralelamente, el MERCOSUR ha comenzado ya a realizar sus negociaciones, como grupo, ante los países desarrollados, ejerciendo una presencia concertada en el ámbito internacional,¹³⁹ lo que favorece grandemente la posición de la América Latina en su conjunto.

4.2.3 EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

Al igual que los demás países, los centroamericanos han desarrollado esquemas de integración con el fin de alcanzar niveles mayores de desarrollo. Su extensión relativamente pequeña, una población también reducida, la afinidad étnica y cultural, así como una historia por varios siglos compartida, parecerían hacer de América Central una región predestinada a la unidad.

Hace más de cuarenta años, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua empezaron a desarrollar modelos de cooperación comercial con el propósito de compensar el reducido tamaño de sus economías y la escasa diversificación productiva de la zona. De esta manera se da origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1951 con la adopción de la Carta de San Salvador cuyo propósito era el de "promover la acción conjunta para el estrechamiento de los vínculos de fraternidad entre los cinco

¹³⁸ Se recomienda consultar el artículo 20 del Tratado de Asunción en el que se establece que el MERCOSUR "...estará abierto mediante negociaciones a los demás países de la ALADI...".

¹³⁹ Un ejemplo significativo lo constituye la firma de un Acuerdo-Marco que suscribió este grupo con Estados Unidos; proyecto denominado Grupo "Cuatro más uno", y en el que se indica una voluntad de ejercer una presencia concentrada en el ámbito internacional.

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO



Costa Rica- El Salvador- Guatemala- Honduras- Nicaragua.

Principales productos de exportación regional:

Plomo; Cinc; Madera en tronco; Textiles; Ropa; Café; Bananos; Carne; Azúcar; Algodón; Vegetales; Carne; Peces; Crustáceos; Moluscos; Camarones; Langosta; Cajas de cartón; y Productos farmacéuticos.

*GRAFICA DE ELABORACION PERSONAL

Estados y el de servir como instrumento para el estudio y solución de los problemas comunes".¹⁴⁰

Sin embargo, no es sino hasta tiempo después cuando los países centroamericanos dieron inicio a un verdadero proceso de integración mediante el "Tratado General de Integración Económica Centroamericana" o "Tratado de Managua" de 1960 en el que se creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Con este Tratado, los países del centro de América se comprometieron a liberalizar de inmediato todas las importaciones provenientes de la región. En 1962 adoptaron un arancel externo común para proteger la producción regional de bienes de consumo y de materiales para la construcción. Para 1964, acordaron formar una Unión Monetaria y adoptaron un régimen de industrias de integración. En 1969 se creó el fondo centroamericano de estabilización monetaria, orientado a apoyar financieramente la balanza de pagos de los países miembros.

Durante los primeros diez años de la creación del MCCA, el comercio inter-regional reaccionó favorablemente a los estímulos creados.¹⁴¹ Para 1970 el intercambio regional representaba más de una cuarta parte de las exportaciones de los miembros del Mercado Común.

No obstante, hacia fines de los años sesenta, el modelo de integración adoptado comenzó a mostrar signos de agotamiento. La estructura industrial que había crecido no llegó a cubrir la producción de productos intermedios ni de bienes de capital y mostró, en general, falta de competitividad a nivel internacional.

El fin del periodo de relativo auge fue marcado por el retiro de Honduras del mercado común en 1969. A esto se sumó la desfavorable evolución de la economía mundial de los años setenta y principios de los ochenta¹⁴²; y la agudización de los conflictos políticos y sociales en la región. Los países se enfrentaron a una situación económica adversa, agudizada por la falta de

¹⁴⁰ SEARA, Vázquez Modesto TRATADO GENERAL DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL p.883.

¹⁴¹ Incrementándose de 31 millones de dolares en 1961, a 287 millones en 1970. (FUENTE: SECOFI).

¹⁴² El Mercado Común Centroamericano es el que más seriamente se vio afectado en los años ochenta por la crisis económica latinoamericana y por las graves perturbaciones políticas y geopolíticas que conmocionaron a todo el Istmo centroamericano.

coordinación de las políticas macroeconómicas y comerciales, particularmente en materia cambiaria, arancelaria y de control de la inflación.

En los últimos años, los países centroamericanos han intensificado los esfuerzos tendientes a abrir sus economías, insertarse en el comercio internacional y, en general, liberalizar su actividad económica.

En junio de 1990 se llevo a cabo la reunión Cumbre de Antigua, en Guatemala. Esta fue la primera reunión presidencial en muchos años, bajo condiciones más favorables. La reunión se centró en el tema de la recuperación económica y la integración; en ella se aprobó el "Plan de Acción Económica de Centroamérica". En el que se prevé la creación de un nuevo marco jurídico y operativo para la región; el establecimiento de una red regional de pagos; la eliminación de obstáculos al intercambio; el acuerdo de una nueva estructura arancelaria; la instrumentación de una política de reconversión industrial; la elaboración de una política agrícola coordinada; el establecimiento de un foro de consulta sobre deuda externa y financiamiento externo; y, finalmente la promoción de construcción y reconstrucción de carreteras.

Como consecuencia del plan, se ha buscado restablecer el arancel externo común y la eliminación de los obstáculos al comercio centroamericano. Con medidas como las anteriores se pretende llegar a una comunidad económica centroamericana. Con este fin, los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras deciden formar el llamado "triángulo del norte", para lo cual firmaron, a principios de mayo de 1992, un Acuerdo sobre comercio e inversión.

De igual forma, al concluirse la XIV Cumbre de Centroamérica el 28 de octubre de 1993, los países firmaron el Protocolo de Guatemala. Este nuevo instrumento tiene el objeto de facilitar la integración financiera de estos países. Para facilitar este objetivo, se aprobó un programa de armonización tributaria y de modernización a los sistemas aduaneros de la región.

Finalmente diremos que las tareas de integración y reactivación del Mercado Común Centroamericano tampoco están exentas de dificultades. Ellas se han acentuado debido a los desequilibrios aún no superados en las economías del área. Sin embargo este no deja de constituir un importante esfuerzo por lograr un paso más en el proceso de integración latinoamericano.

4.2.4 LA ASOCIACION DE LIBRE COMERCIO DEL CARIBE

La Comunidad del Caribe, al igual que los otros esquemas subregionales de integración, se encuentra empeñada en revitalizar los esfuerzos para alcanzar un mercado único entre sus países miembros. No obstante, todavía no se han dado algunas de las condiciones necesarias para lograr una vinculación más estrecha entre los países de la Comunidad.

El Embajador de México en Jamaica, Luis Ortiz Monasterio, en su obra "El Caribe Anglófono. La Creación de una Nacionalidad", presenta un nuevo y diferente enfoque de la tendencia mundial globalizadora, en el área del Caribe. Haciéndonos caer en la cuenta de la enorme variedad cultural e ideológica que prevalece en la zona.

Asimismo otros autores concuerdan con esta idea al decir que, "la zona del Caribe, geográficamente muy amplia, esta formada políticamente por un gran número de países con toda clase de regímenes políticos... el área aparece ante el observador como un verdadero mosaico de pequeñas unidades políticas y de mercados locales muy reducidos, pero mas o menos ligados a sistemas económicos de fuera del Caribe."¹⁴³

Al considerar este factor de gran diversidad, observamos que el principal problema en cualquier proyecto de integración económica lo ha constituido, en varias ocasiones, la heterogeneidad de las partes. Por ende en una región tan extensa y diversa como el Caribe, que cuenta con un legado colonial de riqueza cultural y pluralidad lingüística, el proceso de integración no ha constituido una tarea fácil. Sin embargo, es importante señalar, que no por esa diversidad la región permanece aislada y ajena a la dinámica integracionista.

El antecedente más inmediato en el proceso de integración económica del Caribe, se encuentra en el establecimiento de la Federación de las Indias Occidentales, en 1958, constituida por los países de la Comunidad Británica en el Caribe¹⁴⁴ y las islas británicas de Barlovento y Sotavento. ¹⁴⁵Esta Federación, patrocinada por el Reino Unido, duró sólo cuatro años, hasta que Trinidad y

143

TAMAMES, Ramón ESTRUCTURA ECONOMICA INTERNACIONAL p. 307 .

144

Jamaica, Trinidad y Tobago, Guayana, Barbados y Antigua.

145

St. Kitts-Nevis-Anguilla, Dominicana, Granada, Montserrat, Sta. Lucía y Sn. Vicente.

Tobago, junto con Jamaica deciden retirarse, tras haber obtenido su independencia.

Por consiguiente, con el propósito de hallar un nuevo mecanismo de cooperación, los países caribeños celebraron diversas reuniones que culminaron en la firma de un convenio que dio origen a la "Asociación de Libre Comercio del Caribe" (CARIFTA)¹⁴⁶ en diciembre de 1965. El convenio fue suscrito por Barbados, Guyana y Antigua, en Dickenson Bay (Antigua).

En el acuerdo se proponía, la creación de una unión aduanera, en un primer plano, para posteriormente, crear una comunidad económica del Caribe. Este acuerdo no fue inmediatamente instrumentado, ya que en principio solo contaba con tres países, sin embargo, a lo largo de 1966 y 1967 fue ganando fuerza la idea de que todos los países de la región debían participar en el proceso de integración.

De tal manera, en octubre de 1967, una conferencia de jefes de Estado de los países miembros de la Comunidad Británica del Caribe, reunida en Barbados, decide fijar el 1 de mayo de 1968 el establecimiento de una asociación de libre comercio del Caribe ampliada.

El 30 de abril de 1968, los mandatarios de Guyana, Barbados, Antigua y Trinidad y Tobago suscriben el Tratado de CARIFTA en St. Johns, Antigua. Dando comienzo al proceso de integración en la zona caribeña. Más adelante otros países de la zona se adhieren.

Durante la séptima conferencia de jefes de gobierno de la Commonwealth en el Caribe, celebrada en octubre de 1972, en Puerto España (Trinidad), se acordó la transformación de CARIFTA, poniéndose en marcha la creación del Mercado Común del Caribe (CARICOM)¹⁴⁷, bajo una misma entidad.

El CARICOM además de incluir a todos los antiguos miembros de CARIFTA comprende el archipiélago de las Bahamas, que nace como Estado independiente el 10 de julio de 1973.¹⁴⁸

¹⁴⁶ Utilizando sus siglas en inglés CARIBBEAN FREE TRADE ASSOCIATION.

¹⁴⁷ CARIBBEAN COMMON MARKET.

¹⁴⁸ Bahamas, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Dominicana, Jamaica, Montserrat, Antigua y Barbuda, Anguila, Sn. Vicente, Sta. Lucía y Trinidad y Tobago.

Entre los acuerdos y propósitos más importantes del CARICOM encontramos el establecimiento de un sistema de crédito y seguro de crédito a la exportación; la creación de una compañía multinacional de inversiones; el establecimiento de un arancel externo común; y la coordinación de las posturas de los países del CARICOM en los foros internacionales.

4.3 NUEVOS ESQUEMAS SUBREGIONALES

Parte importante del programa de modernización productiva constituye la estrategia encaminada a desarrollar el potencial exportador nacional de cada uno de los países latinoamericanos. Dentro de ésta, se han llevado a cabo ambiciosos esfuerzos tendientes a diversificar las relaciones comerciales entre los países de la región, lo cual ha conducido al surgimiento de tratados comerciales entre las diversas naciones del continente.

El conjunto de principios y disciplinas de estos convenios comerciales apoya los propósitos de aumentar y diversificar la producción, inducir economías de escala y mayor competitividad, propiciar alianzas estratégicas, así como generar mas empleos y mejor remunerados.

4.3.1 EL GRUPO DE LOS TRES (G-3)

Este grupo subregional signado por Colombia, México y Venezuela, el 13 de junio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de la cuarta Cumbre Iberoamericana¹⁴⁹, se constituye como un ejemplo más de la reactivación del proceso integracionista en América Latina.

El G-3 es un grupo de consulta y de evaluación política sobre la situación regional y, en particular, de la coyuntura y el desarrollo centroamericanos. Este grupo ha evolucionado rápidamente hacia mayores compromisos de cooperación e integración económica, representando un esfuerzo más por alcanzar una integración regional latinoamericana.

¹⁴⁹ Las acciones en materia de negociaciones comerciales entre estos países tuvieron su origen en la ciudad de Nueva York el 30 de septiembre de 1990, en el marco de la declaración conjunta de los presidentes de Colombia, Venezuela y México.

El 1o. de enero de 1995, este grupo logró consolidar una zona de libre comercio entre sus partes tras tres años de negociaciones. El tratado tendrá un plazo de desgravación de diez años, excepto en productos automotrices, para los cuales la apertura será en el 2007.

Con este acuerdo, 40% de las exportaciones de México a Colombia quedarán libres de arancel inmediatamente. Entre los productos de este apartado destacan: vestido, computadoras, fotocopiadoras, películas otográficas, productos químicos, láminas de cobre y cassettes.

En cuanto a las exportaciones mexicanas hacia Venezuela, se acordó que sólo 7% de éstas quedarán libres de arancel inmediatamente. Entre estos productos sobresalen: libros, farmacéuticos y químicos.

Por otra parte, sin duda alguna la proyección y los vínculos políticos y económicos del Grupo de los Tres constituye un argumento importante de acercamiento de las naciones del istmo centroamericano al resto de la región. En primera instancia se constituyeron los grupos de negociación en las áreas de energía y comercio, a las que luego se sumaron otros cinco en finanzas, transporte y comunicaciones, cultura, turismo, y cooperación con Centroamérica y el Caribe.

4.3.2 MEXICO - CENTROAMERICA

Para reforzar su política hacia América Central, México promovió, en el marco de la ALADI, la inclusión de disposiciones para establecer un puente entre los procesos de integración latinoamericana, lo cual se materializó en el artículo 25 del Tratado de Montevideo. De conformidad con este artículo, México ha suscrito Acuerdos de Alcance Parcial con cada uno de los países centroamericanos; acuerdos que tienen por objeto otorgar concesiones arancelarias orientadas a fortalecer e impulsar las corrientes de comercio de Centroamérica hacia México.

El comercio potencial México y Centroamérica ha llevado a la búsqueda de fórmulas que permitan intensificar y dar fluidez al comercio regional. En este sentido una acción relevante en materia de integración comercial para

Centroamérica se gestó cuando, en enero de 1991, los cinco países del istmo se reunieron con el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en Tuxtla Gutiérrez, para firmar un acta con lineamientos tendientes a crear una zona de libre comercio entre estos seis países. Conforme a este documento, los países negociaron, bilateral o multilateralmente, con México, una serie de entendimientos sectoriales encaminados al libre comercio.

Este esfuerzo de integración considera constituir una zona de libre comercio e inversión para el 31 de diciembre de 1996 e incluye mecanismos de cooperación técnica y energética, asistencia técnica y promoción de inversiones, de conformidad con el acuerdo de Tuxtla Gutiérrez¹⁹⁰ que dio vía libre a nuevos acuerdos comerciales entre las partes.

En la firma del acuerdo se convino en fortalecer los vínculos económicos, políticos, tecnocientíficos y culturales entre ambos espacios regionales. A la vez que se resalta el interés por enfatizar lo regional y se reconoce el carácter global de la cooperación. En los que, igualmente se reafirman los vínculos de amistad y de cooperación mutua; se contribuye al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y se fomenta el proceso de integración con el mercado centroamericano.

4.3.3 VENEZUELA - CENTROAMERICA

El objetivo de estos acuerdos es la creación de un espacio económico ampliado con características de zona de libre comercio para el 31 de diciembre de 1996.

Los objetivos principales buscan intensificar las relaciones económicas y comerciales entre los países signatarios, por medio de la reducción y eliminación de los aranceles y barreras no arancelarias que afectan al intercambio comercial de los productos originarios de ambos mercados. Todo ello conforme a un sistema de reciprocidad asimétrica que permita a los países centroamericanos avanzar bilateralmente de acuerdo con sus propias condiciones.

¹⁹⁰ Acuerdo firmado el 11 de Enero de 1991, en la reunión celebrada en la ciudad mexicana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Asimismo, comprende la cooperación y asistencia para la negociación y ejecución de acuerdos con terceros países, individual o conjuntamente. Venezuela, individualmente y en los foros internacionales, propiciara la efectiva canalización de recursos emanados de la comunidad internacional para impulsar el desarrollo de Centroamerica.

4.3.4 VENEZUELA - CARICOM

El 1 de julio de 1991 se suscribieron los Principios de un Acuerdo Multilateral sobre Comercio e Inversión, con características de zona de libre comercio, entre Venezuela y el CARICOM.

La base de dicho acuerdo lo constituye la oferta venezolana de dar acceso libre y no recíproco a los productos originarios del CARICOM que ingresen a su mercado.

En el plano comercial Venezuela desarrollará dos fases para la liberalización: la primera consistente en la desgravación inmediata de las importaciones procedentes del CARICOM, para la mayor parte de los productos para el 1 de enero de 1995. La segunda comprendería la liberalización progresiva para el universo restante en un lapso de 4 a 5 años, en función de la lista de productos sensibles concertadas en el sector privado venezolano.

Por su parte, los países del CARICOM deberán abstenerse de aplicar medidas no arancelarias que afecten las exportaciones venezolanas a esos mercados. Paralelamente deberán realizar consultas con Venezuela antes de modificar aranceles y mantener las preferencias derivadas de los acuerdos suscritos por ambas partes en el marco de ALADI.

4.4 ACUERDOS BILATERALES

En los últimos años algunos países de la región latinoamericana han optado por suscribir acuerdos de índole bilateral, como un mecanismo para avanzar en modalidades de apertura comercial recíproca.

Hay en esos acuerdos características similares, lo que desde cierta perspectiva, podría generar condiciones que pueden favorecer el tránsito hacia compromisos más globales. Esto es que constituyen un avance más en la integración latinoamericana.

Una de estas características es la tendencia general hacia la liberalización acelerada del comercio recíproco; otra es la consideración de nuevas áreas de cooperación tales como la cultura, educación, lucha contra las drogas, integración física, ciencia y tecnología, creación de marcos normativos para empresas conjuntas binacionales, aprovechamiento energético, etc.

4.4.1 CHILE - ARGENTINA

Este acuerdo estipula crear un mercado ampliado con características de zona de libre comercio para el 31 de diciembre de 1995. Este proceso dió inicio con la firma de un Acuerdo de Complementación Económica en el marco de la ALADI y ha evolucionado hacia un mercado común puesto que estableció facilidades para la circulación de capitales, servicios y mano de obra.

El acuerdo ratifica las preferencias arancelarias negociadas por ambos países en el marco de la ALADI, asimismo, se acordó el status quo en materia de barreras no arancelarias y la aplicación del trato de nación más favorecida.

Este convenio comprende materias tales como protección de inversiones, trato nacional para las inversiones, expropiaciones, repatriación de capital y de utilidades, así como mecanismos de solución de controversias.

Como consecuencia de la aplicación de este tipo de acuerdos se ha observado un incremento muy acelerado del intercambio comercial entre ambos países.

4.4.1 CHILE - MEXICO

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas en marzo de 1990 y la coincidencia en la política de apertura comercial, propiciaron que en abril de 1990 se iniciaran negociaciones tendientes a concertar un Acuerdo Amplio de Comercio

e Inversión entre México y Chile, destinado a constituir una zona de libre comercio para el 31 de diciembre de 1995.

Este acuerdo también se inició mediante la firma del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) en el marco de la ALADI que consolida los compromisos asumidos entre ambos países con anterioridad¹⁵¹.

Ambos países se encuentran ya en proceso de establecer una zona de libre comercio para el 1 de enero de 1996, que abarcará prácticamente todo el universo arancelario mediante la aplicación de un programa de desgravación y la eliminación de todas las restricciones no arancelarias que afectan al intercambio, con compromisos sobre las demás normas que regulen el comercio recíproco y garanticen la competencia leal.

Lo anterior coadyuvará a establecer una base muy firme que le permita a los chilenos formar parte posteriormente del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Es importante precisar que ambas partes han mostrado un gran interés por estrechar sus relaciones, prueba de ello es que en los últimos años el comercio entre estas dos naciones se ha incrementado. En 1988 aumentó 99%, y el año siguiente 73%, en tanto que a raíz de la firma del acuerdo los flujos comerciales entre estas naciones se han duplicado.¹⁵²

En materia de inversión, el convenio ha permitido un incremento en este rubro, especialmente en lo que se refiere a los servicios y telecomunicaciones. No obstante a raíz de la consolidación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, Chile se interesará más por invertir en México, con el propósito de aprovechar las nuevas oportunidades que se abren.

Finalmente, el acuerdo de complementación económica México - Chile puede ser la base para una mayor integración regional en América Latina. Debido a que une en cierta medida a dos de las principales regiones económicas y comerciales del hemisferio, Norte y Sudamérica.

¹⁵¹ El 22 de septiembre de 1991 se suscribió un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile, que entró en vigor a partir del 1 de enero de 1992, en sustitución de todos los demás instrumentos existentes entre ambos países en el marco de la ALADI.

¹⁵² "EL UNIVERSAL" Es favorable para Chile el convenio de complementación firmado con México. Sección financiera p.6. Sábado 8 de abril de 1995.

4.4.3 CHILE - VENEZUELA

Este acuerdo cuenta igualmente con características similares al resto de los acuerdos bilaterales y estableció como objetivo el crear un espacio ampliado para el 31 de mayo de 1994. Fecha que ya se ha cumplido y a partir de la cual se ha establecido una zona de libre comercio entre ambos países.

4.4.4 COLOMBIA - CHILE

A principio de diciembre de 1993, las Repúblicas de Colombia y Chile firmaron un acuerdo de complementación Económica que rige el intercambio comercial de ambos países desde enero de 1994.

El objeto de dicho acuerdo es el establecimiento de un espacio económico en un plazo de seis años. El acuerdo contempla tres etapas para lograr el perfeccionamiento de una zona de libre comercio que ayudará a incrementar al doble el intercambio comercial y las inversiones entre ambas naciones.

La primera etapa, comenzó en enero de 1994, contempla que un 40% del comercio bilateral quedará con arancel cero. Simultáneamente, un mecanismo de desgravación general operará para otros productos que para 1997 quedarán libre de gravamen. Finalmente un tercer grupo de unos 100 artículos alcanzarán su desgravación total en 1999.

Están exceptos del acuerdo algunos productos como el carbón, petróleo, ciertos tipos de textiles y confecciones, manufacturas de cobre y otros agrícolas.

4.4.5 COSTA RICA - MEXICO

Estos dos países por su parte han celebrado, al igual que los otros casos, un acuerdo de libre comercio bilateral. El 5 de abril de 1993 se firmó el TLC México-Costa Rica, que se considera el más avanzado de América Latina, por lo completo de su estructura comercial, para beneficio de ambos países.

A partir del 1 de enero de 1995 México exportará 65% de sus productos a Costa Rica con arancel cero. El resto se desgravará paulatinamente en plazos de cinco y diez años.

Los beneficios, por supuesto, serán mutuos. Para México se abre un mercado potencial de 30 millones de consumidores centroamericanos; podrá incrementar sus exportaciones, así como impulsar diversos proyectos de inversión productiva. A su vez, Costa Rica podrá contar con recursos frescos para incrementar sus fuentes de empleo, exportar hacia el mercado mexicano y beneficiarse con la transferencia de tecnología.

Entre los productos que se desgravarán inmediatamente se encuentran lavadoras domésticas, licuadoras, exprimidores, planchas, ventiladores, equipos de aire acondicionado, teléfonos, productos fotográficos, vidrio plano, cristalería, motores, transformadores, hortalizas, petroquímicos, equipo médico y textiles.

Con ejemplos como éste, México y Costa Rica abren camino para que América Latina logre la integración a partir de sus propias fuerzas y necesidades, y de esa forma pueda convertirse en el futuro en un socio comercial digno de los países desarrollados del continente.

4.4.6 MEXICO - BOLIVIA

En agosto de 1992 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó la decisión 322, que concedió a Bolivia una dispensa para negociar bilateralmente acuerdos comerciales con México; a partir de entonces los dos países emprendieron una serie de negociaciones que los condujeron finalmente a la firma de un Tratado de Libre Comercio México - Bolivia, el cual fue firmado el 10 de septiembre de 1994 por los presidentes de ambas naciones, Carlos Salinas de Gortari y Gonzálo Sánchez de Lozada.

A su entrada en vigor, el 1 de enero de 1995, México desgravara el 99% de las exportaciones de Bolivia. El país andino, al mismo tiempo, liberara de impuestos al 97% de las exportaciones mexicanas, entre las que destacan electrodomésticos, tractocamiones, autobuses, camiones, autopartes, equipo de

computo, acero, petroquímicos, fibras sintéticas y artículos fotográficos, entre otros productos.

Cabe señalarse que se establecen disciplinas que aseguran trato no discriminatorio a bienes de ambos países y prohíben elevar y adoptar nuevos aranceles; de igual manera, se contemplan mecanismos para la efectiva eliminación de barreras no arancelarias, salvo las aplicables a bienes usados, petróleo y aquellas que garantizan la protección de la salud y la seguridad nacional.

4.5 FUTUROS ACUERDOS

Es evidente que, los gobiernos están dando señales importantes de su decisión de fortalecer los nexos políticos y económicos con otros países de América Latina, ya sea en función de la vecindad geográfica o por su afinidad en la manera de enfocar la inserción internacional y las políticas económicas.

Por ello, no es difícil suponer que en un futuro no muy lejano se llegue al establecimiento de un acuerdo que comprenda a todas las naciones de la América Latina y el Caribe. Muestra de esto son las inclinaciones que ya se evidencian por llevar a cabo la conformación de grupos de integración cada vez mayores.

4.5.1 MERCOSUR - PACTO ANDINO

Los cuatro países del Mercosur y los cinco del Pacto Andino han mostrado grandes inclinaciones de integración, que responden a la intención de negociar nuevos convenios que consideren el inicio de programas para la liberación plena del comercio entre las partes en un plazo de 10 años. Lo que llevaría a la constitución de una unión económica sudamericana.

Esta iniciativa abre el camino hacia la articulación y convergencia de los esquemas subregionales desarrollados en el marco de la ALADI, a la vez que representan un factor clave para preservar la estabilidad y expansión de los flujos de comercio que se registran en la región.

A través de esta propuesta se plantea la necesidad de elaborar un programa de acciones que prevea la correlación entre los distintos esquemas de integración regionales. Con ello se refuerza enormemente el deseo existente entre los dos principales grupos subregionales de buscar una integración plena de la región latinoamericana. Y aunque Chile y México no forman parte de ninguna de estas agrupaciones, están vinculados indirectamente a través de los acuerdos bilaterales o de grupos de países como el G-3 entre México, Colombia y Venezuela o los que Chile mantiene con Argentina o con México y Bolivia.

4.5.2 MEXICO - NICARAGUA

México y Nicaragua han comenzado a efectuar rondas de negociaciones tendientes a lograr un tratado de libre comercio en el marco de los acuerdos que México firmará con las naciones centroamericanas.

Esta propuesta considera una apertura comercial de los mercados mexicano y nicaragüense de 10 años, similar a la que Costa Rica firmó con México.

Este convenio se marca dentro del pacto de Tuxtla Gutiérrez, mismo que tiene como propósito alcanzar una zona de libre comercio entre México y las cinco naciones que integran el Mercado Común Centroamericano.

Por su parte, la delegación nicaragüense tiene el propósito de estudiar detenidamente la propuesta y de anunciar a las autoridades mexicanas la determinación de su sector productivo respecto a la posición nacional en este acuerdo.

4.5.3 BRASIL - VENEZUELA

Empresarios de Brasil y Venezuela han llevado a cabo una serie de seminarios con el objeto de conocer las posibles modalidades y oportunidades de inversión e intercambio comercial entre ambas naciones.

Estos encuentros buscan conocer más en torno a las normativas y reglas económicas de ambos países y sobre la desregulación del comercio exterior de cada uno.

Lo que refleja un nuevo intento de integración en el área latinoamericana que vendrá a fortalecer la unidad en la región. Y aunque esto es tan solo un primer paso no es difícil suponer que en un futuro no muy lejano se llegue al establecimiento de un acuerdo bilateral entre estos países.

4.6 LA NECESIDAD DE UNA INSTITUCION INTEGRADORA

La consecución de las metas planteadas hasta este momento, está sujeta a condiciones que van mas allá de la voluntad de las naciones. Nos referimos, en general a la concordancia en la orientación de las políticas en función de los grandes objetivos nacionales. Esto es, a la percepción de cada país sobre los beneficios y costos esperados de la integración.

Es evidente que, los gobiernos están dando señales importantes de su decisión de fortalecer los nexos políticos y económicos con otros países de América Latina y el Caribe, ya sea en función de la vecindad geográfica o por su afinidad en la manera de enfocar la inserción internacional y las políticas económicas. No obstante, la mayor parte de este rápido avance en los compromisos de integración no ha estado acompañada de progresos similares en cuanto se refiere a la fortificación de una institución que sustente los acuerdos y ayude a resolver los innumerables problemas que acompañaran la materialización del proceso integracionista.

Lo anterior nos conduce a reflexionar acerca de la posibilidad que tienen los organismos actuales de enfrentar los nuevos problemas y retos surgidos de los compromisos recientemente contraídos por algunos países con más de una agrupación. Siendo así que prácticamente todas las negociaciones y acuerdos más importantes entre países miembros de la ALADI con otros países latinoamericanos se han llevado a cabo al margen de los mecanismos establecidos por la propia Asociación. De esta manera las subagrupaciones están contando con una mayor dinámica que el conjunto, constituyéndose como segmentaciones del proceso y no como partes armónicas de él.

Las finalidades y ritmos acordados de estas agrupaciones no siempre han sido coherentes entre sí y, en general, sobre pasan en mucho los compromisos suscritos en la ALADI. De ello se desprende que, el período de transición hacia el ALC no debe consistir en una serie de acuerdos sobrepuestos o traslapados y mutuamente inconsistentes entre grupos de países. Tal proceso conduciría indudablemente a una enorme confusión y gran ineficiencia; el sobreponer acuerdos regionales con diferentes reglas de origen y diferentes disposiciones sobre otros asuntos, derivaría en un proceso administrativo complejo que entorpecería el libre flujo de los bienes y servicios.

Por tal motivo en los últimos años se ha venido realizando una evaluación de la organización que pretende la flexibilidad y la eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana. En este sentido, se constituye necesaria una solución que no busque encuadrar las nuevas muestras de voluntad integracionista a las viejas organizaciones, sino que busque integrar, a estas últimas, a los nuevos retos que los procesos integracionistas de fin de siglo están engendrando.

La segmentación del proceso en ámbitos bilaterales y agrupaciones subregionales, aunque si bien coadyuva al proceso integracionista regional, constituye una tendencia que dificulta su adaptación al marco de la ALADI¹⁵³ y su Tratado de Montevideo de 1980. Ello nos conduce a pensar en la necesidad de encontrar un consenso político sobre el cual se estructure una institución que responda a la realidad actual. Esta noción ya ha sido considerada por los países de la región, quienes han mostrado su inquietud al solicitar una evaluación de la marcha y potencialidades de la Asociación.

La idea está dirigida hacia la búsqueda de una convergencia entre los esquemas subregionales o agrupaciones de países miembros de la ALADI, con el fin de concretar una zona de libre comercio entre todos ellos bajo el marco de un solo acuerdo normativo.

Para ello se deberán revisar sistemáticamente los acuerdos de alcance parcial vigentes entre países pertenecientes a los distintos esquemas subregionales o agrupaciones. Asimismo, se deberá coordinar la labor de los

¹⁵³ Partiendo de la idea de que la ALADI constituye el esquema integracionista que más se aproxima a un acuerdo regional y por ende se reconoce como punto focal de la convergencia.

órganos competentes de esos subsistemas, con miras a la progresiva inclusión de las preferencias otorgadas en un acuerdo único.

La idea de una convergencia regional deberá respetar las competencias ya asignadas o que se pueden asignar a los órganos de los respectivos esquemas parciales. De forma que todos estos intentos parciales culminen y conlleven a una apertura de mercados de todos los países y establezcan la unidad en la región. Presentándose así, una alternativa para reducir el poco funcional cuadro de preferencias negociadas en la Asociación, y fortalecer las bases de un futura convergencia entre los distintos esquemas parciales.

Se busca de esta forma, homogeneizar y simplificar lo efectivamente negociado entre las partes, pretendiendo así hacer más efectivas y funcionales las preferencias regionales, con la finalidad de liberar el comercio al interior de la ALADI. "Actuar con la mayor determinación política en apoyo a los organismos existentes y en la búsqueda de mecanismos innovadores, que estimulen las iniciativas en marcha y faciliten su armonización y convergencia".¹⁵⁴ De tal suerte que se establezca un programa de trabajo que ayude a la transición hacia una zona de libre comercio regional. Los resultados de ello indicaran la conveniencia de sustituir la actual ALADI, como marco de integración, por un nuevo tratado que comprenda los acuerdos alcanzados en el curso de dicha transición¹⁵⁵. De igual manera, se llevaran a cabo acciones destinadas a definir una zona de libre comercio colectiva y conjunta, que contribuyan a dar un perfil propio a la zona.

Cabe considerar también la posibilidad de que los diferentes acuerdos parciales busquen coincidir e integrarse en subsistemas cada vez mayores. De manera que otros países u otros grupos de la región se vayan uniendo entre sí, a través de negociaciones conjuntas, que permitan la incorporación de miembros adicionales que conlleve a la conformación de una dimensión más regional.

¹⁵⁴ Secretaría Permanente del SELA LA NUEVA ETAPA DE LA INTEGRACION REGIONAL p.

¹⁵⁴.

¹⁵⁵

O bien, se requeriría que el Tratado de Montevideo de 1980 sufriera algunas modificaciones que le permitan adaptarse a las características fraccionarias de la nueva integración entre los países de la asociación.

ARREGLOS COMERCIALES REGIONALES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

	EU-Canadá	MCCA	Caricom	ALADI	Mercosur	Pacto Andino	TLC	G-3	Mex-CA	Ven-CA	Ven-Carico
Canadá	.						.				
México					
Estados Unidos	.						.				
Belice			.							.	.
Costa Rica		.		A						.	.
El Salvador	
Guatemala		.		A						.	.
Honduras	
Nicaragua		.		A						.	.
Panamá		(*)		A						.	.
Antigua y Barbuda			.								.
Las Bahamas			.								.
Barbados			.								.
Rep. Dominicana			.								.
Granada			.								.
Jamaica			.								.
Montserrat			.								.
San Kitts y Nevis			.								.
Sta. Lucia			.								.
Sn. Vicente			.								.
Trinidad y Tobago			.								.
Argentina				.	.						
Bolivia				.		.					
Brasil				.	.						
Chile				.			(*)				
Colombia				.		.		.			
Ecuador				.		.					
Guyana			.								
Paraguay				.	.						
Perú				.		.					
Uruguay				.	.						
Venezuela			

El () indica que estos países están considerando unirse al arreglo.

El ^ indica que estos países son observadores.

Gráfica de elaboración personal.

CAPITULO 5

HACIA UNA POSIBLE CONVERGENCIA DE LA INTEGRACION CONTINENTAL

Uno de los desarrollos más interesantes y sorprendentes que ha engendrado este nuevo entorno de reacomodo de países y regiones, ha sido el creciente interés por lograr una asociación económica más estrecha en el Hemisferio Occidental.

El fin de la confrontación bipolar ha favorecido el diálogo y apuntala hacia un futuro diferente de relaciones políticas y económicas entre los Estados; una nueva forma de multilateralismo enfocado hacia regiones particulares, o hacia determinados problemas globales ha trascendido las fronteras tradicionales de Norte y Sur y busca involucrar países con intereses comunes.

En este sentido, las puertas que permiten una revaloración de las relaciones interamericanas y la reiniciación del diálogo se han abierto. Esta nueva coyuntura favorece la comunicación Estados Unidos - América Latina a partir de una nueva perspectiva que supera los viejos paradigmas de la seguridad hemisférica y en donde la principal prioridad es la de consolidar el desarrollo justo y sostenido de los países del área como medio para superar las desigualdades.

Cabe enfatizar que, el establecimiento de relaciones amistosas entre Estados Unidos y los países de Latinoamérica y el Caribe sólo puede entenderse a la luz de nuevas fuerzas que impulsan una redefinición de los intereses de la política exterior de Estados Unidos, y el notable rechazo de América Latina a los gobiernos autoritarios y a los modelos estatizantes de desarrollo.

En este contexto, presentamos este quinto capítulo que se constituye como el último del presente trabajo de investigación; y en el que pretendemos establecer la posibilidad de cooperación e integración entre las dos regiones en que se divide el continente americano: la América Latina y la América Anglosajona. Partiendo de que una relación más estrecha entre los Estados Unidos y los países de la región latina podría abrir nuevos mecanismos de cooperación y desarrollo para ambas partes.

El fin del milenio ofrece una importante base para renovar aspiraciones de crecimiento económico y convivencia democrática. El estrechamiento de relaciones en el hemisferio occidental se perfila como un importante instrumento para atenuar las diferencias nacionales y favorecer los esfuerzos que fortalezcan a la región y consoliden su integración.

Para un mejor análisis de este proceso hemos decidido presentar de manera aislada en primer término la perspectiva latinoamericana. Para ello se tomarán en cuenta tanto los intereses y las ventajas que la integración continental brindaría a los latinoamericanos, así como los enormes retos a los que la región habrá de enfrentarse.

De la misma manera se presentará la perspectiva estadounidense. Se analizarán cuales son los intereses que sustentan la participación de los Estados Unidos en la creación de una área de libre comercio que cubra desde Alaska hasta la Tierra de Fuego. Así como los riesgos que ello atraería.

Finalmente se presentará un balance que destaque los resultados de dicho análisis y el cual nos permitirá saber que tan viable y conveniente sería el establecimiento de un Area de Libre Comercio en el Hemisferio Occidental (ALCHO) como estrategia de desarrollo que responda a las demandas internas de los pueblos latinoamericanos y a los retos de la nueva realidad internacional.

5.1 UNA NUEVA VISION HEMISFERICA

Hasta hace poco tiempo, la noción de un área de libre comercio que comprendiera a todo el Hemisferio Occidental habría sido descartada por la mayoría de los analistas comerciales y hasta por los idealistas proponentes de las relaciones interamericanas más estrechas. No obstante, un sistema hemisférico de áreas de libre comercio se constituye actualmente como la pieza central dentro de la agenda de los Estados Unidos hacia los países de Latinoamérica.

Los analistas de entonces hubieran esperado que los candidatos más viables para suscribir tratados comerciales preferenciales con EU, hubiesen sido los países de la región del Pacífico¹⁵⁶ en vista de su impresionante crecimiento y desempeño comercial.

La posibilidad de un tratado de libre comercio con México se consideraba remota por razones políticas, y el resto de América Latina ni siquiera entraba en consideración. Ante este contexto, quién hubiera augurado que Latinoamérica se convertiría en el foco principal, aunque no único, de interés de Estados Unidos.

Tuvieron que pasar varias décadas para que el panorama cambiara y América Latina cosechara los primeros frutos de su lucha por la democracia¹⁵⁷. De igual manera, para que se diera el surgimiento de un nuevo orden internacional que implantara la necesidad de una recomposición de estructuras políticas, económicas y sociales en los Estados.

Ante este contexto, las relaciones Estados Unidos - América Latina se han renovado. Se ha abierto la oportunidad de revalorar las relaciones y de reiniciar el diálogo, muchas veces postergado, sobre los problemas más apremiantes de la región.

Muestra de este cambio lo constituyó el planteamiento del ex - presidente de los Estados Unidos George Bush en junio de 1990, cuando dió a conocer los

¹⁵⁶ Japón, junto con los tigres asiáticos Taiwán, Corea, Hong Kong y Singapur, se constituyen como las naciones más dinámicas a escala mundial en cuanto a intercambio de bienes y servicios e inversiones, entre los cuales el desarrollo tecnológico juega un papel preponderante.

¹⁵⁷ Durante años padeció regímenes autoritarios, guerras civiles y una severa crisis económica y social que la dejó al margen de las corrientes mundiales.

alcances y objetivos de la llamada "Iniciativa para las Américas" con el fin de crear una nueva sociedad económica en todo el continente.

La Iniciativa vendría a afinar la nueva estrategia de Estados Unidos hacia sus vecinos del sur¹⁵⁸ y de cara hacia sus rivales comerciales de Europa y Asia.

La propuesta de Bush estuvo conformada básicamente por tres pilares:

- EL COMERCIAL:

El concepto central de la iniciativa se basó en el establecimiento de un sistema hemisférico de áreas de libre comercio, apoyado en la premisa de reciprocidad y de beneficio mutuo.

La iniciativa estableció una visión y un desafío a América Latina para avanzar hacia un régimen amplio de comercio libre y honesto dentro del hemisferio.

- LA DEUDA:

La suma del adeudo que América Latina tuviese con el gobierno de Estados Unidos se reduciría significativamente, aunque caso por caso, dependiendo del perfil de la deuda de cada país y de su récord de reformas.

Este pilar brindaría apoyo adicional a la reducción de la deuda y al servicio de la deuda en América Latina en un esfuerzo por suministrar más incentivos para la reforma de inversiones y una base más flexible para el crecimiento hemisférico.

- LA INVERSION:

La inversión se constituye como un elemento crítico que permite a Latinoamérica enfrentar los retos competitivos de la liberación comercial, y

¹⁵⁸ Por muchos catalogada como la iniciativa más importante de Estados Unidos hacia Latinoamérica desde la Alianza para el Progreso. "En la primavera de 1961, el Presidente Kennedy hizo un llamamiento a todos los habitantes del hemisferio para que se uniesen en una nueva Alianza para el Progreso, en un "vasto esfuerzo colectivo, sin par por la magnitud y la nobleza de sus fines, encaminados a satisfacer las necesidades básicas del pueblo americano en lo relativo a techo, trabajo y tierra, salud y escuela". Propuso a este fin un nuevo y vasto plan decenal en pro de las Américas". KENNEDY, Robert F. HACIA UN NUEVO MUNDO p.81 En dicho plan plantea la necesidad de un cambio fundamental en lo económico, en lo político y en lo social. Es un programa de reforma y reestructuración para todo el hemisferio.

aprovechar plenamente las oportunidades de ampliación de mercado bajo la constitución de un ALC.

La iniciativa es clave para abrir el potencial de inversiones extranjeras y nacionales, estimular la afluencia de capital, reducir la carga de deuda y mejorar el medio ambiente.

Como se observa, el Programa de Bush no se redujo exclusivamente a la conformación de un área de libre comercio continental. Más bien complementa esta iniciativa con el aspecto de las inversiones y la solución al problema de la deuda.

Sin embargo, durante la gira de promoción, Bush no precisó los alcances de la iniciativa ni hizo hincapié en el aspecto de las consecuencias económicas y comerciales. Y con ello, se demostró la clara intención del gobierno norteamericano de no ir más allá de sus intereses¹⁵⁹ y la incapacidad de las naciones latinoamericanas para proponer una alternativa conjunta.

A pesar de lo fallido del anterior intento, la idea de un sistema hemisférico permaneció latente en la política comercial estadounidense. Recientemente el gobierno del Presidente William Clinton, llevó a cabo un encuentro histórico que reafirmó el compromiso con una nueva agenda de relaciones hemisféricas en la denominada "Cumbre de las Américas".¹⁶⁰

La apertura de mercados, con objeto de crear un área de libre comercio en América; el fortalecimiento del movimiento hacia la democracia, y el mejoramiento de la calidad de vida en los países del continente, mediante la promoción de un desarrollo sustentable, se constituyó como el triple propósito de la Cumbre.

Al respecto se han dado pasos que extienden el alcance de la misma pues dentro del plan de acción de la reunión, los presidentes y jefes de Estado de la región se comprometieron a constituir una zona hemisférica de libre comercio que deberá mostrar resultados concretos para el año 2005, año en que, de acuerdo

¹⁵⁹ El gobierno norteamericano se preocupó más entonces por afianzar sus intereses en la conflictiva zona de Medio Oriente; por reafirmar la alianza militar con los europeos; por influir en los acontecimientos internos de la Unión Soviética y en frenar el avance comercial de Japón y los países asiáticos, que por activar una alianza económica con América Latina.

¹⁶⁰ Celebrada del 9 al 11 de diciembre de 1994, en Miami, Florida. Por algunos catalogada como la primera cumbre hemisférica ya que en ella participaron 33 naciones latinoamericanas y del Caribe, teniendo a los Estados Unidos como anfitrión. Cuba fue el único país que no asistió.

con lo expresado por el mandatario estadounidense, se deberán duplicar las transacciones comerciales entre los países del continente; se fortalecerá la democracia y se avanzará en conjunto hacia el desarrollo sostenido.

Esta propuesta además de los objetivos ya señalados, pretende la promoción y protección de los derechos humanos; el fortalecimiento de la participación comunitaria; la promoción y defensa de los valores culturales de cada nación; el combate a la corrupción, al uso de drogas ilegales y al lavado de dinero; la eliminación del terrorismo internacional; la cooperación en materia de energéticos, en telecomunicaciones, información, ciencia y tecnología, entre otros.

Para ello, se requerirá que los países busquen hacer compatibles los acuerdos regionales y bilaterales ya efectuados entre ellos, con el fin de lograr una integración comercial apoyada no sólo en pronunciamientos de carácter coyuntural, sino en pactos apoyados en proyectos viables de desarrollo.

De tener éxito esta propuesta se daría origen al mercado más grande del mundo, con una población conjunta de más de 700 millones de personas, equivalente al 14% de la población mundial.

La entusiasta respuesta de América Latina refleja un cambio radical de ambas partes, con respecto a la viabilidad y conveniencia de una cooperación hemisférica más estrecha.

Cabe señalarse que la propuesta está basada en la idea de que una reactivación económica Latinoamericana coadyuvará al bienestar de los Estados Unidos, entre otras razones porque sin una estabilidad y prosperidad económica de la región, tarde o temprano sufriría las consecuencias vía falta de pago de la deuda, menos exportaciones, más narcotráfico, pero sobretodo oleadas de inmigrantes. Por su parte Latinoamérica al aceptar el desafío refleja las duras lecciones aprendidas en los años ochenta en cuanto a los límites de las estrategias de desarrollo hacia adentro, y las fallas de una intervención estatal extensa pero ineficaz. En este sentido, el Estado actual se ubica ante un escenario diferente y ante la necesidad de redefinir sus funciones en busca de soluciones a los tradicionales problemas de desigualdad e injusticia social.

Ahora bien, a pesar de las deficiencias que en el diseño e implantación de la propuesta pudiera haber, recordando que no es el objetivo del presente trabajo

discutir fórmulas o problemas para concretar la liberalización continental, esta iniciativa constituye por sí misma un éxito diplomático importante. Ha mejorado notablemente el matiz de las relaciones Estados Unidos - América Latina y ha enfrascado a los socios regionales en un diálogo constructivo que podría transformar el panorama económico y político del hemisferio hasta principios del próximo siglo.

En la parte siguiente nos abocaremos al análisis de la reacción y de la postura que América Latina ha asumido ante la premisa de esta nueva visión hemisférica de libre comercio.

5.2 PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Nunca, desde los setenta, los países latinoamericanos habían estado tan inclinados a buscar relaciones económicas y políticas cercanas con Estados Unidos como lo están ahora. En todo el hemisferio, Estados Unidos es considerado como un punto de referencia, tanto del modelo como del mercado que puede conducir a América Latina fuera de la depresión y del atraso.

La mayoría de los países latinoamericanos reconoce que los europeos están ocupados con su propia integración y preocupados por el destino de la Europa Oriental; asimismo que, los japoneses son demasiado cautelosos y temerosos ante los riesgos como el invertir grandes recursos en América Latina.

Ante este contexto, los países de la región han acogido con entusiasmo la visión y el reto del comercio hemisférico que EU les ha planteado. No obstante se han reservado una **visión prudente y estratégica**.

Recordemos que aún antes de que se anunciara la Iniciativa para las Américas, la mayoría de los países de la región había emprendido ya, en forma unilateral, sus propias reformas comerciales y financieras¹⁶¹, convencidos de que el libre comercio es la opción más viable para alcanzar niveles razonables de desarrollo. Sin embargo, llegar hasta la posible eliminación de todas las barreras comerciales, frente a un país del tamaño y fuerza competitiva de Estados Unidos, es una proposición enteramente diferente que requiere de **gran reflexión**.

¹⁶¹ Como se observó en el capítulo 3.

Los beneficios que conllevaría el participar en un ALC con Estados Unidos, desde el punto de vista de cada uno de los países o regiones de Latinoamérica, se ven influenciados no sólo por factores económicos, sino también por realidades y percepciones de carácter social y político.

Además la decisión de suscribir o no un ALC con EU, no puede basarse exclusivamente en un análisis de los costos y beneficios del tratado. También es importante comparar los resultados que se esperan del ALC, con otras opciones que puedan tener los países tanto en el presente como en el futuro.

En el siguiente sumario pretenderemos dejar en claro que esta cuestión puede ser percibida y captada por los países de la región desde diferentes aristas:

- En primera instancia, se ha comprobado que el seguir manteniendo políticas proteccionistas y sectores públicos intervencionistas, no es más una opción viable. Por lo que el cambio es indispensable.
- Por otro lado, se ha mencionado que la mayoría de nuestros países han venido realizando reformas estructurales importantes que involucran diferentes grados de liberalización unilateral. Políticas que si bien pueden profundizarse sin establecer tratados comerciales y de inversión discriminatoria con determinados socios comerciales, no proveen un acceso preferencial y garantizado al mercado de EU, lo que tiende a reducir el atractivo de la economía local como lugar de inversión.
- Un tercer aspecto es el que sustentan algunos observadores, argumentando que la mayor parte de los países latinoamericanos no tienen todavía capacidad para asociarse en una relación de libre comercio mutuamente beneficiosa con un país de la magnitud y poder competitivo de EU, sosteniendo que se deberían concentrar los esfuerzos en una integración con otros países de AL que se encuentren en etapas de desarrollo semejantes. Lo anterior como una estrategia de transición para llegar más adelante a un ALC con EU.

Cabe señalarse que esta estrategia involucraría un proceso de ajuste menos drástico, pero por el contrario traería menos beneficios para los consumidores. Además, los flujos de inversión y de transferencia de tecnología

hacia los países miembros no serían tan importantes en un ALC que no incluyera mercados grandes como el de EU.

- Finalmente se encuentra la opción de la integración con EU cuya ventaja principal es la obtención del acceso preferente y seguro a uno de los mercados más grandes del mundo. Lo que a su vez, podría atraer flujos de inversión y de transferencia de tecnología muy significativos.

Esta se constituye como una opción muy interesante; misma que sustenta básicamente la hipótesis de esta investigación. Claro no con ello queremos decir que esta sea la opción única, pero si la que más nos ha llamado la atención y en la que repito se ha basado el presente estudio.

Evidentemente, ello conlleva a realizar una serie de análisis profundos respecto a los costos y beneficios subregionales que esta opción representa para América Latina. Por ello hemos considerado dar paso a un estudio de fondo que contemple una visión total latinoamericana de este proceso.

5.2.1 PERSPECTIVAS REGIONALES DE UN AREA DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS

A pesar de las grandes características que tienen en común los países de la América Latina y el Caribe, y que de alguna manera nos han permitido unificarla como una sola, me resulta difícil, en este momento, analizar su economía de manera conjunta y emitir conclusiones generales.

Desde una perspectiva técnica y sistemática, la apertura de los mercados latinoamericanos a las exportaciones de Estados Unidos plantea aspectos un tanto complejos si se tiene en cuenta la gran heterogeneidad económica del subcontinente. En este sentido, nos hemos propuesto hacer una segmentación de la región a fin de agrupar e identificar a las naciones que cuenten con características similares, con el propósito último de homogeneizar las opiniones respecto a la conformación de un área de libre comercio con los Estados Unidos.

5.2.1.1 CENTROAMERICA

Los países de América Central podrían haber preferido seguir disfrutando de las preferencias unilaterales¹⁶² y exclusivas, aunque limitadas, en el mercado de EU. Dado que estas economías ya cuentan con un amplio acceso al mercado de EU,¹⁶³ sus razones principales para unirse al ALC serían básicamente para evitar los costos de exclusión que resultarían en términos de pérdida de comercio e inversión.

De no ingresar al ALC los países centroamericanos no solo enfrentarían una desventaja competitiva en el mercado de EU, sino que igualmente sufrirían discriminación frente a EU en los mercados de otros miembros.¹⁶⁴ El costo de exclusión sería alto, y aumentaría con cada nuevo socio que se agregara al ALC.

De tal suerte que, si Centroamérica ha de unirse al ALC, deberá hacerlo lo más pronto posible. Ello minimizaría el costo de exclusión y evitaría la desviación de inversión. Aunque desafortunadamente, la región no está aún preparada para asumir los riesgos que una liberalización comercial completa, en el contexto de un ALC con EU, acarrearía.

No obstante, los países de la región centroamericana deberán mientras tanto continuar con sus reformas internas y comerciales. El avance en este sentido los preparará para su futuro ingreso al ALCHO.

5.2.1.1.1 EL CASO ESPECIFICO DE PANAMA

Hemos de considerar y de tener en cuenta, en este apartado, que la historia de la República de Panamá ha estado cimentada sobre la sombra de las

¹⁶² América Central cuenta con un arreglo comercial unilateral con Estados Unidos a raíz de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe ICC : Establecida por el Caribbean Basin Recovery Act de 1983, y enmendada en 1989. La ICC proporciona acceso libre de derechos al mercado de Estados Unidos para ciertas importaciones procedentes de América Central y el Caribe. Los beneficiarios son: Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Islas Vírgenes Británicas, Costa Rica, Dominica, Rep. Dominicana, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Montserrat, Antillas Holandesas, Nicaragua, Panamá, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, Sn. Vicente y las Grenadinas, y Trinidad y Tobago.

¹⁶³ Consultar gráficas anexas.

¹⁶⁴ Por ejemplo a los mercados de México y Canadá, y próximamente al de Chile.

BARRERAS COMERCIALES DE EU A LAS IMPORTACIONES PROCEDENTES DE CENTROAMÉRICA (PORCENTAJES)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	América Central
Barreras arancelarias^a						
Alimentos y forrajes	0.0	0.0	0.0	0.0	14.9	0.0
Materiales agrícolas	0.1	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
Carbón y petróleo	0.4	0.0	0.7	0.4	0.0	0.6
Minerales y metales	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.1
Artículos manufacturados	11.5	5.5	9.5	9.4	5.7	10.0
Total de mercancías	3.9	0.8	0.6	1.2	6.7	1.8
Barreras no arancelarias^b						
Frutas y nueces, frescas y secas	0.3	74.5	9.3	2.1	—	2.8
Otros productos alimenticios	78.2	67.5	64.9	59.8	—	69.2
Otros productos primarios y minerales y metales	23.8	0.0	0.0	0.0	—	11.3
Productos textiles y prendas de vestir	52.7	4.8	8.9	0.0	—	38.0
Otras manufacturas	6.6	5.7	3.6	0.7	—	5.0
Total de mercancías	26.2	7.0	11.4	11.6	—	15.0
de las cuales:						
Barreras no arancelarias rigurosas ^c	10.9	5.2	8.1	1.8	—	7.1

Nota: No se incluyeron las cifras de cobertura de BNA para Nicaragua, por las deformaciones causadas por el embargo comercial de E.U. Los datos de la columna de América Central están ponderados por el peso del comercio respectivo.

^a Promedio de aranceles de 1989 ponderados por la estructura de comercio de 1986.

^b Relación de cobertura de BNA, utilizando las barreras no arancelarias de 1989 ponderadas por los pesos de comercio de 1986.

^c Las barreras no arancelarias rigurosas consisten en restricciones cuantitativas y de importación flexibles.

EXPORTACIONES DE AMERICA CENTRAL, POR REGION. (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)

País/año	Las Américas					Resto del mundo				
	El mundo (millones de dls.)	Estados Unidos	Canadá	México	América Central	Resto Latinoamérica y Caribe	Comunidad Europea	Japón	Otros	
América Central										
1980	4 465	35.7	0.4	0.6	25.4	3.4	23.0	3.1	8.4	
1990	4 555	43.0	3.4	1.4	14.6	4.3	21.5	3.2	8.5	
Costa Rica										
1980	1 932	34.9	0.4	0.6	26.7	7.8	22.6	0.8	6.2	
1990	1 446	46.0	3.9	1.0	9.2	6.2	27.0	1.1	5.6	
El Salvador										
1980	720	29.7	0.9	0.1	41.1	1.4	14.5	4.8	7.6	
1990	594	39.0	2.5	0.8	28.3	3.6	22.7	1.1	2.1	
Guatemala										
1980	1 486	28.7	0.5	1.2	27.2	2.0	24.6	3.3	12.5	
1990	1 299	41.2	1.4	3.1	22.9	4.8	16.0	2.2	8.5	
Honduras										
1980	813	53.1	0.1	0.1	10.3	3.1	23.8	4.2	5.4	
1990	954	53.5	1.2	0.1	3.2	2.7	18.0	8.2	13.2	
Nicaragua										
1980	414	38.7	0.4	0.0	18.2	1.5	31.3	3.1	6.8	
1990	282	5.3	21.2	1.9	13.1	1.6	28.4	6.2	22.2	

Fuente: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, U. N. COMTRADE Data Base, New York.

IMPORTACIONES DE AMERICA CENTRAL, POR REGION. (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)

País/año	Las Américas					Resto del mundo			
	El mundo (millones de ds.)	Estados Unidos	Canadá	México	América Central	Resto de Latinoamérica y Caribe	Comunidad Europea	Japón	Otros
América Central									
1980	6 022	33.0	1.6	3.7	18.3	20.0	10.7	7.8	4.92
1990	6 786	42.0	1.2	5.9	10.5	12.6	11.4	-5.9	10.60
Costa Rica									
1980	1 596	34.5	2.2	6.1	13.8	16.2	10.5	10.8	5.97
1990	2 014	40.8	1.5	3.7	7.3	17.3	10.9	8.4	10.01
El Salvador									
1980	976	25.2	1.5	1.5	32.8	20.9	9.6	4.4	4.08
1990	1 350	45.3	1.0	7.9	18.2	7.4	10.8	3.4	5.95
Guatemala									
1980	1 559	33.7	1.2	4.4	10.0	24.1	13.0	8.3	5.35
1990	1 739	41.4	1.0	8.0	9.6	12.3	13.2	5.1	9.35
Honduras									
1980	1 009	42.2	1.8	2.2	10.3	17.9	10.8	9.9	4.94
1990	1 180	52.5	0.8	5.6	7.6	9.4	7.7	5.6	10.84
Nicaragua									
1980	882	27.5	1.2	2.0	33.9	21.0	7.9	3.2	3.19
1990	504	14.8	2.0	2.1	12.4	15.8	17.7	6.0	29.19

Fuente: Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, U. N. COMTRADE Data Base, New York.

grandes potencias extranjeras, y debido a esta razón no ha sido posible hacer de esta nación, algo propio, algo que sea puramente panameño.

En este sentido pensar en un ALCHO resulta una empresa un tanto delicada, sobre todo si se toma en cuenta que la historia del Canal de Panamá es mucho más antigua que la historia de la misma Panamá. Desde la época de la Colonia, ésta ha sido una zona que ha atraído a las potencias por la idea de encontrar una vía que acortase el paso a las Indias Orientales.

Desde su independencia, al igual que los demás países centroamericanos, Panamá ha tenido que forjar su Estado-Nación en medio de una serie de diputas por el poder político; luchas sociales y problemas económicos que han marcado su desarrollo de manera especial.

El istmo de Panamá debido a su posición estratégica ha sido siempre un territorio de disputa y blanco de los intereses de potencias extranjeras y de sus intervenciones directas, principalmente de Estados Unidos que ha visto en el canal interoceánico del territorio panameño la panacea de sus intereses económicos y políticos.

Todas las situaciones que se presentan y se han presentado a lo largo de este siglo han sido bajo la supervisión de los Estados Unidos, teniendo en cuenta que desde la independencia panameña de la Gran Colombia se ha adjudicado, bajo uno u otro pretexto, la posibilidad de instalarse, intervenir y controlar la zona.

Finalmente, a raíz de la firma del Tratado Hay- Bunau Varilla (1903) se consolida definitivamente la presencia estadounidense en la región del canal. Panamá concede, a Estados Unidos, a perpetuidad el uso, ocupación y control de la zona de 10 millas de ancho de mar a mar sin comprender la ciudad de Colón y Panamá; Concede también terrenos necesarios fuera de esta zona para construcción o explotación; Concede derechos de usar aguas de la República de Panamá para la construcción del Canal; además de monopolio absoluto para establecer canales y ferrocarriles. Estados Unidos, por su parte, paga la cantidad de 10 millones de dólares al gobierno panameño y se compromete a garantizar la "independencia" del país; y a pagar un arrendamiento anual.

Cabe señalarse que de 1846 a 1903 Estados Unidos había gozado de las franquicias, privilegios e inmunidades en lo relativo al comercio y navegación y

ahora con los Tratados obtenía un "poco" más. Evidentemente, este acuerdo dejó en una posición sumamente desventajosa al Panamá y consolidó los intereses estadounidenses.

En marzo de 1904 Theodore Roosevelt creó la Comisión del Canal Istmico la cual adoptaba las reglamentaciones y disposiciones necesarias en la zona del canal para hacer efectiva la administración militar, civil y atender asuntos judiciales. Cabe señalar que ante ello Theodore Roosevelt declaró: "No tenemos la intención de establecer en Panamá una colonia independiente en medio del Estado Panameño o de ejercer funciones gubernamentales mayores a aquellas necesarias para lograr la construcción conveniente y segura del Canal".¹⁶⁵

A partir de entonces las relaciones Panamá - Estados Unidos fueron poco estables los dirigentes panameños en ocasiones obedecían y se subordinaban a los intereses estadounidenses en otras sentimientos nacionalistas y antinorteamericanos propiciaban que se revelaran, aunque finalmente eran pequeños fuegos sofocados.

No obstante, el panorama se torna "alentador" cuando en la década del setenta surgen ciertos indicios que permiten pensar en un Panamá independiente y soberano. A raíz de la Declaración Tack- Kissinger ¹⁶⁶ los gobiernos de Panamá y Estados Unidos acuerdan por vez primera abrogar el Tratado de 1903. No obstante las negociaciones quedaron suspendidas hasta 1977. El 1o. de octubre se firman los Tratados Torrijos- Carter. Los presidentes Torrijos y Carter tuvieron la visión de líderes coincidiendo en que se debía resolver el asunto por la vía de la negociación. El Tratado fue aprobado por el Congreso de Panamá el 18 de abril de 1978 y en 1979 entran en vigencia.

Con base en lo anterior, este Tratado garantiza a la República de Panamá la recuperación plena de la jurisdicción sobre su territorio soberano de la zona del canal, desapareciendo el gobierno dependiente de Estados Unidos para el 31 de diciembre de 1999. Año que se constituirá clave para el destino de la nación, ya que las 14 instalaciones militares instaladas en las riberas de la vía acuática deberán ser abandonadas por las tropas norteamericanas.

¹⁶⁵ JARAMILLO, Levi Enrique. Una explosión en América: El Canal de Panamá, p.329.

¹⁶⁶ Celebrada el 7 de febrero de 1974 y también conocida como la Declaración de los 8 puntos.

En este contexto, Panamá al igual que el resto de los países latinoamericanos deberá enfrentar el reto de insertarse en la dinámica mundial, o bien el de permanecer aislado, con todos los riesgos que ello implicaría: costos de exclusión y desviación de inversiones.

El actual presidente panameño, Ernesto Pérez Balladares, ha reconocido el importante papel que el libre comercio juega en el destino de los países latinoamericanos; lo que podría ofrecernos un alentador optimismo, conduciéndonos a considerar la posibilidad de una participación e integración panameña en la dinámica integracionista del Hemisferio Occidental, a partir del año 2000.

Esta nueva coyuntura daría a Panamá la perspectiva de obtener grandes beneficios que contribuirían a su desarrollo y crecimiento sostenido. Los países de la región latinoamericana, por su parte, sin duda alguna estarían interesados en negociar acuerdos de libre comercio con Panamá, en vista de su ya renombrada importancia estratégica.

Sin embargo, debe plantearse que el año de 1999 será, simultáneamente, un año electoral en Panamá, lo cual no descarta riesgos y "pretextos" de ciertas clases privilegiadas, tanto estadounidenses como panameñas, que podrían verse afectadas con la recuperación del canal; ello podría derivar en nuevos enfrentamientos y desestabilizaciones que dieran la pauta a Estados Unidos para una nueva intervención, bajo el amparo de restablecer el orden y prolongar así su permanencia.

De cualquier manera, aún bajo la tesis de que Estados Unidos "renegociara" su permanencia en el canal, Panamá podría integrarse a la zona de libre comercio en el Hemisferio Occidental, si tenemos en cuenta que Estados Unidos ha sido el principal promotor del ALCHO. Podría pensarse, en este sentido que, Panamá se anexaría al área de libre comercio bajo el ámbito de las nuevas negociaciones y relaciones que la región de América Latina sostiene con Estados Unidos; y así negociar el status que asumiría en este contexto.

5.2.1.2 LA COMUNIDAD DEL CARIBE

Los países del Caribe apoyan un intercambio económico con Norteamérica siempre y cuando sea compatible con su estrategia de incrementar las exportaciones de la región. Tomando en cuenta que estos países sostienen actualmente arreglos comerciales unilaterales con Norteamérica.¹⁶⁷

Naturalmente existen algunos temores acerca de un ALC con EU debido principalmente a la gran disparidad de tamaños y de desarrollo económico que existe entre las dos regiones. No obstante, apoyan la disposición de que el libre comercio se lleve a la práctica convencidos de la importancia y los beneficios del libre comercio hoy en día.

Sin embargo, estos países sostienen que el proceso de apertura deberá realizarse en forma escalonada. Los daños excesivos a las economías caribenás resultantes de la liberalización del comercio deberán evitarse. El libre acceso al mercado del Caribe de los productos de EU deberá darse gradualmente, en un periodo suficientemente largo para permitir a los productores obtener el conocimiento necesario para competir en los mercados internacionales. De no ser así, los productos locales podrían verse fácilmente abrumados por la superioridad de recursos y conocimientos de sus competidores.

La política económica de los países del Caribe se basa en la confianza de que la región puede llegar a desarrollar empresas competitivas internacionalmente. Sin embargo, este desarrollo requerirá de tiempo, además de asistencia técnica y financiera, para que los exportadores del Caribe alcancen los niveles requeridos de competitividad internacional.

Por otro lado, las obligaciones del CARICOM dentro de un ALC tendrían que ser conciliadas con sus obligaciones contraídas en la Convención de Lomé.¹⁶⁸

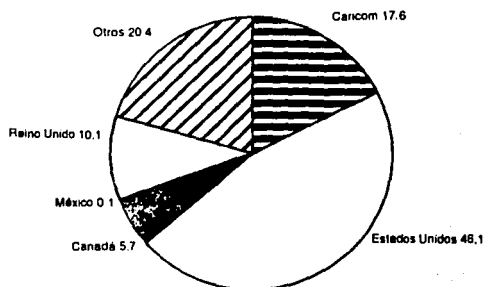
¹⁶⁷ -El CARIBCAN : Acuerdo entre Canadá y el Caribe de habla inglesa. Desde 1986 este arreglo comercial proporciona acceso libre de derechos al mercado canadiense a ciertas importaciones procedentes de la Comunidad del Caribe. En el que los beneficiarios son: Angila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bermuda, Belice, Islas Virgenes Británicas, Islas Cayman, Dominicana, Grenada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Sta. Lucía, Sn. Vicente y las Grenadinas, Trinidad y Tobago, y las islas Turks y Caicos.

-La Iniciativa para la Cuenca del Caribe ICC.

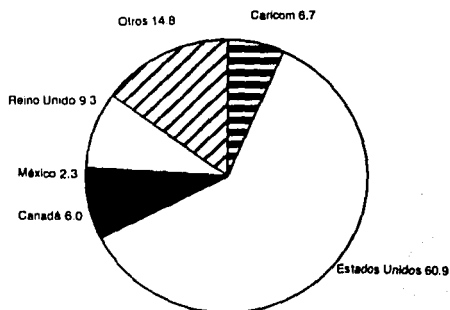
¹⁶⁸ Los países del CARICOM son signatarios del Acuerdo de Lomé, que proporciona asistencia oficial para el desarrollo, préstamos y preferencias comerciales unilaterales de la Comunidad Europea a ciertos países en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico.

DIRECCION DEL COMERCIO DE LOS PAISES DEL CARICOM 1990 (PORCENTAJES)

EXPORTACIONES A:



IMPORTACIONES DE:



FUENTE: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, DIRECTION OF TRADE
STATISTICS YEARBOOK 1991. WASHINGTON, D.C.

Las disposiciones de esta Convención establecen que la Comunidad Europea recibirá un trato comercial tan favorable como el de cualquier otro socio comercial internacional de los signatarios.

Por tanto, el CARICOM tendría que llegar a un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, si concediera derechos similares a Norteamérica. Posibilidad que sólo podría contemplarse en el marco de un sector exportador diversificado en los países de la región.

5.2.1.3 EL PACTO ANDINO

Los países andinos no han tenido otra opción que integrarse cada vez más a la economía mundial, pero el hecho de apresurarse a entrar en un ALC con EU, ya sea unilateralmente o como grupo, podría representar ciertos desajustes.

En primer término, los países de esta región ante la posibilidad de un ALC deberán concentrarse, antes que nada, en la estabilización de sus economías, la modernización de sus industrias y en tratar de resolver sus problemas sociales como un requisito previo para el buen funcionamiento del Mercado Común Andino, así como para cualquier futuro arreglo comercial con EU.

Una vez que hayan avanzado en esas tareas, deberán concentrarse en el proceso de integración regional. La consolidación de un mercado regional es indispensable para evitar que miembros individuales del PA intercambien preferencias bilaterales con EU, lo cual podría desplazar una cantidad apreciable de comercio al interior del grupo y resultar una confusión de reglas y procedimientos para administrar las corrientes comerciales según su origen o destino.

Los países del PA han demostrado gran voluntad política por establecer un ALC con EU. La posibilidad de que sus exportaciones industriales enfrenten desventajas competitivas en el mercado de EU ejercerá presión sobre los miembros del PA para acelerar el ritmo de reformas que les permitirán incorporarse al ALC. Presión que aumentará con el tiempo, ya que el costo de exclusión se elevará con la adhesión de cada nuevo miembro.

Las disposiciones de esta Convención establecen que la Comunidad Europea recibirá un trato comercial tan favorable como el de cualquier otro socio comercial internacional de los signatarios.

Por tanto, el CARICOM tendría que llegar a un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea, si concediera derechos similares a Norteamérica. Posibilidad que sólo podría contemplarse en el marco de un sector exportador diversificado en los países de la región.

5.2.1.3 EL PACTO ANDINO

Los países andinos no han tenido otra opción que integrarse cada vez más a la economía mundial, pero el hecho de apresurarse a entrar en un ALC con EU, ya sea unilateralmente o como grupo, podría representar ciertos desajustes.

En primer término, los países de esta región ante la posibilidad de un ALC deberán concentrarse, antes que nada, en la estabilización de sus economías, la modernización de sus industrias y en tratar de resolver sus problemas sociales como un requisito previo para el buen funcionamiento del Mercado Común Andino, así como para cualquier futuro arreglo comercial con EU.

Una vez que hayan avanzado en esas tareas, deberán concentrarse en el proceso de integración regional. La consolidación de un mercado regional es indispensable para evitar que miembros individuales del PA intercambien preferencias bilaterales con EU, lo cual podría desplazar una cantidad apreciable de comercio al interior del grupo y resultar una confusión de reglas y procedimientos para administrar las corrientes comerciales según su origen o destino.

Los países del PA han demostrado gran voluntad política por establecer un ALC con EU. La posibilidad de que sus exportaciones industriales enfrenten desventajas competitivas en el mercado de EU ejercerá presión sobre los miembros del PA para acelerar el ritmo de reformas que les permitirán incorporarse al ALC. Presión que aumentará con el tiempo, ya que el costo de exclusión se elevará con la adhesión de cada nuevo miembro.

COMERCIO DEL PACTO ANDINO 1970-1989 (MILLONES DE DÓLARES)

	Valor		
	1970	1980	1989
Importaciones por origen			
Estados Unidos	1 844.7	9 772.2	6 499.0
Comunidad Europea	1 012.8	4 355.7	3 996.0
Japón	319.8	1 986.0	1 078.0
Pacto Andino	110.7	993.0	812.0
Otros países de América*	393.5	2 979.1	2 901.0
Otros países de Asia	41.0	519.1	261.0
Resto del mundo	377.1	1 963.5	1 527.0
Total	4 099.4	22 568.8	17 072.0
Exportaciones por destino			
Estados Unidos	1 909.9	8 357.5	11 219.0
Comunidad Europea	1 088.8	4 324.9	4 084.0
Japón	242.1	1 431.9	1 065.0
Pacto Andino	113.0	1 188.9	987.0
Otros países de América*	1 630.1	10 636.8	4 813.0
Otros países de Asia	10.8	292.2	265.0
Resto del mundo	387.4	3 009.9	2 719.0
Total	5 380.0	29 222.0	25 152.0

* Incluye a Canadá y América Latina, menos los países del Pacto Andino.

Fuente: Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Lima, Perú.

COMERCIO DEL PACTO ANDINO CON ESTADOS UNIDOS 1980-1989 (MILLONES DE DÓLARES)

<i>Importaciones del Pacto Andino procedentes de E.U.</i>			
<i>Grupo de productos</i>	1980	1985	1989
Productos de consumo no duraderos	588.3	287.4	274.0
Productos de consumo duraderos	782.9	304.1	159.9
Combustibles, lubricantes y similares	63.4	110.9	140.8
Materias primas e insumos para agricultura	213.2	280.4	298.0
Materias primas e insumos para la industria	4 040.7	3 073.8	3 098.0
Materiales de construcción	230.0	83.6	121.8
Bienes de capital para la agricultura	131.3	85.6	63.8
Bienes de capital para la industria	2 411.3	1 556.1	1 779.6
Equipo de transporte	1 226.8	550.5	555.7
Otros	18.3	26.8	11.9
Total	9 686.3	6 341.3	6 496.9

<i>Exportaciones del Pacto Andino a Estados Unidos</i>			
<i>Grupo de productos</i>	1980	1985	1989
Productos de consumo no duraderos	396.1	814.4	1 448.7
Productos de consumo duraderos	44.9	79.1	169.1
Combustibles, lubricantes y similares	6 279.7	7 880.2	7 880.8
Materias primas e insumos para agricultura	6.7	14.4	60.9
Materias primas e insumos para la industria	2 005.0	1 547.7	1 725.9
Materiales de construcción	47.7	128.9	109.2
Bienes de capital para la agricultura	1.3	1.0	5.1
Bienes de capital para la industria	9.3	12.8	59.9
Equipo de transporte	20.5	6.8	39.0
Otros	37.3	38.6	22.8
Total	8 646.5	10 503.7	11 319.3

Nota: Los números pueden no sumar, debido a redondeo.

Fuente: Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Lima, Perú.

Ahora bien, este proceso de acceso al ALC podría agilizarse sustituyendo los acuerdos bilaterales existentes entre miembros individuales del PA y EU, por un convenio marco de comercio e inversión entre ellos. Paralelamente, el PA debería desarrollar mecanismos de coordinación adecuados entre sus miembros, para hacer posible una negociación conjunta, con un frente común ante EU.

5.2.1.4 EL MERCOSUR

Las consideraciones defensivas probablemente jueguen un papel muy importante en la disposición del Mercosur de negociar un ALC con EU. Un creciente antagonismo entre los bloques comerciales y una disposición más agresiva y bilateralista en EU reforzaría los incentivos de participar en el ALC. El asegurarse contra el proteccionismo y la marginalización de la economía mundial son motivos de gran peso en esta decisión.

Paralelamente, mientras más países latinoamericanos intenten formalizar acuerdos de libre comercio con EU, mayores serán los incentivos para que los países del Mercosur sigan el mismo camino. Como el potencial del mercado regional para las exportaciones del Mercosur es alto, el costo de la discriminación podría ser considerable.

El aumento en la inversión y la competencia, las economías de escala y la reducción de la incertidumbre podrían contribuir en conjunto a acelerar el crecimiento económico del Mercosur. Sin embargo, los beneficios potenciales en términos de aumento en la exportación dependerá básicamente de la eliminación de las barreras no arancelarias y la reducción del proteccionismo en EU, aspectos que limitan el acceso eficaz a ese mercado.

Por otro lado, los efectos positivos de un ALC sobre los flujos de inversión no deberán considerarse como exagerados en el caso de los países del Mercosur. Habrá de tomarse en cuenta que éstos no gozan de las ventajas de ubicación, como el caso de México por ejemplo. Por otra parte, se debe considerar que los beneficios potenciales podrían ser capturados por los países que primero se adhieran al ALC.

MERCOSUR EXPORTACIONES POR REGION 1990 (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)

Exportación	Destinación									
	Total de Exportación	Mercosur	Chile	Pacto Andino	CAMC	México	Canadá	Estados Unidos	Otros países del hemisferio occidental	Resto del mundo
(millones de dls.)										
Argentina	12 352.6	1 832.7	462.3	511.7	41.2	321.4	81.2	1 699.2	79.2	7 323.7
Brasil	32 266.0	1 249.0	713.0	921.0	131.0	416.0	733.0	7 551.0	309.0	20 243.0
Paraguay	958.7	379.3	—	—	—	—	—	39.4	—	540.0
Uruguay	1 693.7	599.3	16.4	16.4	1.1	32.0	13.1	165.2	2.9	847.3
Mercosur	47 271.0	4 060.3	1 191.7	1 449.1	173.3	769.4	827.3	9 454.8	391.1	28 954.0
(porcentaje)										
Argentina	100.0	14.8	3.7	4.1	0.3	2.6	0.7	13.8	0.6	59.3
Brasil	100.0	3.9	2.2	2.9	0.4	1.3	2.3	23.4	1.0	62.7
Paraguay	100.0	39.6	—	—	—	—	—	4.1	—	56.3
Uruguay	100.0	35.4	1.0	1.0	0.1	1.9	0.8	9.8	0.2	50.0
Mercosur	100.0	8.6	2.5	3.1	0.4	1.6	1.8	20.0	0.8	61.3

Nota: Los totales pueden no sumar debido a las exclusiones de otros países y al redondeo.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Dirección of Trade Statistics (Washington, DC: IMF, 1991).

Ahora bien, el hecho de que algunos países del Mercosur estén más ansiosos que otros por celebrar un ALC con EU influirá en las negociaciones al interior del grupo. Si el avance es demasiado lento o en la dirección equivocada, uno o más miembros del Mercosur podrían encontrar un motivo para separarse.

Finalmente, en el corto y mediano plazos, los países del Mercosur deberán dedicarse a avanzar en el proceso de integración subregional. El avance en esta materia podrá reforzar la eventual posición negociadora del Mercosur ante países poderosos como EU, y desde luego, ante el resto del mundo.

5.2.1.5 CUBA: UN CASO APARTE

Cuba es un caso especial. Atraviesa por una severa crisis económica, consecuencia de una serie de factores de carácter tanto internos como externos; sin embargo no podía quedar fuera del presente análisis considerando que forma también parte del hemisferio occidental.

En este sentido, es importante resaltar que Cuba se encuentra en un punto muy importante de su historia. Debemos recordar que por mucho tiempo se le consideró como un apéndice de la economía¹⁶⁹ y del sistema de seguridad norteamericanos; no obstante a raíz de su Revolución de 1959, la isla alteró dramáticamente sus relaciones con Estados Unidos, quien estableció un embargo que afectó drásticamente a la isla y comenzó a marginarla. A partir de entonces se constituyó como una sociedad de características esencialmente diferentes a las del resto de los países latinoamericanos, no sólo en lo político sino también en lo económico.

Debido a su importancia estratégica durante la confrontación Este-Oeste, el gobierno cubano inició un proceso de acercamiento con el bloque socialista, constituyéndose la URSS su principal aliado. La isla de Cuba pasó a formar parte del COMECON¹⁷⁰, asegurando y afianzando, de esta manera, sus lazos económicos y comerciales con la Europa socialista.

¹⁶⁹ "Cuba tenía entonces un acceso privilegiado al mercado norteamericano para vender su azúcar. Estados Unidos le pagaba el 80% más del valor del producto, comparado con el precio mundial establecido." COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (PRI) México y América Latina p.167.

¹⁷⁰ En 1972 Cuba ingresa al Consejo de Ayuda Mutua Económica CAME o COMECON que tenía como objetivo alcanzar el desarrollo planificado de las economías nacionales, a través de la

Hasta 1985, Cuba contó con un acceso privilegiado a los mercados de los países socialistas a los cuales vendía azúcar, níquel y cítricos; países que absorbían el 87% del comercio cubano.¹⁷¹ Sin embargo, a partir de las transformaciones en el régimen socialista, las relaciones con dichos países se debilitaron, afectando sistemática y rápidamente a la economía cubana.

Hoy en día, con el fin del bloque soviético, el modelo seguido por la isla se ve fuertemente cuestionado. Para Cuba no sólo han cambiado las realidades estratégicas, económicas y políticas al desaparecer su principal aliado sino que se ha quedado estática, mientras que todo su entorno se encuentra sumergido en período de transformación acelerada.

En este contexto la isla ha quedado prácticamente marginada de las tendencias y de los cambios ocurridos a nivel internacional en cuestiones económicas y sociopolíticas; y ello, se debe en parte a la incapacidad del gobierno cubano de encontrar una alternativa económico-política viable para su crecimiento y desarrollo.

Ante dicha situación de aislamiento, resulta difícil pensar en la viabilidad futura de la economía cubana, la cual ha estado siempre sujeta y dependiente del comercio exterior. En este sentido, Cuba requiere romper ese aislamiento, en parte a través de la conformación de un mercado interno pero, sobre todo, con base en la recomposición de su comercio exterior.

Finalmente, se debe enfatizar que resulta difícil anticipar la participación de Cuba en el contexto internacional sin antes emprender una serie de transformaciones en su interior. En este sentido, cabe señalar que a partir del momento en que emprenda una serie de reformas económicas y políticas, el resto de las naciones del hemisferio occidental, seguramente, contribuirán al fortalecimiento de su economía y la apoyarán en su reincorporación al sistema internacional.

unión y coordinación de los esfuerzos de los países miembros, acelerando el progreso económico y técnico; elevando el nivel de industrialización; y aumentando la productividad. Para mayor información acerca del CAME o COMECON consultar la obra de SEARA, Vázquez Modesto Tratado General de la Organización Internacional pp.699-709.

¹⁷¹ COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES. Op. Cit. p. 166.

5.2.2 PRINCIPALES BENEFICIOS POTENCIALES

Ante la posible consolidación de un ALCHO es muy válido preguntarse cuáles han de ser los beneficios potenciales para América Latina (AL). En este contexto, es muy importante destacar primeramente que el ALCHO constituye por sí misma una empresa muy ambiciosa, la cual no prosperará a menos de que cada uno de sus miembros potenciales sienta que tiene mucho que ganar.

Los países de AL tendrían un fuerte incentivo en evitar los costos de exclusión, en términos de comercio y en especial de desviación de inversión, de un ALC centrado en EU. Debido a que los recursos externos representan un elemento básico en la modernización de las economías nacionales latinoamericanas.

Ahora bien, uno de los logros más importantes de un ALC con EU sería el acceso ampliado, seguro y preferencial al mercado de EU que se llegue a establecer a raíz de un tratado. Casi de igual importancia es la protección que un ALC daría contra el resurgimiento del proteccionismo en EU, asunto que mantiene cierta preocupación en todos los países que comercian con él. Este objetivo es más o menos atractivo para los países, dependiendo del volumen de su comercio actual con EU y del tipo de bienes que exportan. Muchas exportaciones tradicionales de AL ya entran a dicho mercado con aranceles bajos o nulos y están sujetas a pocas barreras no arancelarias.

A este respecto, debemos mencionar que algunos comentaristas han dado poca importancia a los beneficios del ALCHO, aduciendo, precisamente, que algunos países de AL tienen muy poco comercio con EU, y que la mayor parte de las exportaciones de AL ya enfrentan pocas barreras de entrada a EU. Sin embargo, hay que aclarar que el ALCHO proporcionaría en esencia, libre comercio entre **todos** sus miembros. De manera que la cantidad total de comercio que se crearía entre todos los países del hemisferio sería sustancial para todos y cada uno de los miembros del acuerdo.¹⁷²

Otra ganancia importante sería el mayor atractivo del área como ámbito para la inversión extranjera directa que se daría como consecuencia del acceso

¹⁷² Se recomienda consultar anexos y observar gráfica sobre el comercio intraregional en el hemisferio occidental.

preferencial a los mercados de los países miembros. El aprovechamiento eficaz que se haga de las oportunidades de comercio que ofrece el acceso más amplio podría incrementar la capacidad de atracción de inversiones. Acarreando grandes flujos no sólo de capitales sino de transferencia de tecnología muy significativos para el mejoramiento de las perspectivas regionales de desarrollo.

De hecho, el atractivo principal del ALC radica más en la inversión que en el comercio. De suerte que si los países no logran ampliar su base productiva y elevar su competitividad, las oportunidades de mercado no significarán mucho para ellos. Por ende, resulta esencial incrementar las reformas internas y granatizar el acceso a mercados externos, un ALC con EU podría contribuir a elevar el nivel de inversión, tanto interna, que implicaría el retorno de capitales nacionales, como extranjera. Teniendo en cuenta que la inversión extranjera será motivada no sólo por el acceso ventajoso al mercado de EU, sino también por la magnitud del mercado regional.

Otro aspecto importante es el de la complementariedad, aunque paradójicamente la heterogeneidad de la región plantea un desafío al libre comercio hemisférico. Las vastas diferencias que existen entre los EU y los países latinoamericanos en términos de tamaño, productividad, nivel de desarrollo e importancia mutua como socios comerciales¹⁷³, implican que un ALC no pueda concebirse como un intercambio recíproco entre iguales. Esto es, un argumento muchas veces socorrido contra el libre comercio entre países de diferente desarrollo. Pero por el contrario esta desigualdad económica es lo que hace más necesario el intercambio comercial.

En principio, las mayores ventajas son para la parte de menor desarrollo económico y el mercado más pequeño. Esto en base a que el libre comercio tiende a igualar los precios de los factores de producción, tienden a igualarse también los ingresos de las partes participantes en el intercambio. Afirmación basada en el teorema de la igualación de precios de los factores del profesor Wilfred J. Ethier en su libro "Modern International Economics."¹⁷⁴

¹⁷³ Mientras las exportaciones hacia EU representan el 52% de las ventas totales de AL al exterior, sólo integran el 13% de las importaciones totales de EU. En sentido inverso, sólo el 14% de las exportaciones de EU van a AL, y sin embargo, constituyen el 45% de las importaciones de la región. Esta asimetría es extrema en el caso de los pequeños países de América Central y del Caribe que envían más de la mitad de sus exportaciones a EU y en conjunto aportan no más del 1,5% de las importaciones totales de este país.

¹⁷⁴ "El comercio libre internacional entre dos países provocará que los precios de los factores en los países tiendan a igualarse. Si ambos países continúan produciendo dos bienes bajo el régimen de libre comercio, el precio de sus factores de hecho será el mismo." Citado por PAZOS,

Por su parte, en AL varios industriales sostienen que es muy difícil competir con las industrias norteamericanas altamente tecnificadas. En EU asimismo afirman que no se puede competir con la mano de obra tan barata de las industrias latinoamericanas. En realidad estos argumentos son falsos, ya que sólo obligará a los industriales y trabajadores de ambas partes a producir más en menor tiempo a través de mayor capacitación -inversión en capital humano- y de mejor maquinaria -inversión en capital físico-. En este sentido la tecnología de la industria norteamericana encuentra un complemento ideal en la mano de obra barata de los latinoamericanos.

A su vez, los países latinoamericanos se beneficiarían por una industria tecnificada que les permite acomodar y elevar la productividad de su mano de obra. No debemos olvidar que la mano de obra barata es un factor muy importante para mantener la competitividad de la industria de los Estados Unidos ante la industria europea y del sureste asiático.

Conjuntamente, la liberalización recíproca de comercio entre estos socios desiguales puede ser factible si se complementa con medidas adicionales para evitar una distribución demasiado inequitativa de las ganancias, y con mecanismos para apoyar el rápido crecimiento de las exportaciones, la inversión y la competitividad de los socios menos desarrollados.

Finalmente, la liberalización comercial es una parte clave de las políticas orientadas al mercado y al exterior, que ya se han adoptado en AL. Como ya se ha observado en el mundo globalizante de hoy, el acceso a mercados es fundamental para el crecimiento hacia afuera. Vista así, la liberalización del comercio internacional y las reformas internas van de la mano como partes iguales de una estrategia tendiente a mejorar el crecimiento y desarrollo económico de las naciones.

De manera que, la habilidad de nuestros países para aprovechar tales oportunidades comerciales y de inversión requerirá de ciertos compromisos, como el implementar medidas de apoyo y políticas internas de modernización para el mejoramiento de la capacidad de respuesta.

Por su parte, en AL varios industriales sostienen que es muy difícil competir con las industrias norteamericanas altamente tecnificadas. En EU asimismo afirman que no se puede competir con la mano de obra tan barata de las industrias latinoamericanas. En realidad estos argumentos son falsos, ya que sólo obligará a los industriales y trabajadores de ambas partes a producir más en menor tiempo a través de mayor capacitación -inversión en capital humano- y de mejor maquinaria -inversión en capital físico-. En este sentido la tecnología de la industria norteamericana encuentra un complemento ideal en la mano de obra barata de los latinoamericanos.

A su vez, los países latinoamericanos se beneficiarían por una industria tecnificada que les permite acomodar y elevar la productividad de su mano de obra. No debemos olvidar que la mano de obra barata es un factor muy importante para mantener la competitividad de la industria de los Estados Unidos ante la industria europea y del sureste asiático.

Conjuntamente, la liberalización recíproca de comercio entre estos socios desiguales puede ser factible si se complementa con medidas adicionales para evitar una distribución demasiado inequitativa de las ganancias, y con mecanismos para apoyar el rápido crecimiento de las exportaciones, la inversión y la competitividad de los socios menos desarrollados.

Finalmente, la liberalización comercial es una parte clave de las políticas orientadas al mercado y al exterior, que ya se han adoptado en AL. Como ya se ha observado en el mundo globalizante de hoy, el acceso a mercados es fundamental para el crecimiento hacia afuera. Vista así, la liberalización del comercio internacional y las reformas internas van de la mano como partes iguales de una estrategia tendiente a mejorar el crecimiento y desarrollo económico de las naciones.

De manera que, la habilidad de nuestros países para aprovechar tales oportunidades comerciales y de inversión requerirá de ciertos compromisos, como el implementar medidas de apoyo y políticas internas de modernización para el mejoramiento de la capacidad de respuesta.

5.2.3 COSTOS POTENCIALES (A partir de un balance personal a posteriori)

Un tratado que establezca un área de libre comercio en el continente americano, como se ha observado, conllevará tanto a beneficios como a costos para nuestros países. Esto principalmente si se toma en cuenta la gran asimetría existente en la relación Estados Unidos (EU) - América Latina (AL).

Para nuestros países un ALC con EU implicaría mucho más que la eliminación de barreras comerciales en sus fronteras, con todo y las dificultades que ésta asumiría. Un tratado tendría un profundo impacto sobre el tamaño, papel y prerrogativas del Estado, el manejo macroeconómico y la adopción de estándares internacionales en materia de competitividad. De manera conjunta tendrían que adoptar ciertas normas, como por ejemplo, en el área de derechos sobre propiedad intelectual, estándares laborales o normas ambientales, que pueden o no ser apropiadas para países en etapas de desarrollo mucho más bajas. En este sentido cada país tendría que evaluar sus propios costos de ajuste.

Los compromisos del libre comercio con Estados Unidos tienen toda la probabilidad de ser altos para América Latina debido a las grandes dificultades, retos de adaptación y armonización que el proceso conllevaría. Sin embargo vale la pena afrontarlos si se considera los beneficios que a largo plazo se obtendrán.

Un argumento que se utiliza mucho contra el libre comercio es que provocaría una invasión de mercancías de los países más desarrollados hacia aquellos con menor desarrollo. Según esa concepción todos los habitantes se dedicarían a comprar productos del exterior más baratos y no se preocuparían por producirlos internamente.

Dicho argumento podría ser verdadero si se diera una apertura abrupta del comercio, existiera un dólar relativamente barato, subsidiado por el gobierno y se permitiera la penetración de importaciones procedentes de EU de una manera incontrolada, ello efectivamente podría no sólo destruir parte de la capacidad instalada de la producción local existente, sino también detener el desarrollo de las actividades cuyos costos iniciales son altos, pero en las que podrían desarrollarse ventajas comparativas a mediano plazo.

Por tanto, para que se establezca un ALC con EU se requerirá de un cronograma de apertura que brinde el tiempo necesario para que las industrias nacionales se preparen para afrontar la competencia internacional y los costos de ajuste se diluyan en un tiempo más prolongado.

Los países con estructuras productivas débiles, como lo son la mayoría de los países latinoamericanos, enfrentan en este caso el enorme reto de alcanzar niveles productivos competentes. Todos los países que deseen insertarse en la economía global, deberán utilizar políticas industriales que impliquen un mejoramiento en los procesos de producción que permitan ofrecer al mercado productos competentes en calidad y precio. La única manera de salir adelante ante el reto de la competencia internacional será por medio del trabajo organizado que nos lleve a dedicarnos a aquello en lo que somos mejores que los demás.

Es importante precisar que estos periodos de adaptación a la competencia internacional fluctúan entre los 10 y 15 años. En este sentido debemos considerar que todos los países que gozaron de una política proteccionista, deberán equilibrar sus productividades a la escala internacional. Para ello se requerirá de una política industrial activa, de un tipo de cambio adecuado, de desregulaciones económicas, de costos financieros similares a sus competidores y de un esquema tributario acorde a los servicios que el gobierno ofrece. De modo que, los países altamente dependientes de impuestos al comercio como fuente de ingresos fiscales necesitarían efectuar una reforma tributaria, o reducir radicalmente el papel del Estado, antes de un ALC.

En efecto, el optar por un ALC con EU implicaría adoptar todo un paquete de políticas que podrían restringir el uso de ciertos instrumentos que los países latinoamericanos podrían querer utilizar para alcanzar determinados objetivos de desarrollo, como por ejemplo, los subsidios. También involucra una disciplina en el uso de correctivos al comercio desleal y de sanciones comerciales por parte de EU, por supuesta violación de normas ambientales y de otra naturaleza, no cubiertas por convenios internacionales. La falta de transparencia al respecto crearía incertidumbre acerca del acceso futuro, y desincentivaría la inversión.

Asimismo, un ALC implicaría que países con inestabilidad crónica de precios, renunciaran al uso del tipo de cambio como mecanismo de ajuste. Ello significará tener un tipo de cambio estable, y con ello no pretendemos que éste sea rígido; por el contrario las diferencias de productividad no podrán corregirse

sin un tipo de cambio flexible. Conjuntamente para ello, debe tomarse en cuenta que la inflación alta está presente en nuestras economías y que no vale la pena desgastarse en abatirla o disfrazarla. Se deberán utilizar políticas económicas que promuevan el crecimiento con inflación, todos los países industrializados lo experimentan. En otras palabras, se deberá aprender a vivir con una inflación elevada **pero controlada**, con tasas de interés acordes a ella y un tipo de cambio congruente con la realidad económica.

Por otro lado, como ya se ha señalado, los patrones de inversión serán el factor clave. La viabilidad de un esquema de libre comercio entre AL y EU está condicionada a una reforma estructural en materia de inversión. En este sentido, es importante destacar que, la capacidad de atracción de inversiones dependerá, a su vez, del éxito de las reformas económicas locales, en reducir la incertidumbre, establecer un ambiente macroeconómico estable, y definir reglas claras y consistentes para la **inversión productiva y a largo plazo**.

Ante este contexto, es importante precisar que nuestra estructura productiva no está lo suficientemente madura para generar superávit continuos en nuestras transacciones comerciales con el exterior. Igualmente, es un hecho que nuestros países no generan el suficiente ahorro interno para crear los empleos necesarios, absorber el desempleo existente, crear una estructura productiva sólida, por lo que nuestro crecimiento económico dependerá en gran medida del flujo de financiamiento externo. Por tanto estaremos obligados a continuar acudiendo al ahorro externo en los próximos años. Nuestro crecimiento económico estará supeditado a ello.

Ante esta realidad deberemos ofrecer tasas e instrumentos atractivos. Ideal sería que el flujo de ahorro externo ingresara como inversión extranjera directa y no como capital especulativo. Para ello deberemos manejar políticas económicas que miren a largo plazo; preparar las condiciones regulatorias; mantener tipos de cambio reales y estables a través del tiempo; y ofrecer seguridades derivadas de la estabilidad política y social.

Es evidente que, sin un cambio en las leyes que permitan una mayor inversión extranjera y garanticen un ambiente de estabilidad económica y política para que retornen los ahorros fugados, es muy difícil reactivar las economías nacionales en una forma sana y duradera. Sin una transformación en la legislación difícilmente podrá crecer la economía latinoamericana en una forma

sostenida, con inflación controlada y sin recurrir a un mayor endeudamiento externo.

En este contexto, es importante destacar que el ajuste requerido para llegar al libre comercio será mucho mayor para nuestros países, a causa de las barreras comerciales inicialmente más elevadas; de las estructuras de precios más distorsionadas; de la mayor imperfección en los mercados de productos, financieros y laborales; de los niveles más altos de desempleo abierto y disfrazado. Sin embargo, hay que recordar que los países que experimenten los mayores ajustes serán los más beneficiados, ya que el ajuste será el proceso de reasignar recursos a usos más eficientes.

Estos mismos factores sugieren que las oportunidades que se abren para AL sean mayores que las de EU. No obstante, para que AL pueda realizar sus ajustes sin entrar en un desequilibrio insostenible en su balanza de pagos, EU debe también estar dispuesto a asumir cierto grado de ajuste estructural y permitir una mayor penetración de importaciones provenientes de AL. Un acceso efectivo requerirá la supresión de barreras arancelarias y no arancelarias para prácticamente todos los productos, inclusive aquellos para los cuales América Latina tenga o pudiera desarrollar ventajas competitivas.

También involucraría una disciplina en el uso de correctivos al comercio desleal y de sanciones comerciales por parte de EU, por supuesta violación de normas ambientales y de otra naturaleza, no cubiertas por convenios internacionales. La falta de transparencia al respecto crearía incertidumbre acerca del acceso futuro, y AL experimentaría un enorme desequilibrio en su balanza de pagos.

Por tanto, ante estos retos los países latinoamericanos tendrán, que asumir las implicaciones de quedar atados a un esquema particular de especialización y conducta económica, contra las consecuencias de no participar, considerando que este es el vehículo de inclusión de Latinoamérica en la economía internacional. El mundo se está conformando en bloques y esta estrategia es preferible desde el interior que desde fuera. Siendo así el perfil competitivo latinoamericano se irá definiendo. La falta del mismo se convertiría en una carencia para los próximos veinte años. En contraste, una definición clara y apropiada, se volverá una gran fortaleza.

5.2.4 OBJETIVOS DE NEGOCIACION LATINOAMERICANA

Establecer un ALCHO involucra, como ya hemos observado, la consideración de una serie de factores importantes que no se deberán pasar por alto si se pretende llegar con éxito al establecimiento de este sistema de libre comercio.

Por tanto, es de interés para nuestros países ampliar el alcance de los acuerdos para llegar más allá de medidas meramente comerciales, a cambio de permitir el libre acceso a nuestros mercados.

En este sentido, la incorporación de diversas formas de cooperación financiera y de asistencia técnica, se constituirán vitales para incrementar la productividad de la empresas latinoamericanas y para superar los costos que impedirá el alcanzar niveles internacionales de competitividad.

Por ello desde una perspectiva esencialmente latinoamericana, un presunto acuerdo de libre comercio debiera basarse en una serie de elementos importantes:

En primer término, un acuerdo de libre comercio debe garantizar acceso irrestricto al mercado de EU, para la más amplia gama posible de productos latinoamericanos. Incluso para aquellos en los que nuestros países tienen cierta fortaleza competitiva y enfrentan elevadas barreras arancelarias y no arancelarias. Como es el caso de los productos agrícolas y tropicales, los productos textiles y las prendas de vestir, el cuero y sus derivados y el acero.

En reciprocidad, los países latinoamericanos deberán conceder un acceso más o menos equivalente a sus mercados. No obstante, el cronograma para la eliminación de las restricciones comerciales no necesita ser estrictamente simétrico. Se podrían fijar periodos diferentes de supresión para ciertos productos específicos.

Como segundo término señalaremos que, la atracción de inversiones del extranjero y nacionales constituye la instancia más clara de este propósito fundamental de un ALC con EU. La creación de un marco normativo que garantice a los inversionistas seguridades en materia de expropiación¹⁷⁵, repatriación de

beneficios, igualdad de trato con nacionales y no imposición de requisitos de desempeño, entre otros, no sólo beneficiará a los inversionistas, sino también a los trabajadores y asalariados, al fomentar la acumulación de capital y la innovación tecnológica en América del Norte.

Por tanto, los principios de trato nacional y de derecho de establecimiento deben ser parte integral del acuerdo. No obstante, nuestros países pueden considerar necesario reservar ciertas áreas bajo el control nacional. De no ser así, se puede agravar la oposición interna contra la privatización y otras reformas indispensables, y hacer que resulte imposible el establecimiento de un ALCHO.

Es importante destacar que el establecimiento y el cumplimiento de esta propuesta deberá sustentarse en el derecho y no en la buena voluntad ni en la discreción de las partes. Por ello es indispensable contar con reglas claras que garanticen certidumbre jurídica.

En tercer término, el acuerdo deberá establecer un mecanismo apropiado para el arreglo expedito y justo de disputas o diferencias comerciales que pudiesen surgir entre ambas partes, ya que ante una relación económica intensa como la que propone el ALCHO, es natural anticipar que, en algún momento, surgirán fricciones, así como diferencias de criterio y de interpretación. Por ello es indispensable contar con un mecanismo ágil de solución de controversias, que brinde certeza a las partes con el fin de reducir la incertidumbre sobre el acceso efectivo al mercado de EU y reducir las posibilidades de restricciones futuras.

Finalmente, no sería apropiado concebir el ALC como un intercambio recíproco entre iguales. Se justificará por tanto, un trato diferencial a causa de las grandes diferencias existentes entre EU y cualquier otro socio comercial de la región. El reconocimiento de estas disparidades es crucial para las economías más pequeñas y menos desarrolladas de Latinoamérica, pero se aplica a todos los países en mayor o menor grado. Por tanto, la adopción de plazos adecuados para la puesta en práctica de un ALC se vuelve necesaria para la gestación de empresas maduras y competitivas. Teniendo en cuenta que la competitividad de

¹⁷⁵ En este sentido el TLC establece que: "Ningún país miembro del tratado podrá expropiar, de manera directa o indirecta, inversiones que realicen los empresarios de los países miembros del acuerdo, salvo por causas de utilidad pública, con base en los principios de no discriminación y de acuerdo con las formalidades que establece la ley. Los inversionistas afectados deberán recibir, sin demora, una indemnización cuyo monto será determinado conforme al valor justo de mercado de las inversiones expropiadas, más cualquier interés correspondiente." SECOFI RESUMEN DEL CONTENIDO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, 1993. p. 30.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA DE ESTADOS UNIDOS

(MILLONES DE DOLARES)

GRUPO/PAIS	TOTAL	DE LA CUAL, EN MANUFACTURA
AMERICA LATINA	72 487	23 802
MÉXICO	9 360	7 314
AMÉRICA CENTRAL*	1 029	494
AMÉRICA DEL SUR	24 920	15 242
OTROS PAISES LATINOAMERICANOS	37 158	752
CANADÁ	68 431	33 231
UNIÓN EUROPEA	172 940	81 264
JAPÓN	20 994	10 623
SE ASIÁTICO**	14 877	5 505
OTROS	71 785	13 795
TOTAL	421 494	168 220

* INCLUYE BELICE, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA.

** INCLUYE HONG KONG, SINGAPUR, COREA DEL SUR Y TAIWAN.

FUENTE: SURVEY OF CURRENT BUSINESS, VOL. 71, NO. 8 (AGOSTO 1991), P. 88.

GRAFICA DE ELABORACIÓN PERSONAL

las empresas determinarán a largo plazo la competitividad de las economías nacionales.

Sobre estas bases puede argumentarse la necesidad de incluir medidas de transición y asistencia técnica y financiera, para facilitar el ajuste y apoyar el desarrollo de ventajas competitivas en los socios menos desarrollados.

Al respecto, ampliar con mayor claridad y a largo plazo, las reglas a que deberán sujetarse tanto los negocios como las inversiones en los países latinoamericanos es una de las principales metas. Enfatizando que esto será tanto más necesario, a medida que el combate a la pobreza y la búsqueda del desarrollo dependan precisamente de los recursos provenientes del comercio que surja a raíz de esta propuesta.

5.3 PERSPECTIVA ESTADOUNIDENSE

Consolidado en su papel de superpotencia única y después del repliegue de la Unión Soviética en la lucha por expandir el socialismo en el mundo, Estados Unidos aceleró sus intentos para corregir sus enormes déficits presupuestarios que derivaron de los años de la guerra fría y de las fallas estructurales que presenta en su propia economía.

Triunfador indiscutible en la competencia con la URSS, EU enfrenta sin embargo una preocupante realidad: la de no tener garantizada su hegemonía en el terreno económico durante el arranque del siglo XXI, ante la aparición de líderes indiscutibles en el terreno productivo como son Japón y Alemania.¹⁷⁶

Ante esta realidad y en una era en la que naciones con interés y necesidad de complementar sus economías conviene reducir tarifas arancelarias, buscan ventajas comparativas e insertarse en los flujos de comercio internacional con el apoyo de sus socios comerciales, el modelo regional parece recibir la mayor prioridad.

¹⁷⁶ No obstante que EU mantiene cierto control sobre los poderes ideológicos, político y militar, el declive en el terreno económico ha sido notable. Su productividad disminuyó de tasas anuales de 2.4% antes de 1973, a sólo un crecimiento de 0.8%. Entre 1969 y 1989, la relación deuda - ingreso familiar de los estadounidenses aumentó 21% y el servicio de la deuda fiscal representó alrededor de 20% de los ingresos fiscales federales, el más alto en período de posguerra.

Impulsado entonces por la necesidad de contar con una sólida plataforma de lanzamiento económico, que difícilmente podría encontrar en Europa y el Pacífico Asiático, EU busca en un ALCHO el espacio geoeconómico que le permita llevar adelante objetivos político-diplomáticos y estratégicos como los que conlleva la propuesta misma.

Detrás de los intereses comerciales que tienen como meta la ampliación de mercados, mejores espacios para la inversión y reducción de costos de producción, debemos observar que EU contempla en la asociación con AL, una posibilidad concreta de hacer el hemisferio occidental una zona de influencia desde la cual pueda regular y de algún modo incidir sobre el resto del mundo. El actual análisis contemplará los intereses de carácter básicamente económico que motivan el establecimiento de un área de libre comercio en el hemisferio occidental teniendo en cuenta que las relaciones internacionales de hoy en día son fundamentalmente económicas.

5.3.1 LA POLITICA COMERCIAL EN LOS ULTIMOS AÑOS

La política comercial de EU comenzó a desarrollar, desde principios de los años ochenta, un enfoque de tres vías: multilateral, bilateral y unilateral. Así, mientras participaba en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales en el GATT, negociaba tratados bilaterales de libre comercio con Israel (1985) y Canadá (1989). Al mismo tiempo que aumentaba el uso selectivo de medidas unilaterales con el doble propósito de restringir las importaciones y abrir mercados externos para sus exportaciones.

EU consideraba a estos distintos enfoques como compatibles y complementarios entre sí, y aducía utilizarlos todos en pos de un comercio más libre. No obstante, la elección de ciertas políticas reveló un giro del multilateralismo liberal hacia una posición más discriminatoria y más proteccionista.

Básicamente se centró en una política defensiva de contención de importaciones y de expansión de exportaciones. En alguna medida esta política

reflejó intentos de aplicar medidas tendientes a abrir mercados externos para aplacar las presiones proteccionistas en el mercado interno.

Este cambio de política comercial se debió en gran parte al rápido crecimiento de los déficit comerciales a inicios de la década de 1980. Resultado de una política fiscal relajada y una política monetaria restrictiva, que elevaron las tasas de interés y propiciaron la entrada de grandes flujos de capital extranjero.

Al mismo tiempo, el declive en la competitividad y la erosión en su poderío económico, debido al surgimiento de nuevas potencias económicas junto con la frustración con el GATT, tras años de complejas y ambiciosas negociaciones en la Ronda Uruguay, fueron factores que se mezclaron e influyeron en el abandono del multilateralismo.

Por último, pero no por ello menos importante, el aumento del regionalismo en otras partes del orbe, contribuyeron a inclinar la política estadounidense hacia una dirección más regional. La consolidación del mercado europeo único, es el ejemplo principal, pero existen desarrollos similares, aunque mucho menos significativos, en Asia, Africa y en América Latina. De manera que el cambio se realizó como una respuesta estratégica a la consolidación de bloques comerciales regionales a nivel mundial.

5.3.1.1 EL REGIONALISMO

La inclinación de EU hacia el regionalismo responde a razones tanto geopolíticas como económicas, que aunque ya se han mencionado a grosso modo en el apartado anterior, resultan de interés analizarlas más específicamente, ya que este proceso surge como resultado de ciertos conjuntos de factores que deben reconocerse para entender los temas centrales que intervienen en la creación de un ALCHO.

Primeramente, debe destacarse que desde la Ronda Kennedy¹⁷⁷ de negociaciones multilaterales de comercio, la adhesión de un gran número de miembros al GATT se diversificó considerablemente. Lo cual junto con la

¹⁷⁷ Ronda celebrada en el periodo de 1968 a1972.

desaceleración del crecimiento en Norteamérica y Europa, elevó el costo de ajuste de la liberalización multilateral.

De este modo, el avance en muchos temas no arancelarios centrales en la Ronda Uruguay, requirió de la armonización de prácticas y reglamentos nacionales, los cuales a pesar de metas comparables, variaron mucho en cuanto enfoque y flexibilidad. El resolver diferencias con más de cien países en el seno del GATT, resultó una tarea extraordinariamente difícil.

Ante este contexto un gran número de países optó por la liberalización regional pensando que de esta manera se atraerían mayores beneficios con un menor costo de ajuste y un mejor control.

Por otro lado, en la década de los ochenta, la aceptación mundial del triunfo de la democracia y la creciente aceptación de la noción de que los mercados, y no los gobiernos, son los que deben guiar el desarrollo económico de las naciones, propició un movimiento mundial mayor hacia las políticas orientadas al mercado.

No obstante, lo anterior no facilitó los esfuerzos por lograr un mayor multilateralismo a nivel mundial. Por el contrario la lucha se centró entre los tres actores principales de la economía mundial.

Conjuntamente, la caída de los salarios reales en EU durante los últimos años, así como la reducción del presupuesto para investigación y desarrollo, así como su declive en la competitividad coadyuvaron en cierto sentido a la pérdida de poder a nivel mundial. Lo que propició una serie de temores que contribuyeron a reforzar la mentalidad de asedio en materia comercial que aún persiste.

Finalmente, la agresiva actuación de Japón en Asia, y los acontecimientos políticos que están presionando a la Unión Europea hacia Europa Oriental, influyeron para que EU haya tenido que emprender una campaña de acercamiento primeramente con México y potencialmente con buena parte de los países de América Latina.

desaceleración del crecimiento en Norteamérica y Europa, elevó el costo de ajuste de la liberalización multilateral.

De este modo, el avance en muchos temas no arancelarios centrales en la Ronda Uruguay, requirió de la armonización de prácticas y reglamentos nacionales, los cuales a pesar de metas comparables, variaron mucho en cuanto enfoque y flexibilidad. El resolver diferencias con más de cien países en el seno del GATT, resultó una tarea extraordinariamente difícil.

Ante este contexto un gran número de países optó por la liberalización regional pensando que de esta manera se atraerían mayores beneficios con un menor costo de ajuste y un mejor control.

Por otro lado, en la década de los ochenta, la aceptación mundial del triunfo de la democracia y la creciente aceptación de la noción de que los mercados, y no los gobiernos, son los que deben guiar el desarrollo económico de las naciones, propició un movimiento mundial mayor hacia las políticas orientadas al mercado.

No obstante, lo anterior no facilitó los esfuerzos por lograr un mayor multilateralismo a nivel mundial. Por el contrario la lucha se centró entre los tres actores principales de la economía mundial.

Conjuntamente, la caída de los salarios reales en EU durante los últimos años, así como la reducción del presupuesto para investigación y desarrollo, así como su declive en la competitividad coadyuvaron en cierto sentido a la pérdida de poder a nivel mundial. Lo que propició una serie de temores que contribuyeron a reforzar la mentalidad de asedio en materia comercial que aún persiste.

Finalmente, la agresiva actuación de Japón en Asia, y los acontecimientos políticos que están presionando a la Unión Europea hacia Europa Oriental, influyeron para que EU haya tenido que emprender una campaña de acercamiento primeramente con México y potencialmente con buena parte de los países de América Latina.

5.3.2 INTERESES DE ESTADOS UNIDOS EN EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL

El interés del gobierno estadounidense en la conformación de un ALCHO obedece a valores de carácter político, económico y básicamente estratégico. A continuación haremos referencia a algunos de ellos.

En primer lugar habremos de señalar que existe una ganancia económica real para EU, al promover el crecimiento y el comercio entre países con una población combinada mucho mayor que la población actual de EU, Canadá y México¹⁷⁸. Si se logrará un ritmo de crecimiento acelerado, la expansión del mercado hemisférico permitiría obtener grandes beneficios mutuos, por el rápido incremento del volumen del comercio al interior del hemisferio.

En segundo lugar, el crecimiento sostenido a tasas elevadas podría contribuir a la estabilidad política y económica de los países de Latinoamérica. De manera que el apoyo a las reformas estructurales internas en México y otras partes de América Latina es consistente con los intereses políticos y de seguridad de EU.

El aspecto geográfico hace inevitable las relaciones constantes entre los Estados Unidos y América Latina. Y como ya lo comprendieron los europeos a un alto costo - dos guerras -, las relaciones entre vecinos deben de ser buenas, ya que la seguridad más elemental de un país debe empesar por sus fronteras

En este sentido EU tiene un gran interés en la estabilidad y prosperidad de la región latinoamericana porque sin estas condiciones tarde o temprano sufriría las consecuencias a través de la falta de pago de la deuda, menores exportaciones, más narcotráfico, o bien a través de grandes oleadas de inmigrantes.

En este sentido un agravamiento de la situación latinoamericana podría desembocar en un desorden social que podría traducirse en una gran migración desordenada de refugiados hacia EU. No obstante, es importante enfatizar que en

¹⁷⁸ Población que gira al rededor de los 380 millones de habitantes. De forma tal que de tener éxito el ALCHO daría origen al mercado más grande del mundo, con una población de más de 700 millones de personas. Consultar gráfica anexa.

COMPARACION DE LOS PRINCIPALES MERCADOS REGIONALES

GRUPO/PAIS	PIB(mmd)	POBLACION(millones)
AMERICA DEL NORTE	6 329	363
Estados Unidos	5 424	250
Canadá	581	25
México	234	88
RESTO DE AMERICA	598	357
TOTAL, HEMISFERIO	6 927	720
UNION EUROPEA	4 720	365
JAPON y SE ASIATICO*	3 202	199

* Incluye a Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán.

FUENTES: US Department of Commerce "Fact Sheet: Enterprise for the Americas", mayo 24, 1991, p.1; y de Peter Morci, Trade Talks with México: a Time for Realism (Washington, DC: National Planning Association, 1991), Tabla 2, p.45.

Gráfica de elaboración personal.

principio, un ALC no implica ninguna liberalización del tránsito de la mano de obra; pero paradójicamente, disminuiría el flujo de ilegales hacia territorio estadounidense. Por tanto, la mejor forma para EU de impulsar el avance económico y disminuir el riesgo de un colapso social latinoamericano, es fomentar el libre comercio con la región.

En tercer lugar observaremos que una mayor integración con AL, favorecerá los intereses económicos tanto internos como externos de EU. En este ámbito EU tiene interés en fomentar y consolidar la liberalización comercial en AL, teniendo en cuenta que la contracción económica de los años ochenta representó un alto costo para su economía.¹⁷⁹

La mejor opción para EU en AL, consistirá en ubicar industrias de contenido tecnológico bajo e intermedio, y venderles los bienes de capital y los servicios necesarios para modernizarse. El enfoque lógico es que las corporaciones multinacionales de EU inviertan en AL. Estas firmas y empresas locales ya establecidas, venderían productos de tecnología baja e intermedia a EU, y éstos exportarían insumos, maquinaria, equipo y servicios especializados a la región.

Por otro lado, es preciso señalar que AL se constituye como un mercado muy dinámico para las exportaciones estadounidenses. Una mayor apertura de estos mercados, todavía altamente protegidos, favorecería la exportación y la generación de empleos, y coadyuvarían a su recuperación competitiva a nivel internacional, básicamente ante la industria europea y del sureste asiático.

Paralelamente, otros objetivos no económicos están en juego. La protección de los derechos laborales ha sido desde hace tiempo una dimensión importante de las relaciones de EU con los países en desarrollo. Conjuntamente, las normas ambientales han cobrado importancia como tema de interés mutuo de EU y AL¹⁸⁰, una relación más estrecha entre EU y los países de la región podría abrir nuevos mecanismos de cooperación para acelerar el avance en estas áreas.

De igual forma, nexos económicos más estrechos también podrían ser instrumentales para lograr mayor colaboración de AL en asuntos de importancia

¹⁷⁹ Básicamente en términos de empleo y de ingresos no realizados.

¹⁸⁰ El enfoque tradicional de EU hacia estos temas ha sido casi exclusivamente punitivo, por ejemplo, negando el acceso a su mercado a los socios comerciales que no acaten sus normas; ej. el atún mexicano.

en el ámbito interno de EU, tales como el tráfico de drogas, el lavado de dinero y la migración.

Por todo lo anterior afirmamos que un acercamiento comercial firme con América Latina no sólo es visto por el gobierno estadounidense como una cuestión económica, sino también de gran importancia estratégica.

5.3.3 DESAFIOS PARA ESTADOS UNIDOS

Durante años, EU ha presionado, urgido y tratado de convencer a AL de que abra sus mercados, explote sus ventajas comparativas y acepte inversión extranjera. Ahora que los gobiernos latinoamericanos marchan decididamente en esa dirección, EU enfrenta el reto de seguir su propio consejo.

En EU existe una opinión más favorable al libre comercio que en el resto de AL. Pero paradójicamente muchos de los argumentos a favor del proteccionismo que ya se han superado en AL, empiezan a tomar fuerza en EU. Algunos sectores de la opinión pública sostienen que no se puede competir en un esquema de libre comercio con la mano de obra tan barata en las industrias latinoamericanas.

Sin embargo han olvidado que la mano de obra barata se constituye como un factor muy importante para mantener la competitividad de la industria estadounidense ante la competencia europea y del sureste asiático. En este sentido, la tecnología de EU encuentra un complemento ideal en la fuerza de trabajo latinoamericana.

Uno de los miedos al libre comercio con AL por parte de varios sectores económicos y políticos en EU es el desempleo que produciría entre los trabajadores norteamericanos una importación libre de productos latinoamericanos. No obstante, mientras más libres sea el comercio entre las dos regiones, se desarrollará una mayor actividad económica y más empleo en ambos, como lo ha demostrado el caso de las maquiladoras norteamericanas en México. Estas plantas operan bajo un sistema de libre comercio, sin barreras arancelarias en cuanto a la importación y exportación de materias primas y componentes hacia y de los EU, son islas de libre comercio. Los resultados de esas maquiladoras han sido positivos para ambas partes: han aumentado el

intercambio comercial y han creado alrededor de "285 mil empleos en México. Y según se deriva de un estudio del U.S. Department of Labor, alrededor de 76 mil en Estados Unidos".¹⁸¹

Para aceptar los beneficios del libre comercio será necesario contemplar la futura actividad económica que se crearía y no asustarse por los desajustes que produciría a corto plazo sobre la planta industrial existente y sobretodo recordar que el ALC no implicará ninguna liberalización del tránsito de la mano de obra.

Por ende, EU deberá de tener presente que los acuerdos comerciales regionales son un complemento para promover, por un lado un mayor acceso a mercados externos, y por otro, los ajustes internos necesarios para incrementar la especialización en actividades de altos ingresos y alta tecnología.

En el ámbito interno deberá comprender que la principal amenaza a su competitividad y a su prosperidad es la falta de mano de obra. Por ello deberá de implementar un mejoramiento de sus recursos humanos. De manera que, la economía estadounidense podrá reorientarse hacia actividades más sofisticadas sólo en la medida en que los trabajadores obtengan el entrenamiento "técnico" necesario para desempeñar funciones más especializadas. Por tanto, parece conveniente también para EU el adoptar un enfoque gradual pero persistente a la apertura de mercados.

Sin embargo, esta estrategia de avance lento conlleva riesgos importantes. Primero, los trabajadores y las empresas en las industrias afectadas y en la agricultura, pueden no estar convencidos de que la protección irá decreciendo en forma gradual hasta desaparecer, lo que podría propiciar una actividad política tendiente a mantener la protección.

En segundo lugar, la larga apertura gradual de los mercados de EU podría desesperar a los países latinoamericanos quienes podrían desalentar las reformas y adoptar otros patrones de desarrollo industrial mediante inversiones y modelos como el europeo o el japonés, lo cual incrementaría las tensiones comerciales a nivel mundial.

En este sentido, EU deberá implantar un proceso que medie las dos posibles situaciones. No olvidando que, la protección a industrias declinantes no

¹⁸¹ PAZOS, Luis. Op. Cit. p.68.

va a solucionar el descenso en el nivel de vida de los EU; sólo mejoras a la educación y la capacitación, como precondition a la renovación industrial, y la apertura de mercados externos a productos de alta tecnología, permitirá a los estadounidenses disfrutar de ingresos reales crecientes.

Al mismo tiempo, EU deberá de permanecer firme en sus condiciones para iniciar negociaciones de libre comercio con países latinoamericanos y tratar de armonizar las políticas, prácticas y regulaciones de ambas regiones.

Asimismo EU tendrá que ser realista. No puede esperar que los países latinoamericanos abran completamente sus economías sin una liberalización sustancial por parte suya, especialmente en manufacturas, agricultura y servicios. Paralelamente, deberá condicionar el pleno y libre acceso a sus mercados, al cumplimiento de reformas en los sectores sensibles a las importaciones estadounidenses; al tiempo que deberá facilitar la transición hacia una economía latinoamericana más tecnificada y mejor remunerada.

De esta manera observamos como el combinar una buena política comercial con políticas internas sólidas; el mantener la credibilidad tanto con los grupos de interés nacionales como con los líderes extranjeros; y el conformar tratados que benefician tanto a EU como a AL se constituyen como los principales retos para el gobierno estadounidense.

Retos que debe aceptar si pretende mantenerse a la vanguardia de los países industrializados y ofrecer a sus ciudadanos ingresos crecientes.

5.3.4 EL PRIMER PASO: TLC

En el contexto continental, México se encuentra en posición clave para servir de puente comunicador entre las dos partes del continente. "Nuestro país es la bisagra geográfica y cultural en la que se empalman las dos grandes porciones de América."¹⁸² En este sentido, el TLC que México suscribió con Estados Unidos y Canadá abre nuevas oportunidades a las relaciones internacionales de América Latina.

¹⁸² ROZANTAL, Andrés LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO EN LA ERA DE LA MODERNIDAD p. 67.

Con el TLC se deja atrás el enfoque de confrontación ideológica - política que ha caracterizado tradicionalmente las relaciones de América Latina con Estados Unidos. México ha dado en esencia el paso trascendental, que seguramente abrirá el camino al resto de los países latinoamericanos en la conducción de sus perspectivas políticas y económicas hacia el exterior. Marchando, así, hacia un esquema de convivencia que, antes de enfatizar el conflicto, subraya y da preminencia al valor de la cooperación para el desarrollo.

El Tratado Norteamericano de Libre Comercio se constituye como una empresa muy ambiciosa que pretende establecer el mercado combinado más grande del mundo con cerca de 360 millones de personas¹⁸³, y podría llegar a ser también el primer paso hacia un proyecto de mayor envergadura: el establecimiento de un área de libre comercio que abarque todo el Hemisferio Occidental.

Sin embargo, existen dos factores que pueden afectar los costos y beneficios de la creación de un ALCHO: el enfoque básico que se utilice para ampliar el libre comercio a todo el hemisferio, y la secuencia del acceso a un ALC centrada en EU.

Con respecto a la apertura, se podría avanzar hacia el ALCHO mediante la estrategia de EU de dialogar con los países latinoamericanos en varios frentes¹⁸⁴, y mediante la ampliación del TLC para convertirlo gradualmente en un arreglo plurilateral en el que todos los miembros pudieran comerciar libremente entre sí.

Para mantener este proceso de reforma, el gobierno estadounidense deberá dar un paso más, e incluir en el acuerdo trilateral una "cláusula de adhesión", para que los países que llenen los requisitos y que estén dispuestos a aceptar las disciplinas del TLC, puedan hacerlo.

Alternativamente algunos autores sustentan que, se podría desarrollar un sistema de áreas de libre comercio que tuviesen como centro a EU. En tal estructura, de "centro" y "rayos", EU, en su calidad de centro, gozaría de preferencias o libre acceso en los mercados de todos los países que formaran los rayos, mientras que estos países, aunque individualmente compartirían las

¹⁸³ Cifras estimadas por la SECOFI.

¹⁸⁴ Por ejemplo, en áreas como reducción de deuda, promoción de nueva inversión privada, negociación de acuerdos marco, y la promoción de grupos regionales.

preferencias que el mercado de EU les diera, no gozarían de libre comercio entre sí.

En este contexto, EU sería el mayor beneficiario y contaría con una posición superior de negociación. Negociaría acuerdos separados con cada uno de los países, sin que éstos tengan manera de hacer un frente común contra él en áreas que fueran de especial interés.

En estos términos, este modelo de "centro y rayos", se muestra como una opción claramente inferior al de un ALC plurilateral. Por lo que a continuación nos avocamos al estudio de la secuencia de acceso a un ALC con EU, sustentada fundamentalmente en el tratado trilateral de libre comercio de América del Norte, en donde todos los miembros tendrán los mismos privilegios y las mismas obligaciones¹⁸⁵.

La secuencia de acceso al TLC , indudablemente influirá en gran medida sobre los costos y beneficios de unirse a dicho tratado. En otras palabras, los miembros que se afilien primero gozarán de ventajas respecto al incremento de exportaciones y para la atracción de inversiones. Los que ingresen después estarán en desventaja, no sólo porque verán pospuestos sus beneficios, sino también por la probable desviación de inversiones hacia los miembros que ingresaron primero.

Los costos de exclusión aumentarán con el tiempo y con la incorporación de nuevos miembros. Los países que se queden fuera del ALC o que se anexas tarde al proceso se enfrentarán a la pérdida de oportunidades de inversión y de exportación al mercado de EU; y a las desventajas competitivas para penetrar los mercados de los países que se incorporaron al ALC al principio del proceso.

5.3.4.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

La nueva estructura regional requiere de un proceso ordenado de expansión. Para evitar las ineficiencias de un esquema de varias áreas de libre comercio inconsistentes, el TLC deberá convertirse en el núcleo del sistema

¹⁸⁵ Todos los miembros tendrán el mismo acceso a los mercados de los demás, todos podrán negociar en conjunto, y todos serán libres de hacer frente común en negociaciones comerciales.

hemisférico. Por ende, el tratado contendrá una cláusula de acceso, y deberá prever algún tipo de mecanismo de vía rápida para agilizar el proceso de adhesión.¹⁸⁶

Para unirse al TLC, los miembros potenciales tendrán que cumplir con una serie de condiciones de elegibilidad y aceptar las responsabilidades que contenga el tratado. Tanto las condiciones como las obligaciones deberán ser justas, transparentes, objetivas y consistentes.

En este sentido, el gobierno de EU ha identificado recientemente una serie de condiciones previas que, desde su punto de vista, deben satisfacerse antes de poder extender a otros países de AL el TLC. A continuación las identificaremos.

Como primer requisito previo, los países requerirán de una estabilidad macroeconómica. Como ya lo hemos mencionado, debe existir un control del tipo de cambio, salarios, inflación, tasas de interés y bienes y servicios del sector público.

En segundo lugar, los países deberán sostener políticas microeconómicas orientadas al mercado. En este sentido, ningún deberá contemplar la posibilidad de ingresar al TLC, si no ha avanzado en la implantación de políticas orientadas al exterior; asimismo habrá de haber erradicado el uso de medidas intervencionistas que subsidian la ineficiencia y precios "administrados" que distorsionan el mercado.

Asimismo, los países deberán contar con una infraestructura adecuada. Esto significa buenos sistemas de comunicaciones y transportes. Sin éstos, no se podrán explotar muchas de las ganancias potenciales de abrir la economía a las fuerzas la competencia global.

La membresía a la OMC¹⁸⁷ será obligatoria para cualquier candidato al ALCHO para de esta manera favorecer el comercio mundial y evitar la creación de fortalezas económicas.¹⁸⁸

¹⁸⁶ Actualmente el TLC contiene una cláusula de adhesión que dispone que: "... otros países o grupos de países podrán ser admitidos como miembros del Tratado con el consentimiento de los países miembros, de conformidad con los términos y condiciones que éstos establezcan y una vez concluidos los procesos internos de aprobación en cada uno de ellos". SECOFI Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

¹⁸⁷ A partir del 1o. de enero de 1995 se dió inicio a una nueva era en el comercio internacional, con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC). El nuevo

Por otra parte, el reducir los aranceles altos antes de entrar a un ALCHO, no es precisamente un requisito pero sí ayudaría a reducir el daño causado por la libre entrada de las importaciones provenientes de los socios del ALCHO. Asimismo se observarían los costos de la apertura, esto es que si el proceso aparenta ser demasiado doloroso, y las ganancias escasas, habría tiempo para reconsiderar la adhesión al ALCHO.

Es preciso enfatizar que la calidad en las reglas de acceso coadyuvará a un menor proceso de expansión y con ello se obtendrán ventajas importantes:

Primeramente, permitirá a los países "autoseleccionarse", siempre y cuando satisfagan los criterios de elegibilidad y estén preparados para aceptar los derechos y obligaciones básicas del tratado. En este sentido habrá grandes ventajas políticas y diplomáticas, ya que Estados Unidos no necesitará decidir en cada ocasión quién será el próximo en anexarse.

Por otro lado, un proceso ordenado de acceso sin plazos fijos preestablecidos, no presionará a los países latinoamericanos a buscar su entrada al acuerdo antes de estar listos.

En tercer lugar, no será necesario renegociar el acuerdo básico cada vez que un nuevo miembro se afilie al tratado, ya que los parámetros básicos del acuerdo ya estarán acordados, no obstante, la experiencia con el TLC puede sugerir que las conversaciones sobre acceso de nuevos miembros no necesiten limitarse, necesariamente, a los términos acordados en el tratado trilateral. Los socios comerciales pueden querer reservarse la opción de negociar más entre ellos. Es inevitable que algunas disposiciones del TLC no llenen plenamente sus expectativas. Cualesquiera que sean las deficiencias, las partes podrían querer enmendarlas en el contexto de las negociaciones con otros países.

Siendo así, la cláusula de adhesión al TLC deberá redactarse en forma tal que permita a las partes contratantes originales hacer concesiones adicionales, en respuesta a solicitudes de alguno de ellos o de los países que soliciten su ingreso. No obstante se debe mantener al mínimo la negociación de casos

organismo administrará el Acuerdo de Aranceles y Comercio (GATT) y tendrá a su cargo la solución de los conflictos comerciales entre los países miembros.

¹⁸⁸ Aspecto que se desarrollará más adelante al estudiar la relación del ALCHO con el sistema mundial de comercio.

especiales, que en todo caso deberán de ser negociados por todos los miembros existentes como grupo y el nuevo solicitante.

La inclusión de una cláusula de adhesión al TLC bien estructurada y las provisiones adecuadas para la gestión rápida¹⁸⁹ son cruciales. Sin un mecanismo de acceso relativamente automático el proceso de integración regional puede bien obstaculizarse cada vez que un país pretenda su anexión.

5.3.4.2 EXTENSION AL RESTO DEL HEMISFERIO: INCORPORACION DE CHILE AL TLC.

Estados Unidos ha comenzado a impulsar a nivel regional su agenda multilateral con gran fuerza y rapidez; el extender el acuerdo de libre comercio ahora a Chile es muestra de ello.

En la "Cumbre de las Américas" realizada en el mes de diciembre, en Miami, los mandatarios de Canadá, Estados Unidos y México formalizaron una invitación al presidente del gobierno chileno Eduardo Frei para que el país sudamericano se integre, en junio de 1996, al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.¹⁹⁰

Lo anterior es prueba de que la tendencia de ampliación del convenio hacia el resto del continente es posible, y ha puesto en marcha los primeros pasos para la negociación de un área hemisférica de libre comercio.

Primero México y ahora Chile hacen posible sustentar la credibilidad en el ALCHO; han abierto el camino al resto de los países latinoamericanos en la conducción de sus perspectivas políticas y económicas hacia el exterior y se encuentran dirigiendo a la región hacia un esquema verdadero de cooperación para el desarrollo; abriendo con este proceso nuevas oportunidades a las relaciones internacionales de América Latina.

¹⁸⁹

"Fast-track" procedimiento de vía rápida en el Congreso de EU.

¹⁹⁰

Cabe mencionarse que desde la aprobación del TLC Chile había figurado como un posible candidato próximo a incorporarse al acuerdo.

Por otro lado, es evidente, que el tratado comercial con EU tendrá efectos directos sobre los flujos de comercio e inversión en Chile, así como efectos indirectos sobre su economía.

A corto plazo, los efectos comerciales del ALC probablemente sean pequeños. Las exportaciones de Chile a EU enfrentan niveles de protección bajos, pero Chile se beneficiará de un menor escalamiento tarifario en el arancel de EU, así como el acceso seguro a uno de los mercados más grandes del mundo.

Ello permitirá a Chile desarrollar nuevas líneas de productos con mayor valor agregado para exportar a EU. Por otro lado, conceder a EU un margen de preferencia significativo en el mercado chileno podrá causar un efecto negativo en el comercio chileno debido a una posible inundación de productos importados de EU. Aunque el hecho de que los aranceles chilenos sean bajos hace improbable esta situación, excepto en el caso de ciertos productos agrícolas¹⁹¹ que están protegidos por derechos de importación variables.

Cabe señalarse, que "en 1994, las exportaciones chilenas a EU alcanzaron 2,000 millones de dólares, y las importaciones desde EU llegaron a 2,600 millones. Los productos químicos y minerales, y las frutas frescas representaron casi 60% de las ventas chilenas a EU, que continúa siendo el principal proveedor de productos importados en Chile."¹⁹²

Los beneficios indirectos del ALC serán igualmente importantes para Chile. El tratado representará una señal positiva del compromiso de Chile con el libre comercio y la economías de mercado, tanto internamente como para los inversionistas internacionales.

Por otra parte, Chile debe ahora buscar la integración económica con otros países latinoamericanos y no sólo con EU¹⁹³. Esta estrategia debe basarse en la búsqueda de relaciones comerciales especiales con el mayor número de países posible, para mejorar las perspectivas del comercio chileno, sin considerar a estas alternativas como mutuamente excluyentes.

¹⁹¹ Como trigo, azúcar, frutas y oleaginosas.

¹⁹² "EL UNIVERSAL" Evaluará EU el impacto que tendría la extensión del TLC a Chile. Sección financiera p. 8. Martes 11 de abril de 1995.

¹⁹³ Hasta ahora el gobierno chileno tan sólo ha estrechado relaciones comerciales con otros países de la región, pero se ha abstenido de unirse a alguno de los grupos subregionales, como el Mercosur o el Pacto Andino.

Efectivamente, lo más beneficioso para Chile sería que se estableciera una verdadera ALCHO. La incorporación de otros países latinoamericanos al TLC aumentaría la competencia para las exportaciones chilenas a EU, pero también abriría mercados en los que Chile enfrenta barreras aun más altas que en EU, sin tener que comprometerse a un arancel externo común, como tendría que hacerlo si se uniera al Mercosur o al Pacto Andino.

En este contexto, es importante enfatizar que países como Argentina y Brasil dos de las principales regiones económicas y comerciales del sur del hemisferio han demostrado también interés en adherirse al TLC. Siendo así podría buscarse una negociación conjunta de bloque y pensar en la adhesión del Mercosur al TLC, sustentada en el cambio de actitud de los gobiernos y empresarios sudamericanos en relación con la cuestión de la integración y la apertura comercial. Lo anterior refuerza nuestra tesis del ALCHO y en este sentido el TLC será el motor que propiciará el proceso y Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay podrían ser el vagón que arrastrará al resto de las naciones latinoamericanas. No obstante cabe aclarar que el plazo que debe cumplirse antes de dicha fusión de mercados en América será el necesario para sumar experiencias, hacer ajustes y consolidar procesos.

5.4 BALANCE GENERAL

Tras haber realizado un profundo análisis de las perspectivas tanto latinoamericanas como estadounidenses en torno a la creación de un Acuerdo de Libre Comercio en el Hemisferio Occidental y tras haber estudiado los costos y los beneficios que para ambas partes este acuerdo representaría, hemos decidido presentar un balance general, sustentando la idea de que un ALCHO es una opción viable y no tan sólo una concepción idealista.

Para ello sostendremos que la conformación a largo plazo de un ALCHO, no es un sueño porque nada se manifiesta imposible en la historia de las relaciones internacionales. Nada está escrito y nada es definitivo, los cambios más sorprendentes se suscitan a cada paso, en algunas ocasiones lenta pero a veces repentinamente.

En 1995 parece utópico hablar de un área de libre comercio entre América Latina y Estados Unidos. Pero más utópico e improbable les pareció a muchos políticos y economistas europeos en 1950, hablar de que algún día se alcanzaría un mercado común entre los países que acababan de terminar una guerra.

En 1952 establecen como primer paso la Comunidad Europea para el Carbón y el Acero. En 1957 firman el Tratado de Roma, que pretendía convertir a Europa en una sola unidad. Después de más de treinta años, el proceso comienza a dar sus frutos, se ha establecido un mercado común y ahora se marcha hacia una integración monetaria y financiera.

Europa, con grandes diferencias políticas guerras internas y diferentes niveles de desarrollo económico, logró un libre comercio, una integración económica y pronto una integración monetaria. Ante estos hechos es válido preguntarse: y América por qué no?

El mensaje de este ejemplo, es que los gobiernos, así como nosotros los internacionalistas y todos aquellos que nos preocupamos por el destino de los países latinoamericanos, debemos continuar descubriendo, proponiendo y planteando nuevas alternativas, sin desanimarnos por la idea de que algunas cosas **deseables sean políticamente imposibles.**

La historia de las relaciones entre América Latina y Estados Unidos: guerras, invasiones, intervenciones, etc., son un factor que puede dar fuerza a los enemigos del libre comercio. Si los latinoamericanos únicamente nos guiamos por el pasado, podemos encontrar suficientes elementos para, además de no firmar ningún acuerdo, declararles la guerra.

Si bien, no proponemos que la historia se ignore, tampoco debe ser obstáculo para mejorar las relaciones con los vecinos. De esta manera lo entendieron los europeos. Francia y Alemania vieron en el libre comercio el mejor camino para evitar un nuevo enfrentamiento, como consecuencia de las heridas dejadas por las guerras anteriores. En este sentido debemos aprender de ella y fijar las bases para una cooperación y armonía duradera, y no seguir con acusaciones mutuas y conflictos que desgastan innecesariamente recursos económicos y políticos.

Por otro lado, en América Latina todavía se piensa que no es popular defender o proponer cualquier política que implique un mayor acercamiento con los Estados Unidos. En este sentido, muchos políticos latinoamericanos ven en el proceso de liberación comercial una disminución de su poder de reglamentar, limitar y decidir. Y frecuentemente disfrazan la protección a sus esferas de influencia con argumentos de tipo "nacionalista" y de pérdida de la soberanía. Asimismo, grupos de empresarios afirman que ello implicaría un mayor desempleo y un peligro de quiebras de industrias nacionales. Estas afirmaciones ocultan en realidad su miedo a una competencia que los obligaría a abandonar su "status quo" y a mejorar calidad y aumentar productividad. No obstante, la posición y retórica "antiyanqui" ya está desfasada y gastada. Hemos desarrollado a lo largo del presente trabajo de investigación argumentos que demuestran un giro de relaciones entre ambas partes que responden a un nuevo cambio de intereses estratégicos a nivel regional y mundial.

Los obstáculos son muchos, pero poco significan en relación a los beneficios que a largo plazo se lograrán, de consolidarse el ALCHO. Lo decisivo es la convicción de los encargados de tomar la decisión inicial y de la opinión pública imperante de que a largo plazo el libre comercio traerá más beneficios para las partes involucradas, que los perjuicios que pueda ocasionar a unos pocos a corto plazo. De manera que, un ALCHO sólo se hará realidad si cada país considera que lo que más le favorece es unirse al grupo. Una vez decidido lo relativo a los propios intereses, la búsqueda de este precepto se verá facilitada.

No obstante, habrá que enfrentar retos y tomar una serie de medidas importantes al interior del hemisferio, si se quiere ver concretado este proceso. A continuación presentamos algunas de las medidas que habrán de tenerse en cuenta para el futuro éxito del acuerdo. Asimismo pretendemos ubicar al ALCHO en el contexto internacional. Considerando para ello lo que se pretende con su conformación, analizando sus objetivos y su postura en el nuevo ámbito de la economía mundial.

5.4.1 POSIBLES MEDIDAS DE TRANSICION

Durante años, los expertos en comercio y desarrollo han descartado la posibilidad de establecer áreas de libre comercio entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, señalando las dificultades que con toda seguridad

surgen al unirse en un tratado de libre comercio países con diferentes niveles de desarrollo. No obstante, ello no implica que esta misión sea imposible.

Si bien es cierto la extrema heterogeneidad de la región plantea un desafío crítico al libre comercio hemisférico. Las vastas diferencias existentes entre Estados Unidos y Latinoamérica en términos de tamaño, productividad, nivel de desarrollo e importancia mutua como socios comerciales, no implican que un ALCHO no pueda concebirse.

Uno de los argumentos contra un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá es precisamente el mito de dicha diferencia de desarrollo. Este no tiene ningún valor, pues sería equivalente a afirmar que solamente debe haber comercio entre entidades de la misma capacidad económica.

Por el contrario, la diferencia de desarrollo o desigualdad económica es lo que hace más necesario el intercambio comercial. No debemos olvidar que gran parte de este planteamiento y análisis ha estado sustentado en tendencias como la "interdependencia", concepto en el que se destaca y se denota la idea de complementación. En este sentido, la gran heterogeneidad de las partes hace posible pensar en la integración debido, precisamente, a la gran complementariedad que habría entre las partes.

No obstante, no podemos cerrar los ojos ante las dificultades y retos de adaptación y armonización por ende, la liberalización del comercio entre estos socios desiguales podría ser factible si es complementada con medidas adicionales que eviten una distribución demasiado inequitativa de las ganancias, así como con mecanismos que apoyen el crecimiento de las exportaciones, la inversión y la competitividad de los socios menos desarrollados.

El reconocer la importancia de estas políticas complementarias que aseguren la viabilidad del área de libre comercio, y el cómo superar las disparidades entre las regiones, son el reto más importante para todos aquellos que pretendemos el ALCHO.

Históricamente, los esfuerzos que se han hecho para resolver estos problemas han tomado muchas formas que incluyen la adopción de periodos de eliminación de restricciones comerciales más prolongados por parte de los miembros con menor nivel de desarrollo, ayuda financiera y asistencia técnica. A

continuación presentamos algunos criterios que esperamos sirvan de apoyo al establecimiento del ALCHO. Haciendo énfasis que nuestro objetivo no es plantear fórmulas mágicas de adaptación y armonización.

5.4.1.1 CRONOGRAMAS DE APERTURA.

Un acuerdo de libre comercio significa un compromiso de reducir gradualmente los aranceles o impuestos a las importaciones hasta llegar a su liberalización total en un determinado periodo de tiempo.

Para el establecimiento del ALCHO, Estados Unidos deberá considerar programas asimétricos de liberalización, teniendo en cuenta que el resultado final será la total liberalización del comercio en ambas direcciones.

Cabe señalarse que un proceso gradual y ordenado de ajuste no es una preocupación exclusiva de los países latinoamericanos. En el caso de Estados Unidos es recomendable también que los aranceles y barreras no arancelarias sobre productos sensibles a las importaciones sean eliminados poco a poco y en un tiempo suficiente para asegurar un ajuste ordenado.

Con esta finalidad EU está considerando destinar fondos para un programa de ajuste laboral cuyo propósito es ayudar a los trabajadores desplazados a reubicarse en nuevos empleos, aún cuando no se espera que haya una desarticulación de trabajos ni inmediata ni sustancial.

No obstante, en los países latinoamericanos si se esperan importantes transformaciones estructurales y penetración de importaciones al entrar en acción el ALC. En este sentido, los mecanismos de de compensación serán mayores, especialmente después de los serios daños causados en la estructura social, la capacidad productiva y la infraestructura física tras los años de proteccionismo y sustitución de importaciones, que aislaron a las sociedades latinoamericanas de la competencia externa y tras la enorme crisis en que este modelo desembocó.

Por otra parte, tal como se ha venido planteando, la conformación del ALCHO no contiene disposiciones financieras similares a los fondos estructurales empleados por la Unión Europea para ayudar a sus socios más débiles. No

obstante, no hay que olvidar que lo que se está proponiendo es simplemente un acuerdo de libre comercio. Ciertamente, para EU eso es todo lo que es, pero desde la perspectiva de AL, el ALC tiene implicaciones mucho más profundas: implica la adopción de todo un modelo nuevo de desarrollo.

Al respecto algunos economistas han propuesto la creación de un Banco Norteamericano de Desarrollo y Fondo de Ajuste como complemento para apoyar el proceso de integración económica continental. Una institución similar, tal vez en el BID, puede resultar necesaria para asegurar el éxito del proceso más amplio de integración regional.

5.4.1.2 MEDIDAS DE APOYO

Es probable que el establecimiento de un ALCHO traiga consigo déficit comerciales y otros desequilibrios macroeconómicos como consecuencia directa del nuevo patrón de comercio y del proceso de transformación estimulado por el ALC.

Si al suprimirse las barreras comerciales las exportaciones crecen más lento que las importaciones podrían afectarse gravemente las balanzas de pagos de los países y el desequilibrio comercial tarde o temprano limitaría el crecimiento. Por ello un financiamiento multilateral o bilateral podría contribuir de manera crucial durante este periodo de transición. Un flujo de capital externo proveniente de extranjeros, podría financiar el déficit comercial por un tiempo.

De manera que, teniendo en cuenta que los desequilibrios comerciales estarán ligados directamente con el ALCHO, existe la posibilidad de que el acuerdo incluya un fondo adicional de recursos para cubrir estas contingencias transitorias.

Por otra parte, al tener en cuenta que uno de los beneficios a largo plazo de integrar un ALCHO será el de propiciar un mejoramiento en el desarrollo de los países. Ello implicará que los países de América Latina tuviesen que mejorar sus niveles al afiliarse al ALC. En este sentido, el acuerdo deberá contener disposiciones para la asistencia técnica y financiera que permita a los países menos desarrollados cumplir con ciertos niveles de calidad.

Una inyección de inversiones y de recursos en el campo científico-tecnológico acarrería los beneficios de las economías de escala y los esfuerzos internos se centrarían en el mejoramiento de la competitividad internacional.

Un paquete de ciencia y tecnología que comprendiera programas de adiestramiento, educación, tecnología de mercado y de información, reestructuración industrial, apoyo para las empresas medianas y pequeñas, así como otras áreas críticas para la competitividad será considerado indispensable para lograr los niveles mínimos de calidad internacional.

Es importante señalar que el hecho de que se incluya o no en el tratado este tipo de cooperación técnica y financiera no es el punto. Lo trascendente será que se reconozca la importancia que estas políticas tienen para asegurar la viabilidad del ALC que pretende integrar a países que se encuentran en etapas muy diferentes de desarrollo. Prácticamente, estos aspectos podrían establecerse en acuerdos complementarios.

Finalmente, evitar estas disparidades es el aspecto más desafiante del Acuerdo de Libre Comercio en el Hemisferio Occidental. El incentivo para participar, el avance de las negociaciones y el éxito del sistema hemisférico dependerá, en gran parte, de que se logre salvar este desafío.

5.4.2 ACERCA DE LA SOBERANIA

La importancia del establecimiento de un ALCHO no se puede negar. La duda, sin embargo, está en la dirección que pueda tomar la convocatoria lanzada por Estados Unidos.

El hecho mismo de que sea un llamado unilateral del gobierno norteamericano, dirigido por una nueva generación de políticas, nos hace recordar aquellos esfuerzos encaminados a realizar "el sueño norteamericano". La propuesta de conformar un ALCHO plantea ciertos temores en los países latinoamericanos a cerca de los riegos que éste pudiera ejercer sobre su soberanía, ya que la memoria no deja de registrar viejos proyectos hegemónicos para el continente.

Sin embargo, hoy nos encontramos en una coyuntura distinta y ante circunstancias singulares. Por un lado, los países de América Latina no pueden permanecer aislados de los procesos integracionistas que propicien un fortalecimiento de sus economías; y por otro lado, los factores estratégicos que han propiciado en Estados Unidos el planteamiento de esta propuesta, nos brindan una filosofía distinta de las relaciones intercontinentales. Al respecto es importante precisar que lo que Estados Unidos está proponiendo a los países del sur de sus fronteras no es otra cosa que un tratado de libre comercio, no una unión aduanera ni un mercado común.

En este contexto, se tiene que el pensar en un área de libre comercio como una instancia de transición hacia una unión económica completa, es una idea aún más compleja que el pensar en la misma ALCHO. Al respecto habría varios puntos a desarrollar.

En primer término se observa que, Estados Unidos a lo largo de sus relaciones internacionales ha sustentado y manipulado su política comercial como un instrumento de su política exterior. La formulación de la política comercial siempre ha respondido a los intereses económicos de los grupos de presión organizados, pero con creciente frecuencia se le utiliza como medio para alcanzar otros objetivos de política exterior.¹⁹⁴ En este sentido Estados Unidos no estaría dispuesto a renunciar a su poder unilateral de aplicar restricciones comerciales¹⁹⁵ a todos aquellos países que de alguna manera obstaculizaran la consecución de sus intereses.

Por otra parte, los países latinoamericanos buscarán a toda costa conservar su independencia en materia de política comercial con terceros países. Al respecto no estarían dispuestos a aceptar lo que Estados Unidos decidiera en esta materia hacia otros países.

La respuesta a estos factores potenciales de conflicto, es precisamente el establecer en el hemisferio occidental tan solo un ALC, que permita a cada miembro actuar con libertad y le permita fijar sus propias condiciones al comercio.¹⁹⁶ Libertad que no sería posible en una unión aduanera, ya que como se

¹⁹⁴ Recuerdese los casos de Cuba, Haití, Nicaragua, China y Vietnam entre otros.

¹⁹⁵ Tales como cuotas, restricciones voluntarias a las exportaciones y prohibiciones.

¹⁹⁶ Teniendo siempre presente que si se restringe mucho la entrada al comercio habrá problemas, ya que los bienes entrarán a los países miembros que cuenten con los aranceles más bajos.

recordara ésta requiere que los miembros que la integran tengan una política comercial externa común, incluyendo aranceles comunes. En un régimen así, EU acabaría por definir casi toda la política comercial del área, ya que difícilmente cedería el poder de fijar su política comercial a su política exterior a un grupo en donde figurara simplemente como un miembro más.

Conjuntamente, un área de libre comercio reduciría el riesgo de que grandes grupos regionales se conviertan en bloques comerciales restrictivos y orientados hacia adentro. En una unión aduanera, un cuerpo central determina la política exterior, mientras que en un ALC cada país fija su propio curso. Por tanto, el miedo de que los agrupamientos regionales perjudiquen la soberanía nacional se reduce cuando se trata de simples áreas de libre comercio.

5.4.3 EL ALCHO Y EL SISTEMA MUNDIAL DE COMERCIO

Ya casi llegamos al final de esta investigación y sin embargo la misma no estaría del todo completa sino incluyésemos un análisis respecto al impacto que la posible creación del ALCHO podría tener a nivel mundial, en especial en el ámbito del sistema comercial.

De esta manera diremos que, comparado con un régimen de comercio multilateral adecuado y funcional, un acuerdo de comercio regional como el ALCHO debe ser considerado como una opción de segundo orden. Si bien es cierto que, como hemos señalado, tras las dificultades suscitadas en el seno del multilateralismo, el enfoque regional ha tenido el atractivo de permitir una mayor y más rápida liberalización del comercio de lo que parecía posible a nivel mundial, los sistemas regionales deberán limitarse a copiar las mejores características del enfoque multilateral. De forma que el regionalismo sea una fuerza benigna que coadyuve al sistema multilateral. En otras palabras, los bloques regionales deben servir para construir, no obstaculizar, el camino hacia un régimen de comercio global armonizado.

En este sentido, tanto EU como AL tienen un interés primordial en el buen funcionamiento del sistema de comercio multilateral. EU es un comerciante global, cuyos intereses comerciales extrarregionales superan sus intereses comerciales

en Latinoamérica.¹⁹⁷ América Latina también por su parte tiene intereses comerciales fuera del hemisferio que no debe amenazar.

Por otra parte, como actores menores en el escenario global, los países latinoamericanos están conscientes de que un sistema mundial de comercio fuerte es la única protección que tienen contra el acoso y abuso de los actores más grandes, dentro y fuera del hemisferio. En otras palabras, los acuerdos regionales requerirán de cierta supervisión. Sin tales restricciones, podrían degenerar fácilmente bloques proteccionistas en Europa, el Hemisferio Occidental, y gran parte de Asia Oriental; cada uno impulsaría el comercio intrarregional, pero levantaría barreras no arancelarias cada vez más severas contra el comercio interregional, afectando enormemente a los países excluidos de los tres bloques lo cual a la larga se degradaría y no beneficiaría a nadie.

En este contexto, para que el ALCHO funcione como un área de libre comercio complementaria al sistema multilateral de comercio deberá dejar a sus miembros enfocados al exterior¹⁹⁸, orientados multilateralmente, y activos en la ahora OMC; ningún área de libre comercio tiene que ser, necesariamente una amenaza para el sistema mundial de comercio. En este sentido, no existen razones fuertes para que un ALCHO se tome hacia su interior, ni para afirmar que sus miembros debilitarán su compromiso con el multilateralismo.

Recordemos que la preocupación de los países latinoamericanos radica en los efectos que un área de libre comercio tendrá sobre el bienestar social de la población. Las condiciones que nos han hecho suponer que aumentaría el bienestar y el desarrollo en los países latinoamericanos, son las mismas que evitarían el surgimiento de intereses particulares que obstaculizarían la apertura multilateral. En general, la creación de comercio es una idea que debe predominar en un ALCHO.

Ahora bien, la reacción de otros países extra-regionales, es uno de los argumentos más fuertes de cautela en el camino hacia un ALCHO. No cabe duda de que los exportadores al hemisferio, se inquietarían si este movimiento tomara fuerza. Actualmente en Europa y en Japón el proceso que estableció un área de

¹⁹⁷ Es preciso enfatizar que extrarregionalmente EU tiene intereses comerciales importantes, pero en Latinoamérica tiene intereses más que comerciales estratégicos como se comentó anteriormente en el apartado 5.3.2.

¹⁹⁸ Habría que asegurar que al ingreso de cada miembro al ALCHO, los países asumieran el compromiso de mantener la apertura hacia el exterior y hacia políticas multilaterales dentro y fuera del ALC.

libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, ha generado una importante atención por sus implicaciones de competitividad a nivel internacional y por tratarse de tres economías complementarias y bien diversificadas que podrán capitalizar sus respectivas ventajas comparativas.

La agrupación de los principales socios comerciales en tres grandes áreas de libre comercio, implicaría riesgos muy serios tras la conformación de fortalezas económicas; sin embargo, esto podría evitarse si los tres principales bloques continúan orientados al exterior. De ser así, las negociaciones dentro de la OMC podrían facilitarse al haber tres grupos de poder gestionando la liberalización del comercio y la inversión en formas que beneficiarán a todos los países, pertenecieran o no a alguno de los grupos.

CONCLUSIONES

Hemos llegado al final de este trabajo de investigación, partiendo de la convicción de que los motivos que lo sustentaron han quedado cumplidos; y con plena seguridad podemos afirmar que hemos logrado establecer y definir el posible escenario en el que América Latina habrá de insertarse y participar durante el próximo siglo.

América Latina se enfila hacia el nuevo milenio, en el contexto de las oportunidades abiertas que le brinda la conclusión del conflicto Este - Oeste y en el de un decidido impulso a aquellas opciones, de carácter político y económico, que le permitan lograr la consolidación del desarrollo integral, a través de la superación de rezagos ancestrales que le han impedido el progreso sostenido, y la han condenado a la marginalidad y a la pobreza.

La búsqueda de una nueva inserción en el nuevo sistema económico mundial ha traído cambios importantes, conduciendo a América Latina a replantearse a sí misma su posición en el nuevo contexto; estableciendo la posibilidad de renovar aspiraciones y buscar una salida a la impetuosa necesidad de desarrollo y bienestar social. En este sentido, los esfuerzos se centran en pro del desarrollo y mejora de la posición e imagen de América Latina en el escenario internacional. Considerando que, los vínculos de nuestros países con el exterior se constituyen determinantes para el fortalecimiento económico y social interno, lo que gradualmente se reflejará en un aumento del prestigio, de la influencia y de la capacidad negociadora en el ámbito internacional.

Esta búsqueda se ha dado en un marco de convicción y consenso político generalizado entre los gobiernos, acerca de la necesidad de reorientar el aparato productivo hacia el mercado externo. En América Latina no parece haber controversia acerca de que la apertura y la liberalización de los mercados a la competencia internacional sea un elemento esencial para lograr dicha reorientación y promoción del desarrollo a través de las exportaciones. La

conjunción en el tiempo de necesidades internas inaplazables, junto con un escenario internacional en vertiginosa mutación, ha conducido a la puesta en marcha de una serie de políticas activas y diversificadas.

Actualmente, nuestros países están intentando encuadrar la industrialización en mercados más amplios y extender el avance del progreso técnico a la agricultura para aprovechar las condiciones externas; han atribuido un papel importante al fomento de las exportaciones y se encuentran llevado a cabo una serie de profundas reformas para reducir la protección de sus mercados internos, mediante la eliminación de restricciones cualitativas al comercio, abatiendo el número y el nivel de sus aranceles a las importaciones y reduciendo los subsidios a la producción local; simultáneamente, a medida que mejoran los ingresos corrientes y de capital de la balanza de pagos, han explorado la liberación de las importaciones y han tendido a uniformar las tasas cambiarias, todo ello con el objeto de eliminar las distorsiones del pasado y crear condiciones para una incorporación más plena a la economía mundial.

Es importante destacar que los gobiernos de la región han comprendido que el permanecer pasivos ante la acumulación de necesidades internas y el nuevo contexto internacional, hubiera significado renunciar a la promoción del interés nacional fundamental: la aspiración de desarrollo y bienestar de los pueblos latinoamericanos. El logro de dichos objetivos supone un mayor y mejor involucramiento ante los principales centros políticos, financieros, comerciales y tecnológicos internacionales. Es decir, se requiere promover con oportunidad y agilidad nuestros intereses y dar a conocer las importantes transformaciones internas impulsadas por los nuevos gobiernos, y las oportunidades que ofrecen los países latinoamericanos para la inversión extranjera.

Ante el surgimiento de una nueva coyuntura, América Latina está enfrentado, como el resto del mundo, la necesidad de recomponer sus estructuras políticas, económicas y sociales. Los cambios recientes han permitido una importante distensión militar y han conllevado a un reacomodo de países y regiones, redefiniendo así, zonas de influencia y cuestionando hegemonías;

dando paso, a una nueva dinámica de relaciones políticas y de intercambios económicos entre los Estados.

En este contexto, se ha abierto la oportunidad de revalorizar las relaciones entre las naciones y de reiniciar el diálogo que busque solucionar los problemas de desarrollo y crecimiento. En este sentido, términos como cooperación e interdependencia, se constituyen determinantes del nuevo entorno de relaciones.

Es evidente que existe un renovado interés por avanzar en la concertación de nuevas modalidades que permitan alcanzar acuerdos de complementación económica y, sobretudo, revalorizar a la integración como una de las vías más importantes para dinamizar el desarrollo regional, entendiendo a éste como un proceso que supone brindará oportunidades para alcanzar una calidad de vida digna.

Ante ello, los países latinoamericanos han brindado un nuevo impulso a su proceso de integración. Desde los inicios de la presente década en la mayoría de los países, se han acelerado programas tendientes a la desgravación arancelaria y a la liberalización comercial; asimismo, se han impulsado un conjunto de acuerdos comerciales cuyo propósito inmediato es el de consolidar zonas de libre comercio, que coadyuven a la complementación económica.

En efecto, nuestros países han ido alterando sus políticas económicas en un esfuerzo destinado a aprovechar el dinamismo del comercio exterior y el surgimiento de nuevos polos de demanda. Han fomentado esquemas de integración o cooperación en diferentes planos: regional, subregional y bilateral, tratando de otorgar a los mercados externos un papel más importante.

Las explicaciones en torno a esta acelerada revalorización de la integración en América Latina, así como de las nuevas modalidades que está asumiendo este proceso, giran en torno a diversos factores de orden internacional, regional y nacional.

En primer término, este nuevo impulso se explica en función de los cambios que se han producido en la economía mundial, específicamente la tendencia hacia la constitución de bloques económicos y comerciales: La Unión Europea, La Cuenca del Pacífico, el Acuerdo Trilateral Canadá - Estados Unidos - México.

En segundo término, un factor que indudablemente imprimió un nuevo carácter a las relaciones interlatinoamericanas, fue la propuesta hecha por el entonces presidente estadounidense George Bush conocida como la "Iniciativa para las Américas" , cuyo propósito era el de conformar una zona de libre comercio en el continente americano desde Alaska hasta la Patagonia. Propuesta que es considerada, principalmente, como un intento de los Estados Unidos por recuperar su competitividad frente a otros bloques económicos. Tomando en cuenta que ha sufrido un enorme desgaste en todos los órdenes, particularmente el económico, que lo han obligado a intentar todo tipo de alianzas y ejercer los más diversos mecanismos de control a efecto de hacer creíble un nuevo orden basado en el libre comercio, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Un tercer término lo constituye, la superación de la etapa más profunda de la contracción económica. Asimismo la recuperación, en la mayoría de los casos, de la capacidad de crecimiento económico que se reflejan en reformas en el ámbito comercial y financiero, las cuales han favorecido la puesta en marcha de los programas de liberalización comercial a nivel regional.

La evolución del comercio mundial, en este sentido, tanto por su dinamismo como por su mayor apertura ha ampliado paulatinamente las posibilidades de la región. El potencial de diversificación y expansión viene a alterar uno de los elementos decisivos que había caracterizado el estilo de desarrollo de los países latinoamericanos.

En cuarto término, tenemos que el proceso de integración latinoamericano se ha revitalizado a partir del retorno a formas de gobierno democráticos en la región. América Latina ha atravesado por un proceso de democratización, las

dictaduras militares que constituían la forma principal de gobierno, fueron superadas dando paso a la instauración de democracias formales en la mayoría de los países. Hecho que explica el renovado impulso de los procesos integracionistas y demuestra que la democracia es una condición indispensable para la consolidación de los proyectos de integración en nuestra región.

A partir de esta visión, se observa que nos encontramos ante una nueva perspectiva que favorece y nos conduce a pensar en una revalorización de las relaciones Estados Unidos - América Latina.

En este sentido, el replantear nuestras relaciones, con miras a maximizar los beneficios de la vecindad y proximidad geográfica; el reducir los inconvenientes y aminorar los efectos de los grandes diferenciales entre los niveles de desarrollo de las dos áreas, se constituyen como objetivos precisos y determinantes para la política de dichas naciones, cuya puesta en práctica ha sido objeto principal del presente análisis de investigación.

El reconocimiento de la inevitable proximidad, así como del creciente volumen de intereses compartidos en todos los ámbitos, ha sentado las bases de un nuevo entendimiento político entre las regiones. Este acuerdo consiste en la decisión explícita de ambas partes de que las diferencias, que se llegaran a presentar, en un aspecto de la relación no deberán producir distorsiones y, menos aún, contaminar la buena marcha de las relaciones bilaterales en otras esferas.

Es precisamente este ámbito lo que hace posible el planteamiento del proyecto de liberación comercial en el hemisferio occidental a partir de una nueva perspectiva que rebasa los viejos paradigmas de la seguridad hemisférica y donde el reto mayor se expresa en la urgente necesidad de consolidar el desarrollo justo y sostenido de los países del área como medio para superar desigualdades.

Con la adopción de este enfoque, se impone un manejo pragmático de los lazos Estados Unidos - América Latina que pretenden dejar atrás, en lo posible, las fricciones, recelos y malentendidos del pasado, para dar paso a una relación

madura, consciente de las diferencias entre las dos regiones, pero decidida a sacar ventaja de la proximidad geográfica y del creciente intercambio entre las sociedades norte y latinoamericanas.

Es importante abrir un paréntesis y señalar que los países asiáticos y europeos con capacidad financiera no están, en este momento, en posibilidad de canalizar hacia América Latina los capitales que se requieren para la modernización de nuestros países. Al tiempo que, los importantes intercambios comerciales y financieros ya existentes con Estados Unidos constituyen el reflejo inequívoco de la complementariedad existente entre las economías.

Ahora bien, la inclinación de Estados Unidos hacia el regionalismo constituye, evidentemente, una desviación a su tradicional postura multilateralista en materia comercial, pero es consistente con los cambios suscitados en años recientes. Su inclinación hacia el regionalismo responde a razones geoeconómico estratégicas.

En este sentido, el conformar un área de libre comercio con América Latina le ofrecerá importantes oportunidades para ampliar sus exportaciones, especializarse más en actividades de alta tecnología, y enfrentar mejor el progreso industrial de Japón y la Unión Europea.

Por otro lado, uno de los aspectos más positivos de la creación de un área de libre comercio con Estados Unidos es que se presenta para alentar la consolidación de procesos de integración económica subregional, a manera de piezas que servirán para construir y avanzar hacia el libre comercio hemisférico. Un enfoque subregional es preferible a uno bilateral, porque ayudará a asegurar la consistencia con la Organización Mundial de Comercio y mejorará también al atractivo de la región en conjunto como lugar para invertir. La inversión extranjera es motivada no sólo por el acceso ventajoso al mercado de Estados Unidos, sino también por la magnitud del mercado regional.

Con un ALCHO los principales beneficios serán las ganancias en eficiencia asociadas al mejoramiento en la mezcla de recursos y la ampliación de las opciones tecnológicas dentro del mercado integrado. Con el tiempo, la incorporación plena del hemisferio deberá propiciar una mejor asignación global de los recursos en el mercado amplio, un aumento en los flujos recíprocos de comercio e inversión, una mayor competitividad externa de estas economías, y un aumento en la tasa de crecimiento del ingreso en el área.

Estamos conscientes que la consecución de estas metas está sujeta a condiciones como la concordancia en la orientación de las políticas en función de los grandes objetivos nacionales; a la percepción de cada país sobre los beneficios y costos esperados de la integración hemisférica, a los grados de libertad efectivos que tenga cada nación asociada para manejar sus políticas internas y externas; a la aptitud política de los gobiernos para abrir espacios de participación de los diversos sectores de la sociedad; pero sobre todo, a la destrucción total de sentimiento proteccionistas que aún persisten entre las sociedades.

En este sentido, si se pretende acceder a una experiencia histórica largamente buscada, tendrá que reconocerse la necesidad de transformar paralelamente estructuras nacionales y regionales, que continúan constituyendo obstáculos importantes para alcanzar la integración.

No obstante, los acuerdos alcanzados en los últimos años, son prueba de que existe la voluntad política para avanzar en este proceso, y aun cuando la visión del libre comercio hemisférico tomara años para realizarse ya se aprecia su legado que ha dado un nuevo ímpetu y una nueva orientación a las relaciones intracontinentales.

Por otro lado, sabemos que, aun bajo las circunstancias más favorables, construir una zona de libre comercio desde Alaska hasta la Patagonia tomará tiempo y una gran tenacidad, ya que todavía persisten temores y diferencias

importantes respecto a la estrategia óptima de transición hacia regímenes más liberales de comercio e inversión.

Sin embargo, si la premisa de la liberalización comercial ha de materializarse como el camino a la prosperidad regional, el proceso deberá conducir a la integración, no a la desintegración, del hemisferio. En este sentido, el diálogo continental se deberá perfilar como un importante instrumento para atenuar las diferencias nacionales y favorecer los esfuerzos que fortalezcan a la región y coadyuven a consolidar su esquema de integración.

Finalmente ante esta perspectiva, es importante tener en cuenta que en un momento de redefinición global de prioridades, la integración económica debe ser apreciada como parte de un proceso en el que, más allá de las dificultades específicas que supone la complementación entre economías heterogéneas, se defina como punto de partida primario para alcanzar el desarrollo.

ANEXOS

HEMISFERIO OCCIDENTAL

INDICADORES ECONOMICOS BASICOS

Área/Pais	Población (millones)	PIB (miles de millones de dólares)	PIB per cápita (dólares)	Inversión per cápita (dólares)	Comercio por PIB (por ciento)	Inflación (por ciento)
América del Norte	276.4	5 999.0	21 706	3 595	23.8	
Estados Unidos	250.0	5 423.4	21 696	3 486	21.1	4.9
Canadá	26.4	575.6	21 803	4 628	50.0	5.7
América Latina	431.9	840.5	1 946.0	378	30.7	1 186.3
ALADI	384.0	788.7	2 054	404	28.9	
México	88.6	175.5	1 980	463	38.9	29.9
Chile	13.2	32.3	2 451	550	57.8	27.3
Pacto Andino	92.2	154.5	1 677	297	33.3	
Bolivia	7.3	6.4	870	79	28.4	18.0
Colombia	33.0	46.7	1 416	285	30.5	32.0
Ecuador	10.6	13.2	1 249	284	37.8	49.5
Perú	21.6	28.3	1 312	312	28.1	7 657.8
Venezuela	19.7	60.0	3 038	389	37.5	36.5
Mercosur	190.1	426.4	2 244	418	20.9	
Argentina	32.3	84.8	2 623	226	23.1	1 343.9
Brasil	150.4	326.2	2 189	465	19.0	1 585.2
Paraguay	4.3	6.4	1 493	366	55.0	44.1
Uruguay	3.1	9.0	2 921	235	48.6	129.0
América Central	26.5	25.5	962	153	51.8	
Costa Rica	3.0	5.1	1 677	402	80.5	27.5
El Salvador	5.3	5.7	1 091	121	45.1	19.3
Guatemala	9.2	8.2	892	114	40.2	59.6
Honduras	5.1	4.5	880	114	47.7	36.4
Nicaragua	3.9	2.0	505	149	54.8	13 490.9
Otros	21.2	23.8	1 120	189	73.1	
Barbados	0.3	1.5	5 835	1 141	94.2	3.4
República Dominicana	7.2	5.1	716	157	81.4	100.7
Guyana	0.8	0.4	554	142	146.9	n.a.
Haití	6.5	2.1	324	35	37.5	26.1
Jamaica	2.5	3.5	1 401	412	108.6	29.7
Panamá	2.4	4.7	1 941	55	82.2	1.5
Surinam	0.4	1.3	3 320	518	51.1	n.a.
Trinidad y Tobago	1.2	5.1	4 195	727	58.2	9.5

FUENTES: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, INTERNATIONAL FINANCIAL STATISTICS 1991 (WASHINGTON, DC: IMF, 1991); BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ECONOMIC AND SOCIAL PROGRESS IN LATIN AMERICA, (WASHINGTON, DC: IDB, 1991); BALANCE PRELIMINAR DE LA ECONOMIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1991 (SANTIAGO, CHILE: CEPAL, DICIEMBRE DE 1991).

DEUDA EXTERNA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE. (MILLONES DE DÓLARES A JUNIO 30, 1990)

	Deuda al gobierno de E.U.			Deuda externa total a largo plazo	Deuda a E. U. en porcentaje del total
	Concesional ^a	No concesional ^b	Total ^c		
México	20	1 705	1 728	80 258	2.2
América del Sur	3 182	2 510	5 893	236 478	2.5
Argentina	36	409	468	53 229	0.9
Bolivia	420	33	481	3 805	12.6
Brasil	1 016	1 228	2 274	90 292	2.5
Chile	367	99	468	13 997	3.3
Colombia	515	528	1 050	15 272	6.9
Ecuador	127	22	205	9 579	2.1
Guyana	102	8	113	987	11.4
Paraguay	35	0	36	2 125	1.7
Perú	525	149	719	14 258	5.0
Uruguay	40	8	50	3 072	1.6
Venezuela	0	28	29	29 862	0.1
América Central	2 202	45	2 429	21 832	11.1
Belice	26	0	30	126	23.8
Costa Rica	458	22	493	3 783	13.0
El Salvador	831	0	724	1 898	42.7
Guatemala	264	0	287	2 199	13.1
Honduras	420	3	437	2 907	15.0
Nicaragua	222	12	252	7 548	3.3
Panamá	181	8	205	3 575	5.7
Países del Caribe	1 413	483	1 941	9 502	20.4
República Dominicana	531	204	770	3 385	22.7
Granada	0	0	0	68	0
Haití	124	9	134	684	19.6
Jamaica	725	100	845	3 636	23.2
San Vicente y Tobago	1	0	1	45	2.0
Trinidad	0	114	114	1 680	6.6
Total	6 818	4 722	11 991	348 068	3.4

Nota: Los totales pueden no sumar, debido a exclusiones de ciertos países y a redondeo.

^a Fondos para Apoyo Económico, Ayuda al Desarrollo y Programa de Alimentos para la Paz (P.L. 480).

^b Commodity Credit Corporation y U.S. Fund Export-Import Bank.

^c El total incluye ventas militares externas, OPIC-Investment Support, Social Progress Trust Fund, y programas habitacionales y otros programas de crédito con garantía.

Fuente: Departamento del Tesoro de E.U.

IMPORTANCIA RELATIVA DEL COMERCIO INTERNO DE REGIONES SELECCIONADAS, EN EL COMERCIO MUNDIAL.

Origen de las exportaciones	Valor (millones de dólares)				Proporción del comercio mundial (por ciento)			
	1970	1980	1985	1988	1970	1980	1985	1988
Total mundial	311 905	2 000 858	1 928 404	2 824 010	100	100	100	100
Comercio interno de:								
Las Américas	35 837	177 224	202 531	249 550	11	9	11	9
Norteamérica	19 379	75 281	113 073	148 207	6	4	6	5
Resto de América	3 029	23 080	16 463	15 274	1	1	1	1
Europa	89 332	550 337	490 938	875 682	29	28	25	31
Comunidad Europea	57 526	355 837	321 674	634 379	18	18	17	22
Europa Oriental	18 388	78 657	91 625	126 459	6	4	5	4
Países en desarrollo	11 241	138 742	134 035	152 996	4	7	7	5
África	672	2 970	2 892	3 412	—	—	—	—
Asia Occidental	781	11 120	14 328	12 296	—	1	1	1
Sureste Asiático	2 904	29 877	36 398	60 849	1	1	2	2

El guión (-) indica que la cantidad es nula o insignificante. UNTAD.

FUENTE: Recopilada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Crecimiento y Desarrollo, Handbook of International Trade and Development Statistics (New York: United Nations, 1990) Tabla A1 (Total exports), pp. A2-A7.

COMERCIO INTRARREGIONAL EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL (PORCENTAJES)

Exportador	Año	Total de exportaciones (millones de dólares)	Porción de las exportaciones totales a la región	Del cual						
				Estados Unidos	Canadá	ALADI	Pacto Andino ^a	Resto de América		
Argentina	1988	9 134	34.7	13.3	0.9	19.3	5.4	0.5	0.2	0.4
Bolivia	1988	570	74.6	16.9	—	57.4	—	—	0.3	—
Brasil	1987	26 229	42.8	27.3	2.2	11.6	4.4	0.5	0.4	0.8
MCCA	1987	3 387	66.3	45.5	1.4	1.1	0.6	14.4	0.7	3.1
Canadá	1987	92 886	78.0	75.8	—	1.7	0.6	0.1	0.2	0.1
Caricom	1987	2 200	70.5	50.8	5.5	2.3	1.0	0.5	9.1	2.5
Chile	1988	6 794	32.6	18.3	0.6	13.0	4.5	0.2	—	0.5
Colombia	1988	5 026	56.8	39.3	1.2	11.1	7.1	1.0	0.1	2.9
Ecuador	1988	2 192	67.3	45.9	0.1	12.5	6.1	0.6	—	1.6
México	1987	22 532	73.6	64.6	1.5	3.9	1.7	1.5	0.9	1.4
Paraguay	1988	510	45.9	3.6	—	38.5	2.8	—	—	3.6
Perú	1987	2 152	49.5	29.9	1.6	16.3	6.4	0.8	—	0.8
Uruguay	1988	1 443	39.4	11.2	0.8	27.1	0.8	—	0.1	0.2
Estados Unidos	1988	303 380	35.1	—	21.5	11.2	2.5	0.7	0.7	0.8
Venezuela ^b	1986	8 613	65.6	52.9	3.7	4.4	1.9	2.0	1.2	1.3

FUENTE: Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, U.N. COMTRADE Data Base, New York. Estadísticas reportadas por los países exportadores, 1990.

^a Todos los países del pacto Andino están incluidos en los países de la ALADI. Por tanto, se ha calculado la proporción del total de las exportaciones a la región, excluyendo la cantidad que corresponde al Pacto Andino.

^b No se dispuso de datos confiables para 1987 y 1988 en la base de datos de N.U., en vista de que las exportaciones de petróleo de Venezuela no se habían registrado al preparar este informe.

PRINCIPALES IMPORTACIONES DE AMÉRICA LATINA PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS

SITC	Producto	Proporción (por ciento)	Valor (millones de dólares)
732	Vehículos automotores	6.6	2 695
719	Máquinas no eléctricas	6.2	2 518
729	Maquinaria eléctrica	5.4	2 196
714	Máquinas de oficina	4.1	1 670
913	Transacciones especiales*	4.0	1 624
724	Equipo de telecomunicación	3.8	1 562
512	Productos químicos orgánicos	3.7	1 499
711	Maquinaria no eléctrica	3.5	1 423
722	Maquinaria eléctrica	3.5	1 415
734	Aeronaves	3.0	1 235
716	Máquinas para industrias especiales	2.9	1 164
581	Materiales plásticos	2.8	1 159
841	Ropa, excluyendo la de piel	2.4	949
332	Productos de petróleo	2.4	964
723	Maquinaria para distribución eléctrica	2.0	828
599	Productos químicos	2.0	819
861	Instrumentos científicos	1.7	700
044	Méiz no procesado	1.5	572
221	Oleaginosas y nueces	1.4	567
041	Trigo no procesado	1.3	526
081	Forrajes	1.3	512
251	Pulpa de papel	1.2	478
642	Artículos de papel	1.0	428
561	Fertilizantes manufacturados	1.0	411
045	Cereales sin procesar	0.8	331
Total		69.2	28 245

Notas: Estos datos incluyen los embarques procedentes de las zonas libres de México. Los números pueden no sumar por el redondeo.

* Excluyen animales, ventas militares, armas de fuego y oro no acuñado; incluye artículos no clasificados y bienes devueltos.

Fuente: Datos recopilados de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, U.N. COMTRADE Data Base, New York, 1988.

PRINCIPALES EXPORTACIONES DE LATINOAMERICA A ESTADOS UNIDOS

SITC	Producto	Proporción (por ciento)	Valor (millones de dólares)
331	Petróleo crudo	12.8	6 856
332	Petróleo	8.7	4 570
732	Vehículos automotores	5.8	3 042
724	Equipo de telecomunicación	5.1	2 669
841	Ropa, excluyendo la de piel	4.7	2 466
071	Café	3.9	2 035
051	Frutas frescas	3.5	1 822
711	Maquinaria no eléctrica	3.2	1 706
722	Maquinaria eléctrica	3.1	1 634
031	Pescado fresco	2.8	1 466
723	Maquinaria para distribución eléctrica	2.4	1 283
931	Transacciones especiales ^a	2.4	1 279
851	Calzado	2.2	1 181
729	Maquinaria eléctrica	2.1	1 129
053	Fruta en conserva	1.8	971
719	Máquinas no eléctricas	1.6	851
682	Cobre	1.4	748
714	Máquinas de oficina	1.3	698
054	Vegetales frescos	1.1	588
821	Muebles	1.0	535
674	Placa de hierro y acero	0.9	483
684	Aluminio	0.8	439
512	Productos químicos orgánicos	0.8	438
861	Instrumentos científicos	0.8	406
611	Cuero	0.7	372
Total		74.8	39 445

Notas: Estos datos incluyen los embarques de las zonas libres de México. Los números pueden no sumar por el redondeo.

^a Excluye animales, ventas militares, armas de fuego y oro no acuñado; incluye artículos no clasificados y bienes devueltos.

Fuente: Datos recopilados de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, U.N. COMTRADE Data Base, New York, 1988.

BIBLIOGRAFIA

- AGLIETTA, Michel. Regulación y crisis del capitalismo. Ed. Siglo XXI. México. 1979.
- Almanaque Mundial 1995. México. Editorial América, S.A.
- AMIN, Samir. La acumulación a escala mundial. Ed. Siglo XXI. México. 1977.
- BASAÑEZ, Miguel La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980. Ed. Siglo XXI. México 1987.
- BIROU, A Léxico de Economía Ed. Laia. Barcelona. 1977.
- BLANCO, Méndoza Herminio Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1994.
- BLOCK, Fred L. Los Orígenes del Desorden Económico Internacional. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1989.
- BOERSNER, Demetrio Relaciones Internacionales de América Latina. México.
- BUSTELO, Eduardo S. Política de Ajuste y Grupos Más Vulnerables en América Latina. Ed. Fondo de Cultura Económica/ Serie de Economía. México.
- CARDOSO Fernando Henrique y FALETTO Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ed. Siglo XXI. México.
- COLEGIO NACIONAL. EL Intento de la Reforma Económica en México. México.1988.
- COMISION NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES. PRI. México y América Latina. México 1993.
- CUEVA, Agustín. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. Ed. Siglo XXI. 13a. ed. aumentada. México 1990.

- BRADFORD, Colin I. Strategic Options for Latin America in the 1990's. Organisation for Economic Co-operation and Development. OECD Publications. Washington, D.C.
- BRAND, Salvador Osvaldo. Antología del Pensamiento Económico y Social de América Latina. Diccionario de Economía. Ed. Raza and Jones/ Sociales. México. 4a. edición.
- DELL, Sidney Samuel A Latin American Common Market. Oxford University Press. Oxford, 1966.
- DELL, Sidney Samuel Bloques de Comercio y Mercados Comunes. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.
- DOMINGUEZ, Jorge I. Economic Issues and Political Conflict: US- Latin America Relations. Butterworth Scientific, 1982.
- EMMANUEL, Arghiri. El Intercambio Desigual. Ed. Siglo XXI. México. 1976.
- FAJNZYLBBER, Fernando. La Industrialización Trunca de América Latina. Ed. Nueva Imagen. México. 1983.
- FISCHER Stanley / DORNBUSCH Rudiger Economía Ed. Mc. Graw Hill. México 1988.
- FUKUCHI Takao and KAGAMI Mitsuhiro Perspectives on the Pacific Basin Economy: A Comparison of Asia and Latin America. The Asian Club Foundation- Institute of Developing Economies. Japan 1990.
- FURTADO, Celso. El Subdesarrollo Latinoamericano. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1982.
- FURTADO, Celso. La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana. Ed. Siglo XXI. 6a.edición. México. 19
- GALEANO, Eduardo. Las Venas Abiertas de América Latina. Ed. Siglo XXI. México. 1976.

- GARCIA, Antonio La Estructura del Atraso en América Latina. Ed. El Ateneo 3era. edición.
- GAYTAN, Torres Ricardo Teoría del Comercio Internacional. Ed. Siglo XXI. México. 1972.
- GUISSINGER, Stephen E. Conference on Trade Policies in the Americas, Southern (Equilibrio Económico) Editores Asociados. México 1978.
- GUNDER, Frank André La Crisis Mundial 1. Occidente, Países del Este y Sur. Ed. Bruquera. Barcelona. 1979.
- HARRISON, Lawrence E. Underdevelopment is a State of Mind. The Latin American Case. The Center for International Affairs, Harvard University and University Press of America. 1985.
- HESS, Helmut Sustitución de Importaciones y Política de Desarrollo. Ed. Deusto. Bilbao. 1969.
- JAGUARIBE Helio, FERRER Aldo, WIONCZEK Miguel S. y DOS SANTOS Theotonio La Dependencia Político- Económica de América Latina. Ed. Siglo XXI. México. 1978.
- JARAMILLO, Levi Enrique. Una explosión en América: El Canal de Panamá Ed. Siglo XXI. México. 1981.
- KATE Ten, Bruce WALLACE, WAARTS, Ma. Delfina RAMIREZ DE WALLACE. La Política de Protección en el desarrollo Económico. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 19
- KENNEDY, Robert F. Hacia un Nuevo Mundo. Aymer Sociedad Anónima Editora. Barcelona, 1968.
- MANTEY, De Anguiano Guadalupe. La Inequidad del Sistema Monetario Internacional y El Carácter Político de la Deuda del Tercer Mundo. Facultad de Economía- Colegio de Ciencias y Humanidades. Economía de los 80. UNAM. México. 1989.

- MARINI, Ruy Mauro. Dialéctica de la Dependencia. Ed. Era. México. 1976.
- MAZA Zavala, Mata, Orta, Araujo, Bolivar Chollet Venezuela Crecimiento sin Desarrollo. Universidad Central de Venezuela / Ed. Nuestro Tiempo. 1979.
- MORRIS, Arthur Latin America: Economic development and regional differentiation Barnes and Noble Books. Totowa, New Jersey 1981.
- MULLER, Díaz Luis El SELA y las Empresas Multinacionales Latinoamericanas. UNAM. México. 1987.
- OMINAMI, Carlos. La Tercera Revolución Industrial. Impactos Internacionales del actual virage tecnológico. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1986.
- PARDOS, José Luis. Crecimiento y Desarrollo en la Década de los 80. Ed. Tecnos. México. 1984.
- PAZOS, Luis. Libre Comercio México- E.U.A. Mitos y Hechos. Ed. Diana. México. 1991.
- PIPITONE, Ugo La Salida del atraso: Un Estudio Histórico Comparativo. Ed. Fondo de Cultura Económica/ Centro de Investigación y Docencia Económicas. México. 1994.
- PREBISCH, Raúl. Interpretación del proceso de desarrollo latinoamericano en 1949. CEPAL. Santiago de Chile. 1951.
- RAMIREZ, Brun José Ricardo El Tercer Mundo. Pasado, Presente y Perspectivas. Gandes Tendencias Políticas Contemporáneas UNAM. México. 1986.
- ROZENTAL, Andrés La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.
- SADNER, Gerhard. América Latina. Historia, sociedad y geografía. UNAM. México. 1980.

- SEARA, Vázquez Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1974.
- SECOFI Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Relaciones Comerciales de México con el Mundo. Desafíos y Oportunidades. México, Abril de 1990.
- SECOFI Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Ed. SECOFI Enero de 1993.
- SELA Secretaría Permanente. La Nueva Etapa de la Integración Regional. Ed. Fondo de Cultura Económica / SELA. México 1992.
- SOLANA, Fernando. Paradojas de un Mundo en Transición. Textos de Política Exterior. Secretaría de Relaciones Exteriores. México. 1993.
- SOLTOW, H. James / SYLLA, Richard / RATNER, Sidney Crecimiento, Bienestar y Poder de Decisión Volumen I Ed. Fraternal. Argentina, 1983.
- SUNKEL, Osvaldo. Capitalismo Transnacional y Desintegración Nacional en América Latina. Ed. Nueva Visión. México. 1972.
- SUNKEL, Osvaldo Conceptos de Subdesarrollo y Desarrollo; El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Ed. Siglo XXI. México. 1970.
- TAVARES, Maria Da Conceicao. De la Sustitución de Importaciones al Capitalismo Financiero. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1979.
- TAMAMES, Ramón. La Estructura Económica Internacional. Ed. Alianza. México. 1991.
- TELLO, Carlos. Política Económica en México 1970-1976. Ed. Siglo XXI. México. 1979.
- THUROW, Lester La Guerra del siglo XXI. Ed. Vergara. Buenos Aires, Argentina. 1992.

- VEGA, Gustavo. México en la Nuevas Tendencias de la Economía y Comercio Internacional. Ed. Grijalbo. México. 1988.
- VILLAREAL, Rene El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1983.
- WADGYMAR, Ortiz Arturo Introducción al Comercio Exterior de México. Ed. Nuestro Tiempo. México. 1989.

REVISTAS

- "EL TLC Y MEXICO: LA PROMESA DE LA PROSPERIDAD."
Testimonio del Dir. Académico del CISLE : Roberto Salinas León ante el Subcomité de Comercio, Protección al Consumidor y Competitividad; Comité de Energía y Comercio; y la Cámara de Representantes de EUA.
Mayo 15, 1991.
Ed. Instituto de la Integración Iberoamericana / CISLE: Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa, A.C.
- "FINANZAS Y DESARROLLO" Publicación Trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Marzo 1992. Volumen 29. Número 1. Washington, D.C. pp.6-8; 22-24; 38-41; 42-47;50-56.
- "MEXICO Y LA RONDA URUGUAY DEL GATT"
Jaime Serra Puche.
Discurso pronunciado el 7 de enero de 1992, ante la Comisión de Comercio de la H.Cámara de Senadores.
SECOFI
- "MUNDO, CULTURAS Y GENTE"
Dir. Manuel S. Garrido.
México, D.F.
Septiembre 1994. Número 69.
pp. 19-24.
- "MUNDO, CULTURAS Y GENTE"
México, D.F.
Dir. Manuel S. Garrido.
Octubre 1994. Número 70.
pp.10-12; 19-24; 44-46.

HEMEROGRAFIA

EL UNIVERSAL

Dir. Juan Francisco Ealy Ortíz.

- "Fortalecimiento de acuerdos comerciales."
Editoriales. 10 de diciembre de 1994.
- "La nueva ley de Inversión Extranjera."
Sección Financiera. Los especialistas. 19 de diciembre de 1994.
- "Rasgos de modernidad."
Comentarios económicos. Marcos Shemaria. 3 de abril de 1995.
- "Es favorable para Chile el convenio de complementación firmado con México." Sección Financiera. 8 de abril de 1995.
- "Debe el PND dar prioridad al estímulo de la inversión productiva."
Sección Financiera. 11 de abril de 1995.
- "Evaluará EU el impacto que tendría la extensión del TLC a Chile".
Sección Financiera. 11 abril de 1995.